

Entre lo político y lo espacial: representaciones geopolíticas de la región transfronteriza México-Guatemala



Dra. Julieta Fuentes Carrera
(coordinadora)



Región
Transfronteriza
México
Guatemala

Entre lo político y lo espacial: representaciones geopolíticas de la región transfronteriza México-Guatemala

Dra. Julieta Fuentes Carrera
(coordinadora)



cip. centrogeo. biblioteca ing. jorge l. tamayo
nombres: Fuentes Carrera, Julieta, coord.
título: Entre lo político y lo espacial: representaciones geopolíticas de
la región transfronteriza México-Guatemala. | Julieta Fuentes Carrera,
Beatriz Zepeda, Kristina Pirker, Mauricio Cervantes Salas, Adriana Aguilar
Rodríguez, Julia Ros Cuellar, Claudia Barrientos Arana de Arriaga.
descripción: Primera edición | Ciudad de México: 2020
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. |
Serie: Colección Región Transfronteriza México-Guatemala. (RTMG)
palabras clave: México | Guatemala | Relaciones internacionales | Geopolítica |
Región transfronteriza | Movilidad transfronteriza | Seguridad transfronteriza
| Migración circular | Dinámicas territoriales | Sociedad | Economía.
clasificación: LC JZ1251 F954e

PROYECTO APOYADO POR EL FORDECYT
Diseño de portada: Samuel Morales Hernández

Cartografía original de Julieta Fuentes
Carrera elaborada para el proyecto RTMG.

Primera edición, 2020

D.R. © 2020, Centro de Investigación en
Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
Contoy 137 Esq. Chemax, Col. Lomas de Padierna,
Alcaldía Tlalpan, C. P. 14240, Ciudad de México
www.centrogeo.org.mx
ISBN de la Colección: 978-607-98310-2-8
ISBN: 978-607-98310-5-9

D.R. © 2020, Centro de Investigaciones y
Estudios Superiores en Antropología Social
Juárez 87, Col. Tlalpan centro, Alcaldía Tlalpan
C. P. 14000, Ciudad de México
www.ciesas.edu.mx
ISBN de la Colección: 978-607-486-570-7
ISBN: 978-607-486-574-5

D.R. © 2020, Centro de Investigación
y Docencia Económicas, A.C.
Carretera México-Toluca 3655, Lomas
de Santa Fe, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C. P. 01210, Ciudad de México.
www.cide.edu
editorial@cide.edu
TW @LibrosCIDE
ISBN de la Colección: 978-607-8508-87-7
ISBN: 978-607-8508-91-4

D.R. © 2020, Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12,
Col. San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,
C. P. 03730, Ciudad de México
Conozca nuestro catálogo en
www.mora.edu.mx
ISBN de la Colección: 978-607-8611-72-0
ISBN: 978-607-8611-78-2

D.R. © 2020, El Colegio de la Frontera Sur
Av. Centenario km 5.5, C. P. 77014
Chetumal, Quintana Roo
www.ecosur.mx
ISBN de la Colección: 978-607-8767-04-5
ISBN: 978-607-8767-12-0

La presente publicación fue sometida a
un arbitraje doble ciego para garantizar
su calidad, originalidad y pertinencia.

Impreso en México
Printed in Mexico

Directorio de la Colección Editorial RTMG

Dr. José Ignacio Chapela Castañares

Director General, CentroGeo

Dr. Carlos Macías Richard

Director General, CIESAS

Dr. Sergio López Ayllón

Director General, CIDE

Dra. Diana L. Guillén Rodríguez

Directora General, Instituto Mora

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera

Directora General, Ecosur

Dra. Regina Martínez Casas

Coordinadora General de la edición

Dr. Tonatiuh Guillén López

Coordinador de contenidos

Dulce Mariana Gómez Salinas

Editora ejecutiva

Comisión Científica de la Colección Editorial RTMG

Dra. Regina Martínez Casas

Secretaria Técnica

CIESAS

Dra. Julieta Fuentes Carrera

CentroGeo

Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta

CIDE

Dra. Martha Luz Rojas Wiesner

Ecosur

Dra. Mónica Toussaint Ribot

Instituto Mora

Índice

Introducción: Julieta Fuentes Carrera	9
La región transfronteriza como unidad de análisis y la frontera como contexto	23
Un acercamiento conceptual y metodológico a las regiones transfronterizas: Julieta Fuentes Carrera	25
La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020: Beatriz Zepeda y Julieta Fuentes Carrera	49
Seguridad en los bordes: amenazas y riesgos en la frontera México-Guatemala desde la perspectiva de los funcionarios del Estado mexicano: Beatriz Zepeda	85
Entre fronteras	117
La ingeniería de conflictos: las concesiones mineras transnacionales y los dispositivos de control fronterizo en la región del Soconusco y en la Sierra Madre Mariscal: Julieta Fuentes Carrera	119
Mapas y narrativas del activismo en la frontera Chiapas-Guatemala: la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género: Kristina Pirker	149

Espacios circulares	191
Dinámicas territoriales en la zona del Soconusco guatemalteco: Mauricio Cervantes Salas	193
Comprendiendo las redes de apoyo laboral de los migrantes circulares guatemaltecos: análisis del espacio trasnacional del mercado laboral transfronterizo: Adriana Aguilar Rodríguez, Mauricio Cervantes Salas y Julia Ros Cuellar	229
La movilidad circular como forma de vida y la frontera como recurso. Experiencias de trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza México-Guatemala: Claudia Barrientos Arana de Arriaga . . .	255
Epílogo	291
Acerca de los autores	297

Introducción

Julieta Fuentes Carrera

Las olas migratorias centroamericanas ocurridas a finales de 2018 captaron la atención pública nacional, poniendo los reflectores mediáticos sobre la importancia geopolítica de la frontera entre México y Guatemala. No obstante, la literatura producida en torno a esta frontera antecede varias décadas los debates actuales. La reflexión geopolítica sobre el papel estratégico de la frontera sur de México toma forma en los años noventa del siglo XX, específicamente frente a la perspectiva de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México en 1994 (Flores, 1993). Este tratado comercial tuvo una fuerte implicación espacial, pues definía un espacio geográfico y geopolítico nuevo: de la frontera norte de Canadá a la frontera sur de México, lo que marcó de manera nítida una diferenciación territorial, antes difusa, entre México y Centroamérica.

Tradicionalmente abordada bajo el prisma del refugio centroamericano, el nuevo contexto exigió reconceptualizar la frontera sur como un límite geopolítico. El papel regional que adquirió esta frontera planteó nuevas interrogantes sobre las relaciones entre México y Centroamérica, en particular acerca de los conflictos armados y la migración proveniente de esta región (Flores, 1993). En un primer momento, los trabajos sobre la frontera sur se enfocaron sobre todo en temas migratorios, en específico en la problemática de los refugiados centroamericanos afectados por la violencia. ¿Estos desplazados se convertirían en migrantes?, fue una de las preguntas importantes en este periodo. Las investigaciones de Aída Hernández *et al.* (1990) acerca del surgimiento

de nuevas relaciones en la frontera sur mexicana y de los cambios de la experiencia de refugio centroamericano en Chiapas, y los trabajos de Carlos Flores (1993) sobre el devenir de las migraciones internacionales en la frontera sur ante la perspectiva del Tratado de Libre Comercio, fueron importantes para la articulación de esta reflexión.

Por su perspectiva multidimensional, destacan en este panorama los trabajos de Daniel Villafuerte Solís, en los cuales, además de abordar el fenómeno migratorio, se pone sobre la mesa, de manera visionaria, el impacto de la globalización en la frontera entre México y Guatemala, en la dimensión geoestratégica de esta frontera y en la importancia del estado de Chiapas en la reconfiguración de la frontera sur de México (véase Villafuerte Solís, 1998). Al centrar la discusión en Chiapas, el autor demuestra que la política desarrollista del Estado mexicano y el nuevo modelo económico basado en la maquila, el turismo, las remesas y las exportaciones agrícolas no tradicionales polarizó el desarrollo en la frontera sur, en lugar de operar, como se esperaba, como mecanismo integrador de las regiones del país. Villafuerte alerta sobre una posible desintegración regional en aras de la consolidación de bloques económicos. A pesar de estos trabajos y del conocimiento que aportan, durante la década de los noventa la importancia geopolítica de la frontera sur continuó subsumida y opacada por la producción académica sobre las adecuaciones que el TLC implicaba en la frontera norte.

A partir del siglo XXI, si bien todavía en minoría con respecto a los estudios sobre la frontera norte, la producción acerca del papel estratégico de la frontera sur aumentó y se diversificó develando nuevos desafíos, siendo uno de los más evidentes el análisis de las consecuencias del TLC. A la par del establecimiento de los subsecuentes tratados comerciales y de cooperación en materia de seguridad con Estados Unidos, la frontera sur se empezó a estudiar como un espacio fronterizo más que como una línea geopolítica (véase Villafuerte, 2004). En los estudios sobre la frontera, este giro espacial fue determinante. La reconceptualización de la frontera sur trajo consigo la re-espacialización de la migración de tránsito y de la seguridad, entre otros fenómenos, y reconfiguró dinámicas migratorias previamente desfronterizadas, en específico la migración circular (López-Sala y Godenau, 2015).

Las investigaciones se enfocaron entonces en el análisis de los flujos y rutas comerciales, migratorias y del tráfico ilegal, en la problematización de las zonas de influencia del crimen organizado y de las estrategias estatales de control de la movilidad fronteriza. Los estudios del fenómeno circular de la frontera sur se desplazaron de una mirada exclusivamente económica o etnográfica a la observación de las estrategias socio-espaciales de movilidad y de las redes de apoyo transnacionales de los migrantes circulares guatemaltecos (Dahinden, 2010, Tapia Ladino, 2017). Empero, en su mayoría, estos enfoques se realizaron desde miradas especializadas sobre temas específicos, no siempre reconocidos como geopolíticos.

Actualmente, la reflexión geopolítica sobre la frontera entre México y Guatemala apunta a entretener e integrar estas temáticas bajo un enfoque territorial de orden estratégico. En este rubro, cabe destacar el libro de Daniel Villafuerte Solís *Tiempo de fronteras: una visión geopolítica de la frontera sur de México* (2017), en el cual se ofrece una visión general de toda la frontera sur, donde las “profundidades geoestratégicas se entrecruzan con la actualidad social” (Villafuerte, 2017: 235). En este libro, el autor plantea que Guatemala y el sur mexicano presentan continuidades geográficas, culturales y sociales que efectivamente permiten hablar de una región transfronteriza. También propone la existencia de dos escalas: a escala macro converge el gobierno de Estados Unidos, interesado en controlar y contener flujos irregulares e ilegales de drogas, armas, migrantes y empresas transnacionales que buscan explotar las riquezas naturales de la región. A nivel micro, la realidad transfronteriza se caracteriza por pobreza, violencia, surgimiento de organizaciones que reclaman autonomía y resisten a los proyectos extractivistas. Para Villafuerte, la región transfronteriza se caracteriza por la confrontación de estas dos escalas, y propone un análisis espacial coherente entre la dimensión local y la global de la frontera sur.

Igualmente sobresalen las investigaciones de Alain Basail Rodríguez, donde se recontextualizan, en su dimensión territorial, las dinámicas políticas, económicas, laborales, sociales y las representaciones de los actores que inciden en la frontera sur. A partir del análisis de las transformaciones geoeconómicas,

el autor argumenta que el papel geopolítico actual de la frontera sur ha provocado la emergencia de espacios de militarización y criminalización que fragmentan territorialmente las fuentes de vida y la identidad social de los actores locales, estableciendo narrativas geopolíticas que han resultado en una escalada de la violencia y de la percepción de inseguridad en esta región (Basail, 2014 y 2018). Para el autor la frontera sur mexicana adquiere dos sentidos en este contexto: de represión y de canalización de flujos comerciales, ambas signadas por un orden transnacional y pautadas con una lógica “securitaria”, que se sobrepone a distintas formas de territorialización cambiando las dinámicas de reproducción social (comerciales, laborales, culturales y simbólicas). Al analizar estas dinámicas en su dimensión geopolítica, este autor incorpora, de manera innovadora, la escala local y microlocal a los estudios geopolíticos tradicionales (Basail, 2011).

Abrevando en los trabajos mencionados, se presenta un compendio de investigaciones resultado del proyecto Conacyt “La región transfronteriza México-Guatemala” (RTMG), que se propone contribuir tanto conceptual como metodológicamente al debate de la espacialización y la territorialización de la frontera sur desde una perspectiva interdisciplinaria.

El enfoque que guía el presente trabajo posee varias particularidades. En primer lugar, tomando como punto de partida al geógrafo francés Yves Lacoste, en esta propuesta se considera que la geopolítica, más que ser un objeto de estudio o un cuerpo teórico rígido y autorreferencial, es una manera de razonar estratégicamente el espacio geográfico, cualquiera que sea su superficie (véase Lacoste, 1977, 1993, 2006 y 2012). La geopolítica es un método espacio-temporal que no se limita al análisis territorial, sino que sugiere la aplicación de esta forma de razonar a toda situación y fenómeno que involucre relaciones espaciales y de poder (Preciado, 2012). Es un saber geográfico que combina herramientas conceptuales de diversas disciplinas en función de preocupaciones estratégicas, cualesquiera que estas sean, que tienen una pertinencia política y que están destinadas a la acción, a cualquier escala en que ocurra. Bajo este enfoque, el razonamiento geopolítico que se utiliza permite, a partir de la imbricación de escalas geográficas, construir andamiajes interdisciplinarios

para estudiar la región transfronteriza México-Guatemala. Se considera que dicha metodología es uno de los aportes de este libro.

Conceptualmente, la observación multiescalar que se plantea se centra en las formas de apropiación y en las dinámicas territoriales que se derivan, a distintas escalas, de la frontera entre México y Guatemala, poniendo énfasis en las representaciones encontradas que los actores tienen de este espacio geográfico, en las relaciones de poder entre ellos y en las relaciones que estos establecen con las instituciones, formales e informales. Es a partir de esta observación que se elaboraron específicamente para cada capítulo los mapas que se presentan en el libro.

Finalmente, esta aproximación parte del análisis de geografías concretas. Esto quiere decir que la teorización y la delimitación de lo que es una frontera y una región fronteriza se fundamentan en los estudios de caso, en la pregunta de investigación, en el nivel de análisis y la unidad temporal de la pregunta y en el trabajo de campo. De hecho, este último es parte fundamental del proceso de investigación (Lacoste, 1977 y 1993). Así, todos los capítulos que componen el libro se sustentan en trabajos de campo, los cuales se llevaron a cabo entre enero de 2018 y abril de 2019 en el estado de Chiapas, en particular en las regiones del Soconusco, la Sierra Mariscal, la Frailesca y los Altos-Frontera Comalapa, y en los departamentos de Huehuetenango y de San Marcos en Guatemala, en concreto en los municipios fronterizos de Ayutla, Malacatán, Ocós y Huehuetenango.

A partir de este acercamiento, la presente obra plantea una mirada metodológicamente rigurosa y conceptualmente flexible a la región transfronteriza México-Guatemala, que conjuga distintas dimensiones de la frontera. En función de las escalas de análisis y de acuerdo con las preguntas de investigación que se plantean en cada capítulo, las investigaciones que aquí se reúnen dan cuenta de una región conformada por distintos espacios, donde convergen intereses y representaciones de múltiples actores que tienen una injerencia en la frontera México-Guatemala a diferentes escalas. Siguiendo este razonamiento, el libro está dividido en tres partes, correspondientes a las escalas de análisis geopolítico internacional y nacional, transfronteriza y transnacional, y escala local (véase el mapa 1).

La primera parte se titula “La región transfronteriza como unidad de análisis y la frontera como contexto” y está compuesta por tres capítulos. En el primero, “Un acercamiento conceptual y metodológico a las regiones transfronterizas”, se desarrolla la discusión teórico-metodológica que guía el resto de los capítulos y se presenta la metodología espacio-temporal que se construyó para abordar, de una manera interdisciplinaria, la región transfronteriza México-Guatemala (RTMG) y para integrar, a partir de distintas unidades de análisis, los textos que aquí se presentan.

El segundo capítulo, “La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020”, ofrece una contextualización de la frontera sur desde una escala de análisis internacional y discute la importancia creciente que cobró, a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la frontera sur de México para la política de seguridad de Estados Unidos. El trabajo pone de relieve cómo la reconfiguración de las amenazas geopolíticas y los intereses estratégicos de Estados Unidos en la frontera sur resultaron en políticas que, al imponerse sobre la política mexicana, moldearon la relación del Estado mexicano con su propia frontera, su población fronteriza y con Guatemala. El argumento que se propone es que el perímetro de seguridad estadounidense se ha consolidado y expandido territorialmente desde el fin de la Guerra Fría, independientemente de las amenazas que han justificado los tratados, las políticas y las estrategias de control fronterizo implementadas por México.

El tercer capítulo, “Seguridad en los bordes: amenazas y riesgos en la frontera México-Guatemala desde la perspectiva de los funcionarios del Estado mexicano”, explora las distintas percepciones de amenaza y riesgo en la frontera México-Guatemala, desde la perspectiva de quienes tienen el deber de garantizar la seguridad en México. Específicamente, investiga las coincidencias y divergencias en las percepciones de amenaza y riesgo en la frontera sur, según lo expresan funcionarios mexicanos federales, estatales y municipales, que tienen —o tuvieron— entre sus funciones y atribuciones la de desempeñarse en algún área de la seguridad fronteriza. El argumento que propone el capítulo es que, más que una noción única y abarcadora de

“seguridad fronteriza” y de sus amenazas y riesgos, para el caso de la frontera México-Guatemala existen varias percepciones que difieren en función de la escala en la que se desempeñan los funcionarios del Estado involucrados en su resguardo.

La segunda parte, “Entre fronteras”, comprende dos capítulos que abordan la dimensión transnacional, transfronteriza y fronteriza de las dinámicas territoriales regionales, de las representaciones y narrativas de los actores que actúan en la región y de los procesos territoriales en los que están involucrados. En específico, el cuarto capítulo, “La ingeniería de conflictos: las concesiones mineras transnacionales y los dispositivos de control fronterizo en la región del Soconusco y en la Sierra Madre Mariscal”, analiza las formas en que se articulan las estrategias de control de los flujos migratorios provenientes de Guatemala con el modelo extractivista minero implementado en las sierras fronterizas de Chiapas. A partir de un análisis cartográfico a escala local y regional, la investigación pone en relación la distribución espacial de las concesiones mineras transnacionales, la localización de los conflictos locales y el despliegue de los cinturones de control de la migración establecidos en esta región. Las hipótesis que se confrontan son: por una parte, que el posicionamiento de la infraestructura y de las autoridades asociadas con el control de la frontera está relacionado con la protección de las concesiones mineras y con el control de la población local que se opone a las compañías transnacionales. Por otra parte, se plantea que la interacción entre la política territorial de control de la movilidad fronteriza y el modelo extractivista minero implementado en las regiones del Soconusco y de la Sierra Mariscal ha provocado la contracción de los territorios locales, tanto en su extensión como en su aprovechamiento, la aparición de nuevos actores transnacionales y de nuevas formas de violencia.

En el quinto capítulo, “Mapas y narrativas del activismo en la frontera Chiapas-Guatemala: la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género”, se explora la historia de esa red binacional que articula a organizaciones comunitarias, parroquias, albergues y ONG, ubicados principalmente en la zona transfronteriza entre Los Altos-Frontera

Comalapa-Huehuetenango-Ixcán, dedicados a la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes. El texto presenta diferentes narrativas sobre los orígenes de las organizaciones y su vinculación con la Mesa Transfronteriza Migraciones y Género, acerca de las nociones de la figura del migrante como víctima, sujeto de derechos y sujeto político, así como de las valoraciones sobre peligros y el potencial de la frontera. El capítulo sostiene que, en esta zona, el activismo transfronterizo, vía encuentros, estrategias comunicativas y capacitaciones, elabora relatos alternativos sobre las dinámicas transfronterizas, los peligros de la militarización para los procesos de participación y la construcción de identidades regionales que rebasan las fronteras. Estas narrativas se contraponen a los discursos dominantes sobre la frontera sur como problema de seguridad nacional o espacio abierto a la extracción de recursos naturales.

La tercera parte, “Espacios circulares”, consta de tres capítulos que abordan, desde miradas distintas, los espacios transfronterizos a gran escala, las redes locales y los discursos que construyen los migrantes circulares guatemaltecos en los municipios fronterizos de la región del Soconusco. El sexto capítulo, “Dinámicas territoriales en la zona del Soconusco guatemalteco”, propone un enfoque espacio-temporal para estudiar cómo las fuerzas supranacionales y nacionales han incidido a escalas mayores en las dinámicas territoriales que han seguido las actividades productivas de la región del Soconusco guatemalteco entre 1970 y 2018. Este trabajo parte de la hipótesis general de que los cambios en el acceso al territorio y a sus recursos forman parte de un proceso de disputa entre agentes inscritos en escalas de incidencia disímboles, como lo es la escala global, en la cual operan muchas de las corporaciones transnacionales, hasta la escala subregional o local, en la cual suelen operar las familias u organizaciones comunitarias. A su vez, el capítulo discute cómo se relacionan esos cambios con la migración circular en los municipios fronterizos de Tecún Umán, Malacatán y Ocosingo del departamento de San Marcos y, específicamente, en los poblados limítrofes con la frontera internacional entre México y Guatemala. En cuanto que espacio fronterizo con estructuras económicas diferenciadas, este capítulo indaga también acerca del papel de

la línea fronteriza entre Guatemala y México, como un recurso usado para la sobrevivencia de las familias que viven en esta región.

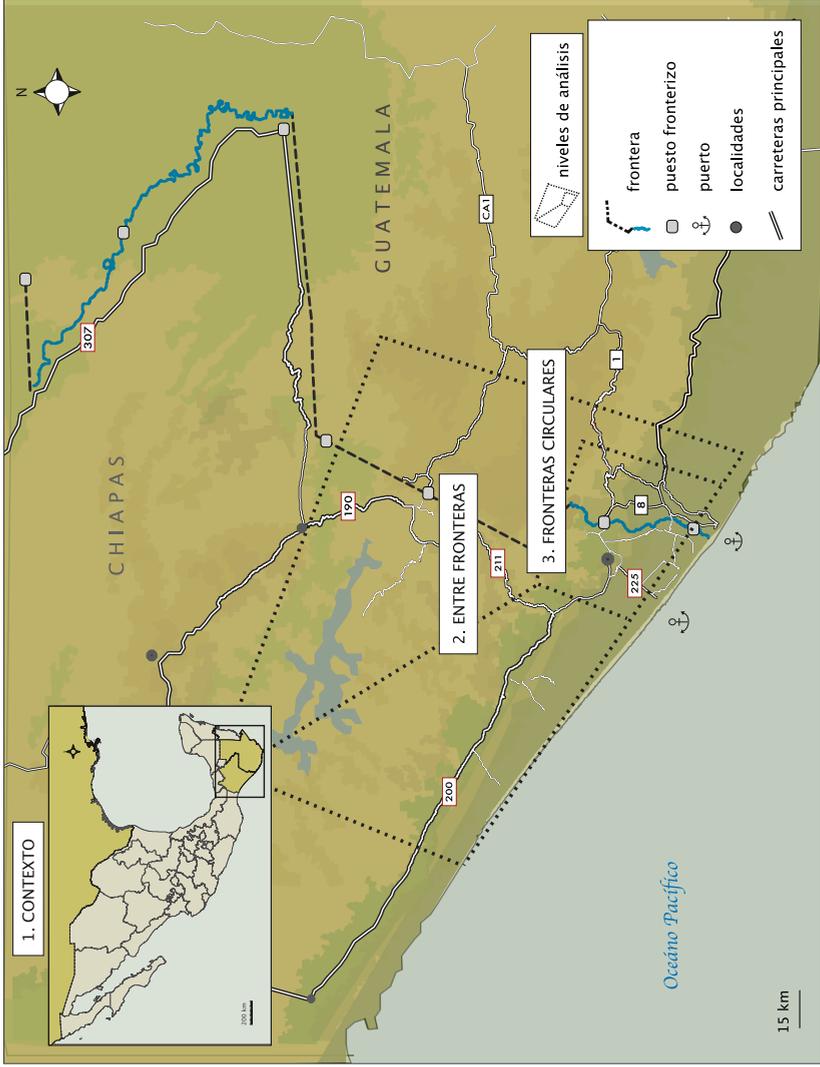
Desde una perspectiva cuantitativa, en el séptimo capítulo, “Comprendiendo las redes de apoyo laboral de los migrantes circulares guatemaltecos: análisis del espacio transnacional del mercado laboral transfronterizo”, se abordan las redes de apoyo de los migrantes circulares guatemaltecos, en particular, de trabajadoras domésticas, trabajadores agrícolas, de la construcción y estibadores, originarios de los municipios fronterizos de la región del Soconusco, en específico Malacatán y Ayutla del departamento de San Marcos. Desde una visión del espacio transnacional, se busca comprender cómo la migración circular guatemalteca se encuentra embebida en redes de apoyo que permiten, o no, a los trabajadores migratorios acceder a recursos valiosos como apoyo económico, emocional, cuidado, protección, seguridad. El argumento principal es que la existencia de redes de apoyo laboral está mediada por las características del mercado en el que los migrantes participan y que dichas redes se modifican en función del tipo de ocupación que estos desempeñan en el país de acogida.

Con un énfasis cualitativo, el octavo capítulo, “La movilidad circular como forma de vida y la frontera como recurso. Experiencias de trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza México-Guatemala”, aborda la movilidad circular en los municipios fronterizos guatemaltecos en la región transfronteriza del Soconusco. El estudio se hace desde una escala local y a partir de la mirada de siete trabajadores transfronterizos, empleadas domésticas y cargadores estibadores, residentes en comunidades de los municipios fronterizos de Malacatán y Ayutla, Guatemala. Basada en el análisis de material etnográfico de estos trabajadores y trabajadoras con más de una década de movilidad circular por la región, la investigación aborda tres estrategias de movilidad y prácticas sociales implementadas por los trabajadores transfronterizos: el paso documentado, las redes sociales y la integración, admiración y agradecimiento a la sociedad de destino. El capítulo sostiene que, para facilitar y mantener esa circulación pendular, reiterativa y con fines laborales, los trabajadores implementan una serie de prácticas sociales que devienen en recurso y oportunidad,

y, por ende, adquieren un significado para el trabajador transfronterizo, lo cual se traduce en aspiraciones, motivaciones, relaciones afectivas e interacción social construida en el territorio.

Al acercarse a la región desde distintas escalas con cartografía original incorporando la mirada de algunos sectores de la población guatemalteca, los ocho trabajos que conforman este libro presentan una lectura complementaria y novedosa de la región transfronteriza México-Guatemala esperando contribuir, trascendiendo los nacionalismos metodológicos, a la generación de conocimiento en torno a la frontera sur y aportar elementos geopolíticos nuevos para la comprensión de lo que está en juego y del papel estratégico de esta región.

Mapa 1. Zona de referencia



Fuente: CentroGeo, 2019.

Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

Referencias

- Basail, A.
2009 "Las fronteras como metáforas del riesgo", *Antropológicas*, 11, pp. 35-49.
- Basail, A.
2011 "Habitar la identidad entre fronteras: la frontera chiapaneca de México-Guatemala", *Revista del Centro de Educación y Letras, Unioeste*, Brasil, Campus de Foz Do Iguaçu, 3(1), pp. 29-53.
- Basail, A.
2014 "Percepciones sobre la seguridad en los municipios fronterizos de Chiapas (2008-2010)", *Violencia, seguridad y derechos humanos*, 2, pp. 47-67.
- Basail, A.
2018 "Reconfiguraciones geopolíticas de la Frontera Sur de México. Crítica de sus gramáticas transnacionales", *Cuadernos de Nuestra América*, 27(51), pp. 103-136.
- Dahinden, J.
2010. "The dynamics of migrants' transnational formations: between mobility and locality" en *Transnationalism and Diaspora. Concept, Theories and Methods*. Amsterdam, Amsterdam Press, pp 29-41.
- Fábrega, A.
2005 "El concepto de frontera: una conceptualización", en A. Basail (coord.), *Fronteras Des-Bordadas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México*, México, Juan Pablos Editor/Unicach, pp. 21-51.
- Flores, C.
1993 "La frontera sur y las migraciones internacionales ante la perspectiva del Tratado de Libre Comercio", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(23), pp. 361-376.

- Foucher, M.
2007 *L'obsession des frontières*, París, Perrin.
- Hernández, A., N. Nava, C. Flores y J. Escalona
1993 *La experiencia de refugio en Chiapas. Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana*, México, CIESAS/Oxfam.
- Lacoste, Y.
1977 *La géographie, ça sert d'abord à faire la guerre*, París, Maspero.
- Lacoste, Y.
1993 *Dictionnaire de Géopolitique*, París, Flammarion.
- Lacoste, Y.
2006 *La longue histoire d'aujourd'hui*, París, Larousse.
- Lacoste, Y.
2012 "La géographie, la géopolitique et le raisonnement géographique", *Herodote*, 146-147. pp. 14-44.
- López-Sala, A., y D. Godenau
2015 "En torno a la circularidad migratoria: aproximaciones conceptuales, dimensiones teóricas y práctica política", *Migraciones*, 38, pp. 9-34. 10.14422/mig.i38y2015.001.
- Loyer, B.
2019 *Géopolitique. Méthode et concepts*, París, Armand Collin.
- Preciado, J.
2012 "Geopolítica crítica francesa: contribuciones a la geografía del poder y a la geografía electoral".en Guénola Capron *et al.* (eds.), *La geografía contemporánea y Elisée Reclus*, México, CEMCA, pp. 163-191.
- Tapia, M.
2017 "Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate", *Estudios fronterizos* 18 (37), 61-80.
- Villafuerte Solís, D.
1998 "Frontera sur y globalización", *Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*, 21, pp. 9-3.

Villafuerte Solís, D.

- 2004 *La Frontera sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*, México, Plaza y Valdés/IISE-UNAM. Villafuerte Solís, D.
- 2017 *Tiempo de fronteras: una visión geopolítica de la frontera sur de México*, México, Juan Pablos Editor.

**La región transfronteriza como unidad
de análisis y la frontera como contexto**

Un acercamiento conceptual y metodológico a las regiones transfronterizas

Julieta Fuentes Carrera

En un mundo donde los intercambios económicos parecen haber desdibujado al Estado nación y donde la esfera de lo local cobra mayor relevancia, las fronteras tradicionales se han reforzado paradójicamente.¹ Este fenómeno se da a inicios de los años noventa, precisamente cuando los tratados de libre comercio se multiplican e inicia la regionalización supranacional de la economía: el Tratado de Maastricht y el Tratado de Roma firmados en 1992, el Tratado de Asunción en 1991 y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994. Es también en este periodo cuando, tras el debilitamiento del enfrentamiento de las ideologías, en particular del comunismo, emergen las reivindicaciones identitarias locales: las guerras étnico-religiosas en los Balcanes, los movimientos indígenas sindicalistas en Sudamérica a inicios de los años noventa, y, sobre todo, el surgimiento en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México, que da pie al movimiento alter mundialista. En apariencia contradictorios, desde hace ya más de un cuarto de siglo coexisten el reforzamiento de las fronteras, la globalización de los flujos comerciales y la afirmación de los particularismos locales.

En un esfuerzo por dar cuenta de la aparición de nuevos niveles y escalas de análisis, las teorías en torno a la frontera han tenido que redimensionar y

¹ De acuerdo con Michel Foucher, para 2007 existían 26 651 km de fronteras de más que a inicios de los años noventa (M. Foucher, 2007).

flexibilizar el concepto. A la frontera geopolítica tradicional (Estado nación) se agregan otras: la metafrontera (Foucher, 2007), las fronteras porosas (Kearney, 1995), las fronteras glocales (Robertson, 2003), fronteras internas (Kymlicka, 2010), las fronteras híbridas (García, 1990), las fronteras rizómicas o transversales (Appadurai, 1996), las fronteras artificiales (Derrida, 1996), las fronteras líquidas (Bauman, 2001), por nombrar solo algunas. Pareciera que, frente a esta complejidad, es inevitable adjetivar la frontera.

No obstante que estas conceptualizaciones son herramientas de análisis útiles, en ocasiones, como anota Paasi (2011), por su grado de abstracción, pueden hacer ininteligible la frontera y difícil su representación territorial. De cierta manera, desde la lente de dichas nociones abstractas, la geografía pasa a segundo plano, lo que no deja de llamar la atención, ya que, como lo señala Foucher (2007), la frontera es, ante todo, geografía. La frontera, como todo ente geográfico, está conformada de escalas. El contexto actual, donde las interacciones entre la escala global, la nacional y la local y microlocal están en constante tensión y se dan frecuentemente de manera conflictiva, exhorta a proponer aproximaciones conceptuales y metodológicas novedosas para recobrar la naturaleza espacial de las fronteras.

El objetivo de este capítulo es plantear el marco teórico-metodológico que sustenta los capítulos del libro. Está dividido en cuatro secciones. En la primera se presentan de manera sucinta los inicios del razonamiento geopolítico y se explica el contexto en el cual surge la propuesta geopolítica que aquí se presenta. En la segunda y tercera secciones se problematiza el acercamiento teórico que se propone y se exponen los elementos conceptuales que fundamentan la metodología. Finalmente, en la última, se explica el método espacio-temporal que se construyó para abordar, de manera interdisciplinaria, la región transfronteriza México-Guatemala y para integrar, a partir de distintas unidades de análisis, los textos que aquí se presentan.

Introducción al razonamiento geopolítico

Desde los inicios del siglo XXI, la palabra *geopolítica* ha entrado en el lenguaje cotidiano y en particular en el léxico de los medios de comunicación, quienes recurren a este término para referirse a cualquier situación política internacional y nacional difícil de discernir. Así, desde esta visión, todo fenómeno político complejo sería geopolítico, y no necesariamente lo es. El objeto de la disciplina de la geopolítica, advierte Barbara Loyer (2019), se ha dado por sentado en muchas ocasiones, lo que ha debilitado la fuerza del concepto. Tomando en cuenta esta preocupación, se presentan, sin la intención de plantear un debate entre las diversas líneas de pensamiento geopolítico, los inicios del razonamiento geopolítico y se explica el contexto en el cual surge la presente propuesta.

El razonamiento geopolítico surge de la escuela de geografía alemana a finales del siglo XIX y principios del XX.² Liderados por Friedrich Ratzel, los geógrafos alemanes se apropiaron del darwinismo para fundamentar las corrientes pan-germanistas y la política expansionista del Estado alemán que se impulsaron tras la unificación nacional en 1871. Ratzel (1988) trasladó el estudio de la extensión espacial de las especies vegetales y animales al estudio de la expansión de los Estados y de las razas. De acuerdo con este autor, los viejos Estados, tales como Francia, estarían destinados a contraerse frente al avance de los Estados de reciente creación. Ratzel concibe al Estado como una forma de vida, en la cual las leyes están relacionadas más con biología y la ecología que con procesos históricos y políticos. Desde esta perspectiva, acuña el concepto de *espacio vital*, término que Hitler retomaría más tarde para justificar su política expansionista. Tras la Segunda Guerra Mundial, la geopolítica es proscrita debido a su asociación con las teorías del nacionalsocialismo alemán y, frente a los bloques ideológicos establecidos durante la Guerra Fría, la geografía pasa a segundo plano.

Es hasta los años setenta del siglo XX, tras la guerra de Corea y durante la guerra de Vietnam —cuando la rivalidad ideológica entre capitalismo y el

² Aunque el término *geopolítica* es atribuido al politólogo sueco Rudolph Kjeller, el pensamiento geopolítico se origina en la escuela alemana de geografía.

comunismo se expresa en la confrontación por las fronteras—, que la geografía francesa, con Yves Lacoste a la cabeza, rescata la geopolítica como disciplina, dándole un giro innovador que la libraría del estigma de ciencia nazi. Con las guerras de Corea y de Vietnam, el autor observa que las estrategias de corte espacial prevalecen sobre las ideológicas y políticas, y que son más eficaces para el control de la población y del territorio en el caso de ambos bandos: resalta, en el caso de la guerra de Vietnam, la estrategia estadounidense de bombardeos aéreos y las estrategias de baja intensidad que el Vietcong implementó en la selva (véase Lacoste, 1972). Las principales obras donde el autor expone su razonamiento son su investigación “Enquête sur les bombardements américains de digues dans le Delta de Tonkin” (1972) acerca de los bombardeos estadounidenses en el Delta de Tonkín en Vietnam del Norte, y su libro *La géographie, ça sert d'abord à faire la guerre* (1977). En estas, Lacoste expone su visión acerca de la geografía. En la primera, el autor desarrolla la metodología que propone para abordar espacialmente la relación entre geografía, política y poder. En la segunda, señala que la geografía es un saber estratégico orientado a la acción. De este hecho, el autor subraya la necesidad de democratizar dicho conocimiento y sugiere el mapa y el razonamiento cartográfico como herramientas pedagógicas centrales. El orden en que aparecen estas obras nos dice mucho sobre el acercamiento de Lacoste a la geopolítica; primero es el razonamiento metodológico, y, después, las conclusiones teóricas que se derivan de este.

A finales de la década de 1980, con la caída del muro de Berlín, de la Unión Soviética y el desmembramiento de la República de Yugoslavia, la geopolítica adquiere una segunda dimensión. A la geopolítica entre Estados se une lo que Béatrice Giblin (2001) llama “geopolítica interna”, que se refiere a las rivalidades y conflictos dentro de un mismo Estado, tales como las guerras de secesión, los movimientos políticos, los procesos electorales, los grupos armados al interior de fronteras nacionales, entre otros. A principios del siglo XXI se amplía el campo de estudio a otra escala. Surgen la geopolítica local y microlocal fundamentadas en los trabajos del geógrafo Philippe Subra (2008). La geopolítica local y microlocal analiza las rivalidades, las relaciones de fuerzas y las representaciones territoriales

locales que intervienen en los procesos de apropiación y de ordenamiento del territorio y en las dinámicas de movilidad, laborales y de segregación espacial, entre otras. Así, el saber geopolítico se articula principalmente a partir de estas escalas (global, nacional, local y micro local) y se basa en el análisis de las intersecciones e interacciones y en la identificación de complementariedades y contradicciones entre escalas para establecer relaciones de causalidad.

La región transfronteriza como unidad de análisis

Uno de los efectos de las fronteras es el de crear intersecciones espaciales entre las distintas escalas de análisis geopolítico. Las fronteras son líneas de separación, pero también implican colindancia. De acuerdo con Lacoste (1993), las fronteras son líneas de contacto que generan estrechas relaciones que trascienden la frontera misma y que, de este hecho, hacen intersección con el límite geopolítico. Son divisiones que separan, pero también son, al mismo tiempo, regiones dinámicas marcadas por la colindancia (Loyer, 2019).

De ahí que todo tipo de frontera sea conceptualmente paradójica y espacialmente porosa (Lacoste, 1993, Kauffer, 2010). Ahora bien, el concepto de fronteras, según Kauffer (2010), es un término polisémico en español que puede designar diferentes tipos de delimitaciones. Por el contrario, en inglés, hay términos específicos para dar cuenta de distintos límites territoriales: *border*, *frontier* y *boundary*. Dado que en el área de estudio convergen múltiples y a veces contradictorias maneras de delimitar el espacio geográfico, es pertinente detenerse en el significado de cada una de estas acepciones.

La frontera como *border*

La palabra *border* se refiere a las fronteras geopolíticas entre Estados. Son divisiones políticas que definen conjuntos espaciales donde lo que está en juego es la defensa y la seguridad del Estado y expresan el límite territorial del ejercicio de la soberanía de un Estado. Las fronteras geopolíticas tienen también

una función simbólica pues generan pertenencia a un territorio definido, a una historia en común y a los mitos fundadores del Estado nación. Generalmente estas fronteras resultan de procesos de ruptura que se dan a pequeña escala. La mayoría son resultado de guerras, de líneas de armisticio o de negociaciones diplomáticas. Este proceso se presenta incluso en el caso de las fronteras naturales. De acuerdo con Kauffer (2010), no existen límites naturales entre Estados, ni leyes de la naturaleza que determinen el orden político de un territorio. Este concepto —la frontera natural—, es relativamente reciente y surge en el siglo XIX como parte del paradigma de la Segunda Colonización europea para delimitar y repartirse el continente africano (Kauffer, 2010). Lejos de ser naturales, este tipo de fronteras obedecen a una decisión política. Por ejemplo, a propósito de los Estados separados por un río, como es el caso de gran parte de la frontera entre México y Guatemala, ¿por qué se impone el criterio del cauce del río? ¿Acaso no se modifica el cauce de los ríos? Los ríos cambian incluso de una estación a otra. La fijación de una frontera fundamentada en un elemento de la naturaleza constituye un acto político y es igual de artificial y arbitraria que las otras fronteras.

Tres fases llevan a la fijación de una frontera geopolítica: la definición, la delimitación y la demarcación. La definición se hace a partir de procesos diplomáticos (*idem*). La delimitación consiste en traducir la decisión política en mapas a pequeña escala y la demarcación, etapa final, se refiere al establecimiento de marcadores físicos que coincidan con el mapa.

La frontera como *frontier*

Este significado de frontera se asocia, más que a una línea definida, a territorios que por su geografía son inhóspitos y no han sido colonizados. Es decir, la *frontier* se refiere al límite entre un territorio colonizado y otro que no lo está. Representaciones como *terra nullius*, *no man's land* (tierra de nadie), *empty lands* (tierras vacías), utilizado por los holandeses (afrikanders) en Sudáfrica durante el siglo XVI; *the far west* (el lejano oeste) para la conquista del oeste de lo que ahora es Estados Unidos, o el lema sionista “una tierra para un pueblo

sin tierra” para establecerse en la Palestina Otomana, ilustran este significado (Fuentes-Carrera, 2018). En el sur de México, por ejemplo, hasta la década de 1950 la selva lacandona fue denominada también como el Desierto de la Lacandona o del Silencio (De Vos, 2003). Estas expresiones no quieren decir que los espacios geográficos carezcan de población o no sean reivindicaciones por un grupo, sino que se refieren a la visión que los colonizadores tienen de los espacios que se quieren conquistar y, al presentarlos como vacíos, legitiman dicha colonización. A diferencia de la *border* cuyo objetivo primero es el de establecer límites y contener; en este caso, el objetivo es franquear el límite, expandirse. Se abren caminos y puestos de avanzada. Se trata de procesos paulatinos que se dan a gran escala. Actualmente, este significado se está perdiendo, en un mundo cada vez más domesticado. Se utiliza sobre todo para hablar de la frontera agrícola, zonas de división entre las tierras ocupadas con cultivos y aquellas que nunca antes lo fueron, como lo pudieron ser ciertas regiones de la frontera entre Chiapas y Guatemala (véase Martínez, 2011).

La frontera como *boundary*

La *boundary* o fronteras secundarias hacen referencia, de acuerdo con Kearney (1995), a las divisiones étnicas, culturales, económicas, religiosas, lingüísticas entre distintos grupos dentro de un Estado, pero no necesariamente. Tomemos el ejemplo de las continuidades locales étnicas, comerciales y laborales entre México y Guatemala que están atravesadas por la frontera geopolítica (*border*). Las fronteras, en este caso, son fluctuantes pues son trazadas, cuestionadas y reformuladas a gran escala por personas geográficamente dispersas en una cotidianeidad que poco repara en el cruce físico de la línea (*idem*). A propósito de la *boundary*, Subra (2008) señala que, en el establecimiento de estos límites, la apropiación y el ordenamiento del territorio, ya sea formal o informal, son factores que juegan un papel importante. A través de él se determinan la distribución espacial de los servicios y de la población, estableciendo fronteras de inclusión y de exclusión socio-espaciales entre las poblaciones (*idem*). Para la geopolítica local, las *boundaries* son delimitaciones que se dan dentro o fuera del marco legal como resultado de

procesos históricos marcados por los intereses de los actores concernidos por un espacio geográfico, por las instituciones formales o informales, así como por las relaciones de fuerza, rivalidades y alianzas existentes entre actores. Desde esta perspectiva, las delimitaciones *de facto* y las transgresiones no constituyen una anomalía, lo que permite entender fenómenos fronterizos informales, como lo podría ser la migración laboral circular, donde la frontera deja de ser únicamente demarcación física limítrofe para convertirse en un recurso.

De acuerdo con Lacoste (1993), estas fronteras se diferencian por su escala y su temporalidad. Generalmente, las fronteras geopolíticas se modifican por momentos excepcionales y drásticos, como lo pueden ser las guerras, y se definen a pequeña escala. La *frontier* y los procesos de colonización, por el contrario, son procesos paulatinos y graduales que comienzan a gran escala. Todas tienen, sin embargo, un punto en común: son líneas de contacto y, en ese sentido, son dinámicas. Otro punto en común es que todas se modifican o desaparecen en función del equilibrio en las relaciones de fuerza, las rivalidades y las alianzas de poder.

La frontera glocal

Como se ha señalado, en la actualidad se suman a las distintas dimensiones de la frontera (*border, frontier, boundary*), nuevas escalas que estructuran las regiones transfronterizas: la global, la nacional, la local y la micro local. A esta imbricación de escalas se le ha llamado el fenómeno glocal, neologismo acuñado por el sociólogo Roland Robertson (2003) en un intento por entender las maneras en las que estas escalas interactúan e inciden en un espacio geográfico. Siguiendo a Robertson (2003), no se puede entender una sin las otras ya que ocurren de forma simultánea, son interactivas, se retroalimentan y se transforman recíprocamente. Mantilla (2009) señala que así como hay globalización, hay localización, y que cada aumento en la globalización lleva consigo un aumento de localización provocando que los problemas locales o micro locales se conviertan en transnacionales en cuanto a su alcance, mientras que los retos globales y nacionales pueden tener repercusiones para las comunidades locales.

Es en la intersección de estas escalas (global, nacional, local, micro local, *border, frontier* y *boundary*) que nacen los espacios transfronterizos. El politólogo James Rosenau (1997) señala que en estos espacios convergen procesos multiescalares que están desprovistos de distinciones claras entre escalas y que están signados por una constante tensión entre fragmentación e integración expresadas en el territorio. Según Loyer (2019), los espacios fronterizos o transfronterizos son regiones glocales frágiles que extraen su complejidad de las intersecciones que genera la frontera geopolítica. Son espacios sin delimitación geográfica, ni realidad jurídica, que se construyen por la anidación de escalas en la cual confluye y se superpone una multiplicidad de actores con diferentes grados de injerencia, intereses particulares, rivalidades, alianzas, narrativas y representaciones. Aludiendo a Foucher (2007), las regiones fronterizas y transfronterizas son el lugar privilegiado de la articulación entre lo espacial y lo político. Bajo esta perspectiva, las regiones transfronterizas son proyecciones espaciales de poder que se dan a diferentes niveles y están definidas por las estrategias territoriales de apropiación políticas, culturales, jurídicas o económicas de los actores concernidos por un espacio geográfico.

Ahora bien, ¿cuál es la escala adecuada para estudiar estas proyecciones? ¿Cuál es el límite de una región transfronteriza?

Las representaciones geopolíticas

Uno de los aportes de este acercamiento es tomar en cuenta, para determinar las escalas de una región, las representaciones geopolíticas de los actores que tienen una injerencia directa e indirecta en un espacio geográfico. “Para la geografía todo es cuestión de representación. Geo-grafiar es dibujar, describir y representar la Tierra. ¿Con qué objetivo? Primero para imaginar lo que uno podría emprender en este territorio”, dice Lacoste (2006: 42). La relevancia de abordar las representaciones geopolíticas de los actores es que, por la intermediación de estas, se pueden entender las acciones de cada uno de ellos, el interés estratégico o el valor simbólico, lo que está en juego para cada uno de

ellos en ese espacio geográfico y los alcances, tanto geográficos como abstractos, de estas representaciones; lo que asimismo permite dar cuenta de los conflictos que resultan del desencuentro de estas representaciones (Lacoste, 1993). Comprenderlas permite también comprender la determinación de unos y de otros para involucrarse en estos conflictos. De acuerdo con Subra (2008) la comprensión de las dinámicas territoriales pasa por la comprensión de las representaciones geopolíticas de los actores.

Lacoste (2006) define el concepto de representación geopolítica en dos sentidos concatenados: el primero, representar como dibujar; en este caso, dibujar la frontera. El mapa es el ejemplo por excelencia de este tipo de representaciones. El segundo sentido, representar como puesta en escena, como narración teatral. Ejemplos de esto último son la historia oficial de un país, la toponimia, la historia oral de poblaciones indígenas o la información difundida en los medios de comunicación en torno a problemáticas territoriales que están orientadas a legitimar el control o la reivindicación de un espacio geográfico.

Existen dos tipos de representaciones: las directamente geopolíticas, las más reconocidas, que son aquellas que tienen que ver con las fronteras, el territorio nacional, ya sea para reafirmar o poner en cuestión las políticas de Estado, los discursos de soberanía y de seguridad nacional. Y las representaciones indirectamente geopolíticas, menos identificables, que son aquellas que “se esconden” detrás del ejercicio de planeación, que se imponen por medio del ordenamiento del territorio determinando su vocación, estableciendo dinámicas cotidianas de exclusión espacial (Fuentes-Carrera, 2017). Como productor de servicios, el ordenamiento tiene, en efecto, un potencial de instrumentalización importante y, en ese sentido, es también una de las esferas donde se juega el poder y se pone en juego el control del territorio y su legitimidad. En este sentido, se considera que el ordenamiento del territorio es estratégico y, por ende, eminentemente geopolítico. A partir de esta constatación, cuando se estudian los planes de ordenamiento territorial, las preguntas fundamentales que se plantean son: ¿quién decide cómo se aprovecha un espacio geográfico?, ¿cuáles son los criterios?, ¿a beneficio de quién se hace y en detrimento de qué población?, ¿cuál es la representación hegemónica que se impone?

Las representaciones geopolíticas, tanto el mapa como la narrativa, ya sean directas o indirectas, están siempre asociadas a la geografía, a un discurso específico y a un proyecto de territorio determinado. Pueden ser construidas a partir de elementos concretos como las características físicas del territorio que se decide ordenar, como lo son las fronteras naturales, pero pueden ser también construidas a partir de elementos más abstractos como la tradición, la historia, la ideología o la religión, y están atravesadas por dimensiones institucionales, simbólicas y cotidianas. En ambos casos son construcciones sociales históricamente determinadas, más o menos conscientes, heredadas o fabricadas y están constituidas por la imbricación de múltiples factores tanto espaciales como temporales que evolucionan a partir de situaciones geopolíticas. En el caso de las fronteras, por su complejidad, las representaciones geopolíticas se evidencian, se exageran y resultan determinantes para su control o la defensa del espacio fronterizo.

Las representaciones están influenciadas por la evolución del equilibrio de la relación de fuerzas existentes en un territorio, lo que hace que sean dinámicas y que puedan cambiar bruscamente. A lo largo de la historia existe una infinidad de ejemplos que ilustran esta relación. Por ejemplo, los mapas cuentan la historia de los territorios. En un mapa de la Nueva España del siglo XVII se puede apreciar que el territorio que actualmente constituye la región del Soconusco pertenece a la provincia de Guatemala. A mediados del siglo XIX, tras la independencia de México y la disolución de la República Federal de Centro América, el Soconusco pasa a ser parte del territorio mexicano. Esta transformación cartográfica es un reflejo de los cambios en el equilibrio de fuerzas entre los dos países y que intervinieron en la construcción de la frontera. En este caso, la partida fue ganada por México en detrimento del territorio guatemalteco. Al mismo tiempo, aquel que conoce un territorio y es capaz de representarlo tiene una ventaja sobre aquel que carece de esta herramienta a la hora de tomar el control o colonizar un espacio geográfico. Es en este sentido que el conocimiento geográfico y el mapa son instrumentos de poder.

De igual manera, los nombres reflejan el vaivén de los equilibrios en las relaciones de fuerzas y la imposición de narrativas hegemónicas. La toponimia del territorio mexicano ofrece infinidad de ejemplos: castellanización de los lugares

prehispánicos, denominaciones híbridas, toponimia católica para reemplazar lugares sagrados o incluso anacronías como el concepto de Mesoamérica, término acuñado por el antropólogo alemán Richard Kirchhoff en los años cuarenta del siglo XX. Estas representaciones reflejan también proyectos de nación distintos. Por lo demás, cada Estado tiene su propia representación de lo que debería ser una frontera, muy diferentes a la de su Estado vecino. A manera de ilustración, basta observar las disparidades entre lo que está en juego en la frontera sur mexicana para Estados Unidos y para el propio México —un espacio geográfico estratégico—, y para Guatemala —una frontera suroccidental de discreta relevancia frente a la importancia de sus fronteras orientales—.

Apropiación: un fenómeno geopolítico

De acuerdo con Di Méo (1996), las representaciones geopolíticas intervienen, bajo diferentes discursos, en los procesos de apropiación política, cultural, ideológica y económica de un espacio geográfico por grupos que se dan una representación de sí mismos y de su historia. Apropiarse de un espacio, dice Chombart de Lauwe (1979), no es únicamente hacer de él una utilización reconocida, es establecer con él una relación, integrarlo a las vivencias propias, enraizarse y dejar en él la huella propia. Según Raffestin (1980), la apropiación despliega conocimiento que determina la manera en que los actores ponen en valor o no un espacio geográfico. La apropiación es así la aprehensión de un espacio geográfico y una dinámica de acción sobre él. Es decir, las representaciones, a través de un conjunto de prácticas, en particular de marcaje, confieren las cualidades de un espacio geográfico. Estas prácticas se dan de forma legítima pero también de manera informal y *de facto* y no forzosamente se insertan en un marco legal (Fuentes-Carrera, 2018). Aludiendo a Bossier (2001), el territorio se ordena aun sin un ordenamiento planificado. El territorio toma forma a partir de las representaciones y estrategias subjetivas, *de jure* y *de facto*, que los actores ponen en marcha para ordenar dicho espacio, darle sentido, en fin, apropiárselo.

Todo esto no es ajeno al poder. La apropiación implica diferenciación y plantea el problema de la delimitación, la reivindicación y la legitimidad. La

apropiación necesita el reconocimiento de otro. Cuando las representaciones geopolíticas no son compartidas, la apropiación de un espacio geográfico es conflictiva. Retomando la teoría relacional del poder de Foucault (1969), el conflicto revela relaciones de poder preexistentes que se evidencian en la resistencia. El conflicto surge de modificaciones en el equilibrio de estas relaciones y se expresa en la resistencia manifiesta de los actores concernidos por un territorio a esa acción (Foucault, 1969, Lacoste, 1993). Según Lacoste (2012), en el caso del que tiene a su favor la relación, la cuestión es elaborar estrategias de apropiación que mantengan o acrecienten esa ventaja y consoliden su hegemonía sobre el territorio y su uso. El actor que se ve en desventaja, por el contrario, genera estrategias de inversión de las relaciones de fuerzas para imponer una representación alternativa del espacio geográfico. Este planteamiento conduce a adoptar una definición muy amplia y casi tautológica de lo que es un actor. El actor, dice Subra (2008) es aquel que actúa (que interviene) independientemente de otras características: actor público o privado, colectivo o individual, que tenga una definición jurídica (Estado, colectividades locales, empresas, asociaciones) o que sea una organización informal (movimientos alter mundialistas, colectivos, coordinaciones). Es decir, es la acción que hace al actor. Y de este hecho, existe una gran diversidad de actores, cada uno obediendo a una representación propia del espacio geográfico y estableciendo redes y alianzas afines a su acción.

Entre lo político y lo espacial: una metodología espacio-temporal

De la misma manera en que las representaciones geopolíticas están vinculadas con las relaciones de fuerza entre actores en un momento histórico determinado, estas dependen de la escala geográfica a la que se abordan. No es fácil dar cuenta con exactitud de representaciones con altos niveles de abstracción (Lacoste, 2006). Por ejemplo, “el tercer mundo” es una representación geopolítica difícil de delimitar espacialmente por dos razones principales. Por un lado, para representar este concepto es necesario pensar a nivel planetario, o

sea a una escala de alrededor de 1:20000 km. Por otro lado, esta representación no constituye en sí misma un conjunto espacial de significado preciso, ni una continuidad territorial. Por el contrario, en conjuntos de dimensiones menores, las representaciones geopolíticas son espacialmente más concretas, con límites mejor definidos y donde se puede cartografiar información más específica. Conforme se baja de escala, estos elementos se pueden representar a mayor detalle. El razonamiento geopolítico reside en discernir a qué escala es pertinente representar ciertos elementos y ponerlos en relación. Sería ilusorio querer dar cuenta de la orografía de un espacio geográfico a partir de una escala mayor. O, por el contrario, querer estudiar dinámicas informales en un mapa a escala estatal.

Cada representación tiene su escala y su geografía. Cada una responde a una experiencia epistemológica particular. De ahí que estas constituyan conjuntos espaciales de significado que, en la mayoría de los casos, no son del mismo tipo u orden de magnitud y frecuentemente se superponen en el territorio creando intersecciones de significado, ya sean lingüísticos, políticos, religiosos o demográficos.

Cuando las representaciones se superponen en un espacio geográfico, tanto espacial como simbólicamente, con frecuencia surgen problemas de comunicación, de lenguaje; desencuentros a la hora de ordenar el territorio que pueden desembocar en fricciones e incluso en conflictos que influyen en la cooperación o no cooperación entre actores. Detrás de los mapas de proyección minera, por ejemplo, encontramos representaciones que asocian el territorio a la idea de recurso, de aprovechamiento y de tecnología. Esta representación va en sentido opuesto a otras ligadas a concepciones ambientalistas y a otros discursos de desarrollo sustentable regional, como lo sería un plan de manejo de recursos o la delimitación de un área natural protegida (ANP). Ambas se oponen a aquellas que nacen de una tradición o de una cosmogonía cuya narrativa por lo general se centra, de acuerdo con Chavarochette (2011), en el carácter cíclico de la naturaleza y en la especificidad de un lugar considerado como sagrado definido, pero difícil de cartografiar. La delimitación del polígono de una ANP puede impactar rutas de peregrinaje y rituales al mismo tiempo que ambas se ven afectadas en

su espacio de acción por la extensión de una concesión minera. Los conflictos en torno a los recursos naturales surgen, cierto, de un problema objetivo, pero están mediados por las representaciones que los actores tienen del territorio.

De ahí la importancia de poner énfasis en las representaciones geopolíticas que se oponen y son contradictorias y de preguntar por aquellas que se pueden cartografiar, a qué escala; estudiar cuál es su origen, quién las menciona por primera vez, en qué contexto, cómo se producen, quién las recupera, cuáles y a qué escala son los discursos que se elaboran en torno a estas y que es lo que está en juego.

Ahora bien, ¿cuáles representaciones tomar en cuenta y qué escala adoptar para representar la región transfronteriza México-Guatemala? ¿Cómo determinar la unidad de análisis? Y ¿bajo qué criterios?

El enfoque que se propone para responder a estas preguntas, como se ha mencionado anteriormente, parte del análisis de geografías concretas. Esto quiere decir que la visión transfronteriza que aquí se propone está delimitada en función de la pregunta de investigación que se plantea en cada capítulo y se fundamenta en el nivel de análisis y la unidad temporal de cada pregunta; cada una, planteando una región particular con una escala y una temporalidad propias. El espacio y el tiempo son el andamiaje metodológico que integra las investigaciones que aquí se presentan. Es a partir de la imbricación de las escalas geográficas y periodos abordados que se conforma la región. Esta metodología se articula de dos herramientas de análisis espacio-temporal: el análisis diatópico y el análisis diacrónico.

Análisis diatópico

El análisis diatópico fue desarrollado por Yves Lacoste (1973) en su trabajo sobre los bombardeos estadounidenses en el Delta de Tonkín en Vietnam del Norte. El término *diatopos* proviene del griego. La preposición *dia* significa separación, pero también transmite la idea de prolongación entre dos puntos separados en el espacio (a lo largo de) (Lacoste, 1973). *Topos* se refiere al lugar. El diatopos significa, entonces, siguiendo a este autor, “a través del territorio” (2006: 42), y consiste en un esquema conformado por la superposición de diferentes planos de análisis o representaciones cartográficas en perspectiva de caballete, ordenados

jerárquicamente de acuerdo con el orden de magnitud (véase el esquema 1). A grandes rasgos, los órdenes de magnitud que caracterizan un esquema diatópico son, de arriba abajo: de decenas de millares de kilómetros para el primer orden de magnitud, el segundo comprende millares de kilómetros, el tercero centenas, el cuarto decenas de kilómetros, el quinto representa kilómetros y el sexto, metros. En la parte superior del esquema, en el mayor orden de magnitud, es decir en cartografías a pequeña escala, se observan generalmente las zonas de influencia y de acción de los actores. En el de mayor escala, en la parte inferior del esquema, se pueden observar a detalle dinámicas territoriales a escala local y microlocal. Entre ambos, se sobreponen otros planos con el fin de representar escalas acordes a la temática. El razonamiento multiescalar garantiza que exista una adecuación entre el nivel local con las consideraciones generales de planos de mayor magnitud y permita validar el razonamiento general.

La elaboración del esquema parte de una pregunta de investigación y de la identificación del nivel de análisis (escala central) que corresponde a la pregunta. Este es el primer plano que se representa. El siguiente plano por lo general es de una escala más pequeña y engloba grandes espacios de miles de kilómetros; es espacialmente más abstracta y corresponde casi siempre al contexto de la pregunta. En el plano central de la problemática, se identifican las variables ligadas a la temática que se aborda como lo pueden ser, entre otras, las características geográficas, los actores, las dinámicas territoriales, los flujos o rutas migratorias, la distribución espacial de las poblaciones, de los recursos naturales, de los servicios y la infraestructura, la localización de conflictos, lugares simbólicos y los discursos que intervienen a esa escala. A partir del análisis de las intersecciones e interacciones de los elementos cartografiados en el plano central, se decantan otros planos a mayor escala, donde surgen nuevas preguntas, nuevos actores, narrativas y nuevas intersecciones e interacciones.

El *diatopos* ilustra un razonamiento a través del cual se combina un cierto número de elementos que se explican a medida que se realiza un acercamiento (zoom) sobre el territorio. De acuerdo con Lacoste, para que un razonamiento geopolítico sea eficaz y explicativo, debe aislar los fenómenos para después ponerlos en relación y dar cuenta de la manera en que estos interactúan a

distintas escalas en un momento determinado. Como un espacio geográfico laminado o estratificado, el esquema diatópico representa de manera figurada la región transfronteriza.

Análisis diacrónico

De la misma manera en que el análisis espacial es indisociable de la aproximación geopolítica, la temporalidad de los fenómenos que se abordan es indispensable para la comprensión de los territorios. Es así que, pasando por la historia, se pueden asir cabalmente las dinámicas territoriales que tienen lugar en una región transfronteriza.

El análisis diacrónico tiene su origen en la lingüística y fue conceptualizado por el lingüista francés Ferdinand de Saussure (1983) en oposición al análisis sincrónico. La palabra sincronía proviene del griego *sin* (con) y *chronos* (tiempo) y significa “con el tiempo”. Saussure se refiere a este para el estudio del estado de una lengua o de una palabra en un momento determinado de su historia. Por el contrario, la diacronía se refiere a la evolución de una lengua en el tiempo. Proviene igualmente del griego y al igual que en el *diatopos*, el prefijo *dia* significa separación y prolongación entre dos puntos separados, en este caso no en el espacio, sino en el tiempo (“hasta que”). La diacronía significa, entonces, “a través del tiempo”. La temporalidad en el razonamiento geopolítico retoma la diacronía para analizar la historia de los territorios.

El análisis diacrónico consiste en la construcción, para cada escala de análisis, de líneas de tiempo que no son cronológicas. Los cortes de tiempo se determinan de manera regresiva. Esto quiere decir que la problemática es siempre contemporánea, y a partir de la actualidad, se retrocede en el tiempo estableciendo los cortes de tiempo en función de los cambios, virajes, alteraciones y momentos de ruptura relacionados con el fenómeno que se aborda y que se reflejan en el territorio. En cada corte de tiempo se identifican los actores, sus discursos, las relaciones de fuerzas y las alianzas que participaron en esas modificaciones; se analizan los cambios en los regímenes políticos, las modificaciones en la distribución espacial de los elementos que se observan (población, servicios, recursos

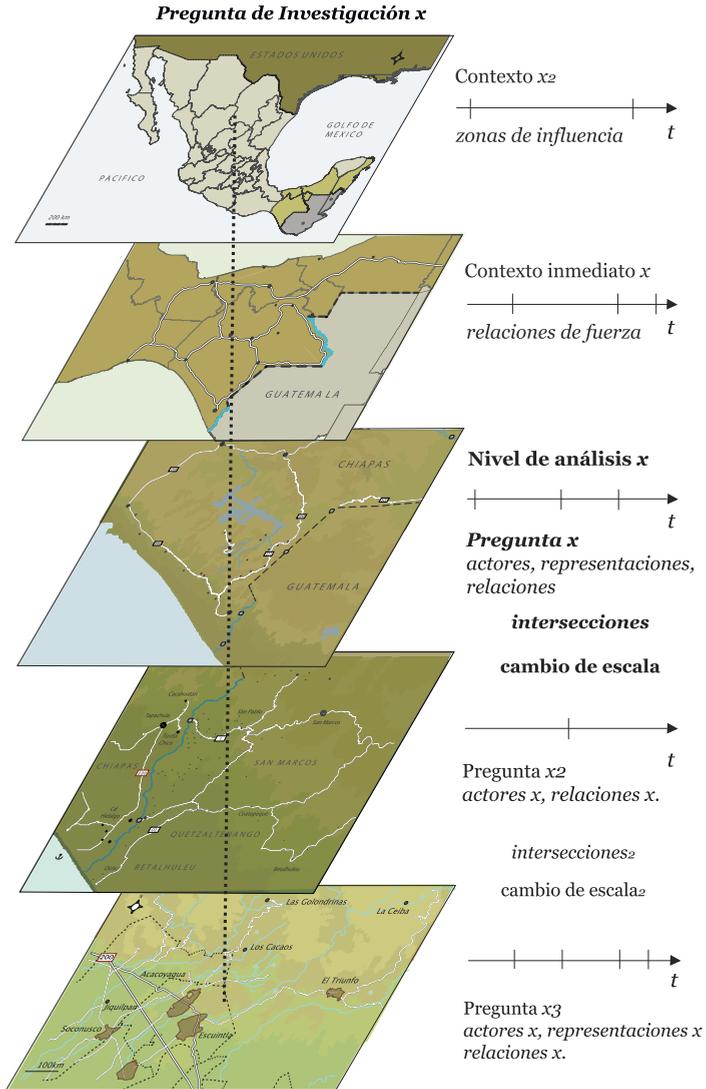
naturales, infraestructura) e incluso las transformaciones en la geografía y en el paisaje. Conforme a estos cortes de tiempo, se determinan periodos significativos relevantes a la temática estudiada. En esta obra, la temporalidad de la región transfronteriza se construyó a partir de líneas de tiempo diacrónicas y los cortes temporales que se determinaron según los objetivos de cada capítulo.

A modo de conclusión

El razonamiento que se plantea se basa en la articulación de ambos análisis: la imbricación de las escalas y de las líneas tiempo diacrónicas (véase el esquema 1). Esta aproximación permite identificar intersecciones, interacciones, patrones y particularidades, establecer relaciones espacio-temporales de causalidad e identificar contradicciones, complementariedades y denominadores comunes entre las representaciones, las relaciones de poder entre actores y las dinámicas territoriales transfronterizas.

Es desde esta perspectiva, “a través del espacio y del tiempo”, que se ha querido poner en evidencia la complejidad de la región y los múltiples espacios fronterizos y transfronterizos que convergen en la frontera entre Chiapas y Guatemala.

Esquema 1. Metodología espacio-temporal para abordar la región transfronteriza México-Guatemala



Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

Referencias

Appadurai, A.

1996 *Cultural Dimensions of Globalization*, Minnesota, University of Minnesota Press.

Bauman, Z., y Keith Tester

2001 *Conversations with Zygmunt Bauman*, Cambridge, Polity.

Bossier, S.

2001 “Desarrollo local. ¿De qué estamos hablando?”, en Antonio Vázquez Barquero y Oscar Madoery (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*, Rosario, Argentina, Homo Sapiens.

Brunet, R.

2005 *Le développement des territoires: formes, lois, aménagement*, París, Éditions de l'Aube.

Brunet, R. y R. Ferras

2001 *Les mots de la géographie, dictionnaire critique*, París, La Documentation française.

Chavarochette, C.

2011 *Frontières et identités en terres mayas. Méxique-Guatemala (XIX-XXI siècle)*, París, L'Harmattan.

Chombart de Lauwe, P.

1979 “Appropriation de l'espace et changement social”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 66, pp. 141-150.

Dauphiné, A.

1984 “Espace terrestre et espace géographique”, en Antoine Bailly (ed.), *Les concepts de la Géographie humaine*, París, Masson, pp. 51-62.

Derrida, J.

1996 *Apories*, París, Galilée.

De Vos, J.

2003 *Viajes al desierto de la soledad: un retrato hablado de la Selva Lacandona*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa. Di Méo, G.

1996 *Les territoires du quotidien*, París, L'Harmattan.

Douzet, F., y B. Giblin

2013 *Des frontières indépassables? Des frontières d'État aux frontières urbaines*, París, Armand Collin.

Foucault, M.

1969 *L'Archéologie du savoir*, París, Gallimard.

Foucher, M.

2007 *L'obsession des frontières*, París, Perrin.

Fuentes-Carrera, J.

2017 "Las fronteras porosas de Israel", en David Herrera Santana, Fabián González Luna y Federico Saracho López (coords.), *Apuntes teórico-metodológicos para el análisis de la espacialidad: aproximaciones a la dominación y la violencia*, México, Monosílabo.

Fuentes-Carrera, J.

2018 *L'obsession du territoire*, París, Armand Collin.

García, A. y E. Kauffer

2009 "Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: Un acercamiento a su delimitación y problemática general", *Frontera Norte*, 23(45), pp. 121-161.

García, N.

1990 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.

Giblin, B.

2012 "Géopolitique interne et analyse électorale", *Hérodote*, 146-147, pp. 71-89.

Heinz, R. y N. Arenas

1995 *Lo global, lo local, lo híbrido. Aproximaciones a una discusión que comienza*. Unesco.

Kauffer, E.

2010 "Migraciones y agua en la frontera entre México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme", *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 8, pp. 29-45.

1995 "The local and the global: the anthropology of globalization and transnationalism", *Migration, diasporas and transnationalism*, 24, pp. 457-565.

Kymlicka, W.

2010 *Fronteras territoriales, una perspectiva liberal igualitaria*, Madrid, Trotta.

Lacoste, Y.

1973 "Enquête sur les bombardements américains de digues dans le Delta de Tonkin", *Hérodote*, 1, pp. 86-117.

Lacoste, Y.

1977 *La géographie, ça sert d'abord à faire la guerre*, París, Maspero.

Lacoste, Y.

1993 *Dictionnaire de Géopolitique*, París, Flammarion.

Lacoste, Y.

2006 *Dictionnaire de Géopolitique. La longue histoire d'aujourd'hui*, París, Larousse.

Lacoste, Y.

2012 "La géographie, la géopolitique et le raisonnement géographique", *Herodote*, 146-147, pp. 14-44.

Loyer, B.

2019 *Géopolitique. Méthode et concepts*, París, Armand Collin.

Mantilla, S.

2009 "Hacia una perspectiva 'glocal' del conflicto armado en Colombia: dinámicas y actores en los espacios transfronterizos y transnacionales", *Revista Papel Político*, 14(2).

Martínez, J.

2011 "Desagrarización del campo chiapaneco", *Encrucijadas*, 1, pp. 106-128.

Newman, D.

1994 "The Functional presence of an 'erased' boundary. The re-emergence of the Green Line", *The Middle East and North Africa*, Londres, Routledge.

Newman, D.

- 2006 "The lines that continue to separate us: Borders in our borderless world", *Progress in Human Geography*, 30(2), pp. 143-161.

Parizot, C.

- 2016 "Crossing Borders, Retaining boundaries", en Sari Hanafi (ed.), *Crossing Borders, Shifting Boundaries: Palestinian Dilemmas*, El Cairo, The American University in Cairo Press.

Parizot, C., A.-L. Szary y G. Popescu

- 2018 "The AntiAtlas of borders, a manifesto", *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), pp. 503-512.

Paasi, A.

- 2011 "Border, Theory and the challenge of relational thinking", *Intervention on rethinking "the border" in border studies*, 30(2), pp. 61-69.

Preciado, J.

- 2012 "Geopolítica crítica francesa: contribuciones a la geografía del poder y a la geografía electoral", en Guénola Capron *et al.* (eds.), *La geografía contemporánea y Elisée Reclus*, México, CEMCA, pp. 163-191.

Raffestin, C.

- 1980 *Pour une géographie du pouvoir*, París, Librairies techniques.

Ratzel, F.

- 1988 *Géographie politique*, París, Fayard.

Robertson, R.

- 2003 *Glocalization: Time-space and homogeneity-heterogeneity*, Londres, Global Modernities.

Rodríguez, R.

- 2014 "Cartografía de las fronteras. Diario de campo", en Roxana Rodríguez, *Epistemología de la Frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*, México, Eón/UTEP/SIPAM/ Iniciativa Ciudadana.

Rosenau, J.

- 1997 *Along the Domestic-Foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World*, Massachusetts, Cambridge University Press.

Saussure, F. de

1983 *Cours de linguistique générale*, París, Payot, (Grande bibliothèque Payot).

Subra, P.

2008 *Géopolitique de l'aménagement*, París, Armand Collin.Subra, P.

2012 "Geopolitics: a unique or multidimensional concept? Place, issues and tools of Local Geopolitics", *Herodote*, 146-147, pp. 45-70.

Tapia Ladino, M.

2017 "Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate", *Revista Estudios Fronterizos*, 18(37), pp. 61-80, consultado el 12 de marzo de 2020, disponible en <<http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/619>>.

Yacobi, H., y O. Yiftachel

2003 "Urban ethnocracy: ethnicization and the production of space in an Israeli mixed city", *Environment and Planning: Society and Space*, 21, pp. 673-693.

Yiftachel, O.

2000 "Nation-Building and the division of space: frontiers and domination in Israel ethnocracy", Department of Geography, Beer Sheva, Israel, Ben Gurion University

La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020

Beatriz Zepeda y Julieta Fuentes-Carrera

Tras el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos redefinió su concepto de seguridad nacional. A las amenazas convencionales de naturaleza militar, que habían concentrado la atención desde 1945, se sumaron nuevos tipos de amenaza, tales como el terrorismo, el narcotráfico y la migración indocumentada. Esto condujo a una reconfiguración, tanto del mapa de la seguridad en su expresión territorial, como de los mecanismos y funciones para enfrentar los nuevos desafíos.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 profundizaron este proceso. Ante el temor a un nuevo ataque en territorio estadounidense, las fronteras de Estados Unidos, primero, y las de los países vecinos, después, así como su monitoreo y control mediante tecnología de punta, adquirieron cada vez mayor relevancia. Para México, esto se tradujo en una subordinación, cada vez mayor, de su propio control fronterizo —en el norte y en el sur— a las prioridades y exigencias de seguridad de su vecino.

Este capítulo pasa revista, desde una escala de análisis internacional, al proceso mediante el cual la frontera México-Guatemala ha cobrado importancia para el perímetro de seguridad de Estados Unidos desde principios del siglo XXI. El argumento que proponemos es que, independientemente de las amenazas que han justificado las estrategias de control fronterizo implementadas por Estados Unidos, el perímetro de seguridad estadounidense se ha consolidado y expandido constantemente desde el fin de la Guerra Fría. Este proceso se ha apoyado en la suscripción de acuerdos internacionales de cooperación, que

promueven las nociones de seguridad fronteriza de Estados Unidos y delegan las funciones atinentes en los Estados signatarios. En el caso de México, ello se ha traducido, por una parte, en el reforzamiento de los controles fronterizos para frenar sobre todo los flujos migratorios que se dirigen a Estados Unidos y, por otra parte, en cambios significativos en el ordenamiento territorial mexicano para salvaguardar los intereses estratégicos estadounidenses.

El texto está dividido en seis secciones. La primera ofrece una breve revisión de la herencia de la Guerra Fría y lo que el fin de la confrontación implicó para la noción de seguridad nacional de Estados Unidos.

En la segunda sección se expone el impacto que tuvieron los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York sobre el concepto de amenaza a la seguridad estadounidense. Se observa, además, cómo este proceso dio lugar a la suscripción de los primeros acuerdos de cooperación entre Estados Unidos y sus vecinos, México y Canadá, que extendían a esos dos países el control fronterizo de Estados Unidos.

En la siguiente, la atención se enfoca en el establecimiento de la “tercera frontera” de este país y en el posicionamiento del narcotráfico y de la violencia asociada a él como una de las mayores amenazas a la seguridad de Estados Unidos. Destaca, asimismo, las respuestas que esto suscitó, particularmente, la suscripción del Plan Mérida. Profundizando en este aspecto, se discuten las implicaciones que dicho acuerdo de cooperación en materia de seguridad tuvo para el manejo de las fronteras de México, en especial la frontera con Guatemala.

La cuarta sección expone cómo, a partir de 2014, la migración transnacional indocumentada, sobre todo la proveniente de Centroamérica, fue construida como amenaza a la seguridad estadounidense, lo que terminó por incluir de manera explícita la frontera México-Guatemala en el perímetro de seguridad de Estados Unidos y consolidar lo que se ha llamado la *frontera vertical*.¹

Por su parte, en la quinta sección se discute, en el marco de la administración estadounidense, la indiferenciación de las amenazas, la expansión del perímetro de seguridad de Estados Unidos hacia el sur de El Salvador y Honduras

¹ Este término se discute más adelante. Véase infra, p. 63.

y el papel de México como corresponsable del control fronterizo regional. Una breve sección de reflexiones finales cierra el capítulo.

Antecedentes: de la ideología al territorio

Durante la Guerra Fría (1947-1991), el concepto de seguridad nacional de Estados Unidos respondía fundamentalmente a su enfrentamiento con la Unión Soviética. En ese periodo, dos ejes guiaban la política de seguridad nacional estadounidense: afianzar y expandir las zonas de influencia de Estados Unidos en el mundo y hacer frente a las amenazas militares, en particular las nucleares.

Con la desaparición de la Unión Soviética en 1991 y el fin del socialismo real, Estados Unidos se proclamó ganador de la contienda; la confrontación ideológica perdió relevancia y ante la cada vez menor probabilidad de una conflagración militar, como la que se temía durante la Guerra Fría, se fueron construyendo “nuevas amenazas”, entre las que se encontraban, de manera prominente, fenómenos transnacionales como el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de personas.

El desplazamiento del foco de la seguridad nacional estadounidense de los aspectos militares, a lo que se subsumió bajo el concepto general de “crimen transnacional organizado”, vino acompañado de varios desarrollos. En primer lugar, una mayor integración entre la vigilancia policial (*law enforcement*) y las funciones de seguridad, toda vez que las nuevas amenazas a la seguridad nacional requerían respuestas no militares (Andreas y Price, 2001: 38). En segundo lugar, una reconceptualización de las fronteras nacionales, que en adelante debían permanecer cerradas al crimen transnacional, pero abiertas para el flujo de las mercancías deseables (Andreas, 2003b). Finalmente, la adaptación de tecnología y equipo militar, desarrollado durante la Guerra Fría, para su aplicación en el área de la vigilancia policial, que ahora ya se localizaba, de manera privilegiada, en las fronteras.

De esta manera, si durante la Guerra Fría un objetivo estratégico de Estados Unidos fue incluir un cada vez mayor número de países en su zona de influencia, tras la caída del bloque soviético la atención se centró en reforzar las fronteras

frente a las nuevas amenazas. La reconfiguración del equilibrio de fuerzas a nivel mundial hizo, así, que el control del territorio y las fronteras adquirieran un lugar predominante en el paradigma de seguridad de los años por venir.

La externalización del control fronterizo de Estados Unidos

Con frecuencia se identifica 2001, año en que tuvieron lugar los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York, como el punto de inflexión en la política hemisférica y de seguridad de Estados Unidos. Particularmente para el caso de las fronteras de México, septiembre de 2001 se presenta como el momento clave en que Estados Unidos modificó sus políticas de control fronterizo e impuso a sus vecinos, México y Canadá, nuevas exigencias respecto del control de sus respectivos territorios, iniciando con ello un proceso de vinculación cada vez más estrecha entre la seguridad nacional de Estados Unidos y el manejo de las fronteras mexicanas y canadienses (véase i.a. Benítez, 2003; Benítez y Rodríguez, 2006; Hernández, 2008).

Si bien la preocupación estadounidense por la seguridad nacional en las fronteras antecede a los ataques del 11 de septiembre y, en ese sentido, no representa una novedad, sí fue novedoso el cambio en la percepción de la naturaleza de las amenazas fronterizas: de haber girado principalmente en torno al crimen organizado transnacional, particularmente el narcotráfico, durante la década de 1990, pasó a centrarse en el terrorismo transnacional (véase Rosenblum *et al.*, 2013: 2-3). Este cambio de énfasis —pues la preocupación por el narcotráfico y otros delitos transnacionales no desaparecería del todo y volvería a surgir con mayor fuerza años después— trajo consigo importantes consecuencias para el manejo de las fronteras estadounidenses.

Por una parte, los controles fronterizos se rediseñaron; se hicieron más estrictos y fueron incorporados como un elemento central de la estrategia de combate al terrorismo. Acentuando la tendencia que se había venido presentando desde el fin de la Guerra Fría, la tecnología militar de control de las fronteras se adaptó para aplicarse a la nueva lucha antiterrorista, al tiempo que también

la infraestructura existente de control antidrogas y antiinmigración pasó a sumarse a los recursos al servicio del combate al terrorismo (Andreas, 2003a: 7).

Por otra parte, el comercio transfronterizo y la migración, fenómenos fronterizos naturales, empezaron a considerarse y evaluarse a la luz de las preocupaciones en materia de seguridad. Al ser la prevención del ingreso de terroristas al suelo estadounidense una prioridad de la política de seguridad nacional, el control de la población extranjera se convirtió en un elemento central de la nueva estrategia de seguridad de Estados Unidos. Esto se tradujo en el endurecimiento de la política migratoria y la adopción de medidas restrictivas que no solo afectaron a la población migrante que deseaba entrar a Estados Unidos, sino también a la población inmigrante que ya se encontraba, de manera indocumentada, en ese país (Coleman, 2007: 55).

Así, el 11 de septiembre sirvió de catalizador en el proceso de endurecimiento —sobre todo en términos de migración— de la política fronteriza de Estados Unidos. Más importante aún para el tema de este capítulo, a raíz de los atentados terroristas, además de las medidas unilaterales que implementó para aumentar el control de las fronteras de Estados Unidos, el gobierno estadounidense inició un proceso de negociación con sus vecinos, México y Canadá, para establecer criterios y mecanismos de seguridad fronteriza en esos países, cuyo objetivo no era otro que aumentar la propia seguridad de Estados Unidos.

SMART borders/fronteras inteligentes

Pocos días después de los atentados terroristas de 2001, Estados Unidos empezó a insistir frente a Canadá y México en la importancia de contar con un perímetro de seguridad alrededor de América del Norte. Aun cuando el término *perímetro de seguridad* no estaba bien definido, quedaba claro que implicaba cierta convergencia de las políticas de aduanas e inmigración de los tres países, así como concesiones por parte de Canadá y México para satisfacer las necesidades de seguridad de Estados Unidos (Gabriel, Jiménez y MacDonald, 2006: 550).

Pese a que no se logró un acuerdo tripartito, la insistencia estadounidense fructificó y el 12 de diciembre de 2001 Estados Unidos y Canadá suscribieron

una declaración conjunta de fronteras inteligentes (*SMART borders*).² Tres meses después, el 22 de marzo de 2002, México y Estados Unidos firmaban su propio acuerdo de asociación fronteriza México-Estados Unidos. Ambos acuerdos descansaban sobre cuatro pilares: infraestructura “al ritmo del comercio”, flujo seguro de personas, flujo seguro de mercancías e intercambio de inteligencia “para hacer posibles los puntos anteriores” (Hernández, 2008: 202; The White House, 2002; USSD, 2002). En la práctica, la implementación de los acuerdos de fronteras inteligentes supuso un mayor control de los flujos de personas en las fronteras terrestres, nuevos sistemas de monitoreo del transporte de carga, así como nuevos procedimientos de seguridad en los aeropuertos, intercambio de listas de pasajeros, nuevas políticas de visado, que incluían la captura de datos biométricos, y filtros fronterizos de última tecnología.

Un aspecto que merece destacarse acerca de los acuerdos de fronteras inteligentes es que, con el fin de evitar el congestionamiento en los puertos de entrada aéreos, marítimos y terrestres, Estados Unidos y Canadá empezaron a idear y ensayar formas de realizar las inspecciones fronterizas de migración y transporte de carga lejos de la frontera y cada vez más cerca del punto de origen. Este fenómeno, que Andreas ha llamado “desfronterización del control fronterizo” (2003b: 98), representa el primer paso en un proceso progresivo de externalización de las fronteras de Estados Unidos y en los años posteriores afectaría de manera profunda y creciente el manejo y el control de la frontera entre México y Guatemala.

² Si bien el término *SMART borders* se traduce al español como “fronteras inteligentes”, en inglés SMART son también las siglas de *secure* (segura), *measurable* (mensurable), *automated* (automatizada), *risk-management based* (basada en el manejo del riesgo), *technology* (tecnología). Los acuerdos de fronteras inteligentes planteaban, efectivamente, la necesidad de emplear tecnología avanzada para detener la entrada de personas y mercancías indeseadas, sin interrumpir con ello el flujo de mercancías deseables.

México y sus fronteras después del 11 de septiembre

Tras los atentados de Nueva York, el terrorismo se construyó como la amenaza más importante a Estados Unidos y su combate se convirtió en la prioridad más alta de su política de seguridad. Dado el origen nacional de los miembros de Al-Qaeda y la facilidad con la que estos habían ingresado a territorio estadounidense, pronto se estableció en el debate público sobre seguridad un estrecho vínculo entre inmigración y terrorismo (Kerwin, 2005: 749). Ello vino acompañado de la aplicación de políticas migratorias restrictivas que no solo afectaron a las personas migrantes mexicanas que aspiraban a entrar a Estados Unidos,³ sino también a los centroamericanos, quienes, teniendo Estados Unidos como destino, transitaban por México internándose por la frontera México-Guatemala.

En atención a las exigencias estadounidenses, en julio de 2001 el gobierno de México anunció la implementación del Plan Sur, un programa de sellamiento de la frontera con Guatemala y Belice que tenía por objetivo reducir la migración indocumentada en tránsito de personas de Centroamérica mediante el establecimiento de cinturones de control migratorio. El Plan Sur tenía como componentes principales el fortalecimiento de los Grupos Beta,⁴ la adaptación y modernización de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en el sur del país y la ejecución de un programa de deportación, eufemísticamente enunciado como “conducción de migrantes centroamericanos a sus países de origen” (INM/Segob, 2001). Con todas estas medidas, el Plan Sur creaba, de acuerdo con Rodolfo Casillas, una “amplia región para la detección, detención y posterior deportación de los flujos [migratorios] que v[enían] del sur del continente” y, con ello, una frontera migratoria de Estados Unidos fuera de su territorio (2002: 208 y 209).

La relación entre el control de la frontera sur de México y la seguridad nacional de Estados Unidos se evidenció aún más claramente con la creación, en

³ Para las medidas implementadas para contener la inmigración a Estados Unidos por la frontera suroeste, véase Rosenblum, 2012.

⁴ Los Grupos Beta fueron creados en 1990, están adscritos al INM y tienen como única función salvaguardar los derechos humanos y la integridad física de las personas migrantes en tránsito.

junio de 2002, del Grupo de Alto Nivel para la Seguridad Fronteriza (Gansef). Auspiciado por Estados Unidos, el Gansef —que se fundó solo tres meses después de la suscripción del acuerdo de fronteras inteligentes entre México y su vecino del norte— consistía en un esquema de coordinación México-Guatemala y México-Belice para aumentar la seguridad en las fronteras comunes de esos países y contaba con mesas de trabajo, dedicadas al análisis y formulación de propuestas sobre los temas de terrorismo, seguridad internacional, crimen organizado, aduanas, migración, derechos humanos y asuntos fronterizos (Grupo Guatemala-México, 2008: 48). Si bien el Gansef ofrecía a México y sus vecinos un canal para abordar problemas comunes y coordinar respuestas a ellos, su propósito ulterior era claro: identificar y minimizar las amenazas a la seguridad de Estados Unidos, antes de que aquellas alcanzaran su territorio e, incluso, el territorio de su vecino del sur.

Así, desde los primeros años de la década de 2000, México fue aumentando los controles en su frontera sur, especialmente los migratorios, en respuesta a las exigencias de Estados Unidos y a su noción de seguridad nacional, misma que a partir del 11 de septiembre de 2001 empezó a proyectar sobre los países vecinos la responsabilidad de salvaguardar la seguridad nacional estadounidense.

La ASPAN y la tercera frontera

Con el paso de los años, el gobierno de Estados Unidos no cejó en su empeño por crear un perímetro de seguridad en Norteamérica. La constitución de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), dada a conocer por los presidentes de Estados Unidos y México y el primer ministro de Canadá, en Waco, Texas, el 23 de marzo de 2005, fue, en este contexto, un importante paso en la dirección deseada por Estados Unidos.

La ASPAN estaba concebida como un esquema de cooperación trilateral para profundizar la integración entre los países de Norteamérica y comprendía agendas en dos ámbitos. Por un lado, proponía una agenda de prosperidad, que tenía por objetivo promover el crecimiento económico, la competitividad y la calidad

de vida de los habitantes de la región. Por otro lado, la alianza planteaba también una agenda de seguridad, que buscaba desarrollar un enfoque común entre los tres países, para facilitar la protección de América del Norte frente a amenazas externas, en particular el terrorismo (Comercio Internacional, 2005: 1).

Un objetivo central de la agenda de seguridad de la ASPAN era establecer el perímetro de seguridad común (Ramos, 2007: 269). Dicho perímetro coincidía con las fronteras externas del TLCAN, es decir con la frontera entre México y sus vecinos del sur, así como con las líneas costeras de México y Canadá. En este concepto de perímetro de seguridad, la única frontera terrestre era la de México con Guatemala y Belice, por lo que aquella se convertía, indefectiblemente, en la frontera sur del bloque norteamericano y —tal como diría Grayson (2006)—, en la “tercera frontera” de Estados Unidos.

Un aspecto de la ASPAN que ha recibido menos atención en la literatura es la dimensión geoestratégica de la alianza relacionada con el acceso y la explotación de los recursos naturales. Sin embargo, según Preciado Coronado, aun cuando no de manera explícita, el perímetro de seguridad impulsado por la ASPAN incluía también un importante componente geoestratégico, que respondía de manera directa a los intereses de Estados Unidos. Dicho componente buscaba garantizar el acceso estadounidense a los yacimientos de petróleo y gas de México y Canadá, así como a la reserva acuífera de Chiapas y Centroamérica, “la más importante entre Ogallala y la cuenca del Amazonas” (2009: 116). Las reservas minerales del sur de México estarían, asimismo, comprendidas en este perímetro y, como se verá en el capítulo “La ingeniería de conflictos...”, su salvaguarda ha impactado el ordenamiento territorial en esa región del país (véase también Villafuerte, 2017).

El narcotráfico como amenaza a la seguridad y la Iniciativa Mérida

A la amenaza de la migración indocumentada, relacionada con la amenaza terrorista, se sumó, años después, la amenaza del narcotráfico. A partir de 2005, la administración de Vicente Fox implementó una estrategia de combate al narcotráfico centrada en la detención de los líderes de los cárteles de la droga. Mermados en su liderazgo, los grupos más importantes, particularmente el

cártel del Golfo y el cártel de Sinaloa, se lanzaron a una encarnizada lucha por el control territorial, que provocó una ola de violencia sin precedentes sobre todo en el norte del país (véase Chabat, 2010: 3; Fuentes y Peña, 2017: 218 y ss.).

Al asumir la Presidencia en 2006, Felipe Calderón declaró su “guerra contra el narcotráfico”, una estrategia de combate al tráfico de estupefacientes y la violencia asociada a él, que tenía por eje el involucramiento de las fuerzas armadas en las acciones de interdicción de las drogas. Según Raúl Benítez Manaut, Calderón buscó como aliado en esta “guerra” al gobierno de Estados Unidos, incluso antes de asumir formalmente la Presidencia (2011: 189).

El apoyo de Estados Unidos se empezó a negociar en marzo de 2007 y se concretó en octubre de ese año con la Iniciativa Mérida, el acuerdo de cooperación en materia de seguridad más ambicioso que hasta ahora haya existido entre los dos países. Originalmente concebido como un esquema regional, del que participaban Estados Unidos, México, los países de Centroamérica, República Dominicana y Haití, la Iniciativa Mérida perseguía cuatro objetivos centrales: 1) disminuir el poder y la impunidad de los cárteles de la droga; 2) fortalecer los controles aéreos, marítimos y fronterizos mediante el uso intensivo de tecnología; 3) mejorar las capacidades de los sistemas de justicia en la región y 4) reducir las actividades de las maras, así como la demanda local de drogas (Ribando y Finklea, 2010: 7).⁵

La llegada de Barack Obama a la Presidencia de Estados Unidos en 2009 no trajo consigo cambios importantes en las prioridades estratégicas en materia de cooperación en seguridad con México; sin embargo, sí implicó un cambio de énfasis y la necesidad de redefinir la relación bilateral “con base en un enfoque de corresponsabilidad, sobre todo en cuanto a la seguridad fronteriza” (Ramos García, 2012: 8). Con este trasfondo, en mayo de 2010 el presidente Obama y el presidente Calderón suscribieron

⁵ En 2008, con el lanzamiento de la Iniciativa Mérida, también se modificó el esquema de cooperación en materia de seguridad fronteriza que creaba el Gansef y se dividió el grupo, quedando el Gansef con Belice intacto, mientras que para la cooperación bilateral con Guatemala se creó el Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (Ganseg). El objetivo de este cambio era “fortalecer y ampliar al territorio de ambos países la acción del Grupo de Seguridad, para que trasciend[iera] el ámbito de la frontera y constituy[era] un mecanismo bilateral con una perspectiva integral de la misma” (Senado de la República, 2008).

la Declaración sobre el manejo de la frontera del siglo XXI, que destacaba la necesidad de coordinar las acciones en la frontera común para agilizar el tránsito legal de mercancías y personas, así como aumentar la seguridad, impidiendo el paso de bienes ilegales, migrantes indocumentados y actores criminales (The White House, 2010).

Incorporando un concepto que ya formaba parte del acuerdo de fronteras inteligentes con Canadá, la declaración conjunta entre México y Estados Unidos enfatizaba en uno de sus considerandos “el valor potencial —tanto en términos del aumento de la seguridad, como de reducción del congestionamiento— de trasladar ciertas actividades de filtrado e inspección, tradicionalmente realizadas en la frontera inmediata, a zonas de salida y tránsito distantes de la frontera, así como de considerar otros conceptos no tradicionales de cruce fronterizo” (The White House, 2010). Con ello se daba un paso más en la externalización de la frontera de Estados Unidos y en la concomitante asunción de responsabilidad de México por la seguridad fronteriza de su vecino del norte. El hecho de que recursos destinados originalmente a la lucha contra el narcotráfico hubieran sido también canalizados para reforzar la seguridad fronteriza, indica que, en efecto, las estrategias estadounidenses para ampliar su perímetro de seguridad se implementaban independientemente de la amenaza que se intentaba combatir.

Pese a que al concluir la primera fase de ejecución de la Iniciativa Mérida resultaba imposible evaluar el impacto de esta y solo se había ejecutado 9% de los recursos asignados a ella (GAO, 2010: 2 y 5), en 2010, la administración de Obama decidió renovar el programa y aumentar su presupuesto, haciendo una modificación importante: se separaron los componentes mexicano, centroamericano y caribeño de la iniciativa y se convirtieron en programas independientes. En adelante, la cooperación bilateral con México seguiría operando bajo la Iniciativa Mérida, al tiempo que el componente centroamericano se convertiría en la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés) y el del Caribe daría origen a la Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBSI, por sus siglas en inglés).⁶

⁶ Para los componentes y alcances de CARSI, véase Everheart, 2016. Una visión general de la cooperación en materia de seguridad con los países de América Latina y el Caribe se encuentra en Meyer, 2018.

En 2013, tras la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de México, ambos gobiernos acordaron reestructurar la Iniciativa Mérida sobre cuatro pilares: 1) combate a las organizaciones del crimen organizado transnacional, mediante el intercambio de inteligencia y operaciones de control policial; 2) institucionalización del Estado de derecho, y protección de los derechos humanos, a través de la reforma al sector justicia, equipo y capacitación forense y reformas de las policías a nivel federal y estatal; 3) creación de una frontera México-Estados Unidos del siglo XXI y fortalecimiento del control migratorio en México y de la seguridad a lo largo de la frontera sur de México y 4) construcción de comunidades fuertes y resilientes, mediante la implementación de proyectos para atacar las causas estructurales de la violencia (Ribando, 2018: 1).

De acuerdo con Clare Ribando Seelke, el pilar tres “trascendía los esfuerzos por modernizar la frontera México-Estados Unidos e incluía más de 100 millones de dólares en capacitación y equipamiento para reforzar la seguridad en la frontera sur de México” (2018: 1-2). Al incorporar la frontera sur de México como ámbito explícito de acción de la Iniciativa Mérida, se reconocía que la seguridad de Estados Unidos no solo dependía de las acciones de revisión y filtrado que México realizara cerca de, pero no sobre, su frontera norte, sino que se extendía, una vez más, el perímetro de seguridad de Estados Unidos hacia el sur y se evidenciaba la poderosa imagen de la frontera de México con Guatemala y Belice como la “tercera frontera” de Estados Unidos.

Los cinturones de control de la migración y la frontera vertical

En 2012 el gobierno de Barack Obama publicó el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), que, bajo circunstancias especiales, protegía de la deportación a jóvenes que habían llegado sin papeles a Estados Unidos cuando eran pequeños (USCIS, 2018). A decir de un funcionario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), el conocimiento incompleto y la interpretación

errónea del programa DACA⁷ propiciaron el arribo de un número inusitado de familias y, sobre todo, niñas y niños guatemaltecos, salvadoreños y hondureños, que derivó en la crisis de los menores no acompañados de 2014.⁸ Esta crisis detonó una respuesta enérgica del gobierno de Estados Unidos, quien exigió a México, Guatemala, El Salvador y Honduras frenar de inmediato el flujo de migrantes y especialmente de niñas y niños no acompañados. El gobierno mexicano respondió en menos de 30 días anunciando la puesta en marcha del Programa Frontera Sur.

Lejos de ser un verdadero programa con objetivos e indicadores específicos, el Programa Frontera Sur fue una reacción casi espontánea a la presión estadounidense por contener el flujo de migrantes centroamericanos en tránsito hacia Estados Unidos.⁹ Según lo daba a conocer el comunicado de prensa que acompañó el lanzamiento del programa, este último proponía cinco líneas de acción: 1) paso formal y ordenado en la frontera sur, 2) ordenamiento e infraestructura fronterizas y mayor seguridad para las personas migrantes, 3) protección y acción social a favor de la población migrante, 4) corresponsabilidad regional y 5) la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS), una instancia de coordinación interinstitucional, dependiente de la Secretaría de Gobernación, que tendría la función de atender el fenómeno migratorio en la frontera sur (Presidencia de la República, 2014; véase también Castañeda, 2015; Wilson y Valenzuela, 2014).

Más allá del decreto que dio vida a la CAIMFS (*DOF* 08/07/2014b) y el comunicado de prensa que consignaba las líneas de acción, únicos dos documentos que se conocen como fundamento del Programa Frontera Sur, es importante destacar el Acuerdo por el que se instruye la constitución de los Centros de Atención

⁷ Según lo relató, el hecho de que el programa DACA protegiera a jóvenes que habían llegado a Estados Unidos en su infancia generó la expectativa equivocada de que cualquier menor llegado a dicho país se beneficiaría del programa (Comunicación personal, 8 de octubre de 2018).

⁸ Solamente en junio de 2014, el DHS registró la aprehensión de 10 622 menores de 18 años. Para diciembre de ese mismo año, la cifra alcanzó 68 541 casos. Véase Stinchcomb y Herschberg, 2014.

⁹ Comunicación personal de un exfuncionario de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, 19 de mayo de 2019.

Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) (DOF 08/07/2014a), publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, exactamente el mismo día que se publicó la creación de la CAIMFS y que, en efecto, constituye el tercer componente del programa.¹⁰ Dicho acuerdo instruía la creación de centros para la coordinación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Instituto Nacional de Migración, el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Salud y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria,¹¹ con el fin de dar una respuesta integral a la internación ilegal de personas y mercancías por la frontera sur. Conviene enfatizar que el equipo y la tecnología de control policial con los que se dotó a los CAITF fueron financiados con recursos de la Iniciativa Mérida,¹² cuyo pilar tres —como se recordará— era la construcción de “una frontera México-Estado Unidos del siglo XXI”, lo cual se asociaba de manera directa con el control migratorio en la frontera sur de México.

Aun sin una estrategia oficialmente declarada, los esfuerzos gubernamentales en materia de seguridad en la frontera sur se organizaron en torno a la externalización de la seguridad fronteriza estadounidense, una estrategia que buscó establecer, mediante el despliegue de autoridades migratorias y de infraestructura de movilidad, una zona de amortiguamiento y una suerte de profundidad jurídica y territorial en México que sirviera de filtro de seguridad para evitar que migrantes indocumentados llegasen a su territorio. Es en ese sentido que Alan Bersin, comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos durante la administración del presidente Barack Obama declaró en 2012: “La frontera guatemalteca con Chiapas es ahora nuestra frontera sur” (citado en Gil, 2018: s/p). A decir de William Brownfield, quien encabezó la oficina antidrogas del Departamento de Estado hasta septiembre de 2017, para

¹⁰ Durante el gobierno del presidente Peña Nieto se elaboraron varios planes y programas relativos a la frontera sur: el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste, el Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza, el Plan de Modernización de las Aduanas, el Programa de Migración para la Frontera Sur de México y el Programa Paso Seguro; sin embargo, ninguno de ellos está articulado con el Plan Frontera Sur, que se anunció en julio de 2014.

¹¹ En mayo de 2015 se decidió incorporar agentes del Ministerio Público al personal de los CAITF.

¹² Comunicación personal de un alto exfuncionario del Servicio de Administración Tributaria, 28 de agosto de 2018.

Estados Unidos la externalización resultaba “mucho más fácil, barata y eficiente para manejar los flujos migratorios de Centroamérica a Estados Unidos en la mucho más pequeña frontera sur de México, que en la mucho más larga y complicada frontera [México-Estados Unidos]” (citado en Partlow y Miroff, 2018).

Al observar los cada vez mayores esfuerzos del gobierno estadounidense por implicar al gobierno mexicano en su control fronterizo, particularmente en el ámbito migratorio, Baggio alertaba ya desde 2010 sobre la lógica de las estrategias de externalización de la frontera sur estadounidense, que buscaba reestructurar el régimen fronterizo de México, considerado como país de tránsito de migrantes, para delegarle la “gestión” de los flujos migratorios.¹³

En efecto, la cooperación desde la externalización no solo contempló una extensión institucional de la seguridad fronteriza, sino también una interiorización de las formas y los dispositivos de control fronterizos en el territorio mexicano. Mientras Estados Unidos recorría hacia el sur su frontera sur, México desplazaba la propia en sentido inverso: de sur a norte. Este doble desplazamiento consolidó la “frontera vertical”, la existencia de controles migratorios no solo en los puestos de control sobre la línea limítrofe, sino a lo largo de las rutas migratorias, “haciendo coincidir ruta y frontera” (Soriano-Miras, 2017: 54) y extendiendo en el interior del territorio “las características otrora exclusivas de las fronteras geopolíticas como espacios de ejercicio de poder y como filtros selectivos a la migración” (Silva, 2015: 100).

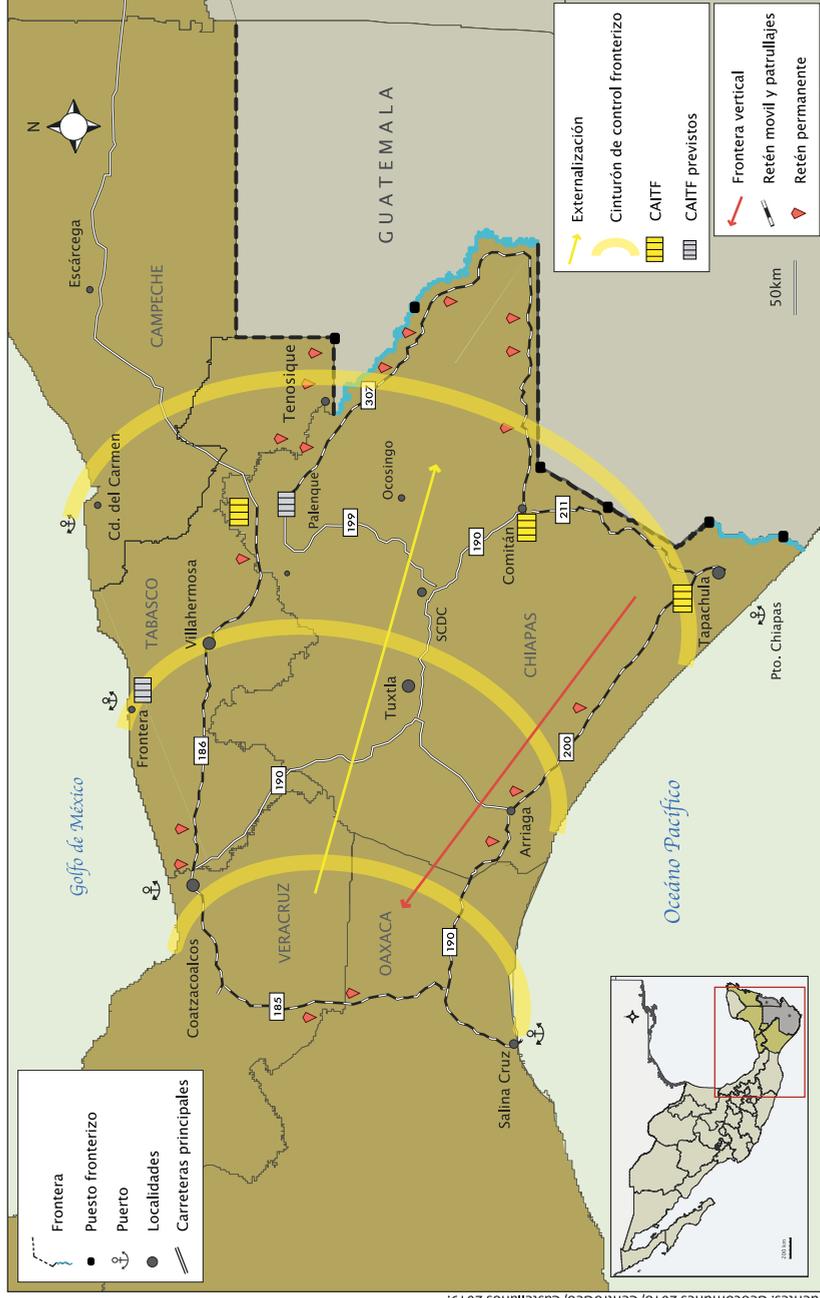
Bajo la lógica de la externalización del control fronterizo y como resultado del Programa Frontera Sur, se construyeron tres CAITF y se proyectaron dos más, tierra adentro, en puntos que distan entre 41 y 196 km de la línea fronteriza, en los principales nodos carreteros de la región que va del istmo de Tehuantepec a la frontera sur, trazando una línea de sur a norte (véase el mapa 1). Retomando la iniciativa del establecimiento de cinturones de control migratorio propuesta en el Plan Sur durante el gobierno de Vicente Fox, se establecieron

¹³ De acuerdo con Boswell (2007), existen dos acercamientos distintos a la externalización fronteriza: la estrategia preventiva y la restrictiva. La primera apunta a abordar las raíces de la migración y la segunda trata el fenómeno desde un punto de vista “securitario”. La externalización de la seguridad fronteriza de Estado Unidos se encuentra en el segundo caso.

tres cinturones en torno a tres niveles geográficos “virtuales” que atraviesan de sur a norte esta región e intersectan con las fronteras marítimas nacionales (véase Casillas, 2002: 205).

El primer cinturón bordea el límite geopolítico de sur a norte, como se puede apreciar en el mapa 1. Su trayectoria coincide con la planeación espacial de los CAITFS, construidos o proyectados. Las ciudades principales que abarca son Tapachula, Comitán, Palenque, en Chiapas, y Tenosique, en Tabasco. El segundo cinturón se extiende de las costas de Chiapas a la costa de Tabasco y pasa por las ciudades de Arriaga, Tuxtla Gutiérrez y Frontera. El tercero, ubicado más al poniente, va del puerto de Salina Cruz en la costa de Oaxaca al puerto de Coatzacoalcos, en Veracruz. Se puede apreciar que los retenes permanentes desplegados en esta región se distribuyen a lo largo de las carreteras principales que van de este a oeste y que bordean ambas costas atravesando estas geografías virtuales (Fuentes-Carrera, 2018).

Mapa 1. Cinturones de seguridad 2014-2018



Fuentes: Geocomunes 2018, CentGeo, Castellanos 2019.

Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

En el marco de la política de externalización estadounidense, la frontera vertical se concibió como un sistema de control fronterizo diseñado para contener gradualmente la migración centroamericana desde Chiapas hasta el istmo de Tehuantepec (Wilson y Valenzuela, 2014). Tomando en cuenta que un objetivo central de la ASPAN fue establecer una tercera frontera que coincidiera con las fronteras externas del TLCAN (Ramos, 2007: 269), la conceptualización de una frontera vertical en esta región fue un paso más hacia la construcción de este perímetro.

La frontera sur en la era de Trump

No pasaría mucho tiempo para que la “tercera frontera” se recorriera aún más al sur, a la frontera de Guatemala con El Salvador y Honduras. El catalizador de este proceso que inició a principios del siglo XXI fueron los cambios en los patrones migratorios de personas centroamericanas a Estados Unidos, que coincidieron con la llegada de Donald Trump a la Presidencia de ese país.

Elegido en apoyo a un proyecto nativista y antiinmigración, Donald Trump asumió la Presidencia de Estados Unidos en enero de 2017. Desde el inicio de su gestión, se empezó a reforzar la política de seguridad fronteriza ya implementada durante el gobierno de Barack Obama, apuntalándola con un discurso que presentaba las personas migrantes mexicanas como criminales y narcotraficantes (Ramos García, 2018: 124). En contraste con las medidas tomadas por Obama, las políticas implementadas por Trump se caracterizaron, por su unilateralidad y alejamiento del marco de la diplomacia de finales del siglo XX, así como por apoyarse en un discurso indiferenciado de las amenazas, en el cual se equiparaban el radicalismo islámico, la migración y el crimen organizado. Así, hoy por hoy, las personas migrantes en sí mismas representan, en el discurso del gobierno de Donald Trump, un problema de inseguridad, así como una amenaza para la economía estadounidense.

Esta construcción se ha visto reforzada por el discurso de seguridad que ha acompañado el surgimiento de las caravanas migrantes. Organizada por

primera vez en 2006 en El Salvador, la caravana de madres de migrantes desaparecidos originalmente se proponía obligar al Estado mexicano a comprometerse con la búsqueda y la protección de los migrantes centroamericanos (Villafuerte, 2017: 221). Con el tiempo, lo que empezó siendo un movimiento de un medio centenar de madres (Higa, 2015), fue adquiriendo fuerza y visibilidad mediante la realización de caravanas anuales, que cada vez congregaban más participantes y se adentraban más en territorio mexicano. En 2015, una nutrida caravana logró llegar, por primera vez, a la Ciudad de México.

En 2017 uno de los grupos de la caravana no se detuvo en la Ciudad de México, como había ocurrido en el pasado, y siguió hacia Tijuana, desde donde alrededor de cien personas cruzaron la frontera hacia Estados Unidos y solicitaron refugio (Arriola, 2019: 8). De esta manera se inauguraron las caravanas del migrante como un *modus operandi* de la migración transnacional, basado en la movilización masiva, la visibilidad internacional y con el propósito expreso de sus miembros de buscar asilo en Estados Unidos.

A la caravana de 2017 siguieron otras, cada vez más numerosas, en octubre de ese mismo año, marzo y octubre de 2018 y varias de proporciones más modestas entre enero y mayo de 2019. La administración de Trump vio con alarma el surgimiento de este fenómeno y puso en marcha una estrategia, de la que dos aspectos merecen destacarse. Por un lado, una movilización mediática con fines políticos, que generó temor entre la población estadounidense, al presentarse las caravanas como “invasiones” de narcotraficantes, pandilleros y “criminales desalmados” (véase Lovato, 2018). Por otro lado, y de mayor relevancia para el tema de este capítulo, el ejercicio de presión, sin mediación ni negociación alguna, sobre México, Guatemala, El Salvador y Honduras, para que aumentaran sus medidas de control fronterizo con miras a detener el flujo migratorio hacia Estados Unidos.

En parte, esta presión se hizo sentir en conferencias y foros regionales de seguridad que involucraron, por primera vez en la historia, a México en un papel protagónico. Así ocurrió con la Conferencia sobre Seguridad en América Central (Centsec), que tuvo lugar en Cozumel, Quintana Roo, el 25 abril de 2017, mientras la caravana del migrante atravesaba México. Coauspiciada por los gobiernos mexicano y estadounidense y coorganizada por el Comando Norte y el Comando

Sur del Ejército de Estados Unidos,¹⁴ así como por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, la Centsec congregó a autoridades de los países centroamericanos para intercambiar ideas sobre la cooperación regional con el objetivo de “combatir las amenazas transnacionales y fortalecer la seguridad regional” (Aranda 2017b; Southcom, 2017). En el marco de esta conferencia, se dio a conocer la creación de una fuerza de tarea “Jaguar” en la frontera Guatemala-México “para llevar a cabo patrullajes terrestres, aéreos y de reconocimiento, para el intercambio de información e inteligencia” dirigidos a combatir el crimen organizado, pero también a monitorear la migración indocumentada (Aranda, 2017a) que se sumaría al trabajo realizado por las otras tres fuerzas interinstitucionales de tarea que ya operaban en las demás fronteras de Guatemala.¹⁵

Dos meses después, se celebró la Conferencia sobre prosperidad y seguridad en Centroamérica. Si bien el objetivo de esta reunión copresidida por los gobiernos de Estados Unidos y México se enunció como “discutir los desafíos económicos, de seguridad y de gobernabilidad que enfrentan los países de Triángulo Norte de Centroamérica y el futuro del compromiso de los EE.UU. hacia la región” (Beltrán, 2017: 1), pronto quedó claro que la principal

¹⁴ El Comando Sur fue fundado en 1963 con el objetivo de proveer planes de contingencia y llevar a cabo operaciones y cooperación en materia de seguridad en su área de responsabilidad, que abarca Centroamérica, Sudamérica y el Caribe (Southcom, s. f.). De creación más reciente, el Comando Norte fue fundado en 2002 para proveer mando y control a las operaciones en materia de seguridad nacional del Departamento de Defensa. Su área de responsabilidad comprende Estados Unidos, Alaska, Canadá, México y las aguas circundantes hasta aproximadamente 500 millas náuticas (Northcom, s. f.).

¹⁵ Estas fuerzas de tarea interinstitucionales se crearon bajo los parámetros de colaboración de CARSI. La primera en inaugurarse (2013) fue la fuerza de tarea Tecún Umán en la frontera de Guatemala con México, que opera en las zonas fronterizas de San Marcos, Quetzaltenango y Huehuetenango. La segunda fue la fuerza de tarea Maya Chortí (julio de 2014), en Zacapa, frontera con Honduras. En agosto de 2017 inició operaciones la fuerza de tarea Xinca, en la frontera con El Salvador. El entrenamiento de estos cuerpos de élite está a cargo del Ejército de Guatemala, con apoyo del Comando Sur, la Guardia Nacional de Texas, la Guardia Nacional de Arkansas y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) (véase Oak, 2015; Ordóñez, 2018). Para las reacciones críticas que generó el anuncio de la nueva fuerza de tarea, véase Mandujano, 2017 y Radiofórmula, 2017.

preocupación Estados Unidos era, en palabras del vicepresidente Mike Pence, “secar la corriente migratoria del sur” (citado en De Llano, 2017). La forma en la que la administración de Trump decía perseguir ese objetivo era mediante la promoción del desarrollo en los países de origen, de manera que se eliminaran las causas mismas de la emigración.

Ese objetivo declarado estaba, no obstante, en contradicción con la reducción al presupuesto de cooperación con Centroamérica que Donald Trump había ordenado en 2017 (véase Meyer, 2018: 7-8), así como con el énfasis en el aspecto de seguridad que ahora buscaba darse al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica (PAPTNCA), un programa regional de promoción al desarrollo, lanzado en 2014 por el gobierno de Barack Obama y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en respuesta a la crisis de los menores no acompañados.¹⁶

El énfasis en la dimensión de seguridad —antes que en la de prosperidad— quedó evidenciado por la comparación que el entonces secretario de Estado Tillerson, el secretario de Seguridad Nacional Kelly y el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, hicieron entre el PAPTNCA y el Plan Colombia, como estrategias para “recuperar el control del territorio, acabar con el ciclo de violencia, corrupción e impunidad, ganar la confianza de los inversionistas y crear las condiciones para un crecimiento económico sostenido e incluyente” (Tillerson, Kelly y Moreno, 2017). Esta comparación generó alarma entre los países participantes a causa de lo que se percibió como una posible tendencia a la militarización del PAPTNCA (De Llano, 2017).

Un año después, del 12 al 13 de octubre de 2018, se realizó en Washington, D. C., la segunda Conferencia sobre seguridad y prosperidad en Centroamérica,

¹⁶ El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica fue una iniciativa regional de Guatemala, El Salvador y Honduras para atender las causas estructurales de la migración irregular en esos países. Fue lanzada en 2014 en el contexto de la crisis de los menores no acompañados y se financió mediante recursos aportados por los gobiernos de los tres países involucrados, así como con aportaciones de Estados Unidos, otros países socios y organismos internacionales. Para los orígenes del Plan, véase McKibben, 2015; para el financiamiento, véase IADB, s. f.; para críticas sobre la iniciativa, véase Roldán, 2015.

con la gran caravana migrante como telón de fondo y a unos días de las elecciones de medio término en Estados Unidos. El énfasis durante la conferencia se puso no sobre la seguridad en Centroamérica, sino sobre el reforzamiento de la seguridad de Estados Unidos, mediante el combate a las principales amenazas a su seguridad nacional: crimen organizado y migración irregular. En palabras del vicepresidente Pence, el gobierno de Estados Unidos continuaría trabajando para hacer frente a la crisis migratoria desatada por las caravanas migrantes, “de su lado de la frontera [y el presidente Trump] tomaría, de manera unilateral, las acciones necesarias para garantizar el interés y la seguridad de los Estados Unidos de América”. Continuaría, asimismo “asegurando la frontera, reforzando la seguridad pública, promoviendo el crecimiento económico de la región, todo lo cual esta[ba] diseñado para frenar el flujo de migración ilegal” (Pence, 2018).

Como contribución a este esfuerzo por parte de los países centroamericanos, Pence solicitó a los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras que comprometieran más personal para participar en el Grupo Conjunto de Inteligencia Fronteriza (Pence, 2018) de reciente creación, en el que, además de los tres países centroamericanos participaban México y Estados Unidos (véase Segob, 2018). Por su parte, la petición al gobierno de Guatemala de utilizar aún mayores recursos para asegurar las fronteras guatemaltecas, incluyendo el máximo aprovechamiento de “las fuerzas de tarea de seguridad fronteriza que Estados Unidos ya [había] establecido” (Pence, 2018) en las fronteras con México, El Salvador y Honduras, puso claramente de manifiesto que en la visión de la administración de Trump el perímetro de seguridad de Estados Unidos se extendía ya hasta las fronteras sur y oriental de Guatemala.

El doble discurso y la militarización de la frontera sur de México

El 1º de diciembre de 2018 Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia de México. Durante su campaña como candidato, había propuesto una serie de medidas para hacer frente a la inmigración centroamericana que incluían ofertas de regularización, así como empleo en los distintos proyectos de desarrollo que se planeaba impulsar en el sureste del país. La respuesta del nuevo gobierno

mexicano a las caravanas de enero y marzo de 2019 fue, consecuentemente, de apertura hacia las personas migrantes (véase Zepeda, 2019: 89).

Esta reacción se encontraba en franca oposición a la política migratoria cada vez más restrictiva del gobierno de Donald Trump, quien, desde diciembre de 2018, ya había anunciado la implementación de los Protocolos de Protección al Migrante, un programa mediante el cual “algunas personas extranjeras que buscaban entrar ilegalmente a Estados Unidos desde México” podrían ser devueltas a este último país para esperar ahí el tiempo que durara su trámite migratorio (DHS, 2019). Aunque públicamente rechazaba la aplicación de estas medidas, que lo convertían en ejecutor de la política migratoria de Estados Unidos, el gobierno mexicano implementó un programa para recibir, de manera unilateral y “por razones humanitarias” (véase Vargas, 2018), a las personas solicitantes de refugio que las autoridades estadounidenses empezaron a devolver a territorio mexicano. La evidencia aportada por Hirschfeld Davis y Shear (2019) indica, no obstante, que la adopción de los protocolos fue acordada con el gobierno mexicano entrante desde noviembre de 2018, es decir, antes de tomar posesión.

Ante el doble discurso de la administración de López Obrador y lo que, a los ojos del gobierno estadounidense se presentaba como una falta de voluntad del gobierno mexicano para contener los flujos migratorios, a finales de mayo de 2019 el gobierno de Donald Trump anunció la imposición de un arancel general de 5% en todas las importaciones mexicanas, que iría elevándose progresivamente hasta alcanzar 25% si México no lograba contener la llegada de migrantes centroamericanos a la frontera sur de Estados Unidos (*El Financiero*, 2019). El gobierno mexicano reaccionó con rapidez para disipar la amenaza y se comprometió a frenar el flujo de migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, mediante un reforzamiento de sus controles de seguridad. El eje central de la nueva estrategia sería el despliegue de 6 000 efectivos de la recién creada Guardia Nacional en 11 municipios de la frontera sur (Casasola, 2019; US Department of State, 2019).

Con el envío de la Guardia Nacional a la zona fronteriza de Chiapas y Tabasco, el gobierno mexicano terminó por militarizar la frontera sur para satisfacer las exigencias de Estados Unidos. Lo hizo para obtener una tregua en el

enfrentamiento con su vecino del norte y en sus amenazas de represalias comerciales. Unas semanas antes, a principios de mayo de 2019, el presidente López Obrador había anunciado que su gobierno no estaba interesado en renovar la Iniciativa Mérida (Medellín, 2019), aquella cuyo tercer pilar incluía el fortalecimiento de la seguridad en la frontera sur, como una forma de contribuir a la “construcción de una frontera México-Estados Unidos del siglo XXI”. En adelante, México controlaría la tercera frontera de Estados Unidos voluntariamente.

A modo de conclusión

Desde el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos ha buscado expandir y consolidar su perímetro de seguridad. Lo ha hecho apoyado en diversas nociones de amenaza —el terrorismo, el narcotráfico y la migración indocumentada— que, a su vez, han servido para impulsar la creación de mecanismos de cooperación con los países vecinos en el área de seguridad fronteriza.

En el caso de la relación entre Estados Unidos y México, las amenazas no se han desplazado a lo largo de los años, sino que se han sumado unas a otras, tal como lo muestra la instrumentalización y la flexibilización de la Iniciativa Mérida, para abordar la supuesta amenaza planteada por la migración indocumentada, pese a haber sido diseñada para combatir el narcotráfico.

De la misma manera en que las amenazas se han acumulado, el perímetro de seguridad estadounidense se ha ido ampliando territorialmente. Si en un inicio abarcaba solo las fronteras de Estados Unidos con México y Canadá, en 2001 se extendió a las fronteras externas de esos mismos países. De esta suerte, la frontera de México con Guatemala y Belice pasó a ser la “tercera frontera” de Estados Unidos, una condición que conservó hasta 2019, cuando, a raíz de la emergencia migratoria, le fue transferida a las fronteras de El Salvador y Honduras.

El proceso de ampliación del perímetro de seguridad estadounidense ha venido acompañado de políticas de externalización del control fronterizo, que han supuesto responsabilidades cada vez mayores para los vecinos de Estados Unidos, así como para los otros países que ahora están comprendidos en dicho

perímetro. Es en este contexto que deben entenderse los controles fronterizos de mercancías en territorios de México y Canadá, la existencia de las fuerzas de tarea y la realización de operaciones conjuntas en las fronteras de Guatemala, El Salvador y Honduras para combatir los tráfico ilícitos y la migración irregular y los acuerdos en materia migratoria que dejan a los países incluidos en el perímetro la responsabilidad de recibir las personas que solicitan refugio en Estados Unidos.

Para México, en particular, la externalización del control fronterizo de Estados Unidos ha implicado la adopción de políticas que responden a las amenazas que el vecino del norte ha construido a lo largo de las dos últimas décadas. Y si bien la concepción de amenaza ha transitado del terrorismo-migración al narcotráfico-migración, la constante migración es la que destaca. En respuesta a ello, México ha erigido una frontera vertical, que se interna cada vez más en su territorio y que, a contrasentido del perímetro de seguridad estadounidense, se desplaza de sur a norte. Aun cuando esta frontera vertical se enuncie como un mecanismo para controlar —también— los flujos de mercancías ilícitas, lo cierto es que opera primordialmente para impedir la movilidad de las personas migrantes que buscan llegar a Estados Unidos.

La llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos agudizó esta situación al presentar la migración indocumentada *per se* como amenaza a la seguridad nacional de su país. Despojada de sus asociaciones con el terrorismo o el narcotráfico, la migración irregular, en tanto tal, debía en adelante ser combatida no solo con todos los instrumentos creados durante las fases anteriores de ampliación del perímetro de seguridad, sino con nuevas medidas y políticas, por las que los Estados de dicho perímetro debían asumir los costos tanto políticos como económicos.

Para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien llegó a la Presidencia de México abanderando la apertura hacia la migración centroamericana, la realidad geopolítica se impuso pronto. Ante las presiones y amenazas del presidente Trump, el novel gobierno mexicano debió dejar de lado sus intenciones de promover una migración segura y ordenada, respetuosa de los derechos humanos y de los compromisos internacionales de México, convirtiéndose en guardián voluntario de la seguridad fronteriza de Estados Unidos.

Terminamos de escribir este trabajo en plena crisis del covid-19, una nueva amenaza que ya ha puesto fin a la libre movilidad de las personas no solo entre el sur y el norte del continente americano, sino en todo el mundo. Cinco meses después de los primeros brotes en China y reaccionando a las medidas que se han impuesto los diferentes gobiernos, nos preguntamos, por un lado, si esta amenaza plantea la posibilidad de una penalización de la migración documentada y del cierre de las fronteras geopolíticas. Por otro lado, nos interrogamos si, en este nuevo contexto, el proceso de expansión del perímetro de seguridad estadounidense se mantendrá o se modificará, y si es el caso, qué formas territoriales se derivarán de tales modificaciones.

Referencias

Andreas, P.

- 2003a "A Tale of Two Borders: The U.S.-Mexico and U.S.-Canada Lines After 9-11", *Working Paper*, núm. 77, The Center for Comparative Immigration Studies, University of California-San Diego.

Andreas, P.

- 2003b "Redrawing the Line: Borders and Security in the Twenty-First Century", *International Security*, 28(2), pp. 78-111.

Andreas, P., y R. Price

- 2001 "From War Fighting to Crime Fighting: Transforming the American National Security State", *International Studies Review*, 2(3), pp. 31-52.

Aranda, J.

- 2017a "Apoyará el Comando Sur vigilancia en la frontera México-Guatemala", *La Jornada*, 26 de abril, p. 3.

Aranda, J.

- 2017b "Encabezan mandos de EU la conferencia anual sobre seguridad para Centroamérica", *La Jornada*, 25 de abril, p. 7.

Arriola Vega, L. A.

- 2019 *López Obrador's Initial Policies Towards Central American Migrants: Implications for the U.S.*, Rice University's Institute for Public Policy, consultado el 23 de enero de 2020, disponible en <<https://www.bakerinstitute.org/research/lopez-obradores-initial-policies-toward-central-american-migrants/>>.

Baggio, F.

- 2010 "Fronteras nacionales internalizadas y externalizadas", en M. E. Anguiano y A. M. López Sala (eds.), *Migraciones y fronteras*, Barcelona, Icaria/CIDOB, pp. 49-73.

Beltrán, A.

- 2017 “Preocupaciones claves sobre la cumbre de Centroamérica en Miami”, *WOLA*, 14 de junio, consultado el 16 de octubre de 2019, disponible en <<https://www.wola.org/es/analisis/preocupaciones-claves-sobre-cumbre-de-centroamerica-en-miami/>>.

Benítez Manaut, R.

- 2011 “México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad”, en N. Armijo Canto (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, pp. 179-196.

Benítez Manaut, R.

- 2003 “Avances y límites de la seguridad hemisférica a inicios del siglo XXI”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 64, pp. 49-70.

Benítez Manaut, R.

- 2009 “La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 87, pp. 215-242.

Benítez Manaut, R. y Rodríguez Ulloa, C.

- 2006 “Seguridad y fronteras en Norteamérica. Del TLCAN a la ASPAN”. *Frontera Norte*, 18 (35), pp. 7-28.

Boswell, C.

- 2007 “Migration Control in Europe after 9/11: Explaining the Absence of Securitization”, *Journal of Common Market Studies*, núm. 45, pp. 589-611.

Casasola, T.

- 2019 “¿Qué acordaron México y Estados Unidos para frenar los aranceles?”, *Animal Político*, 8 de junio, consultado el 10 de enero de 2020, disponible en <<https://www.animalpolitico.com/2019/06/que-acordaron-mexico-eu-freno-aranceles/>>.

Casillas, R.

- 2002 “El Plan Sur de México y sus efectos sobre la migración internacional”, *Ecuador Debate*, agosto, pp. 199-210.

Castañeda, A.

2015 *Reporte: Programa Frontera Sur o la política de persecución de migrantes en México*, México, Observatorio de la Legislación y Política Migratoria/ El Colegio de la Frontera Norte/CNDH.

Castillo García, G.

2019 “Confirma la destrucción de un banco de datos del INM en Tapachula”, *La Jornada*, 5 de mayo.

Chabat, J.

2010 “La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida”, *Documento de Trabajo*, 195, México, CIDE.

Coleman, M.

2007 “Immigration Geopolitics: Beyond the Mexico-US Border”, *Antipode*, 39(1), pp. 54-76.

Comercio Internacional

2005 “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte”, consultado el 23 de noviembre de 2019, disponible en <<https://www.comerciointernacional.com.mx/mapajuridico/acuerdos/ALIANZA%20PARA%20LA%20SEGURIDAD%20Y%20LA%20PROSPERIDAD%20DE%20AMERICA%20DEL%20NORTE.pdf>>.

De Llano, P.

2017 “EE UU busca reforzar su política de seguridad en Centroamérica”, *El País*, 16 de junio, consultado el 3 de septiembre de 2019, disponible en <https://elpais.com/internacional/2017/06/15/estados_unidos/1497544234_109484.html>.

Department of Homeland Security (DHS)

2019 “Migrant Protection Protocols”, 24 de enero, consultado el 28 de marzo de 2020, disponible en <<https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>>.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

2014a Acuerdo por el que se instruye la constitución de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), 8 de julio.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

- 2014b Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, 8 de julio.

El Financiero

- 2019 “Trump declara ‘guerra’ de aranceles a México”, 30 de mayo, consultado el 24 de noviembre de 2020, disponible en <<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/trump-anuncia-aranceles-a-todos-los-productos-mexicanos-en-represalia-por-migrantes>>.

Everheart, N.

- 2016 “Revisiting the Central American Regional Security Initiative”, *Journal of Public and International Affairs*, 1, pp. 43-60.

Fuentes-Carrera, J.

- 2018 *Israël. L'obsession du territoire*, París, Armand Collin.

Fuentes Flores, C., y S. Peña Medina

- 2017 “El subsistema transfronterizo de México: tráfico de cocaína y violencia en la frontera norte”, en B. Zepeda, F. Carrión y F. Enríquez (eds.), *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*, Quito, Flacso-Guatemala/Flacso-Ecuador/IDRC, pp. 255-292.

Gabriel, C., J. Jiménez y L. MacDonald

- 2006 “Hacia las ‘Fronteras Inteligentes’ norteamericanas: ¿Convergencia o divergencias en las políticas de control de fronteras?”, *Foro Internacional*, 185, XLVI(3), pp. 549-579.

Gil, O.

- 2018 “From Stateless to Citizen: Indigenous Guatemalan Refugees in Mexico”, *Emisferica*, 14(1), consultado el 15 de abril de 2020, disponible en <<https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-14-1-expulsion.html>>.

Government Accountability Office (GAO)

- 2010 “Assessing the Merida Initiative: A Report from the Government Accountability Office”, núm. de serie 111-109, Washington, D. C., U.S. Government Printing Office.

Grayson, G.

2006 “Mexico’s Southern Flank: the ‘Third’ U.S. Border”, *Orbis*, 50(1), pp. 53-69.

Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo

2008 “Evaluación de la política migratoria hacia la frontera sur de México (2001-2006)”, consultado el 14 de abril de 2020, disponible en <<https://mexico-guatemala.colmex.mx/assets/documentos/evaluacion-politica-migratoria-2001-1006.pdf?1533326959>>.

Hernández Joseph, D.

2008 “Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica”, *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, VI(8), primer semestre, pp. 193-214.

Higa, D.

2015 “La dolorosa travesía de la caravana de madres centroamericanas”, Sistema Integral de Información en Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., consultado el 2 de mayo de 2020, disponible en <http://centroprodh.org.mx/sididh_2_0_alfa/?p=42985>.

INM/Segob

2001 *Plan Sur*, México.

Hirschfield Davies, J., y M. D. Shear

2019 *Border Wars. Inside Trump’s Assault on Immigration*, Nueva York, Simon & Schuster.

Interamerican Development Bank (IADB)

s. f. “¿Cómo se financia el PAPTN?”, consultado el 3 de mayo de 2020, disponible en <<https://www.iadb.org/es/alianza-para-la-prosperidad/preguntas-frecuentes>>.

Kerwin, D.

2005 “The Use and Misuse of ‘National Security’ Rationale in Crafting U.S. Refugee and Immigration Policies”, *International Journal of Refugee Law*, 17(4), pp. 749-763.

Lacoste, Y.

2006 *Dictionnaire de Géopolitique. La longue histoire d’aujourd’hui*, París, Larousse.

Lovato, R.

- 2018 “Media plays into Trump’s narrative on migrant caravan”, *Columbia Journalism Review*, 5 de diciembre, consultado el 27 de noviembre de 2019, disponible en <<https://www.cjr.org/politics/border-press-media.php>>.

Mandujano, I.

- 2017 “Plan de Estados Unidos para controlar la frontera México-Guatemala”, *Proceso*, 2119, 11 de junio, pp. 32-34.

McKibben, C.

- 2015 “Plan of the Alliance for Prosperity in the Northern Triangle: A Step in the Right Direction for Guatemala?”, *Council on Hemispheric Affairs*, 26 de enero, consultado el 23 de agosto de 2019, disponible en <<http://www.coha.org/plan-of-the-alliance-for-prosperity-in-the-northern-triangle-a-step-in-the-right-direction-for-guatemala/>>.

Medellín, J. A.

- 2019 “México rechaza continuar con la Iniciativa Mérida de apoyo norteamericano contra el narcotráfico”, *Defensa.com*, 31 de mayo, consultado el 21 de mayo de 2020, disponible en <<https://www.defensa.com/mexico/mexico-rechaza-continuar-iniciativa-merida-apoyo-norteamericano>>.

Northcom

- s. f. “About USNORTHCOM”, consultado el 4 de abril de 2020, disponible en <<https://www.northcom.mil/About-USNORTHCOM/>>.

Meyer, P. J.

- 2018 “U.S. Foreign assistance to Latin America and the Caribbean: FY 2018 Appropriations”, *Congressional Research Service*, R45089, 9 de mayo.

Oak, G. S.

- 2015 *Building the Guatemalan Interagency Task Force Tecún Umán. Lessons Identified*. Santa Mónica, RAND Corporation.

Ordóñez, A.

- 2018 “Guatemala integra nueva fuerza de tarea interinstitucional”, *Diálogo*, 4 de septiembre, consultado el 15 de marzo de 2020, disponible en <<https://dialogo-americas.com/es/articles/guatemala-creates-new-interagency-task-force>>.

Partlow, J., y N. Miroff

- 2018 “U.S. gathers data on migrants deep in Mexico, a sensitive program Trump’s rhetoric could put at risk”, *The Washington Post*, 6 de abril, consultado el 15 de marzo de 2020, disponible en <<https://www.washingtonpost.com/world/national-security/us-gathers-data-on-migrants-deep-in-mexico-a-sensitive-program-trumps-rhetoric-could-put-at-risk/>>.

Pence, M.

- 2018 “Remarks by Vice President Pence at Conference on Prosperity and Security in Central America”, 11 de octubre, consultado el 16 de marzo de 2020, disponible en <<https://sv.usembassy.gov/remarks-by-vice-president-pence-at-conference-on-prosperity-and-security-in-central-america/>>.

Preciado Coronado, J.

- 2009 “Agendas geoeconómicas y geoestratégicas de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de Norteamérica (ASPAN). Cuestionamientos al modelo neoliberal”, *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, núm. 69, pp. 113-127.

Presidencia de la República

- 2014 “Pone en marcha el Presidente Enrique Peña Nieto el Programa Frontera Sur”, Comunicado, 7 de julio.

Radiofórmula

- 2017 “Pueblos fronterizos de México y Guatemala dicen no al Comando Sur de EU”, 17 de mayo, consultado el 3 de noviembre de 2019, disponible en <<https://www.radioformula.com.mx/noticias/mexico/20170517/pueblos-fronterizos-de-mexico-y-guatemala-dicen-no-al-comando-sur-de-eu/>>.

Ramos García, J. M.

- 2012 “México-Estados Unidos: problemas y retos en seguridad fronteriza en la Administración Obama”. *Región y sociedad*, núm. 55, pp. 5-40.

Ramos García, J. M.

- 2018 “La política de seguridad fronteriza en la administración del presidente Trump, 2016-2017”, *Norteamérica*, Año 13, núm. 1, pp. 123-148.

Ramos, J. M.

- 2007 “Managing US-Mexico transborder cooperation on local security issues and the Canadian relationship”, en E. Brunet-Jailly (ed.), *Borderlands. Comparing Border Security in North American and Europe*, Ottawa, University of Ottawa Press, pp. 259-276.

Ribando Seelke, C.

- 2018 “Mexico: Evolution of the Mérida Initiative, 2007-2019”, *Congressional Research Service*, 7-5700, 23 de julio.

Ribando Seelke, C., y K.M. Finklea

- 2010 “U.S.-Mexican Security Cooperation: the Mérida Initiative and Beyond”, *Congressional Research Service*, R41349, 29 de julio.

Roldán Andrade, U.

- 2015 “Notas sobre el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte”, *Revista Envío*, núm. 398, consultado el 8 de junio de 2016, disponible en <<https://www.envio.org.ni/articulo/4995>>.

Rosenblum, M. R.

- 2012 “Border Security: Immigration Enforcement Between Ports of Entry”, Washington, D.C.: *Congressional Research Service*.

Rosenblum, M. R., J. P. Bjelopera y K. M. Finklea

- 2013 “Border security: Understanding threats at U.S. Borders”, R42969, Washington, D. C., *Congressional Research Service*.

Secretaría de Gobernación (Segob)

- 2018 “Impulsa México grupo de inteligencia fronteriza para Triángulo Norte de Centroamérica”, Boletín núm. 346/18, 13 de octubre, consultado el 22 de mayo de 2019, disponible en <<https://www.gob.mx/segob/prensa/impulsa-mexico-grupo-de-inteligencia-fronteriza-para-triangulo-norte-de-centroamerica>>.

Senado de la República

- 2008 “Gaceta del día jueves de 25 de septiembre de 2008”, *La Gaceta del Senado*, LX/3PPO-259/18017, consultado el 20 de octubre de 2019, disponible en <http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/18017>.

Silva Hernández, A.

- 2015 “Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México”, *REMHU. Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, xxiii, núm. 44, pp. 99-117.

Soriano-Miras, R. M.

- 2017 “La posición geopolítica marroquí como frontera vertical de la Unión Europea”, *CienciaUAT*, 12(1), pp. 52-69.

Southcom

- 2017 “Southcom Official: ‘Friendly Network’ Critical in Confronting Transregional Threats”, *States News Service*, 27 de abril, *Academic OneFile*, consultado el 24 de mayo de 2019, disponible en <<http://link.galegroup.com/apps/doc/A490809451/AONE?u=colmex&sid=AONE&xid=15be5518>>.

Southcom

- s. f. “About Us”, consultado el 4 de abril de 2020, disponible en <<https://www.southcom.mil/About/>>.

Stinchcomb, D., y E. Hershberg

- 2014 “Unaccompanied migrant children from Central America. Context, Causes and Responses”, *CLALS Working Paper Series*, núm. 7, Washington, D. C., American University.

The White House

- 2002 “Border Security: U.S.-Mexico Border Partnership Agreement”, consultado el 17 de octubre de 2019, disponible en <<https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/usmxborder/>>

The White House

- 2010 “Declaration by the Government of The United States of America and the Government of The United Mexican States Concerning Twenty-First Border Management”, consultado el 17 de octubre de 2019, disponible en <<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/declaration-government-united-states-america-and-government-united-mexican-states-c>>.

Tillerson, R., J. F. Kelly y L. A. Moreno

- 2017 “Exclusive: White House building prosperity to ensure security in Central America”, *Miami Herald*, 15 de junio, consultado el 22 de octubre de 2019, disponible en <<http://www.miamiherald.com/opinion/op-ed/article156273314.html>>.

United States Citizenship and Immigration Service (USCIS)

- 2018 “Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)”, consultado el 10 de febrero de 2020, disponible en <<https://www.uscis.gov/archive/consideration-deferred-action-childhood-arrivals-daca>>.

United States State Department (USSD)

- 2002 “U.S.-Canada Smart Border/30 Point Action Plan Update”, consultado el 17 de octubre de 2019, disponible en <<https://2001-2009.state.gov/p/wha/rls/fs/18128.htm>>.

U.S. Department of State

- 2019 “U.S.-Mexico Joint Declaration”, 7 de junio, consultado el 10 de enero de 2020, disponible en <<https://www.animalpolitico.com/2019/06/que-acordaron-mexico-eu-freno-aranceles/>>.

Vargas, R. E.

- 2018 “Ratifica México su negativa a ser tercer país seguro: Ebrard”, *La Jornada*, 22 de diciembre, p. 3.

Villafuerte Solís, D.

- 2017 *Tiempo de fronteras. Una visión geopolítica de la frontera sur de México*, Tuxtla Gutiérrez, Unicach/Cesmeca/Juan Pablos Editor.

Wilson, C., y P. Valenzuela

- 2014 “Mexico’s Southern Border Strategy: Programa Frontera Sur”, Wilson Center, consultado el 25 de mayo de 2019, disponible en <<https://www.wilsoncenter.org/publication/mexicos-southern-border-strategy-programa-frontera-sur>>.

Zepeda, B.

- 2019 “Tapachula en el contexto de la emergencia migratoria”, en Gustavo Mohar (coord.), *México y Centroamérica: encuentro postergado*, Ciudad de México, Comexi, pp. 85-90.

Seguridad en los bordes: amenazas y riesgos en la frontera México-Guatemala desde la perspectiva de los funcionarios del Estado mexicano¹

Beatriz Zepeda

La frontera entre México y Guatemala se extiende a lo largo de 959.9 km. De estos, 573.2 km son terrestres, 81.2 km corresponden al río Suchiate y 305.5 km al río Usumacinta. Del lado guatemalteco, 24 municipios de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén se encuentran sobre la línea limítrofe y colindan con los 22 municipios fronterizos mexicanos comprendidos en los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche (CILA, 2018).

Lejos de ser un factor de división, la frontera articula una región, que se caracteriza por una intensa actividad económica y social. Particularmente en la zona occidental —en la que se enfoca este trabajo—, las poblaciones de los municipios de Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa de Domínguez, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Cacahoatán y Tapachula, del lado mexicano, y los municipios de Ocosingo, Ayutla, Malacatán, Tajumulco, Sibinal y Tacaná, del lado guatemalteco, utilizan de manera cotidiana los pasos fronterizos regulares e irregulares para ir a trabajar, comprar y vender mercancías, hacer uso de servicios y visitar familiares y amistades.

Hasta los años setenta del siglo pasado la vida de frontera en esta región discurrió casi al margen del acontecer en los centros políticos de México y Guatemala. Las dinámicas locales y la imbricación de relaciones

¹ Agradezco a Gleicys Moreno su invaluable apoyo en la realización de esta investigación y a los dos dictaminadores anónimos por sus valiosos comentarios, así como a todas las personas que generosamente me concedieron las entrevistas a partir de las cuales se ha construido este trabajo.

transfronterizas le conferían una lógica propia que giraba en torno a las actividades lícitas e ilícitas² que la existencia misma del límite internacional hacía posibles. Sin embargo, esto cambió radicalmente con el surgimiento de las movilizaciones guerrilleras y las guerras civiles en Centroamérica a finales de la década de 1970. A partir de entonces, la frontera México-Guatemala empezó a suscitar el interés de Estados Unidos y entró de lleno al radar de la seguridad hemisférica. Desde ese momento, la región fronteriza ha sido objeto de diversos planes, programas y políticas que, diseñados en la capital del país, intentan dar respuesta a los desafíos que la frontera sur representa, según la lectura del momento, para el centro político del Estado.

La discusión de estos desarrollos ha generado una amplia producción académica. Encabezada por los trabajos de Armijo Canto (2010, 2011, 2015), Castillo (2005) y Castillo y Toussaint (2010), una importante veta de la literatura ha caracterizado las distintas dimensiones de la seguridad en la frontera sur de México, mientras que otro gran segmento se ha enfocado en la “securitización” de la migración transnacional y su impacto sobre la frontera México-Guatemala (Benítez, 2011; Benítez y Ulloa, 2006; Calleros Alarcón, 2010; Grayson, 2006; Hernández, 2008; Herrera-Lasso y Artola, 2011; Longo, 2018; Villafuerte Solís, 2007, y Villafuerte y García, 2015). Más recientemente, y argumentando desde lo local, Walker y Winton (2017) han problematizado la tensión existente entre las prácticas transfronterizas —informales, visibles y toleradas— y la intensificación de las medidas de seguridad en la frontera México-Guatemala en los últimos años.

Hasta este momento, sin embargo, no se ha producido ninguna investigación que explore las distintas percepciones de amenaza y riesgo en la frontera México-Guatemala, desde la perspectiva de quienes tienen el deber de garantizar la seguridad. Ese es el objetivo del presente trabajo. En específico, este capítulo investiga las coincidencias y divergencias en las percepciones de amenaza y riesgo en la frontera sur, según lo expresan funcionarios mexicanos

² Para una discusión sobre la tensión entre las nociones de licitud, ilicitud y legitimidad en los flujos fronterizos, véase Zepeda, González-Izás y De León-Escribano, 2018: 27-31.

federales, estatales y municipales, que tienen —o tuvieron— entre sus funciones y atribuciones la de desempeñarse en algún área de la seguridad fronteriza.

El argumento que se propone aquí es que, más que una noción única y abarcadora de “seguridad fronteriza” y de sus amenazas y riesgos, para el caso de la frontera México-Guatemala, existen varias percepciones que difieren en función de la escala en la que se desempeñan los funcionarios del Estado involucrados en su resguardo. Al abordar el tema de la seguridad en la frontera México-Guatemala desde tal ángulo, esta investigación aspira a arrojar luz sobre los desafíos que esta multiplicidad de visiones representa para la gestión de una frontera compleja, abierta y sometida a una cada vez mayor presión externa.

El capítulo está dividido en cinco secciones. En la primera de ellas se presenta la discusión teórica en la cual se inscribe la investigación y se explicita la estrategia metodológica que la guía. La segunda sección discute las percepciones de amenaza a la seguridad en la frontera que son comunes a todos los niveles de la administración pública. La tercera explora los riesgos que, de manera general, los funcionarios entrevistados identificaron, mientras que la cuarta se concentra en las amenazas y los riesgos que fueron destacados sobre todo por funcionarios locales. Por último, la sección de consideraciones finales recupera los principales hallazgos de la investigación y ofrece algunas reflexiones de cierre.

La seguridad en los bordes

Durante los últimos años, el debate acerca de la seguridad fronteriza a nivel global ha estado dominado por dos discusiones interrelacionadas. La primera de ellas enfatiza la transformación del papel de las fronteras en el contexto de la globalización y su mutación de líneas de defensa militar, a líneas de vigilancia policial, cuya función es mantener fuera del territorio del Estado a actores no deseados, tales como terroristas, miembros de organizaciones delictivas transnacionales y, más recientemente, personas en condición de migración irregular (Andreas, 2003; Andreas y Price, 2001; Guiraudon y Lahav, 2000).

La segunda discusión gira en torno a lo que se ha denominado la “deslocalización” o “desterritorialización” de las fronteras (Bigo, 2002; Rumford, 2006). Este acercamiento enfatiza la manera en que la nueva forma de vigilancia policial, que se ejerce en las fronteras, se ha ido desplazando a lugares distintos de la línea limítrofe, en el afán de los Estados contemporáneos por controlar el paso, por sus territorios, de mercancías y, sobre todo, de personas.

Si bien estas discusiones iluminan el contexto general en el que deben entenderse las fronteras estatales hoy en día, comprender qué significa y cómo se produce la seguridad fronteriza en casos específicos requiere complementar estas nociones con un acercamiento a la vida de frontera; observar las interacciones de las poblaciones de las zonas fronterizas entre ellas y con las autoridades nacionales y locales, así como reconocer la agencia de los funcionarios del Estado, en los distintos niveles de la administración, encargados de diseñar e implementar las políticas de seguridad fronteriza.

Como ya se ha señalado en otro trabajo (Zepeda, González-Izás y De León-Escribano, 2018: 27-31), la vida en las zonas de frontera está marcada por la existencia misma del límite. Más que un obstáculo, la frontera es, para las poblaciones fronterizas, un factor articulador de toda clase de relaciones. Los diferenciales en el tipo de cambio y, por ende, en los precios de los productos, las políticas de seguridad social e incluso las particularidades de los mercados de trabajo, producto de la existencia de espacios normativos diferenciados, contenidos —estos sí— por las fronteras estatales, son el motor de la vida transfronteriza. Con frecuencia, dichos diferenciales también generan potentes incentivos para transgredir el límite. No obstante, para los habitantes de las zonas fronterizas, esta transgresión del límite no siempre representa, como para los poderes centrales del Estado, un acto de ilegalidad, sino una forma de aprovechamiento de la frontera como recurso, que da forma y sentido a la vida transfronteriza.

En los bordes del Estado, las políticas de seguridad fronteriza están en constante negociación (véase Brunet-Jailly, 2007). A ello contribuyen las prácticas cotidianas de las poblaciones locales y los funcionarios, agentes y autoridades locales, a quienes corresponde la implementación de las políticas diseñadas

en el centro. Conscientes de las especificidades de los territorios donde deben desempeñarse, los funcionarios —sean estos diplomáticos, policías, soldados, agentes de migración o de aduanas— presentan respuestas distintas, y con frecuencia contradictorias, al desafío de asegurar las fronteras.

Por otra parte, no solo las prácticas, sino también la comprensión misma de la seguridad fronteriza varía entre quienes tienen el deber de garantizarla. En gran medida, ello responde a las percepciones de amenaza y riesgo, que, con frecuencia, difieren entre los funcionarios de la administración central y aquellos que se desempeñan localmente. En el caso de estos últimos, el conocimiento del medio físico, de los usos y costumbres de las poblaciones locales, así como de las limitaciones concretas que enfrentan en la realización de sus funciones, da forma a nociones diferenciadas de seguridad, amenaza y riesgo y orienta su acción en direcciones que pueden entrar en conflicto con las disposiciones del centro.

Este trabajo se propone explorar las nociones de amenaza y riesgo en la frontera México-Guatemala que detentan diversos funcionarios y exfuncionarios mexicanos federales, estatales y municipales. Aproximarse al tema de la seguridad fronteriza desde esta perspectiva implica investigar las ideas y percepciones de una diversidad de actores de la seguridad fronteriza y requiere realizar un trabajo inductivo e interpretativo que alterne la atención entre el poder central del Estado y el poder liminar de los actores que pueblan, recrean y desdibujan los bordes del Estado.

Una nota sobre la metodología

Para capturar las nociones de amenazas y riesgos a la seguridad en la frontera México-Guatemala, entre febrero de 2018 y diciembre de 2019 se realizó trabajo de campo en la Ciudad de México, Tuxtla Gutiérrez y los municipios fronterizos de Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico y Frontera Comalapa (véase el mapa 1).

Además de las observaciones de campo en localidades que se encuentran sobre el límite internacional, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad a ocho funcionarios y exfuncionarios de la Secretaría de Gobernación (entre los

que se cuentan colaboradores y excolaboradores del Centro de Investigación y Seguridad Nacional —Cisen—, del Instituto Nacional de Migración —Inami—, de la Policía Federal y de la misma Segob), cuatro funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), uno de la Secretaría de Marina (Semar), uno de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), tres del Servicio de Administración Tributaria (SAT), dos funcionarios del gobierno del estado de Chiapas, un presidente municipal en funciones, un expresidente municipal y tres funcionarios municipales. De los 25 respondientes, 12 son o fueron funcionarios federales, dos son o fueron funcionarios estatales y 11 se desempeñan o desempeñaron a nivel local.³

Las entrevistas se estructuraron mediante un guion con 16 preguntas básicas, a partir de las cuales se profundizaron los temas en función del área de trabajo y la experiencia de cada uno de los respondientes. Por su parte, el análisis de las respuestas se centró en la identificación de los factores que las personas entrevistadas refirieron como amenazas y riesgos para la seguridad en la frontera México-Guatemala. El resultado de ese análisis es el que se presenta a continuación.

Las nociones comunes de amenaza en la frontera México-Guatemala

El Consejo de Seguridad Nacional define *amenaza* como “el acto generado por el poder de otro Estado o por actores no estatales, que puede vulnerar de modo particularmente grave las aspiraciones, intereses u objetivos nacionales del Estado mexicano” (CSN, s. f.). Con el fin de explorar las percepciones de amenaza de los funcionarios mexicanos entrevistados, a todos se les pidió identificar “los principales temas de seguridad en la frontera México-Guatemala”.

En prácticamente todos los casos, independientemente de si se trató de funcionarios federales, estatales o municipales, las personas respondientes

³ Aun cuando 17 de las 25 personas entrevistadas accedieron a ser identificadas por nombre, con el fin de proteger su integridad, aquí se mencionará solamente la institución a la que pertenecen o pertenecieron y la fecha en que se realizó la entrevista.

mencionaron el crimen organizado, la migración y las maras. Sin embargo, como se verá a continuación, dentro de esta lectura, en general coincidente, se presentaron también importantes matices que obedecen tanto al nivel de gobierno como al área temática en la que se desempeñan/desempeñaban quienes accedieron a ser entrevistados.

El crimen organizado

El crimen organizado y particularmente el narcotráfico es la primera amenaza que los funcionarios de todos los niveles asociaron con la seguridad en la frontera México-Guatemala. Como lo recordó un ex alto funcionario del Cisen, la noción misma de control fronterizo en la frontera sur de México adquirió “relevancia a partir de la toma de conciencia del tráfico de drogas del sur, que empieza en los ochentas, noventas” (13 de diciembre de 2019).

Antes de que la política de interdicción de drogas de Estados Unidos propiciara la irrupción de los grupos organizados de tráfico de cocaína, y las empresas criminales que se le asocian en la frontera México-Guatemala,⁴ dicha frontera, con el ir y venir de la población local, el comercio informal y los cruces cotidianos y circulares de trabajadores guatemaltecos, se encontraba, a decir de un alto funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en un “frágil equilibrio”, que hacía funcionar la vida de la población de ambos lados de la línea divisoria. De acuerdo con el mismo respondiente,

[e]l crimen organizado es la variable que rompe cualquier equilibrio, porque ahí ya no hay manera de dejar de atender con urgencia, de ser tolerantes. La trata de personas, tráfico humano, tráfico de estupefacientes, tráfico de armas, contrabando... rompen el equilibrio [...] Y ahí entramos al otro tema de la seguridad centroamericana, ya no nada más de frontera; el crimen organizado es transnacional [24 de agosto de 2018].

⁴ Véase Zepeda, González-Izás y De León-Escribano, 2018: 229-236.

Esta nueva modalidad de crimen trajo consigo cambios en “la forma de operar, de cooptar a las personas, de corromper” (alto funcionario de la Policía Federal, 6 de septiembre de 2018) que, si bien algunas veces desemboca en violencia, por lo general mantiene un bajo perfil:

¿Los principales temas de seguridad fronteriza? [...] La presencia del crimen organizado mexicano. Es más, apenas ayer hubo un enfrentamiento con un grupo de Los Zetas aquí en Tapachula. [...] Ellos] están en todos lados; o sea, es que son células, y recordemos que esta es una frontera [...]; aquí no les conviene calentar mucho la zona porque, pues, se frena la entrada de las drogas. Entonces se sabe que es como Dios; dicen que ahí está, pero nadie lo ve. [...] L]o mismo pasa con las drogas: saben que pasa por acá, pero nadie sabe por dónde, ni quiénes la pasan, ni quiénes son los grupos operativos [alto funcionario del Gobierno del estado de Chiapas, 16 de noviembre de 2018].

La presencia de la delincuencia organizada en la frontera México-Guatemala también se relaciona con la internación de otras mercancías prohibidas (alto exfuncionario del SAT, 18 de agosto de 2018), con la “posibilidad de que se trafique con las cuestiones más insospechadas” (alto funcionario del Inami, 31 de agosto de 2018). Tal como lo expresó un funcionario municipal: “Una zona fronteriza es muy movida, es muy movida económicamente hablando, [...] hay mucho comercio, pero a la vez hay muchas cosas malas también que se manejan en las regiones fronterizas, el tráfico de todos los tipos” (12 de noviembre de 2018).

De acuerdo con un alto funcionario de la ahora desaparecida Policía Federal, además de las drogas y otras mercancías prohibidas, en la frontera México-Guatemala la delincuencia organizada maneja redes de trata de personas para explotación sexual, laboral y mendicidad, en las que ocho de cada 10 víctimas son personas migrantes (6 de septiembre de 2018). Este aspecto, así como la relación más general entre crimen organizado y flujos migratorios constituye, en opinión de un exsecretario de Gobernación, un tema que hasta ahora ha sido poco estudiado y que resulta central para comprender y combatir la delincuencia organizada no solo en la frontera México-Guatemala, sino en todo el país (11 de febrero de 2019).

La migración

En paralelo al crimen organizado, casi la totalidad de las personas entrevistadas identificó la migración como un problema de seguridad fronteriza. En este caso, sin embargo, la percepción de amenaza presentó dos vertientes distintas. La primera se centra en la seguridad de las personas migrantes, destacando su vulnerabilidad frente a los actores delictivos, sean estos de narcotráfico o de tráfico de personas, que “a veces se juntan, a veces es la misma organización, pero no necesariamente son los mismos” y que sí constituye “un reto de seguridad pública y de seguridad nacional vinculado a la delincuencia organizada” (exsecretario de Gobernación, 11 de febrero de 2019).

Este fenómeno estaría relacionado con el surgimiento de nuevos patrones migratorios en la frontera sur, que trascienden la migración circular tradicional y que, en una primera instancia, incluyeron a personas originarias de Guatemala, Honduras y El Salvador en tránsito hacia Estados Unidos y, posteriormente, números significativos de personas en condición de migración procedentes de Cuba, Haití y los continentes africano y asiático. En palabras de un excomisionado del Instituto Nacional de Migración,

las redes de delincuencia organizada se han cebado en lo más vulnerable, que son los migrantes; ni siquiera centroamericanos, o sea, los migrantes centroamericanos indocumentados, pero [también] todos los migrantes que cruzan por la frontera sur; no son nada más guatemaltecos, hondureños, salvadoreños; son africanos y quién sabe qué, que pasan por ahí [3 de septiembre de 2018].

Para un alto funcionario del Inami, es únicamente en el sentido de “evitar todas las vicisitudes de la migración irregular, incluido el riesgo que representa para las personas transitar por territorio nacional en zonas que muchas veces son muy riesgosas, que [la migración] es un tema de seguridad pública” (31 de agosto de 2018). En el mismo sentido, un exasesor de la Comisión de Atención Integral a la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS) expresó que “la migración no es un problema de seguridad. Es problema de otro tipo, es problema de orden

social, económico, demográfico, etc. [...] Ahora, en el entorno de la migración, hay muchos problemas que sí tienen que ver con la seguridad, como la presencia de grupos criminales que han venido, que han concentrado su atención a ver qué deriva de las migraciones” (8 de junio de 2018).

En contraste, la segunda vertiente, más común entre oficiales y funcionarios locales, asocia la presencia de las personas migrantes al aumento de la criminalidad y, con ello, a la inseguridad de las comunidades fronterizas. En esta vena se menciona desde la presión por recursos que sufren los gobiernos locales a causa de los nuevos flujos de migrantes y que “se convierte a veces en un problema de gobernabilidad, en el aspecto de seguridad social”, hasta que “entre la migración extra continental desafortunadamente [...] se esconde la delincuencia [...] y en esos flujos migratorios tenemos que saber quién está entrando, hasta para cuestiones de salud” (alto funcionario de la Policía Federal, 6 de septiembre de 2018).

En esa misma línea, un funcionario local del Inami en un municipio fronterizo aseveró que “la migración sí es cuestión de seguridad nacional; debemos saber qué flujo estamos documentando”, al tiempo que destacó el impacto negativo sobre la seguridad local de lo que en su opinión es el abuso del sistema de refugio en México, que estaría facilitando, incluso, la regularización migratoria de delincuentes (15 de junio de 2018).

De una manera más directa, otras autoridades locales relacionaron la incidencia de actos delictuosos con la presencia de personas migrantes y —más generalmente— extranjeras, en las poblaciones de frontera. Así, por ejemplo, un expresidente municipal de Tapachula refirió que los saqueos de que fue objeto la ciudad tras el aumento del precio de la gasolina en enero de 2017, y que coincidieron en el tiempo con la llegada de un número significativo de migrantes africanos y haitianos, fueron obra de “los ciudadanos, pero también hubo una parte de migrantes” (15 de noviembre de 2018).⁵

⁵ Para un recuento de los saqueos, véase Mandujano, 2017 y Gómez, 2017. En este último se evidencia la asociación que refirió el expresidente municipal entre los disturbios y la presencia de extranjeros. Para una reiteración de esa asociación, esta vez desde el sector empresarial, véase *ABC radio*, 2017; para un análisis sobre la llegada de flujos migratorios de África, véase *Proceso*, 2017.

A raíz de dichos disturbios, el gobierno de Tapachula solicitó la presencia de la hoy extinta unidad de Gendarmería de la Policía Federal para restablecer el orden. De ahí en adelante, y hasta su disolución en junio de 2019, la Gendarmería participó cada vez con mayor frecuencia en operativos de “prevención” del delito, que tenían como objetivo principal la población migrante indocumentada. Al hablar de las redadas realizadas por la Gendarmería, que organismos de la sociedad civil denunciaban consistentemente, el expresidente municipal explicó que

la tarea principal [de las redadas] la lleva la Policía Municipal. Son acompañamientos que lleva la Gendarmería, el Instituto Nacional de Migración, que hace la supervisión de gente que esté ingresada ilegalmente a la ciudad. Para que quede muy claro, si estás a las tres de la mañana en el parque de la ciudad, no estás ni de turismo, no estás ni laboral; entonces ¿qué estás haciendo a las tres de la mañana en un parque de una ciudad fronteriza? [15 de noviembre de 2018].

Dichas redadas también se realizaron en un municipio fronterizo, donde, de acuerdo con la presidenta municipal, “a principios de 2018, hubo operativos para identificar migrantes y llevarlos tanto Estatal como Gendarmería y el Instituto Nacional de Migración [*sic*]” (15 de junio de 2018). Por su parte, los representantes de otro municipio de frontera refirieron haber organizado redadas para prevenir la delincuencia, en las cuales detuvieron números significativos de personas en condición de migración irregular: “Esos [operativos] eran parejos. Sí, quien estuviera mal, p’arriba, y si había indocumentados, p’arriba. Levantamos en esa redada de un mes casi 500 indocumentados, de Guatemala, de El Salvador, de Honduras, que van para Estados Unidos, otros que van a comprar a Tapachula, otros que por no pasar por el puente se les hacía fácil el río. Más de 500 se detuvo en ese operativo” (15 de junio de 2018).

Las maras

Otro fenómeno asociado a la migración en tránsito, las maras también fueron mencionadas por casi todos los respondientes como un tema de seguridad en

la frontera México-Guatemala. De acuerdo con un alto funcionario estatal, se trata de un problema presente en Tapachula desde 2005, cuando a raíz del huracán *Stan* y la consecuente destrucción de las vías de La Bestia se empezó a detener el flujo migratorio en la ciudad y, con él, las pandillas centroamericanas que perseguían a las personas migrantes para extorsionarlas en su trayecto al norte (16 de noviembre de 2018).

Si bien todas las personas entrevistadas reconocieron la presencia de maras en la frontera, las lecturas sobre la gravedad del fenómeno variaron. Para un alto funcionario de la Policía Federal, se trata, en efecto, de “un tema de seguridad pública que puede escalar a un tema de seguridad nacional [...] porque, aunque es más álgido en la franja fronteriza del sur [...] se encuentra en, pues, más de la mitad del territorio nacional” (6 de septiembre de 2018). Un funcionario federal del Inami reconoció que si bien “hay una altísima incidencia de grupos pandilleros en la zona sur; hasta ahorita no se ha traducido en un problema clave de seguridad pública, pero sí es algo que tendrá que atenderse en su momento” (31 de agosto de 2018), mientras que un funcionario local del SAT afirmó que “realmente, la mara Salvatrucha no es un problema de Tapachula; lo que tenemos son imitadores; son mexicanos tatuados de mara Salvatrucha” (15 de junio de 2018).

También entre los gobiernos locales varía la percepción de la gravedad de la amenaza que representan las maras para la seguridad en la frontera. Mientras que para el expresidente municipal de Tapachula “la principal problemática que se generó en [su] administración fue la de la mara Salvatrucha” (15 de noviembre de 2018), para las autoridades entrantes del municipio de Frontera Comalapa, el de las maras no es un problema que se vea reflejado “en su zona” (12 de noviembre de 2018).

Los riesgos generales

Además de las amenazas a la seguridad abiertamente identificadas como tales, durante las entrevistas los respondientes aludieron de manera espontánea a múltiples riesgos que, desde su perspectiva, impactan tanto su capacidad para

realizar sus labores, como la seguridad fronteriza. A continuación se presentan aquellos factores que fueron mencionados por la mayor parte de las personas entrevistadas, independientemente de su área y nivel de actuación en la administración pública.

La frontera olvidada

“La frontera olvidada” (funcionario de la SRE, 9 de noviembre de 2018); “la frontera sur de México, que, por cierto, se utiliza mucho para propaganda, pero está muy abandonada” (excomisionado nacional del Inami, 3 de septiembre de 2018); “una frontera olvidada y secundaria desde el punto de vista de la seguridad nacional y de la seguridad pública” (ex alto funcionario del Cisen, 13 de diciembre de 2019); “yo creo que el propio gobierno mexicano no le ha dado todavía la importancia que esto requiere” (alto funcionario de la SRE, 8 de noviembre de 2018). Estas son solo algunas de las reacciones que suscitó la pregunta: “¿Qué representa para México su frontera sur?”

Entre prácticamente todos los funcionarios federales entrevistados parece común la percepción de que la frontera sur no ha sido considerada como una prioridad por ningún gobierno, lo que se ha traducido en una falta de visión estratégica y, por lo tanto, de políticas de Estado hacia la región. De acuerdo con un exasesor de la CAIMFS, “no hemos podido ver [la frontera sur] como un ámbito de vecindad, cooperación, integración, y entonces, solamente volteamos a verla cuando ocurre algo anormal, hay una tragedia o un crimen o hay algo fuera de lo normal” (8 de junio de 2018). Para un ex alto funcionario del Cisen, en cambio, el problema radica en que, desde la década de 1990, los sucesivos gobiernos de México han reducido la frontera México-Guatemala al tema del narcotráfico, ignorando las otras dimensiones de la seguridad: “Siempre se pensó en la frontera sur como el punto de trasiego de drogas; nunca se ha visto desde el punto de vista de seguridad como un tema también de tráfico de armas —que existe—, o de tráfico de personas —que obviamente sigue existiendo—, o simplemente de tránsito ilegal, como un tema de seguridad, sino que se vio estrictamente como un tema de narcotráfico” (13 de diciembre de 2019).

Esto contrasta, a decir de un exsecretario de Gobernación, con la atención que México dedica a su frontera norte, así como con la continuidad y coherencia de sus políticas hacia esa parte de la geografía nacional: “[C]on México-Guatemala ¿cuándo hemos visto ese grado de consenso, de claridad, de sentido de propósito? [...] La verdad es que yo no lo veo. Digo, si está por ahí, seguro, y es más bien mi ignorancia, pero no lo he visto ni de lejos, entre otras cosas, porque México no sabe qué quiere. No sé... tengo la impresión de que Guatemala tampoco sabe qué quiere” (11 de febrero de 2019).

En la opinión de estos funcionarios, la falta de un diagnóstico serio y una visión estratégica de Estado hacia la frontera México-Guatemala no solo ha imposibilitado el diseño y la aplicación de una política congruente de seguridad fronteriza, sino que se ha traducido, también, en políticas y prácticas de control migratorio inconsistentes, que han perjudicado a las personas en condición de migración. En palabras del exsecretario de Gobernación, “el problema es que no sabemos qué queremos hacer. O sea, para mí, el sufrimiento más profundo de la gente que está ahí [cruzando la frontera] depende, en alguna medida, de que no hemos definido qué queremos hacer” (11 de febrero de 2019).

El vecino que no coopera

Casi sin excepción, las personas entrevistadas se refirieron a la dificultad de colaborar con Guatemala en materia de control fronterizo. Entre sus argumentos destacaron tres aspectos distintos. El primero, que es también el que comparte casi la totalidad de los respondientes, es la falta de capacidad institucional y económica del país vecino. En este contexto, los funcionarios reconocieron que, si bien el gobierno guatemalteco comparte con México la preocupación por la frontera común, la debilidad institucional de Guatemala, entendida como falta de recursos económicos y humanos, dificulta la cooperación efectiva. Las palabras de un agente local resumen el sentir de la mayoría de los funcionarios de todos los niveles de la administración: “Guatemala tiene el deseo, pero no sé si tal vez los recursos económicos o no sé qué es lo que falta ahí [...] lo reconoce la autoridad de Guatemala; lo reconoce el alcalde: ‘queremos, pero...’” (15 de junio de 2018).

Una segunda lectura acerca de la falta de colaboración del gobierno guatemalteco atribuye a este una falta de interés en la frontera común, que deriva, sobre todo, de la idea de que la seguridad en la frontera representa un problema para México, pero no para Guatemala. Tal como lo expresó el jefe del SAT, “la asimetría que existe entre los dos países hace que los riesgos percibidos o reales del lado mexicano sean mayores que los riesgos percibidos del lado guatemalteco [...] el flujo de armas, el de personas, el de drogas, viene de sur a norte” (12 de septiembre de 2019). Por su parte, desde el gobierno de Chiapas, un alto funcionario expresó una opinión más crítica en ese mismo sentido:

Guatemala [quiere] deshacerse del problema. Yo lo veo como la falta de interés porque no tienen en sí... o sea, el problema que genera para ellos las pandillas, qué mejor que estén del otro lado, a que estén en su país. El problema del tránsito de drogas, pues obviamente, ¿para qué quieren las drogas en su país? Mejor que pasen por donde tengan que pasar. Entonces, yo no veo que tengan una vigilancia de su frontera norte, una vigilancia como tal dentro de los mismos municipios [16 de noviembre de 2018].

Por último, un punto de vista minoritario explica la falta de colaboración de las autoridades guatemaltecas como un producto, ya no solo de la falta de capacidad, sino de la falta de voluntad política, sea esta por desinterés o por la colusión entre las autoridades y los actores delictivos que operan en la zona fronteriza México-Guatemala. En palabras de un funcionario de la SRE: “En cualquier frontera, donde hay desorden, hay un interés en que lo haya. Hay corrupción. Hay alguien que se está beneficiando” (9 de noviembre de 2018). Más aún, de acuerdo con un exjefe del SAT, “el gran reto de México es poder tener de parte de Guatemala una correspondencia y reciprocidad en el compromiso y la voluntad por hacer algo [...] Si bien es cierto que en el papel y en el protocolo había interés; había voluntad y se manifestaba esa voluntad, en las acciones, no. Era sabido que las instituciones guatemaltecas [...] no estaban haciendo mejor su trabajo” (18 de agosto de 2018).

La infraestructura deficiente

Hasta 2003, a lo largo de la frontera México-Guatemala solo existían cuatro puntos de cruce formales: el puente internacional Rodolfo Robles, el puente internacional Luis Cabrera, el puente internacional Talismán-El Carmen y el cruce Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla. A estos puntos se sumaron, a partir de 2004, los cruces Carmen Xhan-Gracias a Dios, Nuevo Orizaba-Ingenieros, el cruce fluvial Frontera Corozal-Bethel y el cruce El Ceibo (véase el mapa 1).

Entre las personas entrevistadas para esta investigación, prevaleció la impresión de que esta —por demás insuficiente— infraestructura fronteriza está ahí gracias al gobierno mexicano y pese al desinterés o la falta de recursos del gobierno guatemalteco. Entre las narraciones de los funcionarios que han recorrido la frontera en toda su extensión abundaron las observaciones acerca de la precariedad, o incluso inexistencia, de las instalaciones fronterizas del lado guatemalteco. En este contexto se mencionaron los cruces Nuevo Orizaba-Ingenieros y El Ceibo, donde solo se ha edificado del lado mexicano.

Mapa 1. Cruces y puentes fronterizos



Fuentes: EMIF Sur 2018, CentroGeo, 2019.

Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

La falta de infraestructura adecuada se traduce, a su vez, en dificultades para implementar medidas que faciliten el tránsito y el intercambio fronterizos y, con ellos, la seguridad en la frontera. Un alto funcionario de la SRE aseveró, por ejemplo, que el gobierno mexicano tiene “el mayor interés en que se hagan flujos regulares [...] que el tránsito en las fronteras sea cada vez más seguro”. Sin embargo —apuntó— uno de los principales obstáculos para lograr este objetivo es la “limitación de cruces formales [...] que en buena parte [...] es por falta de infraestructura del lado guatemalteco” (8 de noviembre de 2018).

La infraestructura insuficiente e inadecuada adquiere, para algunos de los respondientes, un carácter de seguridad nacional en un sentido mucho más elemental. Ese es el caso del puente internacional Ing. Luis Cabrera, que conecta las poblaciones de Ciudad Hidalgo y Tecún Umán, y que por ser el único punto de cruce de transporte de mercancías entre México y Guatemala es, consecuentemente, el único punto de tránsito para el comercio terrestre entre el norte y el sur del continente americano (véase el mapa 1).

Un alto funcionario local del SAT fue enfático al aseverar que si el puente fallara “simple y sencillamente dejamos incomunicado el sur del continente, con el norte del continente. No hay otras puertas comerciales, más que esta, Suchiate II; no hay otro paso comercial” (15 de junio de 2018). Para un exasesor de la CAIMFS, la interrupción del comercio intracontinental a causa de algún daño o falla que imposibilitara la utilización del puente Ing. Luis Cabrera representa una seria amenaza a la seguridad, pues esta “no solamente es ver que no se maten en la frontera, o que no asalten, sino que funcione en todo sentido la vida económica, social y política” (8 de junio de 2018).

Finalmente, conviene destacar un aspecto adicional relativo a la vinculación entre infraestructura y seguridad en la frontera México-Guatemala. Así como la presencia de las maras en la frontera sur de México se atribuye a la destrucción de las vías del tren entre Ciudad Hidalgo y Arriaga, a causa del huracán *Stan* en 1995⁶ y a la consiguiente interrupción del flujo migratorio en Tapachula (véase supra, p. 96), la proliferación del transporte informal/ilegal en pequeñas balsas

⁶ Véase Villalba, Mariscal y Henríquez, 2005 y Victorio, 2016.

de madera y cámaras de llanta, que hoy pueblan el paisaje del río Suchiate, y mediante el cual se realiza la mayor cantidad de traslados informales de personas y mercancías entre las orillas guatemalteca y mexicana del río, se imputa a la destrucción del puente Rodolfo Robles tras el mismo huracán:

Más o menos el parteaguas de la frontera sur —porque todo el mundo se refiere a él— es el huracán *Stan*. “Antes del *Stan*, después del *Stan*”. ¿Qué había antes del *Stan*? Pues la aduana estaba allá en Ciudad Hidalgo y chiquitita y la persona era *así y así*. Lo que me comenta la gente es que sí, siempre ha habido el cruce informal, real a través de las balsas, pero era mínimo [alto funcionario del SAT, 15 de junio de 2018].

Estas representaciones de la realidad local subrayan, por una parte, la importancia estratégica de la infraestructura fronteriza para garantizar no solo el control fronterizo, sino también la seguridad económica de la región, al tiempo que llaman la atención sobre los efectos colaterales en materia de seguridad de los fenómenos meteorológicos, ante los que el sur de México es tan vulnerable, y que, hasta ahora, han recibido muy poca atención de la política y la academia por igual.

Amenazas y riesgos percibidos desde lo local

Adicionalmente a las amenazas discutidas antes, las entrevistas con funcionarios locales arrojaron un catálogo de amenazas y riesgos a la seguridad en la frontera México-Guatemala que, de acuerdo con los respondientes, no siempre son conocidos o reconocidos por quienes formulan las políticas desde la capital del país. Vistos en conjunto, estas amenazas y riesgos señalan claras deficiencias, tanto en la gestión de la seguridad fronteriza, como en el control del territorio por parte del Estado mexicano.

El control territorial de la delincuencia organizada y las poblaciones locales

Acaso uno de los mayores desafíos a la seguridad no solo fronteriza, sino nacional, es la penetración territorial del crimen organizado. De acuerdo con varias de las personas entrevistadas, en la región fronteriza existen zonas controladas por grupos delincuenciales apoyados por las comunidades locales, donde la población local “cobra impuestos” por el cruce de su territorio y “donde no se permite el ingreso de ninguna autoridad”.

Al momento de realizar las entrevistas, esa situación era particularmente grave en la zona alta de Chiapas “de Motozintla para arriba”, donde ninguna autoridad, “llámese, Sedena, llámese Semar, quien sea, que intente incursionar [podía hacerlo] sin tener un enfrentamiento violento con la población”. Esta situación, aunada a las deficiencias de recursos y personal de las que padecen las instituciones locales, impide que el Estado ejerza su autoridad en esas zonas. Como lo expresaba uno de los respondientes: “Yo no me atrevo a mandar [a mi personal] para allá, ni a armar un operativo; ninguna autoridad me va a hacer caso; me va a decir: ‘¿Ah, sí? Yo te veo desde aquí’” (funcionario local, junio de 2018).

Una situación parecida fue reportada en una localidad fronteriza, donde, según un respondiente, los líderes de los operadores de mototaxis y transportistas de mercancía ilegal son quienes controlan la población, ante la impotencia o tolerancia de las autoridades municipales: “Esta frontera, hasta hoy día [...] hay gobernabilidad, pero ya volvimos a perder el control nosotros; lo llevan los pobladores. Lo que hacemos es ‘mira, llevemos la fiesta en paz’” (15 de junio de 2018).

En otros casos, aun si el crimen organizado no controla totalmente el territorio, la población local, que vive de actividades informales, presenta enorme resistencia ante las tentativas del Estado de imponer la ley. “A nivel personal —expresó el jefe del SAT—, me tocó conocer de enfrentamientos entre la gente que se dedica a cruzar la mercancía de manera ilegal a través del río. Cada vez que se nos ocurría establecer algún control o llevar alguna medida de control,

había reacciones violentas a nivel social [...] apedreaban la aduana [...] y estoy tratando de acordarme si, incluso, llegaron a lastimar a alguna persona [...] Desde ahí te das cuenta de que tratar de modificar las prácticas locales te genera reacciones sociales violentas” [12 de septiembre de 2018].

Corrupción y complicidad de las autoridades locales

Si bien una gran proporción de los funcionarios federales entrevistados hizo referencia a la corrupción de las autoridades mexicanas a todo nivel, que con frecuencia vulnera la seguridad en la frontera México-Guatemala, son los funcionarios locales quienes aportaron los ejemplos más nítidos de la complicidad y, en ocasiones, del involucramiento de las autoridades locales en actividades delictivas relacionadas con la vida de frontera.

Por una parte, durante las entrevistas se mencionaron múltiples casos de corrupción relacionados con el control fronterizo, incluyendo el migratorio, por parte de las autoridades con presencia local. Así, aunque en México no exista una policía fronteriza, y la única institución mandatada para detener personas por su condición migratoria sea el Inami, un funcionario local mencionó que, con frecuencia, elementos de los distintos cuerpos de seguridad se apostan en las márgenes del río Suchiate, por donde entran las personas sin papeles y la mercancía de contrabando y exigen el pago de sobornos: “Se pone la Marina, se pone el Ejército [...] quien se ponga ahí, recibe” (15 de junio de 2018). Incluso se ha llegado a reportar la presencia de elementos de cuerpos policiales que no tienen jurisdicción en la zona del río:

Nos han avisado: ‘Seguridad Pública, tenemos aquí presencia de la autoridad de Tapachula’. ¿Qué hace aquí Tapachula? Son de otro lugar; no pueden venir’. Entonces, como nos avisan, se enteran —porque a veces hay fuga de información— y cuando llegamos, ya no hay nadie; pero ahí es un bastión para estar; es un bastión donde se permite la corrupción (funcionario municipal, 15 de junio de 2018).

Otro ámbito del control fronterizo donde se evidencia la corrupción es el de control migratorio. De acuerdo con un funcionario local del Inami, del sistema de refugio se abusa con frecuencia y el estatus de refugiado se concede, fraudulentamente, incluso a criminales que vienen persiguiendo a refugiados legítimos: “Yo vi cómo el agente persecutor sacó una navaja contra una familia que huía de él. Generó terror. Dimos parte y la Fiscalía se lo llevó. A los pocos días volvió a aparecer, ya con documentos de la Comar” (15 de junio de 2108).⁷

En otras instancias, las policías locales están implicadas en la regularización ilícita de personas extranjeras. Según se relató en una de las entrevistas, es una práctica común que, a cambio de un pago de alrededor de 15 000 pesos, agentes de la policía municipal consigan las constancias de residencia, que permiten a personas extranjeras, particularmente guatemaltecas y salvadoreñas, adquirir terrenos en poblaciones fronterizas mexicanas. El dinero se reparte entonces entre el agente municipal, el funcionario del registro civil que expide la constancia y la partera que da fe del nacimiento de la persona en territorio mexicano.

Finalmente, durante las entrevistas realizadas, también se mencionaron casos en los que las autoridades locales no solo solapan la delincuencia, sino que ellas mismas estarían implicadas en actividades delictivas. Así, un funcionario local se refirió al liderazgo de un agente de la policía municipal en la operación de los mototaxis y el transporte de mercancía ilegal en uno de los municipios fronterizos, mientras que también se aludió al caso de un presidente municipal supuestamente involucrado en el robo de tráileres (15 de junio de 2018).

Competencias en conflicto y mandatos excedidos

En las entrevistas realizadas a funcionarios locales dos aspectos se señalaron consistentemente como factores que afectan la seguridad en la frontera. El primero de ellos es el conflicto entre las competencias a nivel federal, estatal

⁷ En entrevistas con actores de la sociedad civil también se mencionaron casos de obtención de documentos migratorios por parte de personas sospechosas de ser delincuentes después de haber sido entregadas a la Policía Federal.

y local, que impide a los gobiernos municipales atender una diversidad de problemas que, sin embargo, tienen su primer y mayor impacto en los municipios. Así lo expresó, por ejemplo, un funcionario municipal: “Los diferentes tráficos ilícitos [...] ya no son competencia del municipio, sino de los órganos de seguridad. Nosotros nos encargamos de la seguridad de nuestro municipio, pero nuestra policía es preventiva [...] creo que en las zonas fronterizas se viven un montón de situaciones que ya no son competencia del municipio, sino del gobierno federal y del estado” (12 de noviembre de 2018).

En contraste, otros funcionarios locales manifestaron su frustración por la distribución de competencias y la forma en la que el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, que se empezó a implementar en 2016, recarga la responsabilidad de las detenciones sobre las corporaciones locales:

Me atrevo a decirle que Marina, Ejército y PGR, son los que tienen toda la información. Completita, la película la tienen, pero poco hacen. La responsabilidad se la dejan a la Policía Municipal, al Mando Único, a la Ministerial, a la Policía del estado, por el nuevo sistema que tenemos. Tenemos un nuevo sistema acusatorio, en el cual el Ejército y la Marina no comparten; por lo tanto, ellos hacen un recorrido y si ven algo, nada más avisan, pero no hacen [...] al menos de que haya una decisión del alto mando [15 de junio de 2018].

El segundo tema recurrente en las críticas desde lo local a la gestión de la seguridad fronteriza es la multiplicidad de cuerpos policiales y de seguridad y, sobre todo, la falta de claridad sobre sus respectivos mandatos. Uno de los cuerpos policiales que, al momento de realizarse las visitas a campo, suscitaba enorme controversia era la Policía Estatal Fronteriza, con sede en Tapachula.

Si bien el artículo 78 de la Ley General de Policías Preventivas del Estado de Chiapas, que creó la Policía Estatal Fronteriza en 2007, consigna como atribuciones de dicha policía “[g]arantizar, mantener y establecer el orden y la paz pública, salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la comisión de delitos, todo ello dentro de su ámbito espacial de competencia, es decir en los Municipios que formen parte de la franja fronteriza en el Estado con otros países”, así como

“[r]ealizar operativos de vigilancia, seguridad y protección en los Municipios Fronterizos en coordinación con las instancias federales, estatales y municipales” (Gobierno de Chiapas, 2007), entre los respondientes no había claridad respecto de la función de dicha corporación. Mientras que un funcionario estatal enunció su misión como “evitar que sean violentados los derechos de los migrantes y atender también el tema [...] del trasiego de droga, de comisión de delitos [...] y tener presencia en la zona fronteriza, [pero] no el patrullaje de frontera” (16 de noviembre), un funcionario municipal expresó que su mandato es “velar por la integridad de todos los ciudadanos, pero no les veo que encuentren un objetivo, se pierde entre sus funciones; así lo veo” (12 de noviembre de 2018).

Más aún, el hecho de que la base de dicho cuerpo policial estuviera en Tapachula, ciudad que no se encuentra sobre la línea fronteriza, generaba cuestionamientos:

[T]enemos una policía fronteriza del gobierno del estado; su base es en Tapachula, y... ¿qué hace allá en Tapachula si no hay frontera? Debería estar en Suchiate o debería estar en Tuxtla Chico o un punto intermedio; una oficina [...] que permita meter para frontera Suchiate o Tuxtla Chico y parte de Cacahoatán. Un destacamento con personal, no digamos que tenga mil, pero cuando menos diez elementos, que para una emergencia; vamos..., pero no hay nada [15 de junio de 2018].

Otra de las corporaciones, cuya actividad en la seguridad fronteriza generaba importantes reservas era la Gendarmería, que, después de haber sido destacada en Tapachula en enero de 2017, con el argumento de resguardar la seguridad pública tras el gasolinazo (véase supra, pp. 94 y 95), se involucró cada vez más en operativos de detención de migrantes, excediendo su mandato (véase *DOF* 22/08/2014) y —en palabras de un funcionario que pidió no ser identificado— “haciéndole el caldo gordo a Estados Unidos con el Programa Frontera Sur”.

Si esta situación ya era motivo de fuertes críticas, el envío de la Gendarmería a patrullar la frontera México-Guatemala en abril de 2018, para impedir la entrada de las caravanas migrantes, en lo que se interpretó como una medida espejo al destacamento de la Guardia Nacional de Estados Unidos en la frontera

con México,⁸ suscitó cuestionamientos aún más profundos. En la lectura de un alto mando del Ejército, dicha medida no solo representaba una extralimitación de funciones, sino que evidenciaba, también, un problema en el liderazgo del estamento de la seguridad: “¿Qué está haciendo la Gendarmería patrullando las fronteras? Habría que apegarse a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública. Hay que buscar las personas adecuadas. Hay problemas de diseño institucional, pero también de personas”.

A modo de conclusión

La seguridad en la frontera México-Guatemala se inscribe inequívocamente dentro de las dos tendencias que hoy por hoy caracterizan la seguridad fronteriza en todo el mundo. Por una parte, se centra en el control y la vigilancia policial. Más que para defender al Estado de amenazas militares, las medidas de seguridad en la frontera sur implementadas por el Estado mexicano crecientemente han buscado impedir/regular el ingreso de mercancías ilícitas y actores criminales, así como de las personas migrantes que, cada vez más y, pese al discurso oficial, son vistas como delincuentes.

Por otra parte, para efectos de control, la frontera México-Guatemala se ha desplazado. La permeabilidad de la línea fronteriza y la imposibilidad práctica de controlarla directamente han llevado al desplazamiento de las funciones de revisión y filtrado en puntos adentrados en el territorio nacional (véase el capítulo “La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020” en este volumen). De igual manera, la realización de redadas y operativos policiales dentro de los municipios fronterizos con fines específicos de detención de migrantes indocumentados no solo ha deslocalizado la

⁸ El 10 de abril de 2018 el gobierno mexicano ordenó el envío de la Gendarmería para patrullar la frontera México-Guatemala e impedir la entrada de personas migrantes en condición irregular (véase *Animal Político*, 2018, y *Aristegui Noticias*, 2018). Para muchos observadores, se trató de una medida reactiva frente al envío de la Guardia Nacional de Estados Unidos a la frontera con México para frenar el flujo migratorio (véase Hirschfeld, 2018 y Rhodan, 2018).

frontera, sino que también ha trasladado —*de facto*— las funciones de control migratorio a cuerpos y autoridades de seguridad que no gozan de atribuciones legales para ello.

En este contexto general, la seguridad fronteriza México-Guatemala enfrenta riesgos y amenazas, que son percibidas de manera diferenciada por los funcionarios dedicados a velar por ella. En primer lugar, están la precariedad y la vulnerabilidad de la infraestructura física, que no solo dificultan el manejo ordenado de los flujos fronterizos, sino que, incluso, ponen en riesgo la seguridad económica, ya no solo de la zona de frontera, o del país, sino de la región en su conjunto. La dificultad para atender desde el Estado esta debilidad, sobre todo en los casos en que se requiere el concurso del gobierno de Guatemala, así como la falta de un plan de desarrollo de infraestructura fronteriza que permita diversificar los puntos de tránsito del comercio intracontinental, son, particularmente para los funcionarios locales vinculados a funciones federales, un motivo de preocupación que requiere atención urgente.

En segundo lugar, está la ausencia del Estado de derecho, que se manifiesta localmente tanto en el control territorial de grupos del crimen organizado, en complicidad con las poblaciones locales, como en la corrupción de funcionarios locales, que aprovechan —o se ven forzados por su posición como miembros de la administración— para cometer actos delictivos relacionados directamente con la existencia de la frontera. El contrabando, el robo de mercancías, las regularizaciones fraudulentas de ciudadanos extranjeros son solo algunos ejemplos de este tipo de actividades que vulneran la seguridad en la frontera desde los representantes mismo del Estado.

En tercer lugar, destacan la confusión y la extralimitación en las atribuciones de los cuerpos de seguridad implicados en el control fronterizo. La multiplicidad de cuerpos de policía a nivel federal, estatal y local, aunada a la falta de claridad acerca de sus mandatos, crea una situación fértil para la comisión de arbitrariedades, que terminan por victimizar a poblaciones locales y, de manera especial, a personas en condición de migración irregular. Es interesante que este sea un aspecto que solo los funcionarios locales destacan, resultando así aún más llamativo el silencio de los funcionarios federales.

En cuarto lugar, sobresale la falta de colaboración del gobierno de Guatemala en la gestión de la frontera común. Identificada por funcionarios de todos los niveles como una de las principales dificultades que enfrenta la seguridad fronteriza entre México y Guatemala, la imposibilidad o falta de voluntad del gobierno del país vecino para controlar su propia frontera evidencia que los esfuerzos unilaterales, aun cuando fueran efectivos —que en el caso de México no lo son—, resultan completamente insuficientes para dar respuesta a las múltiples problemáticas que trascienden las jurisdicciones nacionales.

Por último, y de manera más importante, está la ausencia de una visión estratégica del Estado mexicano hacia su frontera con Guatemala. Mientras las autoridades estatales y locales, con sus limitados recursos y atribuciones, responden y se adaptan a las situaciones y los desafíos que día con día les presenta la vida fronteriza, desde el centro del poder del Estado no existe un concepto, ni una agenda clara de seguridad fronteriza. Aun frente a la emergencia migratoria de 2018 y 2019, la respuesta gubernamental ha sido errática y reactiva (véase Comexi, 2020). Tal como lo manifestó un ex alto funcionario del Cisen,

En mi opinión —me adelanto tal vez a tu pregunta— pasada la emergencia migratoria de las caravanas, y el despliegue de la Guardia Nacional, si te fijas, el tema dejó de estar presente en la agenda política del gobierno actual; ya nadie habla del tema y eso —me imagino; no he estado en la frontera hace tiempo— se va a reflejar en una inercia otra vez de contención irregular, esporádica, suelta, sin una visión estratégica de construir desde la infraestructura física e institucional para tener un control y una administración real de la frontera sur [13 de diciembre de 2019].

Sus palabras resultaron proféticas.

Referencias

ABC radio

- 2017 “Denuncian presencia de maras en Chiapas”, 7 de marzo, consultado el 14 de marzo de 2019, disponible en <<https://www.abcradio.com.mx/republica/denuncian-presencia-de-maras-en-chiapas>>.

Andreas, P.

- 2003 “Redrawing the Line: Borders and Security in the Twenty-First Century”, *International Security*, 28(2), pp. 78-111.

Andreas, P., y R. Price

- 2001 “From War Fighting to Crime Fighting: Transforming the American National Security State”, *International Studies Review*, 2(3), pp. 31-52.

Animal Político

- 2018 “¿Al estilo Trump? México aumenta el despliegue de gendarmes en la frontera sur para frenar la migración”, 10 de abril, consultado el 20 de mayo de 2019, disponible en <<https://www.animalpolitico.com/2018/04/mexico-gendarmes-frontera-sur-migracion/>>.

Aristegui Noticias

- 2018 “México también envía agentes armados a su frontera sur”, 13 de abril, consultado el 3 de junio de 2019, disponible en <<https://aristeguinoticias.com/1304/mexico/mexico-tambien-envia-agentes-armados-a-su-frontera-sur/>>.

Armijo Canto, N.

- 2010 “Seguridad y migración en la frontera sur de México: De Guatemala a Belice”, en R. Benítez Manaut (coord.), *Seguridad y defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos*, San Salvador, Woodrow Wilson International Center for Scholars/FundaUngo, pp. 245-262.

Armijo Canto, N.

- 2011 “Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad”, en N. Armijo Canto (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Casede, pp. 35-51.

Armijo Canto, N.

- 2015 “Dinámica de seguridad en la frontera sur de México en el siglo XXI”, en N. Armijo Canto y M. Toussaint (coords.), *Centroamérica después de la firma de los Acuerdos de Paz. Violencia, fronteras y migración*, México, Instituto Mora/ Universidad de Quintana Roo, pp. 195-224.

Benítez Manaut, R.

- 2011 “México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad”, en N. Armijo Canto (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Casede, pp.179-196.

Benítez Manaut, R., y C. Rodríguez Ulloa

- 2006 “Seguridad y fronteras en Norteamérica. Del TLCAN a la ASPAN”, *Frontera Norte*, 18 (35), pp. 7-28.

Bigo, D.

- 2002 “Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease”, *Alternatives*, 27(1), pp. 63-92.

Brunet-Jailly, E.

- 2007 “Conclusion: Borders, borderlands and security: European and North American Lessons and public policy suggestions”, en E. Brunet-Jailly (ed.), *Borderlands. Comparing Border Security in North American and Europe*, Ottawa, University of Ottawa Press, pp. 351-357.

Calleros Alarcón, J. C.

- 2010 “El vínculo entre seguridad nacional y migración en México”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, 88, pp. 9-44.

Castillo, M. A.

- 2005 “Fronteras, migración y seguridad en México”, *Alteridades*, 15(30), pp. 51-60.

Castillo, M. A. y M. Toussaint

- 2010 “Seguridad y migración en la frontera sur”, en A. Alvarado y M. Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, México: El Colegio de México, pp. 269-300.

Comexi

2020 *México y Centroamérica: encuentro postergado*, México.

Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala (CILA),

Sección Mexicana

2018 “Información general de la frontera entre México y Guatemala”, (mapa).

Consejo de Seguridad Nacional (CSN)

s. f. “¿Qué son las amenazas a la seguridad nacional?”, consultado el 3 de marzo de 2020, disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535129/Amenazas_Riesgos.pdf>.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

2014 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, 22 de agosto.

Gobierno de Chiapas

2007 Decreto número 132. Ley General de Policías Preventivas para el Estado de Chiapas, 14 de marzo, consultado el 13 de agosto de 2020, disponible en <<https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/mexico/leyes/chiapas/policiaspreventivas.pdf>>.

Gómez García, E.

2017 “Miedo, caos y saqueo: Chiapas después del gasolinazo”, *Aquínoticias*, 6 de enero, consultado el 6 de abril de 2019, disponible en <<https://aquinoticias.mx/miedo-caos-y-saqueo-chiapas-despues-del-gasolinazo/>>.

Grayson, G.

2006 “Mexico’s Southern Flank: the ‘Third’ U.S. Border”, *Orbis*, 50(1), pp. 53-69.

Guiraudon, V., y G. Lahav

2000 “Comparative Perspectives on Border Control: Away from the Border and Outside the State”, en P. Andreas y T. Snyder (eds.), *The Wall Around the West: State Borders and Immigration Controls in North America and Europe*, Lanham, Rowman and Littlefield, pp. 55-82.

Hernández Joseph, D.

2008 “Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica”, *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, VI(8), primer semestre, pp. 193-214.

Herrera-Lasso, L., y J. B. Artola

- 2011 “Migración y seguridad: dilemas e interrogantes”, en N. Armijo Canto (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Casede, pp. 11-34.

Hirschfeld Davies, J.

- 2018 “Trump Plans to Send National Guard to the Mexican Border”, *The New York Times*, 3 de abril, consultado el 6 de abril de 2019, disponible en <<https://www.nytimes.com/2018/04/03/us/politics/trump-border-immigration-caravan.html>>.

Longo, M.

- 2018 *The Politics of Borders. Sovereignty, Security and the Citizen after 9/11*, Nueva York, Cambridge University Press.

Mandujano, I.

- 2017 “Vandalizan y saquean ‘coordinadamente’ 20 tiendas en Tapachula”, *Proceso*, 5 de enero, consultado el 14 de junio de 2019, disponible en <<https://www.proceso.com.mx/468894/vandalizan-saquean-coordinadamente-20-tiendas-en-tapachula-van-10-detenidos>>.

Proceso

- 2017 “México, en la ‘ruta americana’ de los africanos”, 27 de enero, consultado el 14 de junio de 2019, disponible en <<https://www.proceso.com.mx/472072/mexico-en-la-ruta-americana-los-africanos-video>>.

Rhodan, M.

- 2018 “National Guard Troops Have Already Begun Patrolling the U.S.-Mexico Border”, *Time*, 12 de abril, consultado el 6 de abril de 2019, disponible en <<https://time.com/5238395/national-guard-troops-mexico-border/>>.

Rumford, C.

- 2006 “Introduction: Theorizing Borders”, *European Journal of Social Theory*, 9(2), pp. 155-169.

Victorio, R.

- 2016 “Stan, el huracán que dejó sin vías al tren”, *Cuarto Poder*, 3 de octubre, consultado el 14 de junio de 2019, disponible en <<https://www.cuartopoder.mx/nacional/stanelhuracanquedejosinviasaltren/177351>>.

Villafuerte Solís, D.

- 2007 “The southern border of Mexico in the age of globalization”, en E. Brunet-Jailly (ed.), *Borderlands. Comparing Border Security in North American and Europe*, Ottawa, University of Ottawa Press, pp. 311-350.

Villafuerte Solís, D., y M. C. García Aguilar

- 2015 “Crisis del sistema migratorio y seguridad en las fronteras norte y sur de México”, *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 44, pp. 83-98.

Villalba, R., A. Mariscal y E. Henríquez

- 2005 “Van 200 mil damnificados y 9 muertos en las costas chiapanecas”, *La Jornada*, 7 de octubre, consultado el 14 de junio de 2019, disponible en <<https://www.jornada.com.mx/2005/10/07/index.php?section=estados&article=037n1est>>.

Walker, M., y A. Winton

- 2017 “Towards a theory of the discordant border”, *Singapore Journal of Tropical Geography*, 38(2), pp. 245-257.

Wolfers, A.

- 1952 “‘National Security’ As an Ambiguous Symbol”, *Political Science Quarterly*, 67(4), pp. 481-502.

Zepeda, B., M. González-Izás y C. R. de León-Escribano

- 2018 *Guatemala: Fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización*, Guatemala, Flacso-Guatemala/Flacso-Ecuador.

Entre fronteras

La ingeniería de conflictos: las concesiones mineras transnacionales y los dispositivos de control fronterizo en la región del Soconusco y en la Sierra Madre Mariscal

Julieta Fuentes Carrera

Desde la década de los noventa, como se ha explicado en los capítulos previos, convergen en las fronteras intereses transnacionales, nacionales, locales y microlocales, caracterizados por la superposición de distintos paradigmas. En la actualidad, el paradigma de la seguridad fronteriza es paradójicamente concomitante a la globalización que promete el fin de las fronteras y el crecimiento económico mundial, y al paradigma de la defensa de los territorios locales. Las políticas de seguridad fronteriza están, en la mayoría de los países desarrollados, sustentadas en el argumento del terrorismo y de la migración ilegal. En estos países, el modelo económico, en específico el modelo extractivista, se sostiene de tratados y acuerdos de libre comercio establecidos con los países expulsores de población donde, como respuesta a este modelo, han emergido movimientos de resistencia al despojo de sus tierras. La combinación de estos paradigmas ha dado origen a lo que varios autores han denominado la “ingeniería del conflicto”, una estrategia extractivista llevada a cabo por las compañías mineras transnacionales para dividir a las poblaciones locales y asegurar el control del territorio en regiones ricas en recursos naturales (Poy Solano, 2012, García Hernández, 2019, Miranda de la Torre, 2013, Rosas Landa, 2012, Vallejo *et al.*, 2014).

El propósito de este capítulo es plantear una primera aproximación para analizar la manera en que el modelo extractivista minero en territorio mexicano y la ingeniería de conflictos se territorializan en las regiones del Soconusco y

de la Sierra Mariscal para dar cuenta de las formas en que estas se articulan espacialmente con las estrategias de control de la frontera sur y de los flujos migratorios provenientes de Guatemala. Teniendo como referente el trabajo de campo y las declaraciones de los actores locales, la hipótesis que guía este trabajo es que el posicionamiento de la infraestructura y de las autoridades relacionadas con el control de la frontera y de flujos migratorios se articula con el resguardo de las concesiones mineras, y con el control de la población local que se opone a las compañías mineras transnacionales en esta región. Se plantea, asimismo, que esta interacción ha provocado la contracción de los territorios locales, tanto en su extensión como en su aprovechamiento.

Retomando el concepto de la escala glocal desarrollado en el primer capítulo, este trabajo está dividido en tres partes correspondientes a las etapas metodológicas de la investigación. La primera parte analiza el andamiaje económico, jurídico y diplomático de la estrategia de ingeniería de conflictos contextualizando su implementación en las regiones del Soconusco y la Sierra Mariscal en Chiapas. En la segunda parte, se ponen en relación, a partir de un análisis espacial a escala local, las localidades donde ha habido más resistencia a los proyectos mineros y los conflictos que de estos se derivan, con la distribución espacial de los dispositivos de control migratorio y territorial, en específico las bases militares y los retenes permanentes. Finalmente, en la última parte, con base en el concepto de la *frontera vertical*, se analiza de qué manera la distribución espacial de las concesiones mineras transnacionales en el Soconusco y la Sierra Mariscal se articulan con los cinturones de control de la migración establecidos en la frontera entre México y Guatemala y el Istmo de Tehuantepec.

Consideraciones conceptuales

Sin la intención de plantear un debate sobre el tema, es importante explicar, como apunte preliminar, que esta investigación se ha decantado, partiendo de los trabajos de Gudynas (2015) y de Portillo *et al* (2014), por el término extractivista y no por el de neoextractivista. De acuerdo con Gudynas (2013), el modelo extractivista clásico se caracteriza por ciertos rasgos que lo distinguen

del neoextractivismo. Primero, se trata de una explotación intensiva o a gran escala, sobre todo de minerales. Segundo, a diferencia del modelo neoextractivista, en el modelo clásico las materias primas que se extraen se destinan fundamentalmente hacia la exportación y su industrialización se realiza fuera de la economía doméstica. Tercero, y de suma importancia apunta Portillo (*ibid*), el papel que se le otorga al Estado es totalmente opuesto. Para el neoextractivismo, la intervención del Estado es central. Por el contrario, en el extractivismo clásico el Estado asume un papel pasivo que se reduce a garantizar condiciones económicas ventajosas para atraer inversiones extranjeras. En este modelo, el papel protagónico lo asumen las empresas transnacionales. Ambos autores coinciden en que en México predominan los modelos extractivistas de corte clásico y, por tanto, también las estrategias de la ingeniería de conflictos.

Consideraciones metodológicas

Esta investigación se fundamenta, por un lado, en un razonamiento cartográfico multiescalar que se realizó a partir de la elaboración de mapas levantados en campo y de los insumos de los colectivos Otros Mundos,¹ Geocomunes² y de CartoCrítica.³ Por otro lado, se basa en el trabajo de campo llevado a cabo en los municipios de Escuintla y Acacoyagua en la región del Soconusco y en el

¹ Otros Mundos es una asociación civil que trabaja por la defensa del territorio contra megaproyectos extractivistas con base en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. <https://otrosmundoschiapas.org/mapa-interactivo-de-concesiones-mineras-en-mexico/>.

² Geocomunes es una organización dedicada a la producción colectiva de cartografía de los conflictos causados por la degradación, privatización y despojo de los territorios locales en el sureste de México. <http://geocomunes.org>.

³ CartoCrítica es una iniciativa civil mexicana, sin fines de lucro, que promueve la transparencia y el acceso público a la información socioambiental georreferenciada. <https://cartocritica.org.mx>.

municipio de Chicomuselo en la Sierra Mariscal.⁴ En acuerdo con los entrevistados, se han omitido sus nombres con el fin de proteger su identidad.

Para el análisis cartográfico, se retomó el análisis diatópico desarrollado en el primer capítulo. El esquema diatópico se realizó en función de los tres paradigmas que se abordan: el paradigma “securitario”, el modelo extractivista y la defensa del territorio. El esquema se estructuró a partir de tres niveles de análisis: contextual, local y regional. La escala local comprende los municipios de Escuintla, Acacoyagua, y Chicomuselo. La escala regional se compone de la región del Soconusco y de la Sierra Mariscal.

Es importante aclarar que se ha elegido analizar el modelo extractivista minero en esta región en función de la superficie de las concesiones y no en función del número de proyectos mineros. Por un lado, esta información no da cuenta de la extensión de dichos proyectos. Y por otro, la suspensión de estos no implica que el territorio concesionado haya sido devuelto a las comunidades, ni garantiza que no se vuelvan a retomar los proyectos. Finalmente, es necesario explicar que, con el fin de poner en relieve la contracción territorial en esta región, se decidió homologar las superficies en kilómetros a hectáreas, que es la medida en que se calcula la extensión de las concesiones.

Andamiajes de la ingeniería de conflictos

El sureste de México, en especial Chiapas, por ser una región con una de las reservas de recursos naturales más importantes de toda Mesoamérica, se ha convertido en una zona de alto valor geoestratégico para las mineras transnacionales. Esta

⁴ El trabajo de campo se realizó en enero de 2018 y en febrero de 2019. Es importante señalar que no se pudieron realizar más salidas de campo pues su programación, planeada para el mes de abril, coincidió con el recrudecimiento de las caravanas de migrantes en Tapachula y con la llegada de un gran contingente de cubanos a la ciudad (3 000, de acuerdo con las observaciones en campo), lo que paralizó las actividades del Instituto Nacional de Migración y aumentó la presencia de las fuerzas de seguridad municipales y federales en la ciudad recrudeciendo el clima de desconfianza en la región. Se determinó, entonces, que las condiciones no estaban dadas para entrar a las comunidades.

región está en el centro de una serie de planes de desarrollo, como el Plan Mesoamericano y la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte,⁵ cuyo interés es mantener dichas reservas bajo el control gubernamental para posteriormente ponerlas al alcance de los capitales transnacionales que buscan aprovechar las ventajas comparativas que ofrece esta zona estratégica (Villafuerte, 2015). En esta región se encuentra más del 70% de los proyectos de extracción minera registrados en el país, de un total de 988 (Subsecretaría de Minería, 2017).

De los conflictos relacionados con la actividad minera, cerca de 60% ocurre en el sureste del país, de los cuales 58% sucede en territorios indígenas, zonas con altos índices de marginalidad, con poblaciones que han sufrido históricamente otras violencias estructurales, en particular de clase y racismo (EjAtlas, 2019).⁶ De acuerdo con Gustavo Castro,⁷ director de Otros Mundos, gran parte de los conflictos mineros se detona por las irregularidades cometidas por las compañías mineras en relación con los contratos de cesión y a la compra de autoridades locales que permiten a las transnacionales acceder al territorio de manera ilegal, lo que ha provocado, además, divisiones profundas dentro de las comunidades (Castro, 2016). Para Barreda (2012), esta es una estrategia deliberada de las compañías transnacionales para debilitar el tejido social y facilitar la

⁵ Normalmente asociada a cuestiones de seguridad (véase el capítulo “La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020” en este volumen), la ASPAN tiene una dimensión geoestratégica relacionada con el acceso y la explotación de los recursos naturales. Según Preciado (2009), con el ASPAN se buscó garantizar el acceso estadounidense a los yacimientos de petróleo y gas de México y Canadá, así como a la reserva acuífera de Chiapas y Centroamérica.

⁶ EjAtlas, Global Atlas of Environmental Justice. <https://ejatlas.org>.

⁷ Gustavo Castro fue víctima de un ataque junto con la activista hondureña Berta Cáceres, el día 3 de marzo de 2016 en Honduras. Después de prohibírsele irse de Honduras, a Castro lo liberaron el día 30 de marzo, a partir de lo cual se acomodó en una ubicación no revelada. Las declaraciones que aquí se recogen provienen de una entrevista realizada por la Red Mexicana de Afectados por la Minería en ese mismo año, <http://www.remamx.org/2016/01/entrevista-a-gustavo-castro-de-otros-mundos-en-mineria-la-utilidad-publica-es-un-titulo-perverso-porque-esconde-la-utilidad-privada/>, y de la entrevista otorgada al Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina en 2016, <https://www.ocmal.org/una-entrevista-con-gustavo-castro-testigo-principal-del-asesinato-de-berta-caceres/>.

aprobación, instalación y puesta en marcha de una mina. A esta estrategia la llama la ingeniería de conflictos. “El primer paso [...] es generar una confrontación política [...] Si las comunidades muerden este anzuelo y responden, entonces las empresas pueden escalar el conflicto, lo que puede generar desplazamientos y expropiación de sus tierras” (Poy, 2012). Siguiendo a Vallejo *et al* (2014), la ingeniería de conflictos es una estrategia para sembrar discordia y desarmar los mecanismos de resolución entre iguales para trasladarlos a otros espacios o desatar la división interna que inviabiliza la resistencia y la restitución del orden propio. Una vez puesta en marcha esta estrategia, las acciones continúan provocando la destrucción del tejido social (Miranda, 2013).

La estrategia de la ingeniería de conflictos implementada por las transnacionales en México está legitimada por el Tratado de Libre Comercio (1994) pues sentó el marco jurídico que la sostiene. En el TLC, además de la desregulación económica, se exigió la flexibilización de las restricciones ambientales y de la protección los derechos humanos; se concedió la exención legal de abusos cometidos en los territorios nacionales y se canceló la obligación de divulgar información de las actividades de las compañías transnacionales mineras al Estado huésped (Sacher, 2010). El politólogo y filósofo Alain Deneault, (2008) señala en su libro *Noir Canada. Pillage, Corruption et Criminalité en Afrique*⁸ que es con los tratados de libre comercio que Estados Unidos y con mayor énfasis Canadá construyen el andamiaje que da origen a la ingeniería de conflictos. Deneault la define como una estrategia extractivista basada en un engranaje jurídico, económico y diplomático destinado a prevenir la injerencia económica, pero no “securitaria”, de los Estados ricos en recursos en las actividades extractivistas de las mineras transnacionales. Según este autor, la ingeniería de conflicto se sustenta en la reconfiguración del significado del quehacer diplomático y el de la seguridad de los Estados iniciada hace 30 años.

A partir del TLC, la diplomacia se puso al servicio de las compañías mineras y las embajadas, en particular la canadiense, movilizaron sus cuerpos diplomáticos para hacer presión al gobierno mexicano para que otorgara concesiones

⁸ La salida en librería del libro de Denault se suspendió momentáneamente por amenazas de la minera canadiense Barrick.

sin seguir procedimientos como los estudios de impacto ambiental (Sacher, 2010). A decir de Deneault (2008), las embajadas se convirtieron en verdaderos *lobbies* de las compañías mineras.

Con el TLC se redimensionó también el concepto de *seguridad nacional*, ahora íntimamente ligado a la estabilidad financiera de los países inversores y la cual equiparaba el desarrollo económico con la seguridad de estos países. Al mismo tiempo que el Estado mexicano se comprometió a prevenir la injerencia de actores que amenazaran el crecimiento económico de la zona de influencia del TLC, los grupos de defensa del territorio fueron catalogados como amenazas para la seguridad nacional⁹ (Sacher, 2010).

A la par, el TLC introdujo nuevos conceptos que permitieron formas previamente inconcebibles de expropiación de las tierras, comunales o privadas, en México. Entre estas, destaca el concepto de *expropiación indirecta*, un mecanismo que permitió a las transnacionales rebatir la legislación de un Estado que pudiera limitar las ganancias de inversionistas (art.11. TLC, 1994). En este caso, los gobiernos deben comparecer ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones, (CIADI), un tribunal supranacional donde las empresas pueden demandar a los países cuando incumplen los tratados de libre comercio. En caso de perder, los gobiernos están sujetos a reintegrar la totalidad de la inversión realizada por estas compañías. Hay varias formas de incumplir, por ejemplo, cuando un proyecto o la explotación de una mina no se pueden llevar a cabo por las protestas de la población local que bloquea frecuentemente las carreteras utilizadas por las compañías mineras. La transnacional sostiene que la población local es responsabilidad del gobierno y que, si este no es capaz de restaurar el orden, la transnacional puede expropiar indirectamente sus tierras. Al gobierno mexicano le es más barato criminalizar la resistencia que pagar millones de dólares a las empresas o perder millones de hectáreas (Sacher, 2010).

En este contexto supranacional, el andamiaje político y jurídico mexicano que

⁹ Cabe mencionar en este andamiaje la Antiterrorism Act que aprobó el parlamento canadiense en 2001. En un inicio concebida como respuesta a los ataques del 11 de septiembre en Nueva York, esta ley incluyó en su definición de terrorista a las personas que atentaran contra los intereses económicos y financieros de las empresas canadienses (véase Deneault, 2008).

legítima la extracción minera transnacional se estructura con dos políticas del paquete de reformas estructurales que se inició a principio de la década de los noventa: la reforma al artículo 27 Constitucional (1992) y la Ley minera (2011), instrumentos complementarios del modelo económico extractivista mexicano. La reforma al artículo 27 Constitucional permitió la implementación en 1996 del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), cuyo objetivo fue regular la propiedad social y “dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten” (Procede, *DOF*: 26/01/2006). En los hechos, según García (2017), esta reforma y el Procede permitieron la compra, venta y renta de tierras ejidales y comunales con el objetivo de incorporar ese volumen de tierra a las leyes del libre mercado.

La ley minera definió, a su vez, la extracción minera como “una actividad económica preferente” y de “utilidad pública” por lo que esta es de prioridad frente a otras actividades económicas y toda obra relacionada con la extracción de bienes comunes puede estar sujeta a la expropiación por parte del Estado (art. 6, *Ley Minera*, *DOF*: 23/12/2011). De acuerdo con López y Eslava (2011), con esta ley se simplificó el otorgamiento de concesiones y se eliminó el requisito de 51% de capital de origen nacional. Esto permitió la entrada de inversión extranjera directa a la minería. Se estableció una nueva duración para las concesiones mineras, que pasó de 25 a 50 años, prorrogables a otros 50 años más. Además, el precio de las concesiones se fijó en función de la superficie del terreno concesionado, sin tomar en cuenta ni la suma del mineral extraído, ni su valor comercial (García, 2017). Esta modalidad es única en América Latina, a decir de López y Eslava (2011). La ley minera confiere, además, el derecho a aprovechar las aguas provenientes del laboreo de las minas para la exploración o explotación y beneficio de los minerales o sustancias que se obtengan a las concesiones mineras. De acuerdo con Arroyo y Boelens (2013), en Chiapas todos los acuíferos con disponibilidad de agua subterránea coinciden con la ubicación de proyectos mineros. Así, se concedió un acceso preferencial a los recursos naturales a las empresas extractivas transnacionales.

En el marco de los tratados de libre comercio, la articulación de estas dos políticas provocó la venta de tierras comunales a compañías para megaproyectos sin la supervisión del gobierno, lo que favoreció el fraude, sobre todo en municipios con altos índices de pobreza; detonó también la contaminación de los ríos y mantos acuíferos, provocó la migración forzada y los conflictos internos en las comunidades, desató la violencia contra las poblaciones que se oponían a estos proyectos y propició la aparición de nuevos actores locales como las empresas militares privadas (EMP), que han sido contratadas por las mineras transnacionales para resguardar sus instalaciones (García, 2017; García Hernández, 2019; Badillo, 2013).¹⁰

La ingeniería de conflictos en los municipios mineros del Soconusco y la Sierra Mariscal

Los municipios importantes para la minería extractivista en esta región son Acacoyagua, Escuintla y Chicomuselo y se caracterizan por una vulnerabilidad socioeconómica importante. En promedio, 47.9% de los habitantes se encuentra en pobreza moderada y 37.9% vive en condiciones de pobreza extrema. El 26% de la población es analfabeta. En la percepción de ingresos, se tiene que,

¹⁰ Estas empresas carecen de regulación legal y de compromiso con las garantías ciudadanas o con los derechos humanos. Surgen en los años noventa y son una reconversión de los soldados de la guerra permanente en Afganistán. De acuerdo con Badillo (2013), lo mismo cuidan minas y campos petroleros que dan entrenamiento logístico, o ayudan a la lucha contra el tráfico de drogas, como es el caso en Colombia. Según el Documento de Montreux, la situación actual de las empresas en México está dividida en tres escenarios: el primero está vinculado con la minería, el segundo con la suplantación de corporaciones policíacas y el tercero con labores propias de los Ejércitos (véase Perret, 2011). Como menciona Badillo (2013), el propósito fundamental de estas empresas es impedir el ingreso de elementos subversivos en el área de operaciones. Estas prácticas están sancionadas por la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios a la cual el gobierno mexicano no se ha adherido. A decir del mismo autor, este tipo de grupos ya incursionaron en Veracruz, específicamente la Coleman Corporation, con operaciones de vigilancia para protección de infraestructura petrolera.

en promedio, 43.9% de los ocupados en el sector primario no percibe ingresos. En el sector secundario, 12.1% no percibe salario alguno, aunque sí ingresos, y en el terciario, 12.28% no recibe ningún ingreso (INEGI, 2010). Las compañías transnacionales se han aprovechado de estas condiciones para engañar a la población local con contratos fraudulentos o con promesas que no cumplirán. Una vez otorgada la concesión, estas compañías, para asegurar el control del territorio, ponen en marcha la estrategia de ingeniería de conflictos en la región. De acuerdo con Gustavo Castro (2016), lo que se está viendo en estas regiones es una estrategia deliberada donde las empresas transnacionales han establecido un patrón en su relación con los habitantes de la región: estas dividen comunidades, compran líderes locales, atizan fricciones preexistentes y utilizan toda especie de presión contra la población.

En los Cacaos, una localidad de 886 habitantes del municipio de Acacoyagua, se aprobó en 2009 el proyecto minero El Bambú. Este proyecto se dedica a la explotación de titanio, material cuyo destino final principal es China y Estados Unidos, incluyendo Alaska. Conforme a Panjiva Supply Chain Intelligence,¹¹ una compañía de intercambio global de datos para la inversión, el Bambú está operado por Industrias Unidas de Cobalto, compañía minera argentina, junto con la mexicana Obras y Proyectos Mazapa. Su cliente principal es la compañía china InterChina Qianyuan Co. Ltd. A decir de algunos habitantes de la localidad,¹² hubo irregularidades por parte del comisariado en la convocatoria de la asamblea y en la constitución del acta en que se aprobó la concesión. El comisariado además comunicó que la explotación sería por un año. Sin embargo, cuando se presentó el convenio firmado, los habitantes se enteraron de que la concesión estaba dada por 50 años. “Las autoridades ejidales ya estaban vendidas con la empresa. Mucha gente por miedo no dice nada”, declara un habitante de la comunidad.¹³ Este proyecto ha creado divisiones entre la comunidad. Como los Cacaos entró al Procede, la transnacional pudo negociar de forma privada con los propietarios de las parcelas donde existe

¹¹ <https://es.panjiva.com/Industrias-Unidas-De-Cobalto-S-De/5283569>.

¹² Entrevista realizada en la cabecera municipal del municipio de Acacoyagua en abril de 2019.

¹³ *Idem*.

el mineral comprometiéndose a entregar una regalía de solo dos dólares por tonelada extraída. Mientras, la minera vierte sus residuos en el río Cacaculta, que corre a lo largo de los Cacaos y que atraviesa también los ejidos de Nueva Francia y Cintalapa.

Otro ejemplo similar es la concesión para la extracción de titanio expedida a la empresa china Honour Up Trading en el año 2013, denominada La Joya, establecida en el ejido de la comunidad El Triunfo, en el municipio de Escuintla. La instalación de este proyecto estuvo rodeada también de irregularidades. Esta comunidad no entró al Procede, pero sí adoptó, al encontrarse en la Reserva de la Biosfera El Triunfo, planes de manejo de conservación, lo que, en principio, protegería a la comunidad de proyectos de extracción minera. Sin embargo, bajo la ley minera que privilegia la minería sobre cualquier otro tipo de uso de suelo, se otorgaron las primeras concesiones, las cuales tienen una vigencia de 50 años, es decir, hasta 2063. El secretario del comisariado ejidal menciona que la población está preocupada porque “si se explotan esas minas, nuestro ejido va quedar sepultado. Solo en el municipio de Escuintla hay por lo menos ocho concesiones. No nos ha llegado ninguna información”.¹⁴ En el ejido Nueva Francia del mismo municipio, según reporta el comisariado ejidal,¹⁵ en 2012 la minera canadiense Blackfire¹⁶ acordó con la comunidad que entregaría 50 000 pesos mensuales, apoyo en infraestructura de agua potable y revestimiento de carretera por la extracción de barita a cielo abierto durante 10 años, cantidad que no se entregó pues la venta de los terrenos, gracias al Procede, se hicieron de forma individual (Castro, 2012).

En el municipio de Chicomuselo en la Sierra Mariscal, de acuerdo con Otros Mundos,¹⁷ existen al menos 14 concesiones mineras sobre todo de barita, oro

¹⁴ Entrevista realizada en la cabecera municipal del municipio de Escuintla en abril de 2019.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ De acuerdo con Sacher (2010), una de las transnacionales con más presencia en esta región es Blackfire Exploration Ltd., cuya sede se encuentra en Alberta, Canadá, y tiene como lema “Explorando agresivamente y desarrollando Chiapas, México”. A través de varias empresas subsidiarias, en particular la filial mexicana, Blackfire Exploration México, S. de R. L. de C. V. ha adquirido 274.12 km² para su exploración y explotación. <http://www.blackfireexploration.com>.

¹⁷ <https://otrosmundoschiapas.org>.

y antimonio, la mayoría operada por Blackfire. En el Ejido Grecia, los pobladores han denunciado, entre otras afectaciones, la muerte de peces en los ríos, muerte de ganado, enfermedades de la piel en niños, contaminación del agua, pérdida de arroyos por el agua filtrada en grietas por las explosiones de una de las mineras de Blackfire. En este ejido, la transnacional firmó en 2007 un acuerdo con los ejidatarios que, por haber completado su registro en el Procede un año antes, pudieron negociar la venta de tierras de forma individual. En el Ejido Nueva Morelia, otra comunidad que entró al Procede, Blackfire acordó, al igual que en Nueva Francia, un pago mensual por el derecho de paso para tener acceso a la mina, pago que no se realizó (Castro, 2012). La transnacional, además, realizó sin permiso obras para ampliar los caminos, deforestando los alrededores del ejido. Los pobladores denuncian grietas en paredes y techos de sus viviendas como efectos del paso de los vehículos de la empresa que transportan toneladas diarias de barita.

Las compañías mineras violan impunemente los acuerdos establecidos con los habitantes de los ejidos y de las comunidades, contaminan, exentos de sanciones, los recursos naturales mientras que el gobierno cumple la función represora contemplada en los tratados de libre comercio. Quien gobierna ahora en el Soconusco y en la Sierra Mariscal son las corporaciones transnacionales, declara Gustavo Castro, en una entrevista con la Red Mexicana de Afectados por la Minería (2016).¹⁸

Frente a la estrategia de ingeniería de conflictos, han emergido y se han multiplicado los colectivos por la defensa del territorio en la región, lo que ha generado múltiples agresiones a las poblaciones que se oponen a los proyectos de extracción minera. Destaca el Frente Popular en Defensa del Soconusco 20 de junio, una organización de base que se constituyó en 2015 para proteger la región y a sus habitantes del despojo minero y de sus impactos ambientales. Lo conforman habitantes de aproximadamente 30 barrios y localidades de los municipios de Acacoyagua y Escuintla; y forma parte de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema), red fundada en Jalisco en 2008 por organizaciones sociales,

¹⁸ <http://www.remamx.org/2016/01/entrevista-a-gustavo-castro-de-otros-mundos-en-mineria-la-utilidad-publica-es-un-titulo-perverso-porque-esconde-la-utilidad-privada/>.

indígenas, campesinas, organizaciones de derechos humanos, colectivos afectados por la extracción minera y sus impactos socioambientales provenientes de 12 estados del país: Chihuahua, Sonora, Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz.¹⁹

Bajo el lema “Territorio Libre de Minería”, retomado en toda América Latina, el Frente Popular ha llevado a cabo manifestaciones, emitido comunicados, y emprendido múltiples iniciativas, exigiendo el cese de estos proyectos de extracción y la clausura de las minas en sus territorios. Diversos municipios de la entidad han decidido declararse en asamblea general comunitaria “Libres de Minería”. Según manifiesta Otros Mundos, cerca de 300 representantes de los municipios de Tapachula, Huehuetán, Mazatán, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez, Acacoyagua, Escuintla, Cintalapa y Tonalá tomaron esa determinación por las graves afectaciones a la salud que ya se han hecho presentes en la región. El 24 de enero de 2019 estos municipios emitieron la “Declaratoria de Territorio Libre de Minería”, mediante la cual, como su nombre lo indica, exigieron declarar al municipio de Acacoyagua un municipio libre de minería. Como una de las acciones concretas, ese mismo año habitantes del ejido Nueva Francia acordaron impedir la explotación minera del proyecto El Bambú.

Es en el municipio de Chicomuselo donde se han dado las respuestas más violentas contra los pobladores que se oponen a los proyectos mineros. En 2008, reporta el M4 Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero,²⁰ se llevó a cabo un primer encuentro en el ejido Las Flores contra la minera Blackfire, la cual se instaló contraviniendo los convenios firmados con los pobladores (Castro, 2012). Miembros de las comunidades empezaron a participar en eventos de formación e información sobre la minería y sus efectos nocivos, con mucho éxito. En junio de 2009 Blackfire presentó una solicitud formal ante el Congreso del estado de Chiapas de intervención en contra de las personas que exigían el cumplimiento de obras de infraestructura en el marco del convenio del proyecto minero, acusándolos de graves delitos federales, entre

¹⁹ <http://www.remamx.org>.

²⁰ <https://movimientom4.org>.

estos, Mariano Abarca Robledo, líder local de la Rema (*idem*). El gobierno del Estado detiene en agosto a Abarca Robledo y meses después es asesinado por presuntos empleados de la empresa canadiense. No se ha esclarecido aún si dichos empleados fueron contratados a través de alguna empresa militar privada.

A decir de Castro (2016), existe el riesgo cada vez más palpable de que el Ejército sea puesto directamente al servicio de las empresas mineras, permitiendo el uso de sus instalaciones y de su equipo, posibilidad real pues en la Ley de Seguridad Nacional del Estado mexicano (*DOF* 26-12-2005) se incluyen los recursos naturales como geoestratégicos para la seguridad nacional del país, lo que legitimaría la intervención de las fuerzas armadas. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas sostiene que el municipio Chicomuselo se ha militarizado tras la apertura en 2018 del cuartel militar del Batallón de Infantería 101, establecido con el argumento de fortalecer las acciones y protocolos de seguridad en la frontera sur.²¹ Se han instalado retenes en las salidas de la cabecera municipal y de algunas comunidades y la presencia del Ejército ha afectado significativamente la vida civil. Este centro ha denunciado que la presencia militar es para intimidar la resistencia minera que hay en las comunidades, así como para vigilar a las actividades de los defensores del territorio.²² Esta situación se ha agravado a tal grado que organizaciones y colectivos tradicionalmente dedicados a los derechos de los migrantes han incorporado a su agenda el problema minero, tales como la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género,²³ y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas.

Estas organizaciones mencionan que existe la certeza entre los colectivos por la defensa del territorio que el despliegue de las fuerzas de seguridad y de las autoridades encargadas del control fronterizo y del flujo migratorio está también relacionado con preparativos para responder a potenciales conflictos sociales relacionados con la extracción minera (Castro, 2012).

²¹ Entrevista realizada en enero de 2019 en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.

²² *Idem*.

²³ Véase el capítulo "Narrativas del activismo en la frontera Chiapas-Guatemala..." en este volumen.

Los conflictos locales a la luz de los dispositivos de control fronterizo y migratorio en los municipios mineros de Acacoyagua, Escuintla y Chicomuselo

Teniendo como referente las declaraciones de los defensores del territorio, y con el fin de entender las dinámicas que los colectivos han observado, se propone analizar espacialmente la manera en que se articulan los conflictos mineros en los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Chicomuselo con los dispositivos de control fronterizo y migratorio, enfocándose en las vías de comunicación y en los retenes permanentes.²⁴

En los municipios de Escuintla y de Acacoyagua, las concesiones mineras se encuentran al norte de las cabeceras municipales rodeando, entre otras, los Cacaos, la Independencia, Cintalapa, El triunfo, Nueva Francia. En estos municipios operan las transnacionales Riversides Resources Inc, y BlackFire, todas registradas en Canadá, la empresa china Honour Up Trading, la empresa chilena Codelco e Industrias Unidas de Cobalto, compañía argentina. Como se puede ver en el mapa 1, la distribución espacial de las concesiones mineras, junto con los caminos que toman los camiones para transportar los minerales extraídos, forman una suerte de barrera entre la población y las tierras comunales de los ejidos al sur de las cabeceras municipales de Escuintla y de Acacoyagua. Se aprecia que la carretera 200 es estratégica en el control del flujo migratorio y es objeto de patrullajes permanentes. Se observa también que esta carretera es, además, el eje de la movilidad local. Al sur, esta carretera comunica Acapetahua y Soconusco, ambas cabeceras municipales, y al norte las cabeceras municipales de Acacoyagua y Escuintla. Solo tres caminos desembocan a esta carretera: el camino del Soconusco que hace entronque, el Camino Real que lleva a Acacoyagua y la Calle Matamoros que lleva a Escuintla, ambas hacen

²⁴ Si bien los retenes son llevados a cabo por distintas instituciones, el Ejército, la Guardia Nacional, la Policía Federal y Estatal, el objeto de este estudio no es analizarlos en función de estas. Independientemente de quién esté a cargo, las dinámicas territoriales que los retenes atizan son las mismas. De este hecho, no se hace una diferenciación institucional entre retenes. Lo relevante para este estudio es el carácter permanente que tienen en el territorio.

intersección con la carretera. En cada caso, esos caminos son las únicas rutas de salida y de entrada de las localidades y de todas las comunidades que se encuentran al sur y al norte de esta. Como en este tramo la carretera 200 se bifurca al norte de las cabeceras municipales de Acacoyagua y de Escuintla, las calles principales que las atraviesan también son patrulladas. Bajo un enfoque territorial, la configuración espacial de los patrullajes es igualmente estratégica para el control de los movimientos locales.

Además, como se aprecia en el mapa, en cada intersección con la carretera 200 hay un retén permanente. Bajo este enfoque, el carácter de permanencia de estos retenes cambia su naturaleza o, al menos, le añade otra dimensión. Al ser obstáculos fijos inamovibles, tienen también una función de marcaje que permite la vigilancia del territorio más allá del control espacial (Fuentes-Carrera, 2018). Por ejemplo, el retén que se encuentra sobre la carretera 200 al llegar a la trituradora El Mapaste en el municipio de Mapastepec, muy bien podría servir de puesto de vigilancia de esta. Llevando un poco más lejos el análisis espacial, bastaría con blindar los retenes permanentes en las intersecciones, de querer aislar a la población de estas comunidades en lucha. En todo caso, los retenes permanentes tienen, como se constató durante el trabajo de campo, un potencial significativo de instrumentalización. Desde la ingeniería de conflictos, esta configuración facilita en efecto el control de todo el entorno. La articulación entre las concesiones y la infraestructura mineras y los territorios en resistencia con el despliegue de los retenes y los patrullajes desatan dinámicas que generan un espacio de influencia de gran de conflictividad, pero fácil de controlar.

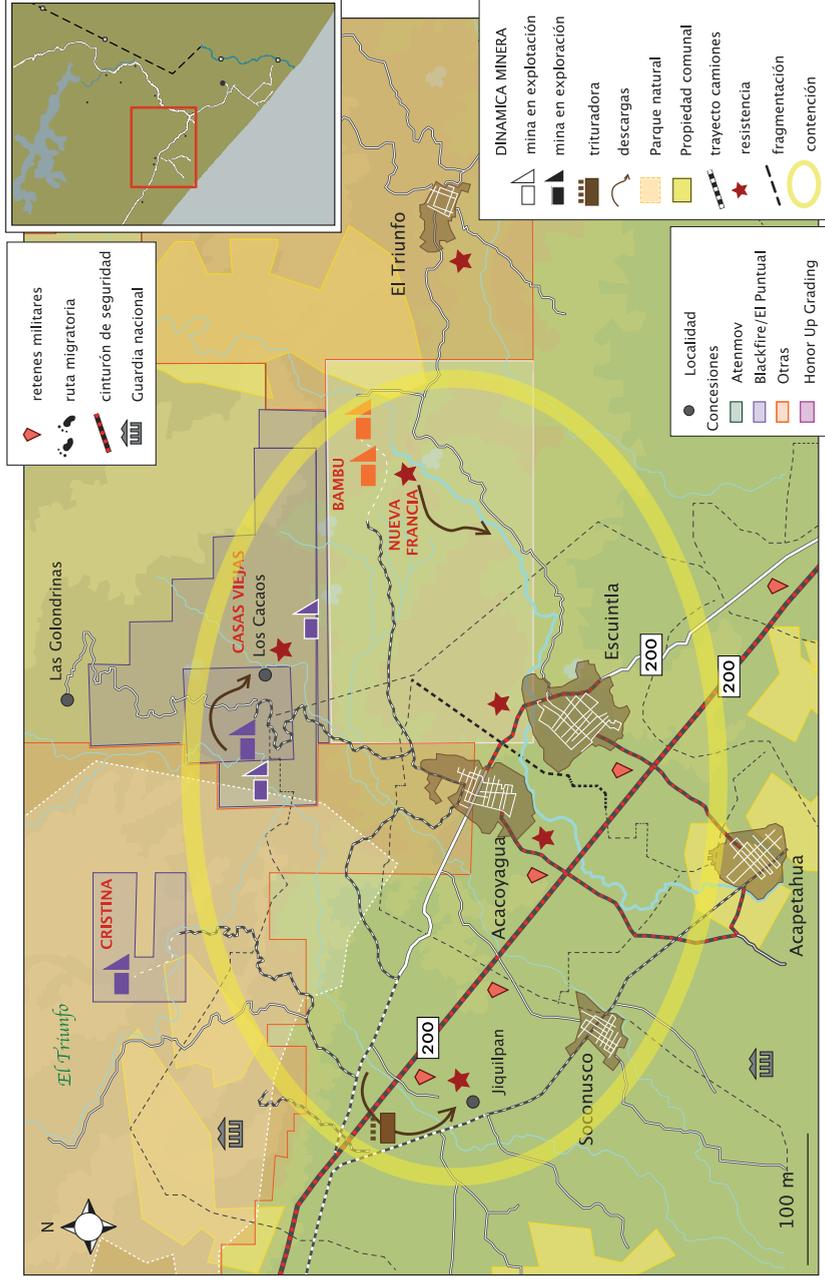
En los municipios de la Sierra Mariscal, que han sido el centro de la resistencia y donde se ha desplegado la mayor represión, se encuentran interacciones espaciales y dinámicas territoriales similares a las del Soconusco. En estos municipios operan, principalmente, las transnacionales BlackFire, Radius Gold, Brigus Gold, Frontier Development Group y New Gold Inc, todas registradas en Canadá. Como se puede apreciar en el mapa 2, las concesiones mineras se articulan con las carreteras 211 y 190 formando una intersección a la altura de la ciudad de Motozintla, que parece contener en un embudo la propiedad comunal y las localidades de Motozintla, Mazapa, El Porvenir y Siltepec, entre

otras. En esta región, no existen retenes permanentes, pero las bases militares cumplen la misma función territorial. Se aprecia que la cabecera municipal de Chicomuselo, donde se encuentra un movimiento importante contra las mineras transnacionales, está rodeada por la base militar 31-A y el cuartel militar del Batallón de Infantería 101, que forman una suerte de cerco junto con la carretera 190 que rodea la ciudad, separándola de las concesiones, en su mayoría pertenecientes a Blackfire. A no pocos kilómetros se encuentra la línea fronteriza entre Guatemala y México, donde, según declaraciones de los pobladores, desde el mes de febrero de 2019 se ha podido observar la presencia de la Guardia Nacional, encargada en esta región del control migratorio junto con soldados del Ejército²⁵ (véase el mapa 2). En estos municipios las vías de comunicación, las bases militares y la frontera se articulan para contener los territorios locales, vigilar a la población y cercar los focos de conflicto.

Con base en estos dos casos, se puede entender cómo se articulan la ingeniería de los conflictos, los dispositivos relacionados con el control de la frontera (bases militares) y de los flujos migratorios (retenes y caminos de patrullaje) para asegurar la protección de las concesiones mineras y para controlar a las comunidades aledañas. Los retenes cambian de naturaleza y se convierten en puesto de vigilancia y de control territorial (véase Fuentes-Carrera, 2018). En esta articulación, la instalación de retenes permanentes en las intersecciones entre carreteras y caminos es estratégica. En ambos casos, retenes y patrullajes atizan dinámicas territoriales orientadas a la fragmentación tanto de la movilidad local como de la continuidad territorial de las localidades.

²⁵ Entrevistas en el municipio de Chicomuselo realizadas en abril de 2019.

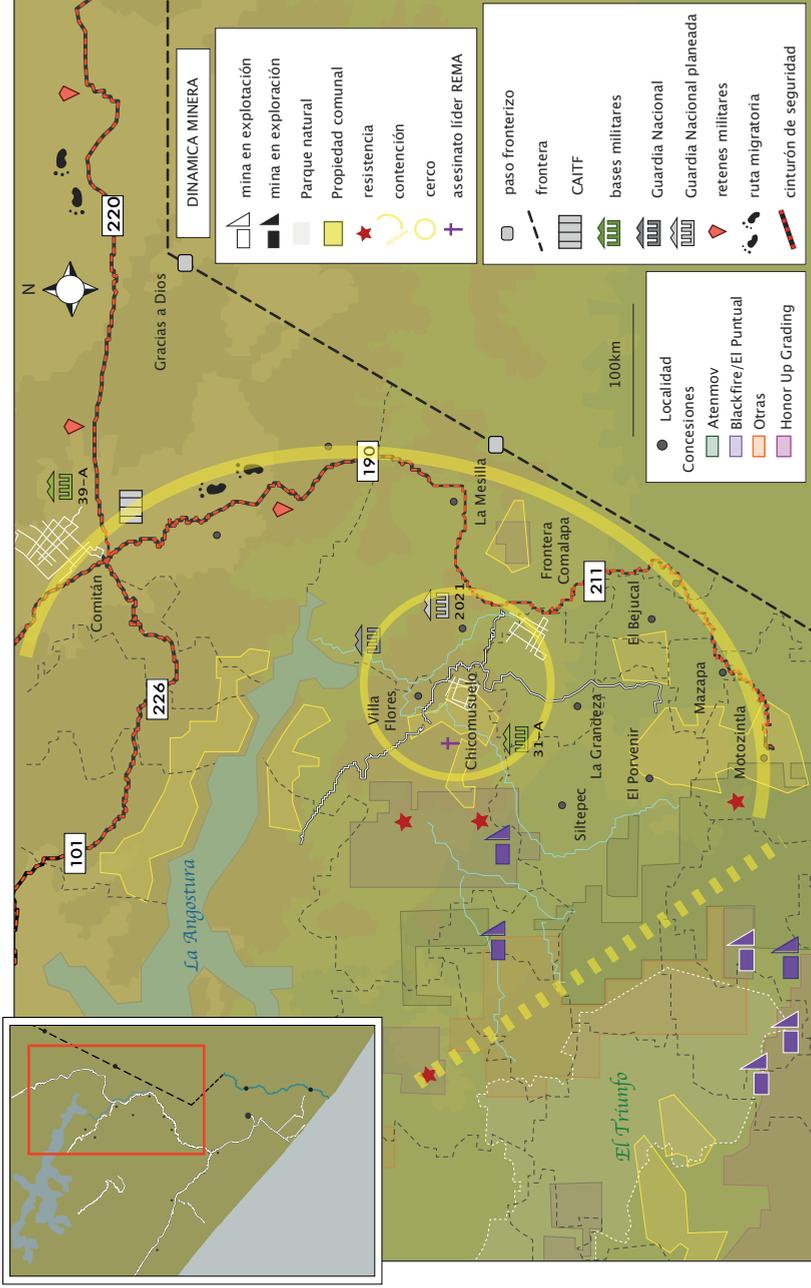
Mapa 1. Intersecciones de los conflictos mineros y los dispositivos de control del territorio en los municipios de Escuintla y Acacoyagua



Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

Fuentes : Geocomunes 2018, (CentroGeo, Fuentes-Carrera (trabajo de campo 24/03, 2019).

Mapa 2. Dinámicas espaciales entre los conflictos mineros y los dispositivos de control del territorio en el municipio de Chicomuselo



Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

Fuentes : Geocomunes, CentroGeo, Fuentes-Carrera (Trabajo de campo 06/12), 2018.

La contracción de los territorios locales: la otra cara de la frontera vertical²⁶

De acuerdo con Jones y Johnson (2016), la frontera vertical se ha estudiado principalmente desde la perspectiva de la migración. Es decir, como un sistema de control fronterizo diseñado para contener gradualmente la migración mediante el despliegue de autoridades migratorias y de infraestructura de movilidad en las vías de comunicación principales de la región que va de la frontera entre México y Guatemala al Istmo de Tehuantepec.²⁷ Esta representación opaca el hecho geográfico de la frontera vertical y, por ende, no da cuenta de las repercusiones territoriales de esta nueva forma de espacialización de control migratorio. ¿Qué pasa en los espacios que quedan atrapados en esta red de flujos?

Si se problematiza la articulación entre las concesiones mineras en la región del Soconusco y de la Sierra Mariscal con los dispositivos de control fronterizo y de flujos migratorios, a escala de mayor orden de magnitud, se puede ver que los retenes y las vías de comunicación estratégicas en la ingeniería de conflictos, las carreteras 200, 211 y 190, forman parte del primer cinturón de control

²⁶ La *frontera vertical* es un concepto reciente que surge a inicios del siglo XXI y nace como locución para describir las trayectorias de los migrantes a través del territorio marroquí, antesala de Europa, y el territorio mexicano, paso de migrantes, en su mayoría centroamericanos, hacia Estados Unidos. Hace referencia a la emergencia de un sistema de control migratorio que los Estados, considerados países de tránsito, implementan a lo largo de sus territorios con apoyo de los países de destino, lo que se ha llamado la externalización de las fronteras de estos países (véase el capítulo “La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020” en este volumen).

²⁷ Un elemento constitutivo de la frontera vertical es la tecnología de punta. Citando a Estupiñán, la frontera vertical “es una racionalidad política [...] conducida a través de una multiplicidad de tecnologías” (2014: 264). Sin embargo, la instalación de bloques de cemento, vallas, revisiones analógicas aleatorias en las vías de comunicación genera los mismos resultados, como se observa en el caso de la frontera sur de México donde predominan formas de control “tradicionales”. Es decir, la frontera vertical opera independientemente del tipo de dispositivo de control desplegado.

migratorio que conforma la frontera vertical²⁸ (véase el mapa 3). A esta escala, lo primero que se puede observar en el mapa es que los retenes permanentes a lo largo del primer cinturón de control migratorio, en la carretera 200, están concentrados en los municipios involucrados en la defensa del territorio y en los territorios libres de minería en el Soconusco y que las bases militares del municipio de Chicomuselo se articulan con el cerco militar establecido al norte durante el conflicto zapatista.²⁹

Bajo un enfoque de control territorial, las carreteras 200, 211 y 190, junto con los retenes permanentes y bases militares, se convierten en límites que dibujan un cuadrante. Al sur, el cuadrante está contenido por la carretera 200 que va de Tapachula a Salina Cruz y donde llega a haber hasta 27 retenes móviles;³⁰ al este, por la carretera 211 que bordea la frontera con Guatemala; al oeste, por la Sierra Madre de Chiapas, y al norte, por la carretera 190, donde se encuentra el cerco militar. En la intersección de las carreteras 200 y 211 se encuentra el CAITF de Huixtla y el Cuartel General 36 en Tapachula y en el entronque con la carretera 190, la base militar 61 en Arriaga (véase el mapa 3). Las carreteras 157 y 230 que corren en paralelo a la carretera 200 dibujan, a su vez, un eje de este a oeste que divide la región en dos: al norte el altiplano de la Sierra y al sur, las faldas y la llanura costera. En esta red quedan atrapadas las regiones del Soconusco y la Sierra Mariscal, junto con la Frailesca y la parte norte de la región Istmo Costa.

Este cuadrante contiene 1 399 140 ha. Las localidades principales son Tapachula, Comitán, Tuxtla Gutiérrez, Arriaga y San Cristóbal de las Casas. Tiene una población de 1 470 555 habitantes y una densidad demográfica de 75.5 hab/km². Sin embargo, la región presenta una alta dispersión demográfica. La mayoría de la población está concentrada en las faldas y la llanura costera, en

²⁸ Para ver el mapa integral de la frontera vertical, remitirse al capítulo “La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020”.

²⁹ Los importantes son el campo militar 39-A (Ocosingo), las bases militares de Chicomuselo y Jiquipilas y el campo militar 31-A.

³⁰ Entrevista con el Centro Fray Bartolomé de Las Casas realizada en enero de 2019 en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.

particular en el Soconusco (154 hab/km²) y en la Sierra Mariscal (72 hab/km²) donde habita 82% de la población. El norte de la Frailesca, por su geografía agreste, es la región menos poblada (35 hab/km²) (INEGI, 2010). Predominan dos tipos de uso de suelo: zonas bajo alguna modalidad de conservación y las concesiones mineras. Al igual que la mayoría de la población, ambas se concentran en la región del Soconusco y en la Sierra Mariscal. Estas dos regiones comprenden 862 280 ha, es decir, 61% del cuadrante de seguridad.

Según datos del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina³¹ (2019), en este 61% se encuentran 97 de las 101 concesiones mineras que existen en Chiapas.³² En la Sierra Mariscal, una región con 401 740 ha y una población de 290 506 habitantes, las concesiones se encuentran en los municipios más poblados, principalmente en Chicomuselo, Mazapa de Madero, Motozintla, Frontera Comalapa y Siltepec, donde se localiza 55.32% de la población. Hasta 2018, 120 740 ha habían sido concesionadas a mineras trasnacionales, es decir, 30% del territorio.³³ En la región del Soconusco, que cuenta con 460 540 ha y una población de 710 716 habitantes, las concesiones mineras se han otorgado principalmente en los municipios de Escuintla, de Acacoyagua y Acapetahua, Mapastepec. De acuerdo con Otros Mundos (2018), una de cada tres ha está concesionada en esta región.³⁴ Es decir, 69.3%. Se tiene así que, en la región Soconusco-Sierra Mariscal, 440 070 ha han sido concesionadas, o sea, 51% del territorio. En ambas regiones los proyectos están concesionados, además, por al menos 50 años (García, 2017).

Esto no quiere decir que el 49% restante esté a disposición plena de la población local, pues a este hay que restarle, por un lado, los territorios y los ríos afectados por los efectos ambientales derivados de las actividades mineras. Y,

³¹ <https://www.ocmal.org>

³² Este 61% se toma como unidad de análisis para el análisis cartográfico. Esta unidad fue construída a partir de datos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL), de Otros Mundo, de Geocomunes y de la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía y del INEGI (2018).

³³ Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina, OCMAL (2018).

³⁴ Otros mundos, 2018.

por otro, paradójicamente, contemplar la superficie de las zonas con uso de suelo restringido y que están bajo alguna modalidad de conservación. En esta región se encuentran: el Área de Protección de Recursos Naturales La Frailesca, las Reservas de la Biosfera El Triunfo y La Sepultura, El Área Natural y Típica del Estado La encrucijada, la Reserva Estatal La Lluvia y el Cordón Pico El Loro-Paxtal, el Tacaná, que en su totalidad constituyen 665 040 ha, es decir, 30% de la región (Sinap, Conanp, 2020).³⁵

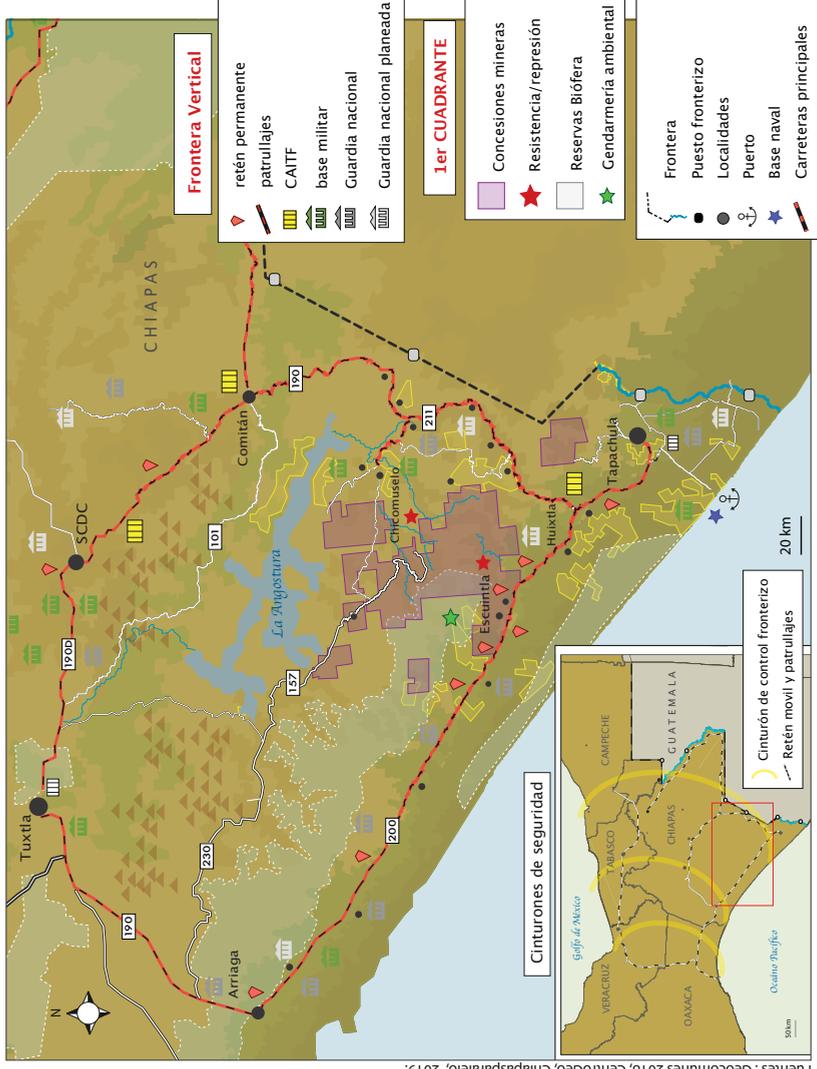
En este andamiaje, la propiedad comunal queda atrapada entre el primer cinturón de control migratorio y las concesiones mineras y, en algunos municipios, por las zonas de conservación, también (véase el mapa 3). Las concesiones fragmentan las tierras comunales entre ellas y entre las localidades. La presencia de infraestructura y de autoridades relacionadas con este control modifica además la naturaleza de las vías de comunicación que se convierten en delimitaciones territoriales para controlar la movilidad de la población local (véase Fuentes-Carrera, 2018).

A modo de conclusión

A partir de este análisis, se puede concluir que la territorialización del modelo extractivista minero implementado en las regiones del Soconusco y la Sierra Mariscal se basa en la ingeniería de conflictos, estrategia de control territorial establecida en los acuerdos y tratados de libre comercio y de cooperación en materia de seguridad. En las regiones del Soconusco y la Sierra Mariscal, esta estrategia ha resultado en la venta de tierras comunales a compañías para megaproyectos sin la supervisión del gobierno, lo que ha favorecido el fraude y ha permitido la contaminación de los ríos y mantos acuíferos. Esta estrategia ha desatado también conflictos internos en las comunidades y violencia contra las poblaciones que se oponen a estos proyectos.

³⁵ <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap>

Mapa 3. La otra cara de la frontera vertical: la contracción de los territorios locales mineras en la región del Soconusco y en la Sierra Mariscal



Fuentes : Geocomunes 2018, CentroGeo, Chiapasarelio, 2019.

Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

La problematización espacial de las concesiones mineras y de las comunidades en resistencia en los municipios de Escuintla, Acacoyagua y Chicomuselo, con los dispositivos de control fronterizo y migratorio desde la ingeniería del conflicto, muestra que estos elementos cambian de naturaleza, fungiendo como dispositivos de control de las concesiones mineras, de los territorios y de las poblaciones locales. La distribución espacial de la infraestructura fronteriza y dispositivos de control migratorio, así como el despliegue de las fuerzas de seguridad, se articulan con las dinámicas generadas por la extracción minera, facilitando el control y vigilancia de los defensores de los territorios locales y la respuesta a potenciales conflictos relacionados con la extracción minera; todo ello, generando dinámicas socio-territoriales conflictivas, la fragmentación y contención de las localidades y un recrudecimiento de la violencia en la región. Contenida por estos elementos, la superficie de la propiedad comunal tenderá a reducirse y fragmentarse más, de continuar la estrategia de ingeniería de conflictos implementada en los municipios del Soconusco y la Sierra Mariscal. Con base en este análisis, se puede decir, finalmente, que la interacción entre la frontera vertical y el modelo extractivista minero ha provocado la contracción de los territorios locales, tanto en su extensión como en su aprovechamiento, en beneficio de la industria minera, mayoritariamente, transnacional.

Como una última reflexión, se espera aportar aproximaciones novedosas que permitan profundizar el análisis de las repercusiones territoriales que tiene la frontera vertical y articularlo con el modelo extractivista (concesiones petroleras, proyectos eólicos, hidroeléctricas, megaproyectos turísticos, entre otros) implementado a lo largo de la región que va de la frontera entre México y Guatemala al istmo de Tehuantepec.

Referencias

- Allen, J.
2009 “Three spaces of power: territory, networks, plus a topological twist in the tale of domination and authority”, *Journal of Power*, 2, pp. 197-212.
- Arroyo, A., y R. Boelens
2013 *Aguas robadas: despojo hídrico y movilización social. Justicia Hídrica*, Lima, Abya Yala.
- Badillo, R.
2013 *El complejo militar industrial de los Estados Unidos: Los responsables de las crisis financieras contemporáneas y sus orígenes*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Blaikie, P. *et al.*
1994 *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters*, Londres, Psychology Press/ Routledge.
- Casillas, R.
2016 “Entre la política deseada, la practicada y los flujos migratorios emergentes”, *Documentos de trabajo*, 4, p. 42.
- Castillo, M. A.
2000 “Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito”, *Papeles de población*, 6(24), pp. 133-157.
- Castro, G.
2012 “La explotación minera en Chiapas. El caso de Chicomuselo en estado de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Chiapas”, Chiapas: Sipich/ UNAM.
- Castro, G.
2016 Entrevista, disponible en <<http://www.remamx.org/2016/01/entrevista-a-gustavo-castro-de-otros-mundos-en-mineria-la-utilidad-publica-es-un-titulo-perverso-porque-esconde-la-utilidad-privada/>>.

Delgado, R., y R. del Pozo

2005 “Mexicanization, Privatization, and Large Mining Capital in Mexico”, *Latin American Perspectives*, 32, pp. 65-86.

Deneault, A.

2008 *Noir Canada. Pillage, Corruption et Criminalité en Afrique*, París, Ecosociété.

EJAtlas

Global Atlas of Environmental Justice, disponible en <<https://ejatlas.org>>.

Estupiñan, M.

2014 “La gestión internacional de las migraciones como una racionalidad política”, *Migraciones internacionales*, 7(3), pp 249-259.

Fuentes-Carrera, J.

2018 *Israël. L'obsession du territoire*, París, Armand Collin.

López, F., y M. Eslava

2011 *El mineral o la vida. La ley minera en México*, México, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas.

García, A.

2017 *Extractivismo y neoextractivismo en el sur de México: múltiples miradas*, México, Dirección de Centros Regionales Universitarios-Universidad Autónoma Chapingo.

Geocomunes, <http://geocomunes.org>

García Hernández, J.

2019 “La defensa del territorio ante el gran capital. ¿Cómo entender la ‘ingeniería del conflicto’ en América Latina?”, en M. Barrios y M. Palma (comps.), *Memorias de ponencias II Congreso de Estudios de los Movimientos Sociales*, pp. 289-290.

González, E.

2011 *Frontera vertical: México frente a los migrantes centroamericanos*, México, Centro Universitario Uteg.

Gudynas, E.

2015 *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*, Bolivia, Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib).

INEGI

2010 Censo de población 2010.

Martínez Alier, J.

2004 “Los conflictos ecológicos-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, pp. 21-30.

Mesa, M., y M. González (coords.)

2005 *Cartografías del Poder. Hegemonía y Respuestas*, Madrid, Icaria.

Miranda de la Torre, H.

2013 “Configuración de identidad en pueblos mineros; el caso de Mazapil, Zacatecas, y la compañía minera GoldCorp”, *Jornadas Estudiantiles Comp*, Centro de Estudios Sociológicos, pp. 17-28.

Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero

Disponible en <<https://movimientom4.org>>.

Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina

Disponible en <<https://www.ocmal.org>>.

Otros mundos

Disponible en <<https://otrosmundoschiapas.org>>.

Panjiva. Global Trade Insights

Disponible en <<https://es.panjiva.com/Industrias-Unidas-De-Cobalto-S-De/5283569>>.

Paoletti, E.

2011 *The Migration of Power and North-South Inequalities. The Case of Italy and Libya*, Oxford, Palgrave Macmillan.

Perret, A.

2011 Compañías Militares y de Seguridad Privadas en América Latina: la relevancia del Documento de Montreux, Chile, Actas del Seminario Regional para América Latina.

Portillo, L, Hernando, L.

2014 “Classic and neoextractivism extractivism, two different types of extractivism?”, *Tendencias*, 15(2), pp. 11-29.

Poy Solano, L.

- 2012 “Mineras Aplican Ingeniería Del Conflicto Para Expropiar Tierras”, *La Jornada*, sec. Opinión. Disponible en <www.jornada.unam.mx/2012/04/20/opinion/023n2pol>.

Preciado, J.

- 2009 “Geo-economics and geo-strategic agendas in the Security and Prosperity Partnership of North America (SPPNA) questioning the Neo-liberal model”, *Investigaciones Geográficas*, 69(69), pp. 113-127.

Procede, Acciones de la Procuraduría Agraria

- 1995 *Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria*, 1, pp. 115-126.

Quintero, J., y E. Torre-Cantalapiedra

- 2001 “Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México”, *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24, pp. 97-114.

Reece, J., y C. Johnson

- 2001 “Border militarization and the re-articulation of sovereignty”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, 41(2).

Rosas Landa, O.

- 2012 “La lucha legal por la justicia hídrica: México en el Tribunal Latinoamericano del Agua. *El Cotidiano*, (173), pp 67-79.

Rosenau, J.

- 1997 *Along the Domestic-Foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World*, Massachusetts, Cambridge University Press.

Sariego, J. L.

- 2009 “De minas, mineros, territorios y protestas sociales en México: los nuevos retos de la globalización”, *L'Amérique centrale au xxie siècle*, 60(61), pp. 173-192.

Sacher, W.

- 2010 “El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados”, *Acta Sociológica*, 5, pp. 49-67.

Subra, P.

- 2008 *Géopolitique de l'aménagement*, París, Armand Collin.

Vallejo *et al.*

2014 *No toquen nuestro maíz. El sistema agroalimentario industrial devasta y los pueblos en México resisten*, México, Grain.

Villafuerte Solís, D.

2015 “Transformaciones socioeconómicas y neo-extractivismo en Chiapas”, *Argumentos*, 28(79), pp. 191-213.

Mapas y narrativas del activismo en la frontera Chiapas-Guatemala: la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género

Kristina Pirker

Chiapas tiene una historia de movilización y protesta social que inicia mucho antes de los años sesenta. Pero fue a partir de esta década que la densidad de actores sociales —movimientos campesinos, el magisterio disidente, Comunidades Eclesiales de Base, grupos guerrilleros o rebeliones indígenas, por mencionar algunos— convirtió la entidad en un lugar emblemático para documentar redes, prácticas y discursos de movilización en diferentes coyunturas históricas. Asimismo en Guatemala, departamentos fronterizos como Huehuetenango, Petén y Quiché fueron escenarios centrales, primero de movilizaciones campesino-indígenas y actividades guerrilleras y, desde finales de la década de 1970, de las estrategias contrainsurgentes empleadas por el Ejército guatemalteco para desplazar a través del terror a miles de civiles, mayoritariamente indígenas mayas, hacia territorio mexicano. Los estudios de Jan de Vos (De Vos, 2002) o Verónica Ruiz Lagier (2013) reconstruyen los procesos organizativos de los refugiados por medio de los cuales lograron representar sus intereses ante autoridades civiles, militares y organismos internacionales.

Otro hito importante en las dinámicas regionales de participación y movilización fue la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, que denunció la exclusión política, económica y social de los pueblos indígenas por el Estado mexicano y puso en el centro de sus demandas la autonomía y el reconocimiento de los pueblos indígenas. Su presencia

transformó a Chiapas, específicamente la Lacandona, Ocosingo, Los Altos; y la ciudad de San Cristóbal de las Casas se volvió un punto de atracción para activistas nacionales e internacionales que visitaban la región para conocer de cerca las experiencias organizativas del zapatismo.

A las dinámicas de movilización de antes, hoy se suman las resistencias al extractivismo y los megaproyectos impulsados en ambos lados de la frontera (Paz, 2014). Por otra parte, el incremento de la emigración chiapaneca hacia el centro del país y a Estados Unidos, el flujo de personas sin documentos, sobre todo (pero no exclusivamente) de origen centroamericano, y el interés de organismos internacionales en el fenómeno migratorio global han contribuido a que un creciente número de activistas y organizaciones de derechos humanos en la región transfronteriza se dediquen a la promoción del derecho a una migración segura. Muchas de estas organizaciones, apoyadas en las tradiciones locales de participación, han participado en la construcción de redes transnacionales de acción colectiva.¹ Ellas denuncian los actos de acoso, abuso, las extorsiones y violaciones, cometidos por agentes estatales y el crimen organizado, que sufre la población migrante en su trayecto, los que Soledad Álvarez Velasco acertadamente denominó el “muro humano de la violencia” porque refuerzan como prácticas informales y encubiertas las políticas de contención migratoria (2016).

¹ Sobre la interacción campesino-indígena entre Guatemala y Chiapas en oposición a megaproyectos de minería, véase por ejemplo Paz (2014). La región Centroamérica-Chiapas cuenta con diferentes redes regionales que vinculan a organizaciones en torno a diferentes objetivos, desde la resistencia en contra del extractivismo (Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero M4), la búsqueda de migrantes desaparecidos (Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos) o la orientación y atención a personas migrantes en su camino hacia Estados Unidos (Red de Gestoras de Derechos; Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración, Movimiento Migrante Mesoamericano) (Pirker, 2015; Vargas Carrasco, 2016).

En este capítulo² presento algunos resultados de una investigación sobre el activismo binacional en la frontera Chiapas-Guatemala, entendido como una expresión de las múltiples y diversas identidades transfronterizas de resistencia y movilización social que cuentan con tradiciones e imaginarios propios de la región. El estudio buscó responder a la pregunta sobre las condiciones de posibilidad y las estrategias de la acción colectiva local para construir espacios transfronterizos expresados en discursos, canales de comunicación, reuniones periódicas y prácticas organizativas, con propósitos que abarcan desde la atención a población migrante vulnerable hasta la incidencia en instituciones estatales y la opinión pública (local, nacional e incluso internacional). Asimismo se presentan las narrativas y claves interpretativas que los actores han construido colectivamente, siendo estas una dimensión central para comprender de qué manera gestionan su diversidad organizativa e identitaria.

El caso analizado, la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (a continuación, MTMG o Mesa Transfronteriza), es un ejemplo idóneo para analizar diferentes aspectos de una red local binacional que articula organizaciones chiapanecas y guatemaltecas, dedicadas a la orientación, atención y defensa de personas migrantes en tránsito, retornadas y trabajadores temporales. La Mesa se formó en 2010 a partir de redes preexistentes que desde 2006 habían coordinado acciones para promover el derecho a la salud para las personas migrantes, en especial las mujeres. Tiene su centro en el llamado corredor central migratorio.³ La MTMG se caracteriza por una gran diversidad de actores: organizaciones comunitarias y de base, albergues, organismos religiosos y parroquias, así

² Agradezco a las siguientes organizaciones su disposición para apoyarme con información: en Chiapas: Voces Mesoamericanas-Acción con Pueblos Migrantes; Formación y Capacidades A. C., Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova; Servicio Jesuita a Migrantes (Frontera Comalapa); Tzome Ixuk-Mujeres Organizadas. En Huehuetenango: Asociación Pop No'j y Gobierno Ancestral Plurinacional de Guatemala. Por solicitud de los entrevistados sus nombres permanecen reservados, solo se hace referencia a las organizaciones.

³ Hay tres corredores migratorios regionales: Corredor Costa-Pacífico que va de Tecún Umán a Arriaga; Corredor Selva-Usumacinta que abarca El Naranjo (Guatemala) a Palenque y el corredor Central con Huehuetenango, La Mesilla, Ciudad Cuauhtémoc, Frontera Comalapa, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez (Paz, et.al., 2016: 13)

como organizaciones no gubernamentales (ONG), estatales, nacionales (y algunas internacionales) conformadas mayoritariamente por profesionales.⁴ Para la Mesa Transfronteriza, las narrativas compartidas en torno a la figura del migrante y la vida en la frontera como marcadores distintivos de su identidad política son elementos que ayudan a cohesionar la red y gestionar la diversidad pese a diferencias en otros aspectos como el nivel de profesionalización, el grado de distanciamiento o cercanía a actores estatales, o el anclaje en las comunidades.

Con el objetivo de presentar estas narrativas, el capítulo se divide en cuatro partes: en la primera se plantean las principales premisas conceptuales y metodológicas respecto a la frontera como contexto geográfico e histórico para el activismo binacional, y como espacio en disputa entre actores estatales y sociales con lógicas diferenciadas. Estas reflexiones permiten introducir las especificidades del activismo transfronterizo concebido como una red de organizaciones asentadas en ambos lados de la frontera, más que como un actor que se “mueve” en el espacio transnacional de encuentros y foros internacionales. En la segunda nos interesa profundizar en las diferencias en el interior de la Mesa Transfronteriza que trascienden la distinción nacional entre organizaciones guatemaltecas y chiapanecas. La constatación de la heterogeneidad de esta red conduce a la pregunta por los mecanismos que permiten su cohesión y continuidad en el tiempo. Si bien modos organizativos juegan una función importante para unificar y orientar las nuevas formas de acción colectiva transnacional, como enfatizan los trabajos de Lance Bennet (2005), en este trabajo nos interesa resaltar la existencia de un repertorio de narrativas compartidas (que incluye un léxico, vocabulario, ideas-fuerza y argumentos), construido por las organizaciones para contar con marcos de referencia que a la vez les permiten actuar juntos. Estos tópicos se incorporan al imaginario social sobre la región, donde entran en disputa con otras imágenes, significados y relatos sobre la vida y las personas que habitan en la frontera. En las tres partes centrales del capítulo se presentan los

⁴ Por ejemplo, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAF) de Guatemala (que participa en la coordinación de la Mesa Transfronteriza), Fundar Centro de Análisis e Investigación en la Ciudad de México, Médicos del Mundo-Francia o el American Friends Service Committee.

temas y claves de lectura por medio de las cuales los integrantes de la Mesa han fortalecido una idea-fuerza de identidad transfronteriza y binacional, compartiendo historias de origen, representaciones en torno a la persona migrante y percepciones sobre el significado de vivir y “hacer” activismo en la frontera.

Activismo en una región transfronteriza: claves para su análisis

Documentar las prácticas políticas transfronterizas implica problematizar e historizar el concepto mismo de frontera. Con base en los planteamientos de Daniel Villafuerte, el punto de partida es la necesidad de repensar lo que se considera como “adentro” y “afuera” de un espacio, porque las dinámicas de mundialización del capital y, en décadas recientes, el incremento acelerado de los flujos globales de personas, bienes y símbolos, así como la articulación de viejos y nuevos conflictos, han puesto en movimiento a los territorios y a la demarcación de las líneas que separan (2017: 99). Según este autor, la presencia histórica de los intereses geopolíticos en la zona fronteriza influye en la concepción del tiempo y del espacio, al posibilitar la interacción de agentes sociopolíticos de alcance y envergadura distintos, para quienes la línea fronteriza adquiere significados diferenciados:

A escala macro convergen dos actores: por una parte, Estados Unidos, con su preocupación por el tránsito de drogas y transmigrantes con dirección a este país, de modo que, en este caso, la frontera se convierte en un espacio de control; por otra parte, se encuentran las empresas multinacionales, que tienen puesta la mirada en la explotación de riquezas minerales, petróleo, gas, aceite, agua y biodiversidad, entre otros recursos. A nivel micro, la realidad en el área se caracteriza por la pobreza, la violencia y el surgimiento de organizaciones sociales que reclaman autonomía y se oponen a la presencia del capital nacional y extranjero. Ambas escalas entran en contradicción y hacen de la frontera un campo de batalla, lo que se expresa en dos fenómenos que conforman las dos caras de la misma moneda: la “fronterización” y la “desfronterización” [Villafuerte, 2017: 13].

La cita permite (re)pensar la frontera no como línea política o jurídica sino como un territorio en disputa, constituido por relaciones y sociabilidades, tanto solidarias como confrontativas, abierto al tránsito para algunos, mientras para otros está cerrado o lleno de amenazas para la integridad física. Durante muchos años, el interés del gobierno central en la frontera México-Guatemala era de carácter coyuntural, lo cual permitió que la región se constituyera en un espacio con lógicas socioculturales particulares, moldeadas por los movimientos circulares de sus habitantes, como la migración laboral guatemalteca —jornaleros agrícolas, empleadas domésticas, albañiles, etc.— de gran importancia para la economía chiapaneca, como bien se señala en el capítulo “La movilidad circular como forma de vida y la frontera como recurso” de este libro. Otros ejemplos de la presencia guatemalteca representan los comerciantes ambulantes de origen guatemalteco que conectaban y abastecían comunidades alejadas de los centros urbanos con utensilios domésticos y otros bienes. Respecto a la continuidad de grupos indígenas a través de la frontera, resulta interesante mencionar la existencia de comunidades guatemaltecas kanjobeles y chuj, que emigraron a Chiapas desde mediados del siglo XIX y recibieron títulos de tierra bajo el gobierno de Porfirio Díaz, manteniendo sus lazos sociales, culturales y familiares con las comunidades de origen en Huehuetenango (Ruiz, 2013). La porosidad e indeterminación de los límites fronterizos, al mismo tiempo que permitieron los movimientos poblacionales y la incorporación de la fuerza laboral guatemalteca a las actividades económicas regionales, contribuyeron también a que en la sociedad chiapaneca el/la guatemalteco/a empezara a representar a la figura del Otro sospechoso, o “no deseado” (Álvarez, 2016: 62-68). Las actitudes xenófobas y discriminatorias hacia personas provenientes de Guatemala (y Centroamérica en general) se acentuaron en algunos sectores de la población a partir de la incorporación de la visión de seguridad nacional en las políticas migratorias mexicanas (Ramírez, 2017: 55).

Esto sucedió en las décadas de 1960 y 1970, cuando el carácter periférico de la región y los problemas de accesibilidad empezaron a ser vistos como amenazas para el Estado, debido a los inicios de la actividad guerrillera en Guatemala. También desde la perspectiva de los gobiernos militares en Guatemala, la zona

fronteriza fungía como retaguardia estratégica para las organizaciones político-militares, y de refugio para una población civil, en su mayoría indígenas mayas, considerada “bases de apoyo” de la guerrilla (Rouquié, 1994: 149-153). Durante las administraciones de López-Portillo y De la Madrid los conflictos bélicos en Centroamérica, específicamente el de Guatemala, incrementaron la preocupación de que la violencia política pudiera rebasar la frontera, a través de las incursiones de combatientes guerrilleros y militares guatemaltecos a territorio mexicano y el desplazamiento forzado de la población civil. Estas amenazas de desestabilización podrían a la vez provocar una mayor injerencia del gobierno estadounidense en los asuntos internos del país (Pellicer, 1982).

En este contexto, el otorgamiento del estatus de refugiado a aproximadamente 46 000 civiles guatemaltecos⁵ anticipó una de las características centrales de la política migratoria mexicana hasta el día de hoy de moverse entre el compromiso humanitario en torno al derecho al refugio y el respeto a los derechos humanos y las preocupaciones de seguridad pública y nacional. Así, la reubicación de campamentos de refugiados cercanos a la frontera a áreas en Campeche y Quintana Roo, llevadas a cabo por autoridades militares y funcionarios de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), evidenció los temores institucionales de autoridades civiles y militares de que esto pudiera ser pretexto para incursiones de las fuerzas armadas guatemaltecas (Pérez Mendoza, 2016).

A pesar de los procesos de paz en Centroamérica, que se llevaron a cabo entre 1990 y 1996, la percepción de nuevas amenazas —violencia criminal de las pandillas, presencia del narcotráfico, el aumento de la inmigración indocumentada— contribuyó a que la militarización de la frontera Chiapas-México continuara (véase el capítulo “La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020” en este volumen). En esta coyuntura, dos acontecimientos resultaron clave para que se actualizara la perspectiva de seguridad nacional: primero, la irrupción del EZLN en 1994, que llevó a la administración de

⁵ No existen números precisos respecto a la cantidad de refugiados guatemaltecos en territorio mexicano durante la década de 1980. Los números oscilan entre los 46 000 refugiados reconocidos oficialmente (Comar) y el flujo estimado de 400 000 personas, constatado por la diócesis de San Cristóbal en un informe de 1988 (Pérez Mendoza, 2016: 189).

Carlos Salinas de Gortari y de su sucesor, Ernesto Zedillo, a implementar políticas contrainsurgentes. Segundo, en 2001, el ataque a las Torres Gemelas actualizó el interés geopolítico de Estados Unidos en la región que desde entonces ha intentado expandir las capacidades de supervisión y de injerencia en las políticas mexicanas de seguridad con el objetivo de proteger su propio territorio nacional.

Más allá de los acontecimientos específicos, los procesos reseñados en estas páginas también pueden interpretarse como expresiones de las pretensiones del Estado por incorporar territorios periféricos y marginales en programas institucionales y administrativos, expresados en planes de desarrollo, diagnósticos, programas de gobierno, elaboración de mapas, etc., con fines de control y para reducir su heterogeneidad y complejidad. Son propósitos que, según el antropólogo estadounidense James Scott, se inscriben en las dinámicas históricas de la acción estatal moderna orientadas a simplificar sociedades locales complejas, por medio de la identificación de prácticas consideradas importantes desde la visión estatal y el uso de mecanismos de coerción para moldear los procesos sociales en función de las necesidades del ejercicio del poder. Dentro de esta visión, los mapas juegan un papel estratégico —como modalidades de representación visual y narrativa del territorio—, cuya función no reside solamente en que resumen y visibilizan aspectos considerados importantes desde la perspectiva de quien los diseña; también son herramientas para *transformar* el terreno y las relaciones sociales que lo constituyen, sobre todo si los que diseñan tienen el poder para imponer esquemas de percepción que determinan la relevancia de los fenómenos y dinámicas identificados (Scott, 1998: 1-8).

Las narrativas de resistencia y crítica, formuladas por movimientos y organizaciones sociales pueden, entonces, ser interpretadas como intentos para cuestionar mapas y diagnósticos formulados desde los centros de poder y en función de intereses geopolíticos de carácter económico y militar. Por lo tanto, ¿qué propuestas se construyen desde la periferia fronteriza para oponerse a las visiones dominantes sobre la seguridad nacional? ¿Qué mapas y narrativas movilizadoras permiten no solo poner en entredicho la noción de frontera como espacio de control, sino el potencial de representar nuevas formas de sociabilidad? La Mesa Transfronteriza ofrece un buen ejemplo para explorar estos relatos alternativos.

Para aproximarse a las particularidades de los discursos, estructuras y lógicas de acción de la Mesa Transfronteriza sirve el aporte del sociólogo estadounidense Sidney Tarrow, quien distingue diferentes formas de acción colectiva transnacional y acuñó el concepto *redes transnacionales de denuncia* (2004: 262) para referirse a conjuntos de actores nacionales “que trabajan internacionalmente en un asunto, unidos entre sí por valores comunes, un discurso similar y un denso intercambio de información y servicios” (*ibid.*: 263). Los integrantes de las redes transnacionales de denuncia, que a veces no cuentan con anclajes socioterritoriales fuertes (por esta razón, según Tarrow, no pueden ser consideradas movimientos sociales),⁶ usan la movilización estratégica de información de un país a otro para sensibilizar audiencias y ejercer presión sobre gobiernos y actores poderosos. Las organizaciones de promoción y defensa de derechos humanos que utilizan la denuncia y el cabildeo internacional para presionar a gobiernos nacionales e impulsar consensos internacionales de respeto a derechos son ejemplos de redes transnacionales de denuncia.

Por lo general, estas redes son de carácter multinivel y multifuncional, lo que puede generar dinámicas desarticuladoras y centrífugas. Mucho depende de la habilidad de los colectivos para construir redes densas de organización y sociabilidad, darles continuidad en el tiempo e identificar narrativas y marcos de referencia útiles para compartir diagnósticos sobre los principales problemas que se deben atender y las posibles vías de solución. Aikin y Anaya Muñoz han señalado que estos también son los retos para las redes promotoras y defensoras del derecho humano a la migración segura en México. Según las investigadoras,

⁶ Para el sociólogo estadounidense, pocas formas de acción colectiva transnacional pueden ser consideradas como “movimiento social transnacional”, debido a que ello requeriría que grupos o individuos, anclados en redes sociales e insertadas en contextos locales, desafiaran de forma sostenida y contenciosa a actores nacionales o internacionales por medio de acciones que traspasan territorios y fronteras nacionales y que cuenten con cierta duración en el tiempo e integración en las estructuras domésticas de más de una sociedad. Si las acciones no son sostenidas en el tiempo, si dependen más bien de condiciones políticas cambiantes y si la integración en redes sociales domésticas es débil, se trata de formas de acción transnacional más endebles como son la “difusión interfronteriza de ideas, formas de organización o desafíos”, o la cooperación transnacional entre actores nacionales que identifican intereses o valores en común (“intercambio político transnacional”) (Tarrow, 2004: 257-271).

dichas redes, si bien cuentan con elementos que les confieren cohesión y fortaleza (la identificación de una causa común, capacidad para recopilar y difundir evidencia e intensos procesos de intercambio de información y servicios entre los participantes), falta un marco narrativo común que les permita enfocar sus esfuerzos y generar presión pública y política (2013: 170).

La emergencia de estos grupos y asociaciones se inserta en una coyuntura internacional en la que se ha reconocido la importancia del fenómeno migratorio y las múltiples resistencias que generan los movimientos poblacionales. Esto lo evidencia la aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por un número considerable de países (exceptuando a algunos de los países receptores de migrantes más relevantes) en diciembre de 2018 en Marrakech, en medio de las crisis humanitarias y de refugio en el Mediterráneo y en la frontera Guatemala-México (Noticias ONU, 2018). Pero, a pesar de que la sociedad mexicana cuenta con una tradición de migración a Estados Unidos y, en consecuencia, una sensibilidad social hacia la situación económica y de derechos de sus connacionales emigrados, la protección de las personas migrantes internacionales en México, como una responsabilidad del Estado, no despertaba mucho interés público hasta hace muy poco. La victimización de las personas migrantes indocumentadas se empezó a reconocer públicamente, sobre todo a partir de las masacres de migrantes indocumentados ocurridas en Tamaulipas en 2010 y 2011,⁷ pero las reacciones xenófobas institucionales y sociales que siguen existiendo a pesar de importantes cambios legales evidencian las dificultades para construir consensos mínimos sobre cómo gestionar los flujos migratorios, atender a las personas y enfrentar las causas estructurales y coyunturales de la migración forzada por razones políticas o económicas.

⁷ La reforma al Artículo 118 de la Ley General de Población en 2008 despenalizó la migración irregular en México, y la nueva Ley de Migración de 2011 incorporó la obligación del Estado mexicano de proteger la seguridad de los migrantes y garantizar el respeto a sus derechos humanos. Estos cambios legales repercutieron también en el estatus del activismo en defensa de las personas migrantes sin papeles. Su trabajo dejó de ser considerado un acto de “complicidad” con un delito y ser reconocido públicamente como labor humanitaria y defensoría de derechos humano (Ley General de Población, DOF 21 de julio de 2008; Ley de Migración, DOF 25 de mayo de 2011).

Estas condiciones se han reflejado en las dificultades de las organizaciones dedicadas a esta temática para construir marcos de sentido y narrativas compartidas respecto a cómo atender el fenómeno de la migración indocumentada e irregular en México, como bien señalan Aikin y Anaya (2013): ¿En qué niveles y ámbitos (locales, nacionales, internacionales) deben concentrarse los escasos recursos de la acción colectiva dedicada a este fin? ¿El objetivo principal debe ser la asistencia a casos individuales —personas y familias en situación de extrema vulnerabilidad— para que puedan continuar en su camino o solicitar asilo en México, o incidir en las políticas públicas de la gestión migratoria? Si bien los posicionamientos públicos pueden atender y sintetizar estas y otras preguntas, concretarlos en prácticas y propósitos compartidos es un proceso más complejo.

El caso de la Mesa Transfronteriza permite identificar las fuerzas centrífugas que ponen a prueba la cohesión de esta red, pero también las estrategias de acción y las narrativas por medio de las cuales sus integrantes han logrado encarar las tensiones, aprovechar las afinidades y mantenerse como un agente colectivo en el espacio público local y ante instancias interinstitucionales de la región. Los testimonios y reflexiones que se presentan a continuación son producto del trabajo de campo realizado durante dos viajes a Chiapas (junio de 2018 y marzo de 2019) y las visitas a organizaciones que conforman la Mesa. Fue posible entrevistar a integrantes de organizaciones que priorizan diferentes formas de acción: organizaciones locales de base, ONG profesionalizadas de alcance estatal e iniciativas eclesiales. En total se llevaron a cabo ocho entrevistas, de las cuales cinco fueron individuales, en dos entrevistas participaron dos personas y una entrevista fue grupal (véase el listado de entrevistas al final de la bibliografía). Las entrevistas fueron grabadas, se transcribieron en su totalidad y se analizaron por medio de un procedimiento analítico inspirado en la estrategia metodológica de la teoría fundamentada de Anselm Strauss (Strauss y Corbin, 2002) de construir las categorías relevantes a partir de la sistematización y comparación de tópicos que “emergen” de los temas, argumentos y posicionamientos expresados por los entrevistados. A partir de explorar el léxico, el vocabulario y las imágenes recurrentes en torno a las actividades de las organizaciones,

se construyeron tres ejes: orígenes y especificidades del activismo transfronterizo en la región Chiapas-Guatemala, la construcción discursiva del “sujeto migrante” como víctima, sujeto de derechos y sujeto político, y, finalmente, las definiciones, narrativas y sensaciones que evoca la noción de frontera en el activismo regional defensor de las personas migrantes.

Relatos del origen: refugio, zapatismo y la vida cotidiana en la frontera

Tienes una identidad a partir de la ola de refugio de Guatemala hacia México de los años ochenta. Muchas personas que ahora trabajan en la Mesa inician en los ochentas viviendo o atendiendo a las personas que huían de los genocidios. Y por otro lado tienes obviamente el zapatismo en Chiapas, ¿no? Entonces tienes una historia y una identidad también de conflicto armado, de inteligencia, de contrainteligencia, de rebeldía, de subversividad [*sic*] [Entrevista a Voces Mesoamericanas, 2018].

Como se señala al inicio del capítulo, las dinámicas de la vida cotidiana en la región transfronteriza Chiapas-Guatemala se caracterizan por la interacción continua entre personas y bienes que cruzan los límites de los territorios nacionales. Esta forma de vida característica de una región transfronteriza, más las tradiciones locales de movilización y protesta en ambos lados de la frontera, conformaron —como lo señala la cita de Voces Mesoamericanas— las condiciones sociales y culturales para la apropiación del tema migratorio por parte de organizaciones locales.

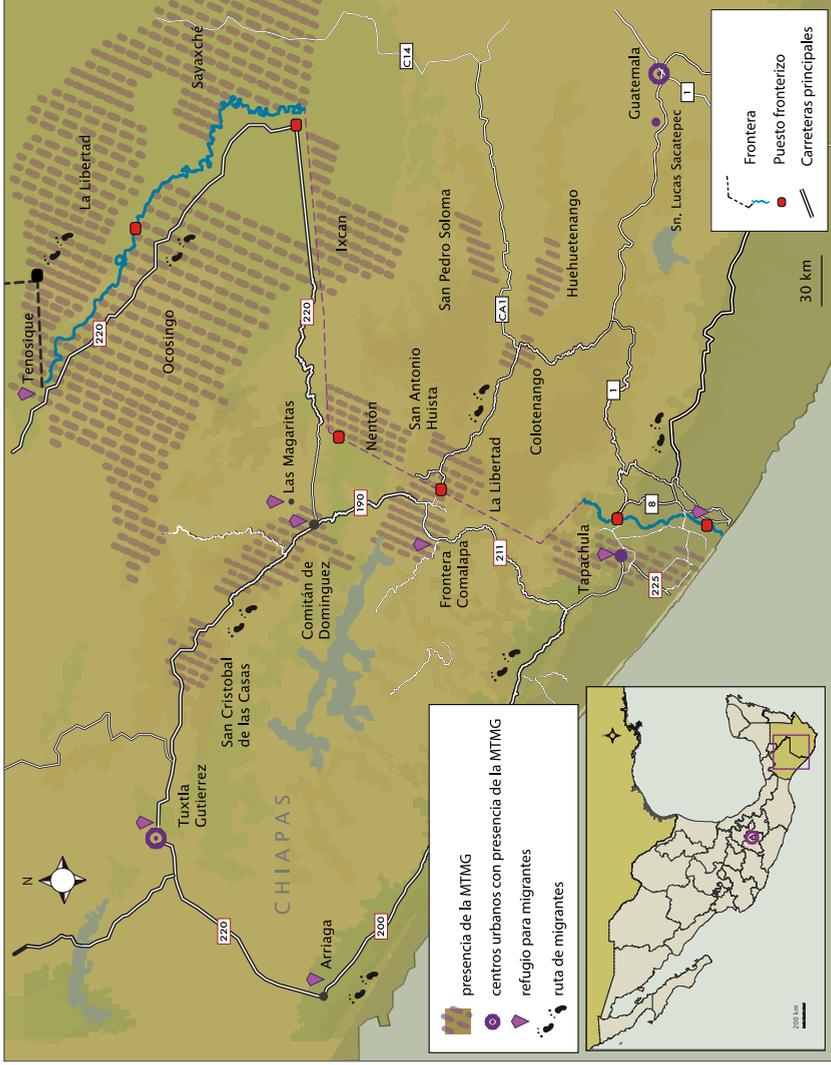
En el mapa 1 se muestran las zonas de influencia de la Mesa Transfronteriza para visualizar una región que se superpone a la frontera jurídica y se fue construyendo con base en la interacción de organizaciones con afinidades temáticas en torno al problema de la migración. La cercanía o distancia respecto a la línea fronteriza, las rutas migratorias y los centros político-administrativos condicionan las áreas de trabajo y estrategias de acción. Para responder a especificidades locales de manera más ágil, la red se reorganizó en dos “capítulos” —México y Guatemala— que aglutinan a unas 30 organizaciones, mayoritariamente

comunitarias y ubicadas en la zona fronteriza, iniciativas religiosas de atención a migrantes (albergues, servicios pastorales a migrantes), así como ONG especializadas en investigación e incidencia política en el ámbito local y nacional.

Como puede observarse en el mapa 1, las principales áreas de influencia se encuentran en el corredor migratorio central, que abarca los municipios San Cristóbal de las Casas, Comitán y Frontera Comalapa, del lado mexicano, y La Mesilla, Huehuetenango, Nentón e Ixcán, del lado guatemalteco. La red se ha extendido al integrarse organizaciones en municipios como Tapachula y Ocosingo, así como en La Libertad y Sayaxché (Petén). Adicionalmente se fueron sumando ONG⁸ con sedes lejos de la frontera, pero cuyas afinidades en temas migratorios y defensa de los derechos humanos justifican su participación.

⁸ En el mapa son representadas por los puntos de color morado, por ejemplo, en Ciudad de México, Tuxtla Gutiérrez o Ciudad de Guatemala.

Mapa 1: Zonas de influencia de la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género



FUENTES: MTMG, PIKKER KRISTINA (trabajo de campo 03/2018), CentGeo.

Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

El principal objetivo de la Mesa es la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes y sus familias a través de diferentes líneas de acción: la construcción de una red transfronteriza de líderes/lideresas comunitarias, colectivos y organizaciones civiles, la promoción del acceso a derechos sociales y servicios de salud integral para las personas, independientemente de su estatus migratorio, campañas públicas para sensibilizar a la población sobre las causas de la migración y las personas migrantes como sujetos de derecho, y articular acciones interinstitucionales en temas de acceso a los servicios de salud y educación y prevención de la violencia, así como incidir en espacios estratégicos para la generación y aplicación efectiva de políticas migratorias con enfoques de género y derechos humanos. Las acciones coordinadas, como las reuniones bimensuales, alternativamente en México o Guatemala, la participación colegiada en la elaboración de comunicados e informes, y la formación de comisiones (de formación política, género, comunicación, etcétera) son cruciales porque permiten reproducir la red a través de la práctica e incluir a todos los integrantes (MTMG, 2013: 5-6; Ledón: 2018).

Para explicar la fundación de las organizaciones y la incorporación del problema de la migración internacional en su programa, los entrevistados mencionan tres momentos clave en la historia regional reciente: el refugio guatemalteco, el levantamiento zapatista y la generalización de la migración originaria de Chiapas. La llegada de población civil, que huía de la violencia política en su país, se incrementó de manera acelerada en 1981 y 1982. Inicialmente, los refugiados se establecieron en cuatro áreas: la Costa de Tapachula, Frontera Comalapa, Ocosingo y Margaritas, lugares que hoy en día también forman parte del territorio donde actúa la Mesa. Los indígenas mayas mostraron una gran habilidad, por una parte, para construir redes transfronterizas con sus comunidades de origen y los desplazados internos (organizados en las Comunidades de Población en Resistencia [CPR]), así como para integrarse en redes transnacionales con el fin de representar y presionar a favor de sus intereses ante autoridades mexicanas, organismos internacionales y representantes de organizaciones civiles y eclesiales. Esta situación duró de 1981 a 1999, cuando se desmontaron los últimos campamentos y las personas regresaron a Guatemala u optaron por la

residencia definitiva en México. Conforme se fue prolongando el conflicto y, en consecuencia, la permanencia de la población desplazada, ellos construyeron sus organizaciones representativas para negociar con organismos internacionales (Cruz Roja y ACNUR), organizaciones civiles y eclesiales y especialmente con las autoridades mexicanas (como las Fuerzas Armadas o Comar).⁹

En las narrativas de los integrantes de la Mesa Transfronteriza, el refugio guatemalteco es una referencia contextual importante para explicar la construcción de la identidad activista transfronteriza. Por ejemplo, un entrevistado guatemalteco menciona el desplazamiento forzado en el contexto de la guerra interna como un antecedente personal y familiar para explicar su interés profesional y la empatía con las personas migrantes (Entrevista a SJM, 2018). Otros explican que la llegada de organismos internacionales y nacionales a los refugios creó condiciones para la posterior densidad de organizaciones sociales que habían aprendido a relacionarse con instituciones estatales e internacionales (Entrevista a SJM, 2018; Entrevista a Voces Mesoamericanas, 2018; Entrevista a CDH FrayMa, 2019). El análisis de aciertos y errores en el apoyo a los campamentos de refugiados ha servido también para repensar las acciones orientadas a la integración de familias refugiadas centroamericanas en las comunidades fronterizas mexicanas. Por ejemplo, para disminuir el riesgo de reacciones xenófobas, como sucedió en el transcurso de la década de 1980 debido a conflictos por tierras, madera o agua entre campesinos mexicanos y guatemaltecos (Pérez Mendoza, 2016), la Red Jesuita con Migrantes en Frontera Comalapa apoya proyectos comunitarios que aportan tanto al albergue y el bienestar de las familias migrantes como de las mexicanas (Entrevista a SJM 2018).

En el caso de las organizaciones guatemaltecas que forman parte de la Mesa Transfronteriza —por ejemplo, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción

⁹ En 1984 las autoridades mexicanas iniciaron el traslado de una parte de los campamentos a Campeche y Quintana Roo sin tomar en cuenta la opinión de los afectados. Los actos de violencia militar en contra de los refugiados en este proceso de traslado es un capítulo poco conocido de la política de refugio de México. A pesar de los intentos gubernamentales por “limpiar” la zona fronteriza de campamentos de refugiados considerados amenazas a la seguridad nacional, su número seguía alto: en 1991 había todavía 124 (De Vos, 2002: 311).

Psicosocial (ECAP) o la Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud (ACCSS)—, ellas fueron formadas en el contexto del proceso de paz en Guatemala, durante la segunda mitad de la década de 1990.

El levantamiento del EZLN en enero de 1994 marcó otro momento de conexión transnacional de las organizaciones locales. La constitución de redes nacionales y transnacionales de solidaridad con el zapatismo para detener la estrategia contrainsurgente implementada por el gobierno federal y movilizar recursos hacia las comunidades identificadas con el zapatismo creó un escenario regional propicio para el crecimiento, la diversificación y la internacionalización de organizaciones sociales locales, principalmente en la zona de Los Altos (y concentrado en San Cristóbal de las Casas) (Inclán, 2017; Rovira, 2014). La rebelión zapatista contribuyó también a la difusión de un novedoso discurso de justicia y derechos, de autoconfianza y por el reconocimiento de las diferencias que interpeló a diferentes grupos y colectivos de la zona, tanto indígenas como mestizos, y cada vez más a mujeres, jóvenes y niños (Masson, 2008: 133-143).

Pero la centralidad política y la capacidad movilizadora del zapatismo en sus inicios también trajo dificultades para la sobrevivencia y consolidación de las organizaciones debido a que el zapatismo y sus redes de apoyo no solo captaron la atención nacional e internacional, sino también una parte importante de los recursos. Una entrevistada del Centro de Derechos Humanos Fray Matías y Córdova (CDH FrayMa), fundado entre 1994 y 1996 en Tapachula, recuerda la sensación de soledad experimentada durante los primeros años, debido a que toda la acción y la atención política en el campo de la defensa de los derechos humanos estaban concentradas en San Cristóbal de las Casas. Otro ejemplo lo podemos encontrar entre las entrevistadas de la asociación comunitaria Tzome Ixuk-Mujeres Organizadas,¹⁰ organización que inició como colectivo en el municipio de Las Margaritas para administrar un molino de maíz para las mujeres del barrio, y que señalan los años del auge zapatista como “difícil”, debido a que todos los apoyos se dirigían hacia zonas y colectivos zapatistas:

¹⁰ Facebook: <https://www.facebook.com/TzomeIxukAC/>

Y me acuerdo muy bien porque si nos cerraron cuando fue lo del 94, nos cierran todas las puertas. Que los recursos solo eran para el EZ, ¿no? Y para las organizaciones como nosotras, o los colectivos como nosotras no hay dinero porque nosotros no sufrimos pobreza... La realidad es, toda la población está sufriendo pobreza, no solamente el EZ, no solamente es en un grupo. Sino que es de toda la sociedad que estamos vulnerables porque no nos han dado nuestros derechos porque no tenemos derecho a los servicios [Tzome Izuk, 2019].

El ejemplo de Tzome Izuk demuestra que la densidad organizativa local puede ser un riesgo para la reproducción de la propia organización, pero también se vuelve un incentivo para la innovación temática y la identificación de nuevas áreas de trabajo que permiten asegurar la sobrevivencia de la organización, sin que esto significa cambiar los principios básicos de la identidad organizativa. Es decir, apropiación del tema migratorio por organizaciones mexicanas y guatemaltecas en la segunda mitad de la década de 1990 responde, sin duda, a los cambios en el entorno, es decir, un creciente número de personas migrantes, tanto de indígenas chiapanecos como centroamericanos en tránsito y el aumento de los actos de violencia; pero también a la centralidad que la agenda migratoria fue adquiriendo en encuentros regionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales, por lo cual se transformó en una opción para garantizar la continuidad y consolidación organizativa. Ejemplos mencionados en las entrevistas son los Foros y Encuentros Mesoamericanos, convocados entre 2001 y 2004 como expresión de protesta colectiva transfronteriza en contra de megaproyectos y programas gubernamentales de integración regional, como en su momento el Plan Puebla Panamá del gobierno de Vicente Fox (Bartra, 2004), el Foro Especial sobre Asuntos Migratorios en Washington (2008) al que asistieron organizaciones civiles regionales para presentar una propuesta desde la sociedad civil para un acuerdo migratorio y el debate internacional para lograr la firma del Pacto por una Migración Segura en 2018.

Como se puede observar, los integrantes de la Mesa se caracterizan por una gran diversidad en cuanto a orígenes organizativos, maneras de acercarse al fenómeno migratorio, así como niveles y alcances de la organización. Para

ejemplificar la pluralidad, presentamos algunos caminos por medio de los cuales las organizaciones —tanto ONG, como organizaciones comunitarias— incorporaron la temática migratoria en sus líneas de trabajo. El primer ejemplo es la organización Voces Mesoamericanas-Acción con Pueblos Migrantes (en adelante Voces Mesoamericanas),¹¹ ubicada en San Cristóbal de las Casas y que fue fundada entre los Encuentros Mesoamericanos (2001 a 2004) y la asistencia a las reuniones en Washington en 2008. Como asociación civil formal se constituyó en 2011 con el propósito explícito de incidir en la formulación de políticas públicas que tomaran en cuenta la perspectiva y las propuestas de los migrantes indígenas. A partir de reconocer las dinámicas de salida, tránsito y retorno, y con el aumento del secuestro y asesinato de migrantes en su tránsito por México, la organización se aproximó al tema de la migración internacional y se incorporó a la Mesa Transfronteriza. Desde hace varios años es una de las coordinadoras mexicanas de la Mesa, junto con el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CDH FrayMa)¹² en Tapachula.

La organización feminista Formación y Capacitación A. C. (FOCA)¹³ se acercó a la migración desde la perspectiva de género. En su trayectoria destaca el vínculo inicial con el zapatismo y los proyectos orientados al apoyo y la capacitación de mujeres líderes en comunidades tzotziles. A partir de las dificultades para consolidar el trabajo organizativo en las comunidades, debido a la emigración de las mujeres capacitadas,¹⁴ FOCA empezó a incorporar la problemática de las mujeres y niñas migrantes en su programa de trabajo:

¹¹ Página web: <https://vocesmesoamericanas.org/>

¹² Página web: <http://cdhfraymatias.org/web/>

¹³ Página web: <https://foca.org.mx/>

¹⁴ La migración chiapaneca internacional es un fenómeno relativamente reciente. Según Villafuerte y García (2014), se pueden diferenciar tres momentos migratorios en la entidad: un ciclo de migración interna y temporal hasta bien entrado el siglo XX; una migración interestatal (principalmente al Distrito Federal, Tabasco y Veracruz) iniciada en la década de 1970 y la migración internacional (a Estados Unidos) que comenzó a mediados de la década de 1990.

Varios de las fundadoras y los fundadores de FOCA participaron en los Diálogos de Paz, son como asesores del Ejército zapatista [...] Pues los primeros 10 años de trabajo de FOCA, ¿no?, concentrados básicamente en los derechos de las mujeres, específicamente salud sexual y reproductiva y específicamente el derecho a la partería [...] Y en estos procesos de formación las compañeras detectan, que bueno, pues estas llevaban mucho, mucho tiempo formando liderazgos, ¿no?, en las comunidades y empiezan a detectar que los liderazgos en sus comunidades se van... Así es como FOCA llega al tema de la migración [...] desde lo que implica la migración de origen. Pero bueno, estando situadas, donde las compañeras están situadas en este territorio transfronterizo, justamente, y de altísimo tránsito y de procesos migratorios complejos, muy prontamente voltean al tema de la migración internacional [FOCA, 2019].

La incorporación del tema por organizaciones de base muchas veces tiene que ver con experiencias migratorias propias o de familiares cercanos, pero también con el acceso a redes regionales de activismo transfronterizo que contribuyen a la identificación y resignificación del fenómeno migratorio en su territorio. Generalmente es a través de reuniones y talleres, o en encuentros regionales, que los actores locales incorporan nuevos temas y lenguajes. Un ejemplo ilustrativo representa la organización Tzome Ixuk, donde la sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres migrantes las llevó a ampliar su albergue para recibir no solo víctimas de violencia doméstica-comunitaria, sino también a mujeres migrantes en tránsito y sus hijos:

Empezamos primero a sensibilizarnos nosotras y después se comienza el trabajo en el campo, que son ya con comunidades y en el 2002 se abre el Centro de Atención a la Mujer.¹⁵ Se legaliza la organización, ya formal como una institución, y ya a partir de ese año se empieza a hacer un servicio de promotores en la defensa de los derechos humanos de las mujeres o de derechos humanos en general. Reciben capacitaciones

¹⁵ Albergue para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual (Masson, 2008: 155-190).

y entonces sí se ha logrado obtener promotores en nuestras comunidades y así como que se fue creciendo muchísimo la organización. Como en el 2010 se inicia el trabajo de la defensa de los derechos de los migrantes porque convocaron, también nos invitaron en una capacitación en Guatemala para ver si nos integrábamos en la red de Gestoras [de derechos de la frontera sur]. Fue cuando empezamos a ver, porque sí sabíamos que la migración pues está, pero cuando nosotros nos capacitamos y entendimos todo esto de la problemática de la migración, sí la organización pues nos interesó mucho [...] porque tenemos familiares también nosotros en el otro lado en Estados Unidos y nos cuentan toda su historia, cómo cruzan el desierto y... O cómo los maltratan allá, cómo... O sea, viven en una vida, pues, difícil, ¿no? Y pues, estamos hablando de Estados Unidos, pero si empezamos a ver toda esta realidad y la migración de aquí, de los centroamericanos es doblemente más, mucho más el sufrimiento que tienen ellos porque no solamente son autoridades que los maltratan, sino que también toda una pandilla, toda una gente involucrada, todas esas personas que solo se dedican a robarles, a quitarles sus cosas a los migrantes son gente también de la misma comunidad [Tzome Ixuk, 2019].

En el caso de organizaciones guatemaltecas, la situación de pobreza en las comunidades expulsoras y las amenazas a la vida e integridad física de los migrantes de la zona llevó a organizaciones comunitarias, principalmente de Huehuetenango, a incorporar el tema en su agenda o adherirse a la Mesa. La participación se considera como una oportunidad para actualizar la información sobre la gestión migratoria en Chiapas y, en general, México, y una de las pocas vías para intentar, con la cooperación y la solidaridad de organizaciones mexicanas, de incidir ante las autoridades a favor de las condiciones de la migración local guatemalteca o acceder —a través de la intermediación de las contrapartes chiapanecas— a los trabajadores temporales de sus municipios que se encuentran del otro lado de la frontera (Entrevista a Asociación Pop No'j, 2019).

A diferencia de los entrevistados mexicanos, en la narrativa guatemalteca se destacan los cambios en los patrones migratorios —de una migración estacional y circular hacia las zonas cafetaleras de Chiapas, pero también a Chetumal y Quintana Roo a la emigración a Estados Unidos—, y la crisis de la

agricultura campesina en la región para explicar cómo se dio el acercamiento a nuevas líneas de trabajo: orientación para el tránsito por México, acompañamiento a personas (niños y adolescentes) deportadas durante sus procesos de reintegración a las comunidades y apoyo jurídico y psicosocial a familias que buscan a parientes desaparecidos en su trayecto por México y Estados Unidos.

Inicialmente (2006-2007), la Asociación Pop No'j (en adelante Pop No'j)¹⁶ centraba sus actividades en proyectos de capacitación, desarrollo local y los derechos de niñas y niños, pero la combinación de dinámicas de expulsión de las personas hacia el norte y el retorno forzado condujo a la apertura de un programa de migración y una nueva oficina en la carretera que vincula Huehuetenango con La Mesilla, con el nombre Tumlal B'e (Camino Correcto). Son los integrantes de esta oficina que participan en las actividades de la Mesa Transfronteriza. Según su diagnóstico, debido a los factores estructurales que obligan a las y los campesinos a emigrar, es ilusorio pensar en una contención de las salidas, por lo cual conciben su función como de orientación y facilitación de información para una migración (más) segura:

La organización surge en el 2007, tenía cuatro programas: el programa de liderazgos, el programa de agricultura orgánica, el programa de mujeres, también estaba el programa de jóvenes. El programa de migración surge en el 2010 en Huehuetenango, por ser un departamento con más población migratoria, quizás por la frontera. Y también la mayoría de los territorios de Huehuetenango es una zona montañosa donde la tierra no es apta para el cultivo [...] Para una familia que solo se dedica a la tierra entonces no es suficiente [...] Es una de las razones de la migración [...] El trabajo de Pop No'j, inició en el 2010, solamente con niños, niñas y adolescentes retornados de México y Estados Unidos [...] también trabajamos con capacitación y formación con maestros que trabajan en diferentes centros educativos [...] El ciclo escolar de Guatemala empieza en enero y termina en octubre y muchos niños salen de la escuela, abandonan la escuela en agosto, octubre que es la temporada de cosecha del café en Chiapas [...] si es la migración de los niños a Estados Unidos, en

¹⁶ Página web: <https://www.asociacionpopnoj.org/>

cualquier mes abandonan la escuela. Uno de los propósitos de las capacitaciones con maestros es orientar bien a los niños sobre los riesgos, peligros y violaciones de los derechos humanos en el trayecto de la migración [...] no podemos detener a la gente por la realidad en que vivimos, entonces se le orienta sobre las instituciones en México, organizaciones que pueden apoyar a los migrantes en caso que lo necesitaran, por ejemplo, en una detención (Pop No'j, 2019).

Como evidencian estos ejemplos, son diferentes organizaciones que conforman la Mesa: unas fueron fundadas durante el auge de la solidaridad con el movimiento zapatista o en el contexto de retorno de los refugiados guatemaltecos a sus comunidades de origen; otras como resultado del activismo regional y transnacional en contra del libre comercio y en defensa de los derechos humanos, y algunas como expresiones comunitarias para atender problemas prácticos en el ámbito local, desde el acceso a la salud y educación, desarrollo local, hasta la violencia intrafamiliar y la criminalización de líderes sociales. Así como los orígenes fueron diversos, también los intereses por los cuales los actores sociales incorporan la problemática migratoria en su agenda y se han integrado en la Mesa son diferentes: las organizaciones mexicanas profesionalizadas, gracias a las actividades de la Mesa, han ganado visibilidad como actores colectivos en el espacio público local y nacional. Les ha permitido insistir en las violaciones a los derechos humanos en la frontera, ante los cuales la respuesta del Estado mexicano ha sido insuficiente. Asimismo, su participación en el movimiento mexicano de derechos humanos ha contribuido a sensibilizar a organizaciones para las cuales hasta hace unos años la situación de los migrantes indocumentados en tránsito era considerada un problema marginal. Un representante del CDH Fray Matías de Córdoba señala:

En un ámbito de incidencia mucho más amplio, desde hace algunos años, cinco o así, tomamos la decisión de implicarnos en la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos con la intención de hacer una labor previa de incidencia interna dentro de ese movimiento para consolidar la idea de que la cuestión de la migración en México es un tema medular a los derechos humanos. Cosa que puede

parecernos muy obvia, a ti y a mí, por ejemplo, pero que no era tan obvia hace no tan pocos años en el movimiento de derechos humanos aquí en México. Los derechos humanos eran una cosa y los problemas de los migrantes, otra. Entonces, la verdad que ahí si te hablo, diría con satisfacción, de que el Fray Matías y otras organizaciones hicimos un trabajo muy fino de consolidar en el imaginario de este movimiento que la defensa de los derechos de los migrantes no es ni más ni menos importante que la de otros campos de lucha [CDH FrayMa, 2019].

Por otra parte, como se ha señalado en páginas anteriores, para las organizaciones comunitarias la participación en la Mesa tiene propósitos muy concretos: procuran obtener información sobre cambios en la política y las rutas migratorias que les permite orientar mejor a las comunidades durante las campañas informativas, acceso a autoridades estatales de México y Guatemala para resolver problemas puntuales e individualizados (como las indagaciones sobre trabajadores guatemaltecos desaparecidos en territorio chiapaneco), e inciden en la población local para que cambien actitudes hostiles o discriminatorias. Una estrategia importante para mantener la unidad de la red, a pesar de tensiones y tendencias centrífugas debido a intereses diversos, es la elaboración colaborativa de diagnósticos y posicionamiento que actualizan periódicamente las representaciones colectivas de la figura del migrante como víctima, pero también sujeto de derecho y con capacidad de agencia individual y colectiva.

“Tod@s somos migrantes”: representaciones de la persona migrante en los discursos organizativos

Desde la cosmovisión maya no existen las fronteras y no existe el término migración. Más bien existe el término de caminantes, el viajero [Pop No’j, 2019].

Un significado que atraviesa la narrativa de las organizaciones, sobre todo en los discursos de las organizaciones con bases indígenas mayas (Tzome Ixuk, Pop No’j y el Gobierno Ancestral Plurinacional de Guatemala) es la idea de

movimiento, paso, viaje, al referirse tanto a la frontera como a la figura del migrante.¹⁷ En consecuencia, las demarcaciones jurídicas entre países son percibidas como artificiales y que limitan los derechos de las personas en tránsito. Por esto las organizaciones entrevistadas señalan también como uno de los principales problemas los obstáculos de los migrantes para participar en los espacios de la sociedad civil y hacer escuchar su voz. En este contexto, la legitimidad de las ONG locales para participar en los debates públicos en defensa de los derechos de las personas migrantes se sostiene no solo en sus competencias y conocimientos técnicos, sino en la construcción de un discurso donde la figura del migrante abarca tres significados: víctima, sujeto de derechos y sujeto político. La narrativa humanitaria de los derechos humanos ha ofrecido una estructura discursiva y un vocabulario adecuado para este propósito.

Los diagnósticos de la Mesa Transfronteriza parten de un enfoque analítico sobre la migración como un fenómeno multicausal y multifacético, donde diversas dimensiones de la violencia —intersubjetiva, política, estructural, de género— se articulan como causantes de la expulsión de las personas de sus lugares de origen. El desplazamiento es, en consecuencia, de carácter forzado (aunque no haya directamente causas de persecución política) y las personas, al desconocer sus derechos, se exponen en su trayecto a sufrir más actos de violencia, como la extorsión, el secuestro, la violación o la superexplotación de su fuerza de trabajo. La perspectiva regional y global de los integrantes de la Mesa les permite incorporar a sus diagnósticos la larga historia de migración laboral guatemalteca y constatar la insuficiencia de las políticas públicas existentes para proteger derechos sociales y laborales. Es decir, no solo los migrantes en tránsito, también los temporales y laborales, son propensos a sufrir más abuso, explotación laboral y otras formas de discriminación, que los trabajadores de

¹⁷ Una observación parecida puede encontrarse en la investigación de Ramos Rojas, Coraza de los Santos y Martínez Junco. Basado en entrevistas con habitantes de la zona fronteriza Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, los autores resaltan que en las entrevistas hay pocas referencias a la idea, asociada comúnmente a la migración, de tránsito de un país a otro para mejorar la condición económica. En cambio, se encuentra la idea de “paso a través del río” o de la instancia estatal (“Migración”) encargada de controlar los papeles y otorga la autorización para ingresar (2018: 66).

nacionalidad mexicana, porque incluso si tienen la tarjeta de trabajador temporal, no cuentan con el debido reconocimiento social (MTMG, 2014).

En las lecturas de la problemática migratoria se reproducen diferentes imágenes y representaciones de la persona migrante. Como permite mostrar el siguiente fragmento de la entrevista con integrantes de Voces Mesoamericanas, cada una de estas figuras tiene su razón de ser porque surgió en distintos momentos de promoción y defensa del derecho a una migración segura. Asimismo funcionan como categorías que apuntan a estrategias comunicativas, jurídicas y políticas.

Que esto tiene mucho que ver con plantear a las personas migrantes no nada más como víctimas de violaciones a los derechos humanos, que a veces se maneja porque ya hay una categoría jurídica, ¿no?, de víctima en México y que puede favorecer en este sentido de instrumentalización del derecho, que no es una finalidad en sí mismo. Otra es desde el enfoque de derechos humanos el verlas como sujetos y sujetas de derechos, que eso va también con una línea, inclusive, mucho anterior a Voces, desde los años noventa ya se empieza a hablar de esto en la cooperación internacional. En lo que sí buscamos hacer mucho énfasis, en las personas migrantes como sujeto político. ¿Cómo los caracterizamos como sujetos políticos en este sentido? En un sentido de exigibilidad, de agencia, participación directa pues inclusive de descolonización de estas formas políticas, que aquí en Chiapas es sumamente complicado porque tiene una tradición de clientelismo muy fuerte, de asistencialismo, de grupos de choque indígenas [2018].

La representación de la persona migrante como víctima sigue siendo una de las más recurrentes en el discurso de las organizaciones. Esto se debe en parte a los procedimientos para solicitar el estatus de refugiado basados en estas conceptualizaciones, y es la definición más acotada, concreta y reconocida. Además, permite oponerse a otra definición común: el estereotipo del migrante como el extraño, sospechoso, delincuente. Hablar del migrante como víctima permite hacer referencia a las personas que huyen porque sus vidas son amenazadas, que son identificables como personas “necesitadas de protección internacional” y, en consecuencia, pueden ser acompañadas en sus solicitudes de refugio por

defensores de derechos humanos y representantes del Acnur. En las entrevistas se menciona como ejemplo a mujeres solas con sus hijos, niños y niñas no acompañados o personas de la tercera edad. Ellos son la imagen ideal de la víctima. En cambio, pocas veces se nombra a hombres en este discurso: aparecen como los jefes de familia, los agentes persecutores, los potenciales pandilleros.

La noción de víctima se relaciona con las amenazas y la indefensión en el tránsito por territorio mexicano: la extorsión por agentes privados y del Estado, abuso, trata y esclavitud sexual, secuestros y muerte violenta.¹⁸ La negación de derechos laborales y sociales a jornaleros, trabajadores o empleadas domésticas también es considerada una dinámica de victimización. En un sentido amplio, el significado de “víctima”, construido por las organizaciones, apunta al costo que significa la migración para familias y comunidades de origen, sea el trauma de niños y adultos a raíz del abandono y la deportación, sea el endeudamiento para poder pagar a un “coyote”, o en términos colectivos el deterioro comunitario provocado por la salida masiva de los y las jóvenes con un destino incierto que implica la separación de parejas y que la contabilización económica de las remesas no toma en cuenta (Entrevista a SJM, 2018; Entrevista a Gobierno Ancestral, 2019).

¹⁸ Hay dificultades para conocer la magnitud de la violencia en contra de personas migrantes, debido a que no existe información oficial al respecto y las víctimas están poco dispuestas a denunciar debido a los temores a la deportación. Los datos con los que se cuenta se deben a la sistematización de denuncias recopiladas por organizaciones civiles y albergues. Según el Informe 2018 de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), durante el año 2018 los albergues documentaron 3 777 agresiones y delitos contra personas migrantes (10% del total de delitos registrados en México), 176 fueron en contra de mujeres, 3 593 hombres y ocho personas trans. Los tres principales delitos registrados fueron robo (74%), lesiones (5%) y secuestro (4%). Si bien subrepresentado en esta estadística, el secuestro masivo es una de las principales amenazas. Por ejemplo, de acuerdo con un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre septiembre de 2008 y febrero de 2009 se tuvo conocimiento de 198 casos de secuestro de migrantes que afectó a 9 758 personas, 55% de los mismos ocurrió en el sur de México (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, , 2019: 180-181, 186). La violencia sexual es otra de las principales agresiones que no se denuncian. De acuerdo con un Informe de Médicos sin Frontera, entre enero y septiembre de 2019, en sus consultorios en las rutas migratorias por México, atendieron 277 casos de violencia sexual, un incremento de 134% en relación con el mismo periodo de 2018 (Médicos sin Fronteras, 2020: 6).

La segunda definición que se puede identificar es la del sujeto de derechos. Esta se caracteriza por su dimensión normativa: son los derechos sociales y laborales a los que las mujeres y hombres indocumentados deberían tener acceso en territorio mexicano y cuyo cumplimiento pueden exigir: el derecho a la vida, la salud y la educación, el derecho a la no discriminación, jornadas laborales reguladas, salarios justos y prestaciones; y para los solicitantes de refugio el derecho a una atención individualizada, el acceso al procedimiento completo y la garantía de no ser deportados mientras dura el procedimiento.

La incorporación del enfoque de derechos humanos corresponde también a tendencias internacionales que les permite, por una parte, acercarse e interactuar con funcionarios municipales y estatales y, por otra parte, conectarse con los discursos y expectativas de la cooperación internacional y de fundaciones privadas que ofrecen apoyos para programas de derechos humanos. Al mismo tiempo, la noción de sujeto de derechos incluye, desde las organizaciones, la expectativa de que las personas migrantes conozcan y se apropien de sus derechos para hacerlos valer en sus interacciones con instituciones públicas y agentes estatales (el derecho a tener derechos).

El principio de exigibilidad conecta la categoría “sujeto de derechos” con la figura del “sujeto político”. Hay un consenso básico entre los entrevistados sobre el significado de “lo político” como exigibilidad, agencia, participación directa, descolonización de las prácticas de participación y representación. Pero también se reconoce que requiere de información —término frecuente en las entrevistas— para que las personas migrantes puedan actuar adecuadamente, de organización y de reconocimiento institucional, porque el sujeto político es antes que nada un “sujeto colectivo” (Entrevista a CDH FrayMa, 2019). La idea de sujeto político aparece en dos acepciones. Por un lado, se refiere a los emigrantes indígenas de Chiapas y a sus posibilidades para “participar en la política de Chiapas aunque no necesariamente estén en Chiapas, sino en Estados Unidos, Ciudad de México, la península [de Yucatán] o en el norte” (Voces Mesoamericanas, 2018). Por otro, se refiere a los procesos, por medio de los cuales la población extranjera (principalmente centroamericana) —migrantes temporales, en tránsito, refugiados o solicitantes de refugio— construyen

confianza, identifican intereses comunes, desarrollan capacidades de agencia para (idealmente) liderar la defensa de sus derechos (Pérez de Eulate, 2018). La construcción de este último sujeto colectivo es incipiente y enfrenta obstáculos legales, institucionales y culturales, por lo cual son primordialmente las organizaciones mexicanas que defienden y promueven el mejoramiento de las condiciones de vida y el reconocimiento de derechos.

La noción de sujeto político migrante permite la construcción de una narrativa que integra las causas individuales de la migración en un análisis histórico y estructural sobre las condiciones sociales y económicas que provocan los desplazamientos masivos de población, como la crisis de las actividades agropecuarias, el extractivismo o diferentes formas de violencia ligadas a un modelo de desarrollo excluyente y destructivo. Dentro de este marco de referencia, la migración indocumentada puede ser interpretada como acción política que opone al libre tránsito de mercancías el derecho al libre tránsito de las personas (Entrevista a SJM, 2018).

Estas narrativas en torno al sujeto político migrante, actualizadas periódicamente en las reuniones y transmitidas en las comunidades vía actividades públicas y talleres de capacitación (por ejemplo, las Escuelas transfronterizas) generan sentimientos de identificación y solidaridad entre los integrantes mexicanos y guatemaltecos de la Mesa. Las lecturas politizadas del fenómeno migratorio han contribuido a resignificar todas las formas de migración involuntaria como desplazamiento forzado, ligándolo con las dinámicas geopolíticas en la región, las políticas de “securitización” de la frontera y los conflictos provocados por empresas mineras y proyectos hidroeléctricos:

Que cuando hicimos un análisis de contexto nos dimos cuenta de que dentro de la Mesa había una percepción de lo que ocurría o de lo que generaba estas migraciones mucho más amplia, o sea, ya se hablaba de lo estructural [...] la gente comenzaba a hilar, a conectar o comenzábamos a conectar cuál era la implicación de que hubiera llegado la [empresa] minera y esto había generado que llegaran militares y esto había generado entonces que mataran a uno de los líderes y entonces generó migración acá [Voces Mesoamericanas, 2018].

En el marco de los encuentros binacionales y de las Escuelas transfronterizas se precisan no solamente los derechos y mecanismos que hacen exigible el “derecho a la migración”, sino también el complemento obligatorio: el “derecho al arraigo”. Debido a la falta de espacio, en este capítulo es imposible profundizar sobre las imbricaciones entre ambos derechos y las consecuencias para la acción colectiva. Solo cabe señalar que la identificación de esta relación, señalada en algunas entrevistas, ha contribuido a incorporar la reivindicación colectiva por el territorio como un lugar concreto de arraigo en las agendas, como condición básica para asegurar la reproducción social y cultural de la comunidad, e imprescindible para encarar las causas estructurales de la expulsión masiva de las personas.

Mucho más que una línea: el territorio fronterizo como espacio circular

Para mí no existe la frontera, para mí cuando me dicen frontera solo me imagino el muro y los Estados Unidos, para mí esa es la frontera. Entonces, pues siempre que mencionan frontera nos imaginamos Estados Unidos, pero aquí para nosotros no hay fronteras con Guatemala, pues como siempre decimos: “Aquí nosotros los mexicanos o los chiapanecos, nosotros somos todos hermanos, todos somos hijos del mismo padre, para nosotros no hay frontera” [Tzome Izuk, 2019].

Las diferentes nociones de migrante como víctima, sujeto de derechos y sujeto político han permitido a las organizaciones de la Mesa Transfronteriza conectar la promoción del derecho a una migración segura con las narrativas humanitarias y las estrategias de lucha del movimiento internacional en pro de los derechos humanos. La adopción de estas narrativas permitió incorporar la problemática de la migración en tránsito a la agenda de las redes organizaciones mexicanas de derechos humanos. Pero también hay aspectos que diferencian a las organizaciones de la Mesa Transfronteriza de las organizaciones de la sociedad civil en otras regiones de Guatemala o México. Estos aspectos están ligados

con la vida cotidiana y la actividad política en la región fronteriza. Con base en las experiencias cotidianas de vivir en la frontera se construye una narrativa en la cual las dinámicas transfronterizas (tanto positivas como negativas) son clave en la construcción de la identidad colectiva y de percibirse diferentes a organizaciones civiles de otras partes del país, especialmente de las ciudades capitales. Para los entrevistados, el significado de la frontera se vive a diario. En consecuencia, se ha conformado un consenso respecto a que la idea de frontera como límite jurídico no capta las dinámicas de intercambio e interacción que instituyen un territorio con lógicas sociales propias. Por esta razón, el trabajo con la migración, en sus diferentes formas y variedades, vista desde la periferia es distinta que como podría percibir y planificarse en los centros.

La ambigüedad y polisemia del concepto frontera se expresa en las narrativas de los entrevistados con el entrelazamiento de valoraciones negativas con (algunas) positivas. Frontera puede significar protección —desde la perspectiva de los solicitantes de refugio y los organismos que les asesoran—, también una historia y cultura compartida, que vincula a los habitantes mexicanos y guatemaltecos de la franja fronteriza y los distingue de otras zonas de ambos países. En la frontera suceden formas de interacción e intercambio, que trascienden los estereotipos de violencia, narcotráfico y contrabando, y que se deben, en muchos casos, a las prácticas comunitarias y culturales de los pueblos indígenas. La vida cotidiana y la presencia indígena son dos razones por las cuales —según la entrevista con Voces Mesoamericanas— la resignificación de la frontera debería llevar a una definición de la frontera como “circular” o “perpendicular”, lo cual permitiría abandonar el “mexicano-centrismo” de la noción *frontera sur*, que excluye la experiencia y mirada guatemalteca:

Hablar de la frontera Guatemala-México tal cual, como una frontera circular o perpendicular, no nada más de una sola vía en donde confluye entonces una dinámica migratoria con una dinámica transfronteriza que no es lo mismo y entonces se sobrepone, coexiste, se complejiza [...] aquí sí tienes un territorio ancestral que es común y por lo tanto una dinámica comercial, familiar [...] y evidentemente laboral. Y, por ejemplo, en los centros de detención migratoria te encuentras personas

detenidas porque estaban de vacaciones. Habían pasado el picnic del domingo del lado mexicano y los acaban deteniendo [...] junto con la persona que viene huyendo de la violencia de Honduras. O te encuentras a la persona que iba al Walmart de Comitán porque ahí encuentran productos que no encuentran en la frontera de Guatemala y entonces te los encuentras con la bolsa del mandado, no con una mochila, o sea no van a ningún lado y es: “Ay, cuando abrí la bolsa vi que se me olvidó el pase de visitante regional”, como a uno se le puede olvidar la identificación y *blob*, acaban detenidos. Entonces te encuentras todo tipo de historias, no nada más migratorias, sino propiamente transfronterizas. La política migratoria y sobre todo la política de detención migratoria no reconoce, no termina de reconocer esa dinámica transfronteriza más allá de los pases de visitante regional [2018].

Desde las prácticas del activismo, la concepción de la región fronteriza como espacio transfronterizo permite desarrollar iniciativas socioeducativas y comunicativas que resignifican la frontera como un lugar de encuentro e intercambio de pueblos, que comparten tradiciones migratorias, y donde el cruce de la línea forma parte de las rutinas cotidianas. En este sentido, la frontera se define a partir del movimiento de una multiplicidad de agentes que transitan, ocupan y utilizan este espacio, es una frontera “circular/perpendicular” conformada por los que comparten prácticas y significados. El aparato estatal, vía sus políticas de militarización y “securitización”, se yuxtapone y limita dichas prácticas cotidianas, que, en consecuencia, se desconocen e incluso se criminalizan. Pero no puede eliminarlas, por lo cual coexisten las acciones estatales formales de control con las interacciones informales entre agentes gubernamentales y sociales, lo lícito y legal con lo ilícito e ilegal. Estas convergencias de prácticas y códigos de conducta convergen en la noción de frontera porosa: porosidad porque existen cruces formales e informales; porque el paso de mercancías y *fayuca* son estrategias de sobrevivencia de las comunidades transfronterizas pero también camuflan a través de las mismas vías el tráfico de drogas, de armas y de personas; porque permiten el tránsito de los migrantes indocumentados, aunque el incremento de controles en los pasos formales y más concurridos los obliga a tomar rutas cada vez más peligrosas para su integridad física.

La porosidad contribuye a que los códigos respecto a lo informal, irregular e ilegal se desdibujen y legitimen todo tipo de prácticas que facilitan las rutinas de la vida cotidiana. Así lo percibe un integrante de la Mesa, que cuestiona la coexistencia de lo regular(izado) y lo irregular porque crea condiciones de posibilidad para el acoso y abuso de las personas desprotegidas, actos muchas veces ejecutados —o tolerados— por los mismos agentes del Estado. Para el entrevistado la irregularidad de la frontera tiene efectos prácticos que amenazan la seguridad e integridad de las personas más vulnerables cuando intentan cruzar la frontera:

Yo pienso la frontera como un aquí, y lo que conozco, como un espacio de la legitimación de la irregularidad. Aquí todo es legítimo. Desde lo que te he dicho, el trasiego de mercancías, que pues vas a La Mesilla y ahí te das cuenta que de este lado están los guatemaltecos comprando y del otro lado están los mexicanos vendiendo o están comprando los mexicanos. Es eso, ¿sabes? Es la irregularidad legitimada. Todo [el] mundo sabe que eso no se hace, pero se hace. A mí algo [que] me parece muy chistoso, porque siento yo, que estas fronteras nuestras lo que quieren es copiar un sistema gringo, un sistema estadounidense, de como de controlar. Sin embargo, establecen controles que parecen ridículos, ¿En qué sentido? Por ejemplo, tú vas a La Mesilla: están los centros migratorios y todo mundo pasa sin sellar pasaporte ni nada, pues nadie dice nada. Saludas a la gente de migración y: “Chao, que te vaya bien” [...] Y lo chistoso, por ejemplo, del lado de la frontera, aquí más abajo El Carmen con Talismán o Ciudad Hidalgo y Tecún —que es la frontera que son las fronteras que nosotros conocemos— pues tal vez los grandes controles, ¿verdad?, y abajo pues pasando por los ríos y la gente... nadie dice nada. Es eso, por eso yo le llamo como “legitimar la irregularidad”, porque eso pasa. Entonces, en este caso como hay una legitimidad de la irregularidad, se permite todo. Se permite el trasiego de mercancías, se permite el trasiego de drogas, se permite el trasiego de armas. Se permite todo. Se permite la trata de personas y eso es lo que implica tener legitimada esa irregularidad. Desde mi perspectiva, mi punto de vista, pues ha hecho mucho daño, ¿no? Hace mucho daño [SJM, 2018].

La frontera como obstáculo y como violencia son las connotaciones más negativas, y con más claridad expresadas por los guatemaltecos entrevistados porque han experimentado situaciones discriminatorias. A pesar de la inseguridad y violencia que se vive en Centroamérica, consideran que se puede transitar por la región, y las fronteras entre los países no presentan peligro (Pop No'j, 2019).¹⁹ Esta sensación cambia al llegar a la frontera con México, que provoca miedo e indignación ante los actos discriminatorios y los maltratos ejecutados por las autoridades migratorias:

En cuanto a la frontera, el Instituto de Migración tiene una sede en el municipio de Comalapa, Chiapas. En dicha instancia se encuentra un oficial que trabaja con personas guatemaltecas que tramitan su Tarjeta de Visitante Regional o Tarjeta de Trabajador Fronterizo y atiende mal. Muy prepotente y enojado en lugar de ayudar. Los campesinos quizás por no estar acostumbrados a manejar los papeles, o guardar bien los documentos en un fólder o en una carpeta, solamente doblan y los guardan en la mochila o la bolsa. Entonces, yo vi cuando una persona llevaba sus papeles así dobladas, le dijeron malas palabras el agente de Migración: “¡Qué chingados! No arreglan sus papeles. Si hay un papel que viene así doblado, yo no lo voy a recibir”. Y no lo recibí. Entonces tiene que regresar el guatemalteco a su casa y volver a regresar otro día. Pierde el tiempo y económicamente por el transporte y hospedaje. Frustración [Pop No'j, 2019].

La presencia de fuerzas del orden en la zona fronteriza —expresión de la militarización y “securitización” del fenómeno migratorio—, no solo ha generado más tensiones, también obstaculiza el activismo transfronterizo. Los activistas guatemaltecos tienen más dificultades para participar en las reuniones de la Mesa en

¹⁹ Desde 2006 existe el acuerdo CA4 que permite la libre movilidad entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, por lo cual el cruce de fronteras no era un problema. En enero de 2020, a partir de las medidas de restricción a la inmigración centroamericana impuestas por la administración de Donald Trump, el gobierno de Guatemala, de manera unilateral, empezó a exigir visas a ciudadanos centroamericanos, en contravención al acuerdo que, sin embargo, sigue existiendo sin modificación. Agradezco a Beatriz Zepeda la precisión.

México porque se exponen al registro y la detención en los dispositivos de control que hoy en día forman parte de la arquitectura fronteriza de seguridad. En otras palabras, la porosidad de la frontera se relaciona con las dinámicas de “fronterización y desfronterización” señaladas por Villafuerte (2017), o como lo hace notar un representante kanjobal del Gobierno Ancestral Plurinacional de Guatemala (Huehuetenango), cuando señala que la frontera no logra impedir el paso ilícito de mercancía, droga, armas y personas, pero seguirá siendo un obstáculo administrativo y militar para el activismo transfronterizo de base y “de a pie” (2019).

A modo de conclusión

Este texto pone énfasis en el hecho de que el activismo transfronterizo en la región Chiapas-Guatemala tiene una tradición e historia propias, que aún no están del todo documentadas ni estudiadas, pero que permiten identificar nuevas miradas y perspectivas sobre la construcción de una ciudadanía que está anclada en prácticas locales de participación y movilización. En las narrativas del activismo transfronterizo se expresa la constitución de espacios donde la idea de la frontera como línea o “muro” cede su lugar a un imaginario donde la frontera es pensada como un conjunto de dinámicas circulares y perpendiculares que en la práctica instituyen territorios “desfronterizados”. Pero estos espacios de participación y convivencia son vulnerables a los vaivenes de las políticas migratorias y de seguridad nacional, principales expresiones de la “fronterización” como lógica del Estado nación.

Respecto a la presencia de los intereses y la voz de la población migrante (tanto de tránsito como trabajadores temporales) en México, existen barreras legales, institucionales y simbólicas a sus posibilidades para participar de manera directa en la exigibilidad de sus derechos. El miedo a las agencias estatales, debido a las prácticas de discriminación y abuso, limitan a las personas migrantes a denunciar, incluso si fueron víctimas de violencia y extorsión. Esas son algunas de las razones por las que el papel de las organizaciones civiles locales trasciende su mandato de atención, asesoría y defensa, e incluye aspectos

de representación de intereses y necesidades. Las actividades de estas organizaciones y redes (trans)fronterizas demuestran un importante potencial para identificar desde el ámbito local tendencias y cambios en la problemática migratoria. Por ejemplo, respecto a las caravanas de migrantes centroamericanos que sorprendieron al gobierno mexicano en 2018, desde 2015 y 2016 los integrantes de la Mesa Transfronteriza empezaron a identificar la llegada de colectivos cada vez más estructurados a la frontera, aunque no tenían el carácter público y politizado como el éxodo centroamericano de octubre de 2018.

Por último, el concepto de “redes transnacionales de denuncia”, retomado de las teorizaciones de Sidney Tarrow, es útil como una herramienta que permite analizar las funciones centrales de la Mesa Transfronteriza, como una expresión de acción colectiva no de un solo agente organizado sino por un conjunto de actores con intereses, agendas y lógicas sociales diferenciados. Sin embargo, hay que evitar las simplificaciones a las que este tipo de conceptos invita. El trabajo de campo evidenció que las organizaciones visitadas, si tienen anclaje territorial y su labor es de alcance local, pero participan de manera independiente e individual en diferentes redes regionales y transnacionales, es decir, son “nudos” no solo de la Mesa Transfronteriza, sino de otras alianzas nacionales y transnacionales. Este hallazgo indica que los cambios de escala entre ámbitos locales, transnacionales y globales de la movilización social se han vuelto campos de investigación ineludibles para todos los estudiosos de la acción colectiva.

Referencias

Bibliografía

Aikin, O., y A. Anaya Muñoz

- 2013 “Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: Redes y presión transnacional”, *Foro Internacional*, 53(1), enero-marzo, pp. 143-181.

Álvarez Velasco, S.

- 2016 *Frontera sur chiapaneca. El muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*. México, Universidad Iberoamericana/CIESAS.

Bartra, A.

- 2004 “Reinventando una identidad colectiva. Foros sociales y encuentros campesinos en Mesoamérica”, *OSAL*, V(15), septiembre-diciembre, pp. 249-256.

Bennet, W.L.

- 2005 “Social Movements beyond Borders: Understanding Two Eras of Transnational Activism”, en D. Della Porta y S. Tarrow (ed.), *Transnational Protest and Global Activism*, Lanham: Rowman & Littlefield.

De Vos, J.

- 2002 *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona 1950-2000*, México, CIESAS/FCE.

Inclán, M.

- 2017 “Oportunidades como puertas corredizas: Los zapatistas y su ciclo de protesta”, en P. Almeida y A. Cordero Ulate (eds.), *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos*, Buenos Aires, Clacso, 259-292.

Ledón Pereyra, A.

- 2018 “Distintas formas de ‘vivir la frontera’ Guatemala México”, *Ecofronteras*, 22(62), pp. 15-17.

Masson, S.

2008 *Tzome Ixuk: una historia de mujeres tojolabales en lucha*, México, Plaza y Valdés.

Médicos sin Fronteras

2020 *Sin Salida. La crisis humanitaria de la población migrante y solicitante de asilo atrapada entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA)*, disponible en https://www.msf.mx/sites/mexico/files/attachments/msf-mexico-sinsalida-cast-web_1.pdf.

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG)

2014 Lectura y posicionamiento político en el actual contexto migratorio de la región de Meso y Norteamérica.

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG)

2013 *Lineamientos generales*, Chiapas, s. e.

Noticias ONU

2018 “Pacto Mundial sobre Migración, ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?”, 5 de diciembre, disponible en <<https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20sobre%20Migraci%C3%B3n%2C%20acordado%20el%20pasado%2013%20de,forma%20integral%20y%20a%20escala%20internacional>>.

Paz, M. F.

2014 “Paisajes mineros, geografías de resistencia. Territorialidades en disputa en Guatemala y Chiapas, México”, *Latin American Encounters*, 2, pp. 15-23.

Paz Carrasco, M.A, A. Cerda García, y A. Ledón Pereyra.

2016 *Mirar las fronteras desde el sur. Salud y migración en la frontera México-Centroamérica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Pellicer, O.

1982 “Política hacia Centroamérica e interés nacional en México”, en v.v.A.A., *Centroamérica: Crisis y política internacional*, México, Siglo XXI Editores, pp. 227-252.

Pérez de Eulate, D.

- 2018 “La sociedad civil organizada de la frontera sur mexicana en defensa de las personas migrantes y refugiadas”, 12 de junio, disponible en Ichan Tecolotl <<https://ichan.ciesas.edu.mx/puntos-de-encuentro-anteriores/la-sociedad-civil-organizada-de-la-frontera-sur-mexicana-en-defensa-de-las-personas-migrantes-y-refugiadas/>>.

Pérez Mendoza, J.

- 2016 “México ¿Un país de refugio? El caso de los refugiados guatemaltecos en Chiapas, 1981-1999”, en M. Vázquez Olivera y F. Campos Hernández (coord.), *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*. México, Bonilla Artigas Ed./UNAM/CIALC, pp. 189-211.

Pirker, K.

- 2015 “Antiimperialismo y movilización social en Centroamérica después de la Guerra Fría”, en A. Kozel, F. Grossi y D. Moroni (coords.), *El imaginario antiimperialista en América Latina*, Buenos Aires, Clacso/Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, pp. 325-342.

Ramírez López, D.K.

- 2017 *Mujeres migrantes en la frontera sur. Aproximaciones desde la interseccionalidad*, Tuxtla Gutierrez: UNCACH.

Ramos Rojas, D., E. Coraza de los Santos y S. Martínez Junco

- 2018 “Miradas desde el sur de México sobre seguridad y frontera”, en *URIVO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. (23), pp. 57-72.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

- 2019 *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018*, disponible en <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/09/REDODEM-Informe-2018.pdf>

Rouquié, A.

- 1994 *Guerras y paz en América Central*, México, FCE.

Rovira Sancho, G.

- 2014 “La solidaridad en la era de las redes digitales: del zapatismo al otro mundo posible”, *Sociedad y discurso*, (25), pp. 33-56.

Ruiz Lagier, V.

- 2013 *Ser mexicano en Chiapas. Identidad y ciudadanización entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria, Chiapas*, México, INAH.

Scott, J.

- 1998 *Seeing like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Haven/Londres, Yale University Press.

Strauss, A., y J. Corbin

- 2002 *Bases de investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Medellín, Universidad de Antioquía.

Tarrow, S.

- 2004 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.

Vargas Carrasco, F.

- 2016 *La dignidad no tiene fronteras: la lucha trasnacional por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México*, tesis de maestría en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

Villafuerte Solís, D.

- 2017 *Tiempo de fronteras. Una visión geopolítica de la frontera sur de México*, Tuxtla Gutiérrez, Unicach/Juan Pablos Editor.

Villafuerte Solís, D. y M. García Aguilar

- 2014 “Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional”, en *Migración y Desarrollo*. (22) Primer Semestre, pp. 3-37.

Otras fuentes

Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población, en *Diario Oficial*, 21 de julio de 2008, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio//ref/lgp/LGP_ref10_21jul08.pdf.

Ley de Migración, *Diario Oficial*, 25 de mayo de 2011, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio//ref/lmigra/LMigra_orig_25may11.pdf.

Entrevistas

Entrevistas individuales

Integrante del Servicio Jesuita al Migrante, entrevista realizada en Frontera Comalapa, Chiapas, el 7 de junio de 2018.

Integrante del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CDH FrayMa), Área de Defensa, entrevista realizada en Tapachula, Chiapas, el 26 de marzo de 2019.

Integrante de Formación y Capacitación A.C., Programa Género y Migraciones, entrevista realizada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 27 de marzo de 2019.

Integrante del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Área de Incidencia/Investigación, entrevista realizada por vía remota el 10 de mayo de 2019.

Integrante de la Asociación Pop No'j, Oficina de Orientación sobre Migración Tumlal B'e (Camino Correcto), ubicada en kilómetro 288.5, Carretera Interamericana, Naranjales, Colotenango, Huehuetenango, entrevista realizada por vía remota el 12 de mayo de 2019.

Entrevistas grupales

Integrantes de Voces Mesoamericanas-Acción con Pueblos Migrantes, Programa Defensoría y Protección de Derechos de Migrantes, entrevista realizada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 5 de junio de 2018 (dos personas).

Integrantes del Gobierno Ancestral Plurinacional de Guatemala (Huehuetenango), entrevista realizada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 28 de marzo de 2019 (dos personas).

Integrantes de Tzome Izuk-Mujeres Organizadas, entrevista realizada en Las Margaritas, Chiapas, el 29 de marzo de 2019 (cinco personas).

Espacios circulares

Dinámicas territoriales en la zona del Soconusco guatemalteco¹

Mauricio Cervantes Salas

El acceso al territorio y sus recursos está mediado por la forma en que se distribuye el poder entre las instituciones privadas, sociales y políticas, así como por la historia sociopolítica en la cual se inscriben los agentes sociales. Este trabajo parte de la hipótesis general de que los cambios ocurridos en el territorio forman parte de un proceso de disputa entre agentes inscritos en escalas de incidencia disímbolos, como lo es la escala global, en la cual operan muchas de las corporaciones transnacionales, hasta la escala subregional o local, en la cual suelen operar las familias u organizaciones comunitarias.

En tal sentido, este trabajo hace una lectura diatópica para estudiar cómo las fuerzas supranacionales y nacionales a escalas menores han incidido a escalas mayores en las dinámicas territoriales que han seguido las actividades productivas de la región del Soconusco guatemalteco entre 1970 y 2018. A su vez, se identifica cómo se relacionan esos cambios con la migración en general, y de forma particular con la migración circular que existe en la zona. En cuanto que Estados soberanos con estructuras económicas diferenciadas, este trabajo

¹ Agradezco infinitamente a todas las personas que apoyaron el trabajo de campo, por su amistad y su bondad para compartir el amplio conocimiento que tienen de la zona. Mi agradecimiento a Julieta Fuentes Carrera por haber aplicado cuestionarios en la zona de Ocos. Agradezco a Claudia Barrientos por el diseño y la logística del trabajo de campo y al Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto Mora por el registro audiovisual de información y su amistad. A Beatriz Zepeda y Kristina Pyrker por la revisión de un primer borrador de este documento. A todas las personas con las que tuve la oportunidad de platicar en campo, muchas gracias.

también indaga acerca del papel de la frontera entre Guatemala y México, entendida como límite, como un recurso usado para la sobrevivencia de las familias que viven en la región fronteriza.

Este estudio se realizó entre el 17 y 26 de marzo de 2018 en los municipios fronterizos de Ayutla, Malacatán y Ocos del departamento de San Marcos y, específicamente, en los poblados limítrofes a la frontera internacional entre estos dos países. Se realizaron siete entrevistas informales a personas nacidas o bien crecidas en estos municipios y que hubieran vivido los cambios más significativos ocurridos en estas regiones, con edades de entre 45 a los 80 años. Las preguntas realizadas a las personas entrevistadas se estructuraron en torno al interés general por conocer ¿cómo había cambiado la vida de las personas a lo largo de su vida?, ¿qué relación guardaban esos cambios con las transformaciones territoriales de los patrones productivos más generales?, ¿qué actores jugaron un papel central en esas transformaciones? y ¿cómo se insertaba la migración en general, y particularmente la circular, en esos cambios?

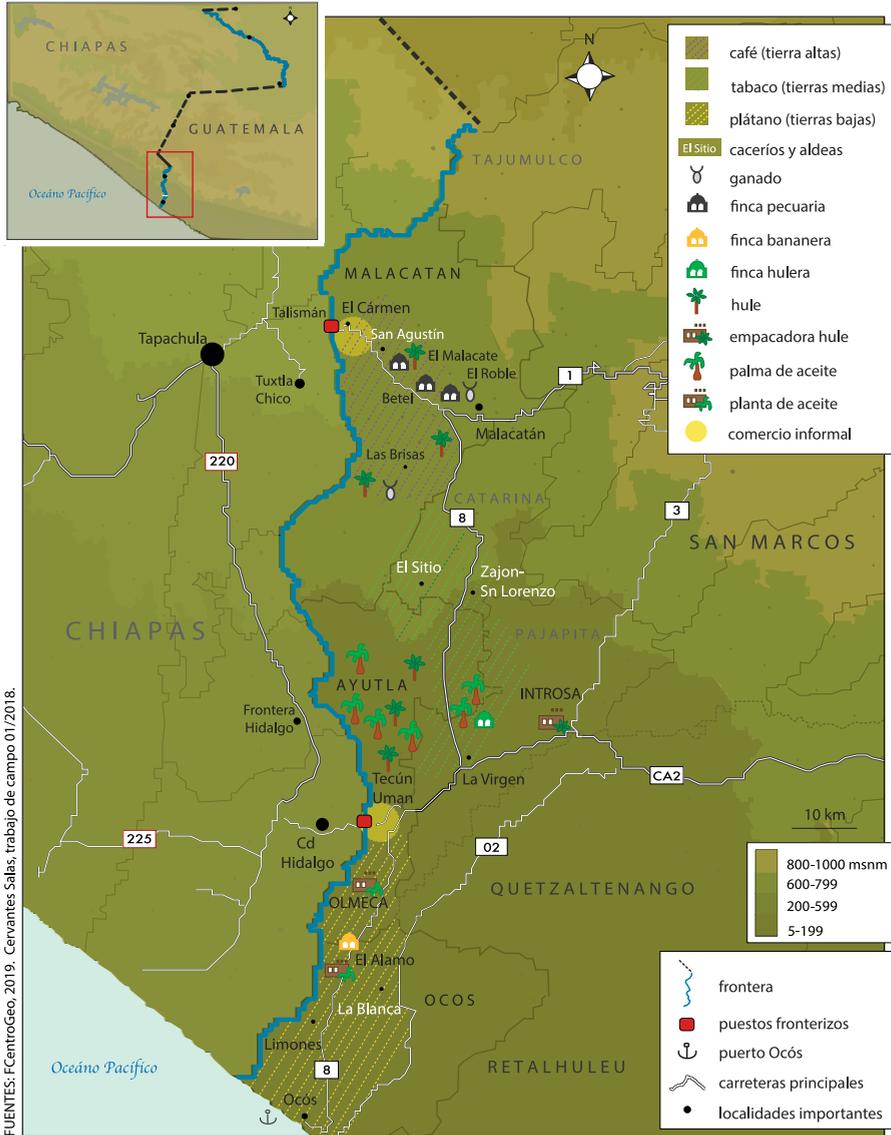
Se hicieron recorridos de campo a lo largo de las zonas aledañas a la frontera internacional desde la desembocadura del río Suchiate en el Pacífico, pasando por la ciudad de Tecún Umán, hasta la garita de El Carmen-Talismán, correspondientes a los municipios de Ocos, Ayutla y Malacatán, respectivamente (véase el mapa 1). La información recabada fue completada mediante la revisión de diversas fuentes de información secundaria, lo cual incluyó libros, artículos y material audiovisual.

El trabajo muestra que el escaso acceso a la propiedad de la tierra para la producción de alimentos de autoconsumo o la venta, relacionado con la importante presencia de haciendas dedicadas a las actividades agropecuarias para la exportación, así como con la urbanización desorganizada en fincas, es parte del proceso que ha facilitado la instauración y pervivencia de un modelo agroindustrial con importantes costos socio-ambientales, como contaminación de las fuentes de agua, limitación importante de la disponibilidad de tierras para el cultivo familiar y la liberación de mano de obra para su incorporación en los mercados laborales transfronterizos.

La concentración en pocas manos de grandes extensiones de propiedad privada dedicadas al cultivo de diversos productos agroindustriales para los

mercados nacionales e internacionales (principalmente plátano, palma de aceite y hule) genera importantes fuentes de trabajo para quienes carecen de tierras; de igual forma, los ejidos y fincas de Chiapas dedicadas a la producción de plátano y café para la exportación son lugares que también atraen a la población que habita en estos municipios guatemaltecos. Asimismo, las actividades de comercio y servicios asociados a la economía fronteriza han empujado a la población local en busca de esas actividades en ambos lados de la frontera internacional.

Mapa 1. Zona de estudio



Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

La propiedad de la tierra en Guatemala y su despojo

En los municipios fronterizos de Malacatán, Ayutla y Ocos del departamento de San Marcos, prevalece una estructura agraria dicotómica: por una parte, la pequeña propiedad privada en minifundio, y por otra, grandes fincas con grandes extensiones de tierra.

En la pequeña propiedad privada de la zona de estudio prevalecen las viviendas autoconstruidas que dieron origen a las aldeas y rancherías que en la actualidad se encuentran en estos municipios. Por su parte, los caseríos son vestigios de antiguos asentamientos enclavados en las haciendas y actuales fincas, donde el terrateniente daba a los jornaleros un espacio para construir sus casas y tener parcelas para actividades agropecuarias de autoconsumo. Algunos predios cuentan con espacios residuales dedicados a la producción agrícola de subsistencia, y en el mejor de los casos para la venta en los mercados locales. Por su parte, las fincas con grandes extensiones de tierra desarrollan actividades agroindustriales que cubren de manera parcial las demandas de los mercados locales, nacionales e internacionales.

Las grandes extensiones de tierra que se pudieron observar en los municipios donde se hizo trabajo de campo (Malacatán, Ayutla y Ocos), de la misma forma que la bibliografía apunta para el resto del país, son el reducto de latifundios obtenidos por unos pocos terratenientes mediante el despojo de las tierras ejidales,² comunales y privadas que en un principio habían sido otorgadas³ a los pueblos originarios por los españoles; este despojo ocurrió sobre todo en los siglos XVIII, XIX y XX (véase Fernández y Cambranes, 1992).

² El ejido es una categoría de propiedad de la tierra implantada por la Corona española. Se refiere a los bosques, tierras para pastar, cuerpos de agua y tierras de cultivo de apropiación colectiva pertenecientes a un poblado, al cual se le reconocían derechos de propiedad colectiva sobre dichas tierras. Tras la independencia de Guatemala, la administración de los ejidos se trasladó a las autoridades municipales, abriendo camino para su privatización y despojo. Para abundar sobre el tema se recomienda revisar Bertrandt, 1992.

³ La invasión española dio inicio al mayor robo de tierras conocido en la historia de Guatemala, y desembocó en un nuevo orden agrario (Fernández y Cambranes, 1992: 143). El posterior reparto de tierras de los españoles a los pueblos originarios “es una confirmación de la propiedad de terrenos que los invasores ya se habían repartido entre sí con anterioridad” (*ibid.*: 148).

Desde el siglo XVII y principalmente durante los siglos XIX y XX la agricultura comercial para la exportación fue la actividad dominante en las zonas rurales del país, y mucha de esta tierra estaba en manos de compañías extranjeras (Stavenhagen, 1969: 97). No fue sino hasta las elecciones de 1950 cuando el gobierno de Jacobo Arbenz impulsó la Ley de Reforma Agraria para erradicar la gran propiedad privada de las zonas rurales del país, y desarrollar “métodos capitalistas de producción agrícola” (Brockett, 1992: 3).

Entre 1950 y 1954 la reforma agraria logró distribuir 1.8 millones de acres (728 442 ha), equivalentes a 20% del total de tierras cultivables del país, lo cual benefició a 24% de la población (*idem*). Las tierras distribuidas provenían de tres formas de propiedad de la tierra: tierras de la empresa agroexportadora de plátano United Fruit Company, la cual llegó a concentrar 25% del total de la superficie cultivada del país (Stavenhagen, 1969: 98), y a la cual, entre 1953 y 1954, se le expropió 70% de un total de 550 000 acres de terrenos que poseía (Brockett, 1992: 4). Otra parte de las tierras que habían sido distribuidas eran públicas. La última forma de propiedad correspondía a fincas que en 1944 les habían sido expropiadas a los terratenientes alemanes durante la Segunda Guerra Mundial y comenzaron a ser administradas por el Departamento de Fincas Nacionales (*ibid.*: 3). Estas fincas representaron 18% de las tierras concedidas por la reforma agraria (*idem*).

Desde sus inicios, la Ley Agraria fue impugnada por la oligarquía terrateniente, quienes esgrimían el anticomunismo como principal argumento de oposición, siendo este “el caldo de cultivo de la intervención estadounidense de 1954, y el germen de los gobiernos contrarrevolucionarios posteriores” (*El Observador*, 2016: 3). Aunque la Ley Agraria se puso en marcha, los intereses conservadores rápidamente configuraron el golpe de Estado que en 1954 perpetraría Estados Unidos y la Central de Inteligencia Americana con el apoyo operativo de la United Fruit Company, así como de los dictadores apostados en los países de la región: Anastasio Somoza en Nicaragua, Tiburcio Carías Andino en Honduras, Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana y Marco Pérez Jiménez en Venezuela (Vicente, 2014). Este golpe de Estado llevó a Carlos Castillo Armas a tomar la Presidencia del país y en junio de 1954 derogó el Decreto 900, “Ley Reforma Agraria”, y emitió

el Decreto 31 (Estatuto Agrario), para despojar de sus tierras a los campesinos y trabajadores agrícola beneficiados por la reforma agraria, y así restablecer el latifundio (*El Observador*, 2016: 57). A partir de entonces la Presidencia de Guatemala estuvo en manos de miembros del Ejército que ejercieron una extensa e intensiva represión que hundió al país en un terrorismo de Estado que se prolongaría hasta entrada la década de los ochenta (Brockett, 1992: 1; véase Bataillon, 2003) y se daría por terminada con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.⁴

El golpe de Estado y la neutralización de la reforma agraria aseguraron una distribución sumamente inequitativa en la propiedad de la tierra. Rodolfo Stavenhagen (1969: 97) expone claramente este fenómeno, señala que, a mediados de la década de 1960, 2% de todas las explotaciones de Guatemala ocupaban 72% del territorio, y 22 fincas tenían en su posesión 13.4% del territorio de ese país.

A lo largo del siglo XX, los diversos gobiernos de Guatemala limitaron de manera importante el acceso a la tierra por parte de los campesinos que las demandaban. Se calcula que entre 1955 y 1964 únicamente 8.9% de los campesinos necesitados fue dotado de tierra. Entre 1965 y 1973 dicha proporción se redujo a 3.5%, y de 1974 a 1981 aumentó a 5.7% (Brockett, 1992: 9). La falta de tierras para trabajar generó que en 1975 cerca de 60% de la población económicamente activa del altiplano guatemalteco tuviera que emigrar a las fincas que se encontraban en la zona de la costa para encontrar trabajo (*ibid.*: 16).

Es a partir de los Acuerdos de Paz, firmados en diciembre de 1996, cuando el gobierno de Guatemala se comprometió a “crear un fondo fideicomiso de tierras dentro de una institución bancaria” que concentrara el financiamiento público y el diseño de la política pública destinada a adjudicar tierras a campesinos que se hubieran organizado para tal efecto (Acuerdos de Paz, 1996: 301).

Para dar cumplimiento a ese acuerdo, se creó el fideicomiso Fondo de Tierras a través del Decreto 24-99 del Congreso de la República de Guatemala. Este

⁴ “Para impedir que el pueblo Guatemalteco pudiera organizarse para enfrentar a la dictadura, en 1982 el Ejército implementó la política Tierra Arrasada, masacre que tuvo como consecuencia la destrucción de 440 aldeas, entre 50 y 75 000 civiles muertos (Falla, 2019: 257), y la salida de miles de personas que encontraron refugio en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, en México (Kauffer, 2005).

fondo de tierras tiene cuatro ejes de acción: acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible, regularización del proceso de adjudicación de tierras del Estado, desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, y fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales (Gobierno de Guatemala, s. f.).

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas (2003; citado en Suazo, 2005: 12), entre 1979 y el año 2000 el grado de concentración en la propiedad de la tierra se redujo, ya que el minifundio (terrenos menores a una manzana), aumentó de 31 a 51%, mientras que el porcentaje de los terrenos superiores a las 61 manzanas (superiores a 35.64 ha) se redujo de 3 a 1 por ciento.

No obstante, prevalece una distribución dual de la propiedad de la tierra y una importante demanda no satisfecha de acceso a este recurso. Los datos del IV Censo Nacional Agropecuario reportan que, en 2003, 67.5% de las fincas (560 904) tenían hasta dos manzanas de superficie y representaban 7.8% del total de la superficie nacional de la tierra en fincas; en contraparte, 0.1% de las fincas (879) tenían más de 640 manzanas y concentraban 56.5% de la superficie en fincas (véase Camacho, 2010: 5).

Respecto a la zona de estudio, se encontró que en 1944 se había expropiado un total de 92 fincas alemanas; en el departamento de San Marcos se expropiaron 23 y cuatro de ellas se encontraban en el municipio de Malacatán (*El Observador*, 2016: 24). Por su parte, en 1946 el gobierno accedió a otorgar la finca La Blanca a un grupo de campesinos de la zona de Ocós (*El Observador*: 14). No obstante, en el municipio de San Marcos la histórica concentración de la propiedad de la tierra en manos de los finqueros ha tenido como resultado una demanda no satisfecha por tierras y diversas formas de movilización social que buscan el acceso a este recurso.

En cuanto a la demanda de tierras no satisfecha, en 1998 el fideicomiso Fondo de Tierras calculó de forma preliminar que en el municipio de San Marcos se concentraba 8.02% del total de grupos demandantes de Guatemala, es decir, de un total de 55 227 grupos demandantes, en San Marcos se encontraban 4 430 (Carrera, 2000: 31), lo cual es un indicativo de la importante carencia de tierras en la zona de estudio, y el interés de un importante sector de la población por acceder a ellas.

En cuanto a las diversas formas de movilización para demandar tierras, se han registrado desde marchas hasta invasiones. En noviembre de 1986 alrededor de 100 000 campesinos de Escuintla, Huehuetenango, San Marcos, entre otros, se encontraban demandando tierras (Castellanos, 1992: 55), y a inicios de los noventa se logró contener una marcha de unos 20 000 campesinos que arrancarían de Tecún Umán para que se les dotara de tierras (*idem*). Ese mismo año numerosos campesinos de Ocos, organizados en un comité protierras, amenazaron con invadir tierra de reserva nacional debido a que una parte había sido apropiada por un finquero de la región que ya era dueño de 18 fincas; y en 1988 “10,000 campesinos amenazaron con invadir esas mismas tierras en razón de las condiciones de pobreza y necesidad por cultivar la tierra” (Castellanos, 1992: 57). En 1988, 20 familias de campesinos invadieron la finca Clarita en Malacatán, ocupando un total de 500 cuerdas de café (55.9 ha); ese mismo año cientos de campesinos invadieron la finca Tacuba ubicada en Ayutla (*ibid.*: 59). En agosto de 2012 se informó que 135 familias habían sido desalojadas de la finca Montelimar en Malacatán (CanalCXN, 2012). En noviembre de 2014 se reportó que 105 familias solicitaron el apoyo del gobierno central para que se les dieran terrenos para vivir y cultivar por haber sido desalojados de la finca San Luis en Malacatán. En este caso destaca que los solicitantes hubieran señalado que la falta de tierras para trabajar era uno de los factores que explicaba la emigración de los jóvenes a México (Canal 9 Digital, 2014). La invasión de la finca Managua en Malacatán por parte de 67 familias, y tras seis años de juicio por la posesión de estas tierras, derivó en el desalojo de estas familias por la Policía Nacional Civil el 14 de octubre de 2019 (ChapinTV.com, 2019).

Las personas entrevistadas en campo calculan que desde el Talismán hasta Ocos, al menos existían 10 grandes fincas y haciendas que concentraban la mayor parte de la propiedad de la tierra disponible en la zona, y eran los principales agentes generadores de trabajo en la región, mientras que el resto de la población se dedicaba a trabajar en esas fincas y haciendas, y quienes no lo lograban, se veían en la necesidad de vender su fuerza de trabajo en los ejidos y fincas chiapanecas.

La histórica distribución dual de la tierra y el escaso acceso a este recurso por parte de los campesinos demandantes ha generado abiertas confrontaciones

entre campesinos sin tierra y los grandes terratenientes de la zona de estudio. La falta de tierras para trabajar se perfila como uno de los elementos que condiciona la migración interna e internacional de las personas que habitan esta zona.

Los municipios de estudio y aproximación analítica

Las entrevistas hechas en campo permitieron dar cuenta del papel que juegan los componentes bioclimáticos en el orden territorial de las actividades productivas de la zona de estudio. Específicamente, los pisos altitudinales que definen las características climáticas entre estos municipios tienen como resultado actividades productivas diferenciadas.

Las zonas altas del municipio de Malacatán permiten la producción principalmente del café y cacao. Las zonas de altura media, que van de los 200 a 800 msnm de Malacatán, permitieron la especialización en actividades pecuarias (Suazo, 2005: 46), y lo mismo sucedió en Ayutla. Mientras que las tierras bajas de Ayutla y Ocos, sobre todo al sur de lo que ahora es la ciudad de Tecún Umán, primero favorecieron la producción de maíz, posteriormente la de tabaco, algodón y por último la de plátano. Será siguiendo esos pisos altitudinales como se ordenará la presentación de los resultados.

Los tres municipios de estudio se ubican al oeste de Guatemala. Malacatán está al centro del departamento de San Marcos y cuenta con una superficie de 204 kilómetros cuadrados. Se encuentra a una altura promedio de 390 metros sobre el nivel del mar. Al norte limita con los municipios Tajumulco y San Pablo, al sur limita con el municipio de Ayutla, y al oeste con el estado de Chiapas, México (PDMA, 2010). Según datos del censo de población del año 2018, en este municipio había un total de 92 816 habitantes. Dentro de este municipio se encuentra la garita internacional entre Guatemala y México conocida como El Carmen-El Talismán.

Ayutla cuenta con una superficie de 204 kilómetros cuadrados y se ubica a una altura de 24 a 35 metros sobre el nivel del mar. Al norte colinda con los municipios de Catarina y Malacatán, al sur con Ocos, al este con el municipio de Pajapita y al oeste con el estado de Chiapas. En ese municipio se encuentra la ciudad de Tecún Umán, en la cual se ubica el puesto fronterizo que comunica

con Ciudad Hidalgo, México (PDMb, 2010). Los datos del censo de población del año 2018 señalan que en este municipio había un total de 37 049 habitantes.

Ocos se encuentra en la zona sur del departamento de San Marcos, con una superficie de 205 kilómetros cuadrados. Al norte colinda con Ayutla, al este con el municipio La Blanca, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Chiapas, México (PDMc, 2010). Según datos del Censo de Población del año 2018, en este municipio había un total de 10 841 habitantes.

Tierras altas

En las tierras altas del municipio de Malacatán, a los alrededores de la garita de El Carmen-Talismán, existían extensas propiedades privadas de alemanes y españoles, dueños de las fincas conocidas con los nombres de Malacate, Ofelia (ahora conocida por los habitantes como Betel), San Luis, Navidad, Mundo Nuevo, San Antonio, Santa Lucrecia, entre varias otras que aún existen en la zona.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Malacatán (2010a), en 1956 la actividad económica de la zona estaba dominada por la producción de café, el cultivo de caña de azúcar y cereales que se producían a pequeña escala y las fábricas de capas de hule y pelotas (PDMA, 2010: 16). Las entrevistas en campo señalan que grandes arboledas dedicadas al café de sombra y cacao dominaron el paisaje a lo largo del siglo XX. La abundancia de ríos (este municipio es irrigado por un total de 16 ríos) y el acceso al agua mediante extensas tuberías, además de permitir el beneficio del café y el cacao, también permitieron la presencia de importantes extensiones de cañaverales. Esos cultivos convivían con la siembra a menor escala de plátano y naranja. Por su parte, el maíz, el frijol y el arroz fueron cultivos importantes para la satisfacción de las necesidades alimenticias de las familias empleadas en estas grandes fincas, y eran ellos mismos quienes cultivaban esas tierras. La economía local se expresaba también en la presencia de fábricas de hielo y el desarrollo de la apicultura. El aprovechamiento forestal también fue otra de las actividades productivas extendidas en este municipio, a la cual se le asociaba la presencia de aserraderos.

El intercambio de trabajadores entre las fincas era un fenómeno normal. Las personas se establecían en alguna y de forma temporal se desplazaban para trabajar en otras. De esa forma, en las fincas ganaderas se empleaban como mozos, y en otras como jornaleros para la pizca de café. Estos desplazamientos respondían a los cambios estacionales de la producción agrícola y el flujo de personas se sucedía de acuerdo con la demanda de trabajo estacional, lo cual también los llevaba a las fincas ubicadas en Chiapas, completando circuitos de trabajo según las épocas de siembra y cosecha de los diversos productos que se destinaban a la exportación.

Una transformación geopolítica importante fueron los cambios ocurridos en la viabilidad de la comercialización del café. Este producto, que ocupaba un papel central en la economía de la zona, si era de primera se exportaba a Estados Unidos, y el café de tercera se destinaba a la venta en Guatemala. No obstante, en 1976 entró la roya a Centroamérica (Fewson y Promecafe, 2016), y en la década de los ochenta se comenzó a extender entre los cafetales de San Marcos. En la década de los noventa se sumó la caída internacional de los precios del café. Ello llevaría a una importante reducción de la producción de este grano aromático, y a mediano plazo provocó la venta de los grandes latifundios en fincas de menor tamaño, las cuales diversificarían sus actividades económicas como estrategia para hacer frente a los embates económicos.

Además del fraccionamiento de los grandes latifundios en fincas de menor extensión, las presiones internacionales en los precios del café y la entrada de la roya tuvo los siguientes efectos territoriales a nivel local. Las fincas más afectadas por la crisis del café y que no lograron pagar a los trabajadores por el trabajo ya prestado fraccionaron parte de sus terrenos y con esos lotes cubrieron la deuda adquirida con los trabajadores. Otras fincas también fraccionaron, pero en este caso vendieron lotes en pequeña propiedad privada. Estos dos fenómenos dieron origen a una multiplicidad de aldeas que actualmente se pueden encontrar en la zona de El Talismán. Por ejemplo, las aldeas Mariscales, San Francisco, Malacate, Las Brisas, Santa Emilia, Nuevo San Antonio y Luciana surgieron del fraccionamiento y venta de la finca San Antonio.

Lo mismo se señala del caserío San Agustín, surgido del fraccionamiento y urbanización de la finca Santa Lucrecia, cuyos dueños indemnizaron a sus

trabajadores con terrenos de la finca. Muchas de esas personas, ahora provistas de un terreno y un espacio para poder construir su vivienda, pudieron conseguir trabajo en las fincas de la zona que sobrevivieron, como lo fue la finca Ofelia.

La aldea Las Brisas es otro ejemplo. En un principio era el lugar donde vivían los mozos de mayor confianza de la finca San Antonio, y estaba conformada por aproximadamente 35 viviendas. En la década de los ochenta esta finca lotificó y vendió en pequeña propiedad privada, lo que permitió que muchos de los trabajadores de las fincas cercanas pudieran adquirir un terreno y construir. En la actualidad esta aldea está conformada por un total de 300 viviendas.

Una de las fincas más emblemáticas de la zona es El Malacate, cuyo dueño original fue Justo Rufino Barrios. Esta hacienda fue posteriormente comprada por Fermín Colina al hijo de Justo Rufino Barrios. Fermín Colina era un español inmigrado que se dedicaría a la producción de café, cacao y hule en esta y otras fincas que le pertenecieron, muy cercanas a lo que actualmente es la garita de El Carmen. Fermín Colina también llegó a tener fincas en la zona de Pajapita. A consecuencia de la roya, a partir de la década de 1990, esta hacienda fue fraccionada y vendida a otros finqueros, quienes hoy en día se dedican a la cría de ganado para la producción y venta local de quesos (en la llamada hacienda El Roble). El resto de la propiedad quedó en manos de los hijos de Fermín Colina y actualmente produce hule y se combina con la siembra de maíz para el consumo de los trabajadores.

En los paisajes de la zona la presencia de ganado y de pastos cultivados es constante. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Malacatán (2010a: 65), en ese año las haciendas de la zona criaban ganado bovino, equino y caprino. En la finca Bethel hay crianza de búfalo. Esas actividades se combinan con la crianza de ganado ovino, porcino, vacuno y aves de corral para el autoconsumo (*idem*).

En Guatemala el café ha jugado un papel vital en la economía nacional y tiene una alta demanda de fuerza de trabajo, sobre todo en época de cosecha. La CEPAL (2002: 52) señala que en la cosecha de 1997-1998 de Guatemala se generaron cerca de 52 millones de jornales y 590 millones de dólares en divisas, y en 2001 contribuyó con 4.1% del PIB, 18% del PIB agrícola y 18.8% de exportaciones de bienes, alcanzando ventas de hasta 380 millones de dólares. No

obstante, la crisis del café llevó a que esta producción fuera sustituida total o parcialmente por la de hule. La fuerza con que la industria guatemalteca apoyó la producción de hule en la zona llevó a que incluso algunas fincas ganaderas también transitaran a la siembra de este árbol.

Uno de los actores económicos que fortaleció la producción de hule en la zona fue la creación del Grupo Introsa, que opera desde 1969 y tiene presencia en México y otros países de América Latina. Actualmente cuenta con tres centros de acopio y una gran planta procesadora. Uno de los centros de acopio se encuentra en el kilómetro 238.5 en Pajapita. Esta instalación recibe la materia prima de socios y no socios, así como de pequeños o grandes productores proveniente de San Marcos, Coatepeque y Retalhuleu. La segunda instalación es una gran planta procesadora ubicada en el municipio de Río Bravo en el departamento de Mazatenango, a 130 kilómetros de la capital de Guatemala. De acuerdo con datos de esta empresa, cada año reciben 36 millones de kilogramos secos que se producen en aproximadamente 400 plantaciones ubicadas en todo el país (Grupo Introsa, 2020).⁵

El Plan de Desarrollo Municipal de Malacatán (2010a) muestra que en 2010, 49.95% de la población económicamente activa (PEA) se dedicaba a actividades primarias. Mientras que la otra mitad de la PEA desarrollaba actividades secundarias y terciarias. Respecto al uso de suelo del municipio de Malacatán al año 2002, se aprecia que 90% de la superficie del municipio (20 606 ha) se destinaba a la agricultura; dentro de esa superficie destaca el café, el cual ocupaba 40% del total de la superficie del municipio, seguido del cultivo de granos básicos (22%) y pastos cultivados (21.9%). Estos datos del Plan de Desarrollo (2010a: 52) muestran que la sobrevivencia de una parte importante de la población tiene una liga directa con la apropiación (o acceso) a recursos naturales. No obstante, la concentración de amplias extensiones de tierra en pocas manos (fincas) limita el acceso a la tierra que las familias necesitan para desarrollar la agricultura familiar, ya sea por carecer de tierras o por ser minifundistas (véase el mapa 1).

⁵ Información obtenida de la página oficial de Grupo Introsa (2020) y de las personas entrevistadas en campo.

Tierras medias

Desde la ciudad de Malacatán rumbo a Tecún Umán, existía un amplio corredor de haciendas dedicadas a la producción de ganado bovino que se extendía hasta el municipio de Catarina y llegaban hasta la localidad de Pajapita (ubicada en el municipio con el mismo nombre).

A nivel nacional, desde 1975 el sector ganadero bovino fue perdiendo importancia económica. Ello se vio reflejado en un hiato que entre 1975 y 2006 se mantuvo casi estático (con una tasa de crecimiento de 0.1%), una importante disminución en el consumo de carne (en 1970 la carne bovina constituía 69% del consumo de carnes y en 1990 se redujo a 30%), así como una tendencia a la baja en la producción de carne bovina (se redujo en un 32% entre 1990-1996) (Pérez *et al.*, 2006: 17). Conforme el ganado redujo su valor comercial, esas haciendas se comenzaron a rentar para la producción de tabaco, lo que atrajo a una gran cantidad de trabajadores que migraron desde los departamentos orientales de Guatemala (principalmente de Zacapa y Jutiapa) y se quedaron a residir en Ayutla y Catarina.

La industria del tabaco en Guatemala tiene sus orígenes en la ciudad de Quetzaltenango, donde se ubicó la empresa tabacalera La Altense en la década de 1930 (PMI, 2019-2020) y después conocida como Tabacalera Centroamericana S. A. (Tacasa) (Vásquez, 2014: 11). En 1965 la compañía Philip Morris International se afilió comprando acciones y Tacasa quedó a cargo de la fabricación de este producto, y en 1994 la compañía Proesa S. A. se afilió para encargarse de la distribución de los cigarros (PMI, 2019-2020; Vásquez, 2014: 11). Tacasa fue el único fabricante de cigarros que existió en Guatemala hasta el año 2012, cuando cerró operaciones, aunque PMI continuó su presencia en el país (Vásquez, 2014: 11). Tacasa proveía tabaco principalmente para Marlboro, Diplomat, Rubios y Lider (*idem*).

Actualmente existe una comercializadora de la hoja de tabaco: Casa Export, la cual pertenece a Universal Leaf Tobacco. Esta empresa tiene su origen en 1928, cuando se fundó Tabacalera Nacional S. A., y en 1950 Grupo Universal compró acciones y tomó el control de la empresa. En 1996 las acciones de la compañía fueron adquiridas por el grupo British American Tobacco Co., la cual, a su vez, creó Unitrab, Casa Export S. A. Si en sus orígenes esta compañía se dedicó a

procesar y fabricar cigarros, en 1994 únicamente se dedicó al procesamiento. Uno de los departamentos que oferta la hoja de tabaco a esta empresa es precisamente San Marcos, además de Chiquimula, Zacapa y Progreso (Morales, s. f.).

De acuerdo con una de las entrevistas realizadas,⁶ la industria tabacalera llevó a un importante proceso de degradación de suelos y provocó que en algunas zonas se dejara de producir tabaco. De acuerdo con el Plan de Desarrollo de este municipio, en términos generales las prácticas de cultivo que se desarrollan no aplican técnicas de conservación de suelos, lo que provoca que en época de lluvias estos se erosionen. No obstante, el tabaco sigue siendo uno de los cultivos dominantes en la zona, y también prevalece la presencia de haciendas ganaderas (PDMb, 2010: 28, 49, 58).

Tras la caída de la producción de tabaco las antiguas haciendas se fraccionaron y vendieron, dando origen a las aldeas El Zanjón-San Lorenzo y El Sitio, las cuales absorbieron a la población de inmigrantes que antes trabajaba en esas fincas. El Zanjón-San Lorenzo y El Sitio son aldeas con un importante proceso de urbanización ubicadas en el municipio de Catarina. Entre Pajapita y Tecún Umán existe una hacienda llamada La Virgen (cuyo dueño también era don Fermín Colina, y se ubica en el municipio de Pajapita), y en la década de los setenta importaba ganado fino de Brasil para destace y con ello satisfacer la demanda de este cárnico a diversos municipios del país.

El gradiente altitudinal de esta zona permitió que, además de tabaco, también existiera producción de caña, algodón y café. La producción de algodón después fue sustituida principalmente por palma africana para la producción de aceite, y con menor importancia por plátano. Algunas de las fincas que han sobrevivido, como La Virgen, actualmente se rentan a otros empresarios para la producción de palma africana (véase el mapa 1). Dentro de estos empresarios destaca la familia Molina, quienes al sur de Tecún Umán también tienen grandes extensiones de tierra dedicadas a la producción de plátano para la exportación.

En 1952 Hugo Alberto Molina Espinoza (y cuya empresa lleva las iniciales de su nombre, HAME) empezó cultivando algodón en el municipio de Ocós, en la finca

⁶ Entrevista realizada el 22 de mayo de 2018 en Tecún Umán.

California, cuyo dueño era su padre. El éxito relativo le permitió establecer en Tecún Umán una planta para extraer fibra de algodón y posteriormente instalaría otra más en Escuintla (*Prensa Libre*, 2019). Sin embargo, en la década de 1980 las condiciones internacionales para la producción y comercialización del algodón cambiaron: Estados Unidos subsidió a sus productores y el mercado en China se fortaleció de forma importante, lo que llevó a este empresario a ampliar sus actividades económicas. El éxito de este empresario lo llevó a fundar Grupo HAME, y a través de este creó la empresa de aceite vegetal Olmeca S. A., y emplearon las semillas de algodón para procesar el aceite (*idem*). La cada vez más baja rentabilidad del algodón en el mercado llevó a que en términos nacionales la producción de algodón disminuyera considerablemente en el país; si en el ciclo agrícola 1978-1979 se habían sembrado 115 271 ha, en el ciclo 1987-1988 se habían sembrado apenas 40 444 (véase Pérez y Pratt, 1997: 3). De esa forma, en 1987, retomando lo que había visto en Honduras y Costa Rica, Hugo Molina cambió las plantaciones de algodón por palma africana para seguir produciendo aceite, práctica que se extendió hasta el año 2000 a través de Olmeca S. A., estableciendo plantaciones de palma africana en Coatepeque, Quetzaltenango y el Petén (*Prensa Libre*, 2019). Actualmente estas plantaciones son muy cuestionadas por el importante daño social, económico y ambiental que generan en las poblaciones y ecosistemas; entre otras cosas, se acusa un proceso de acaparamiento de tierras que desplaza a la población local (World Rainforest Movement, 2013). Actualmente Grupo HAME concentra Olmeca S. A., y en 2008 se funda Grepalma (Gremial de Palmicultores de Guatemala), asociación civil presidida por el mismo Hugo Molina (Grupo HAME, 2020).

Los datos del Plan de Desarrollo Municipal de Ayutla (PDMb, 2010: 48), señalan que 92% de la superficie del municipio se dedicaba a la agricultura, dentro de la cual destaca el cultivo de granos básicos, que ocupaba 28% de la superficie total, seguido de palma africana con 26.5% y pastos cultivados con 23%, mientras que el plátano ocupa 11% de la superficie total del municipio.

La condición de frontera provocó que llegaran a residir números importantes de ciudadanos de Honduras y El Salvador que buscaban llegar a México, o bien que habían sido deportadas desde este país. El arribo de guatemaltecos de diversas zonas del país en busca de trabajo incrementó la demanda de trabajo y tierra para

residir. Muchos de ellos se quedaron residiendo de manera definitiva en la zona, y de esa forma comenzaron a poblarse cada vez más las aldeas de este municipio.

Así como en Malacatán, en esta zona los grandes terratenientes son quienes determinan de manera muy importante las dinámicas territoriales que se suceden, así como la movilidad de personas a través de las fronteras nacionales e internacionales en respuesta a esas dinámicas. La movilidad territorial de las personas que se sucede en esta zona tampoco escapa a su condición fronteriza y la presencia de la garita internacional entre Guatemala y México, la cual demanda fuerza de trabajo en el comercio y los servicios asociados a atender las necesidades de las personas que cruzan los límites internacionales.

Tierras bajas

En la zona de Tecún Umán, La Virgen y Ocos se sembraba mucho plátano a cargo de la Standard Fruit Company (ahora conocida como Dole Food Company), la cual desarrolló el cultivo de este fruto para exportarlo a Estados Unidos hasta el año 1963. A decir de los informantes, esta compañía le daba mucha vida a Ayutla, porque cada 15 días organizaba un gran baile.

También existían haciendas dedicadas a la producción de ganado, que posteriormente fueron fraccionadas y vendidas a los antiguos trabajadores, tal como sucedió en la zona alta y media de los municipios de Ayutla y Malacatán, dando origen a las actuales aldeas. Asimismo hubo personas que desarrollaron la ganadería vacuna en pequeña propiedad privada, sembraron maíz y criaron animales de traspatio, principalmente para el autoconsumo.

En el año 1963 hubo un “aire que aplastó toda la bananera”,⁷ con ello terminó la presencia de la Standard Fruit Company en la zona y trasladó sus sembradíos hacia la frontera con El Salvador. Tras la salida de esta empresa, el dueño original de todas esas tierras —el Dr. Ibargüen— le rentó esos terrenos a Hugo Molina y este empresario acabaría comprando buena parte de las propiedades.

⁷ Entrevista realizada el 20 de mayo de 2018 en Tecún Umán.

Como se mencionó ya, en 1952 Hugo Molina empezó sembrando algodón en la finca de su padre, y continuó hasta la década de los ochenta cuando este recurso natural dejó de ser rentable económicamente. A principios de los noventa, al mismo tiempo que comenzaba a incursionar en la producción de palma africana, el empresario se reunió con productores de plátano en la zona del Soconusco en Chiapas. A raíz de ello sustituyó la producción de algodón por la de plátano, comenzando en el municipio de Escuintla y posteriormente en Ocos (*Prensa Libre*, 2019). Actualmente las plantaciones se extienden a lo largo de los pequeños asentamientos La Blanca, El Chiquirines, La Pitaya y Bananera.

En la actualidad la producción de plátano de la familia Molina se vende a compañías provenientes de Estados Unidos, en particular a Chiquita y Dole. La producción sale de puerto Quetzal ubicado en el Pacífico. Adicionalmente, la familia Molina también compra la producción de plátano a productores que tienen pequeña propiedad privada. De esa forma, Dole Company sigue con una importante presencia en la región, y también se provee de plátano de los ejidos mexicanos que existen en la región del Soconusco. Llama la atención que la misma persona que opera como agente de Chiquita o Dole verificando la calidad de la producción de plátano en Ocos en Guatemala, también lo hace en los ejidos mexicanos del municipio de Suchiate.

En las zonas donde las tierras no eran aptas para sembrar plátano y este no alcanzaba un buen tamaño, Hugo Molina decidió sembrar palma africana. En Ocos la presencia de esta planta no es tan extensa, no obstante, en la finca El Álamo la familia Molina, además de destinarla a la producción de plátano, también alberga una planta productora de aceite en bruto. De acuerdo con las entrevistas en campo, parte del aceite producido se manda a México y otra parte se envía a una fábrica de aceite ubicada en la ciudad de Guatemala, en la cual se produce el aceite Olmeca (véase el mapa 1).

Entre 1960 y el año 2000 los grandes cultivos de agroexportación se combinaban con diversos cultivos realizados a pequeña escala por los habitantes para el autoconsumo y la venta. Los productos más comunes eran naranja, aguacate, piña, calabaza, sandía, ajonjolí, maíz, melón y caña. Las observaciones hechas en campo y las entrevistas muestran que estas prácticas están desapareciendo,

salvo por aquellos pequeños productores de plátano que venden su producto a las compañías extranjeras o bien a la familia Molina. También existen pequeños productores que, como veremos más adelante, siembran maíz con importantes dificultades económicas y ambientales a causa de los efectos negativos derivados de la agroindustria de plátano y palma de aceite. La pesca en el río y el mar también era una importante actividad para completar la economía familiar, lo cual se desarrollaba en los ríos Suchiate, Ocositos y Pacayá.

Las extensas plantaciones de la familia Molina demandan mucha fuerza de trabajo. Para satisfacerla, a partir de las dos de la mañana, de la aldea Las Brisas, en Malacatán, salen aproximadamente 10 camiones que transportan gente de la zona a trabajar a esas fincas. Esas personas provienen de la ciudad de Malacatán, las aldeas cercanas a la garita El Carmen-El Talismán y Tierra Fría, todas ubicadas en San Marcos, así como de Coatepeque y Quetzaltenango. De esa forma, la familia Molina es un agente económico de gran relevancia para entender la movilidad laboral de las personas que habitan en los municipios de estudio, así como para entender las dinámicas sociales, económicas y ambientales que Grupo HAME genera en el territorio nacional y local.

En la zona de los ríos El Naranjo y El Melendre existe un importante humedal —con manglares y esteros— que forma parte del Área Natural Protegida conocido como Manchón Guamuchal, el cual está incluido como parte de los sitios Ramsar⁸ (PDMc, 2010: 48). Este lugar, junto con las playas, hacen de Ocós un espacio muy atractivo para los visitantes de la región. Antes de los ochenta esta zona debió estar mejor conservada, pues algunos de los habitantes mencionaron que antes de ese año se llegaba a cazar venado para completar la dieta.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Ocós (2010c: 44), en 2010, 78.8% de la superficie del municipio se dedicaba a la agricultura. Dominaba la producción de granos básicos, ocupando 50.4% de la superficie del municipio,

⁸ Los sitios Ramsar son humedales cuya importancia para su conservación es reconocida internacionalmente, y el nombre deriva de la “Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas”, celebrada en la ciudad de Ramsar en Irán, en 1971. Información obtenida de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/sitios-ramsar>.

seguido del cultivo de plátano con 22.46% de la superficie, pastos cultivados con un 5.5%, manglar 6% y humedales 4.5%. Esta misma fuente señala que en el año 2002 había un total de 8 361 personas que formaban parte de la población económicamente activa, y 75% de ellas (un total de 6 270) se dedicaba a las actividades primarias.

Orden territorial, subsistencia y migración

En este apartado se revisan los aspectos ligados a la subsistencia de los habitantes de la región y su relación con los procesos migratorios, en general, y la migración circular en lo particular. También se analizan los problemas socio-ambientales derivados de la prevalencia de paisajes agroindustriales en la región estudiada.

El orden territorial que encontramos en la zona de estudio muestra una estructura agraria en la cual prevalece la gran propiedad privada de fincas dedicadas a la producción agroindustrial para la exportación, y pequeña propiedad privada que sostiene el proceso de urbanización de aldeas y rancherías, así como una incipiente producción agrícola de traspatio para el autoconsumo y la venta local, o bien, como sucede en Ocos, para la venta a empresas agroexportadoras extranjeras.

Durante la segunda mitad del siglo xx las fincas tenían trabajadores que mediante la adquisición de deudas residían en las fincas de manera permanente. Estos colonos solían tener acceso a una casa y una parcela para desarrollar actividades agropecuarias para el autoconsumo (Coverco, 2000). Estos colonos normalmente sembraban maíz, frijol, plátano, yuca, camote y chile. En Malacatán, al fraccionarse y venderse las fincas, algunos de estos colonos pudieron obtener un terreno con suficiente superficie, y atrás de su casa comenzaron a sembrar frijol, maíz, arroz, sandía, chile, ajonjolí, aguacate, plátano y algo de café. Estas actividades se organizaban a nivel de hogar, ya que cada uno se encargaba de sembrar y cosechar sus propias tierras, no obstante, el trabajo asalariado en las fincas de la zona a ambos lados de la frontera siempre fue un recurso constante

para la sobrevivencia familiar. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Malacatán (2010a: 64), las fincas siguen siendo una fuente importante de trabajo, y el sector agrícola una de las principales ocupaciones de la población económicamente activa.

En Ocós, alrededor de los años setenta y ochenta los pequeños propietarios de Limones, Limoncitos, Platanares, Crucero, La Cuchilla, Laureles y Las Mareas (todas aldeas que están entre Tecún Umán y Ocós) sembraban naranja, aguacate, piña, calabaza, sandía, ajonjolí, maíz, melón y caña, actividades que se combinaban con el trabajo que desarrollaban en las fincas en la zona a ambos lados de la frontera. Actualmente siguen siendo las fincas las que ofrecen la mayor cantidad de trabajo en esta zona.

En Ocós la producción seguía un ciclo de siembra: primero el maíz o la caña. Una vez que estos eran cosechados en verano, en las mismas tierras se sembraba sandía, melón o ajonjolí. La siembra de estos productos se dedicaba tanto al autoconsumo como a la venta local y en algunos casos al extranjero. La sandía se enviaba para su venta al altiplano guatemalteco y a El Salvador, y el ajonjolí se vendía a personas que también venían de México.

Las observaciones hechas en campo en estos municipios muestran que la diversidad de actividades productivas que antes se realizaban para autoconsumo y la venta local prácticamente han desaparecido del área. Una de las razones es la urbanización de la zona y la prevalencia de grandes fincas y exhaciendas, lo cual reduce la disposición de tierras para el cultivo. Al respecto, una de las personas entrevistadas comentó que en Malacatán: “Si usted se da cuenta, casi todo, todo está poblado, usted mira raro ver unos 10 kilómetros despejados como para sembrar, no, ya todo está poblado”.

También se comentó que la menor producción para el autoconsumo o la venta local se debe a los altos costos asociados a la producción agrícola, al ser de tipo deficitaria. A quienes tienen la posibilidad de sembrar, no les conviene porque la renta de los terrenos provoca que no existan ganancias, y que incluso

experimenten pérdidas.⁹ En la zona de Ayutla y Ocos se comentó que la producción de maíz principalmente es para autoconsumo o de manera muy rara para la venta local a muy pequeña escala.

Otro factor que ha provocado que las personas siembren cada vez menos son las lluvias extremas y los huracanes que han golpeado la región y generado que prefieran no sembrar, “por desilusión”. El huracán *Mitch* en 1998, así como las tormentas *Stan* en 2005, y *Agatha* y *Alex* en 2010, son ejemplo de ello.

La migración temporal a México siempre ha existido y se asociaba principalmente a los cambios estacionales en los tipos de cultivo. Ello es favorecido por la proximidad de estos poblados al límite internacional. No obstante, la caída de los precios del café y el paulatino ocaso de las fincas y haciendas, así como el escaso acceso a tierra para trabajar, provocó que los trabajadores recurrieran con mayor frecuencia a la migración temporal del lado mexicano, movimiento migratorio que se vio fortalecido porque en aquel entonces “la moneda mexicana valía más que la guatemalteca”. Adicionalmente, cuando los ciclos productivos agrícolas terminan en estos municipios, para los trabajadores de la región migrar de manera temporal a México es una práctica recurrente para compensar los ingresos familiares. Los jornaleros de Malacatán se contrataban en las fincas de café, o bien en la producción de cardamomo del lado mexicano. Las mujeres se empleaban sobre todo en actividades tales como abonar las plantas, y los hombres en el chaponeo, cosecha y limpia de las plantas de café también del lado mexicano. Asimismo, ha existido un número importante de personas que se desplazan desde distintos departamentos de Guatemala para pasar a México a trabajar a las fincas cafetaleras de Tapachula para la pizca. Sobre todo provienen de El Quiché y Huehuetenango. En el contexto de la migración circular a Chiapas en México, destaca que muy pocas personas de las aldeas de Malacatán, por ejemplo, en las Brisas, se dediquen a actividades primarias del

⁹ La entrevista se realizó el 22 de mayo de 2018 en la aldea Las Brisas. De acuerdo con el entrevistado, “para producir un quintal de maíz, se debe invertir cerca de 350 quetzales (100 por la renta de la tierra y 250 quetzales de abono), mientras que su venta, si el precio es alto, está entre 120 o 130 quetzales, y el precio más bajo es de 100 quetzales”. De ahí que la producción sea deficitaria.

lado mexicano, lo cual se debe a que muchos de ellos han encontrado nichos de trabajo en el sector secundario y terciario relacionado con la demanda de trabajo que genera el flujo migratorio en la garita El Carmen-Talismán.

La satisfacción de necesidades alimenticias se ha resuelto realizando compras del lado mexicano, donde los productos son más baratos. El contrabando de productos mexicanos a Guatemala también les permite acceder a esos satisfactores. En términos generales, así es como el contrabando ha ayudado a la economía familiar. Es de esta forma como por lo regular se adquiere maíz, frijol y arroz. Irónicamente lo mismo sucede con el plátano, ya que el que se produce en Ocós y se queda en el mercado local suele ser el de peor calidad, de manera que el plátano que traen de México es barato y de mejor calidad. Hasta 2013, la gasolina era otra de las mercancías que se compraba en México para llevar de contrabando a Guatemala, pero la devaluación del peso mexicano provocó que ello dejara de ser económicamente rentable.

En Ocós muchos de los antiguos cultivos familiares desarrollados han sido sustituidos por la siembra de plátano en los traspatios. Por ejemplo, en la aldea Limones en Ocós, hay personas que en pequeña propiedad privada tienen producción mediana de plátano. Los tráileres de las empresas transnacionales pasan por las aldeas para comprar a estos pequeños productores y les pagan según la calidad (primera, segunda y tercera). Estos pequeños productores generan un poco de trabajo entre los vecinos, y también venden su cosecha a la familia Molina.

Las actividades agroindustriales demandan mucho trabajo calificado, pues se requiere experiencia para saber cómo llevar a cabo el proceso de siembra, cosecha, beneficio, riego, abono, traslado y cuidado de las plantas. El trabajo que ofrecen en estas empresas aparentemente es un trabajo formal, de manera que tienen todos los pagos que les corresponden por derecho: salarios mensuales, un bono a mitad del año equivalente a un mes de salario (bono 14),¹⁰ así como

¹⁰ “El bono 14 es que, si usted gana 3 000 quetzales al mes, ahorita en junio le pagan sus 3 000 del mes y le vuelven a pagar otros 3 000, o sea, a mediados de año le dan una bonificación, verdad. El aguinaldo es el que le dan para Navidad, verdad, el pago del otro sueldo, verdad, igual termina el año y lo líquido. O sea, saca tres sueldos usted al final del año, verdad, su sueldo del mes, su aguinaldo y su liquidación”.

una liquidación al final del año equivalente a un mes de salario y lo correspondiente al aguinaldo. A pesar de ello, las personas que se han empleado en la producción de plátano a ambos lados de la frontera sienten que en los ejidos mexicanos los tratan y pagan mejor; en Guatemala les pagan menos por un jornal de 12 horas, y en México ganan más por un jornal de ocho horas. Ello ha llevado a que muchas de las personas de las aldeas ubicadas en la ribera del río Suchiate crucen todos los días los límites internacionales para trabajar en las plantaciones de plátano en los ejidos mexicanos.

Muchos de los trabajadores que laboran en México en dichas plantaciones son aquellos que ya no encontraron lugar para trabajar en las plantaciones de Hugo Molina. El Plan de Desarrollo Municipal de Ocosingo (2010c: 65) señala que la fuente más importante de empleo directo proviene de las actividades agroindustriales que genera la familia Molina. El Plan de Desarrollo Municipal de Ayutla indica que las actividades agrícolas son las que más contribuyen a la economía del municipio, destacando los cultivos de plátano y palma africana en las fincas privadas (PDmb, 2010: 63). En los Planes de Desarrollo Municipal de Ocosingo y Malacatán (PDMc, 2010; PDma, 2010) se destaca que en estos municipios la tenencia de la tierra está principalmente en manos de las fincas privadas, y que los terrenos tienen un alto costo de arrendamiento.

En las conversaciones, también se destacó que en las zonas de Malacatán y Ocosingo donde existen sembradíos agroindustriales se llevan a cabo fumigaciones mediante avionetas. Ello afecta de manera significativa la producción agrícola de traspatio, ya que mata la producción. Esto también ha quedado asentado en los Planes de Desarrollo de Malacatán y Ocosingo (2010a: 53; 2010c: 48), y se señala que la práctica de la fumigación se ha relacionado con una deficiente calidad del aire. También es de esperar que esas mismas fumigaciones contaminen los caudales de los ríos.

El incremento en los niveles de escolaridad de las nuevas generaciones también se asocia a la reducción de las actividades primarias, ya que los jóvenes cada vez más aspiran a continuar sus estudios y a desarrollar actividades no ligadas al campo. En Malacatán tienen una importante cobertura escolar, cuentan con un total de 240 establecimientos escolares, 90 a nivel preprimario, 103

primario, 32 básico y 14 diversificado. Además de una escuela primaria para adultos (PDMA, 2010: 30). Ayutla cuenta con 84 establecimientos educativos, 29 preprimarios, 34 primarios, 14 de nivel básico y siete diversificado (PDMb, 2010: 31-32).¹¹ Finalmente, Ocos cuenta con 29 establecimientos para nivel primario, siete institutos básicos, y aunque el Plan de Desarrollo Municipal (2010c: 28) señala que la oferta educativa a nivel diversificado es escasa, no ofrece el número de establecimientos existentes. Debe señalarse que tampoco es raro que asistan a la escuela del lado mexicano.

Otro cambio importante en el territorio ha sido la pérdida de la cobertura forestal, asociada a la intensiva y extensiva explotación de las tierras para actividades agroindustriales y ganaderas. Las lluvias también han cambiado, antes empezaban en mayo y ahora en marzo. Otro cambio que señalan es la reducción de los afluentes de los ríos que desembocan en el Suchiate, ya que “antes no se secaban nunca, y ahora en enero y febrero se les puede ver secos”, por ejemplo, el río Malacancito en el municipio de Malacatán. En Ocos, donde desemboca el río Suchiate, en época de secas la gente puede pasar caminando, sin embargo, antes eso no era posible, pues el caudal de agua era mucho mayor y el río era más angosto.

La falta de arbolado y la subsecuente erosión de la tierra también han provocado que en algunas zonas el río Suchiate se desplace hacia el territorio guatemalteco o mexicano. La pérdida de cobertura forestal de Tecún Umán hacia Ocos, de acuerdo con las entrevistas en campo, es de larga data, lo cual se relaciona con la presencia de grandes monocultivos (algodón, tabaco, plátano y palma de aceite desde mediados del siglo xx). Sin embargo, la incorporación del venado en la dieta de los trabajadores cuando existían las fincas indica que en algún momento la cubierta forestal debió estar mejor conservada, ligada a un sistema selvático que ahora no existe. En Ocos había mucha pesca, tanto para la venta como para el autoconsumo, y actualmente es escasa y solo prevalece para autoconsumo, aunque cada vez hay que dedicar más esfuerzos para lograr pescar lo que antes se podía conseguir en poco tiempo (Caracol Producciones, 2014).

¹¹ Las escuelas avanzadas se encuentran en la ciudad de Malacatán y cuentan con cuatro carreras: computación, mecánica, ciencias y letras.

Para satisfacer la gran cantidad de agua que demandan las actividades agroindustriales de la zona de Ocos, las empresas HAME y Banasa construyeron aproximadamente 17 represas en los ríos Pacayá y Ocositos y ahí instalaron las bombas de extracción que les permiten satisfacer la demanda de agua en verano, época del año en que este recurso es escaso (*idem*). Estos intereses también llevaron a dichas empresas a dragar y desviar el curso del río Ocositos en alrededor de 11 kilómetros, sin ninguna autorización ni estudio por parte del gobierno, para así llevar agua a los sembradíos de plátano y palma africana. El agua contaminada de los sembradíos de estas agroindustrias posteriormente es vertida al río Pacayá, contaminándolo y matando los peces que antes se encontraban en abundancia (*idem*). A su vez, la descarga de agua de los sembradíos agroindustriales hacia los ríos ha provocado que en época de lluvias estos se desborden y afecten las plantaciones de los habitantes; en el año 2005, antes del huracán *Stan*, 700 familias denunciaron las pérdidas de cultivos de maíz, frijol y plátano; la lista de atropellos a estas comunidades ha dado paso a un conflicto abierto entre los pobladores aledaños y las agroindustrias que se muestra en un documental (*Ocos despierta. La lucha por el agua en la costa sur de Guatemala* de Caracol Producciones, 2014). Antes de la entrada de las agroindustrias en Ocos, las poblaciones lograban dos cosechas al año, actualmente solo obtienen una y el resto del maíz lo tienen que comprar (*idem*). Antes en estos ríos se aprovechaba mucho un pez conocido como liseta, el cual ya es muy difícil de encontrar. Desde hace pocos años las personas de la zona han comenzado la crianza de tilapia y a lo largo de la playa también es posible encontrar granjas de mojarra. En la zona cercana a El Carmen la pesca también es una práctica que ha disminuido.¹²

El Plan de Desarrollo Municipal de Malacatán (2010: 56) señala que, en verano, cuando más escasea el agua, las fincas se abastecen principalmente de los ríos, sin embargo, el agua de estos ríos no es suficiente para satisfacer las demandas de las comunidades, las cuales la obtienen de pozos, o bien de los nacimientos de agua. La posesión de los nacimientos de agua también es origen de conflictos entre los pobladores del municipio (PDMA, 2010: 56).

¹² Los informantes no dejaron claramente asentadas las razones que explican la reducción del número de peces en la zona, y el Plan de Desarrollo de este municipio no menciona nada al respecto.

La reducción de actividades por parte de fincas y haciendas, la saturación de trabajo en aquellas que aún persisten en la zona, la concentración de grandes extensiones de tierra por parte de fincas y agroindustrias, la degradación de los recursos forestales, hídricos y de la biodiversidad relacionado con la agroindustria, las contingencias ambientales, el incremento en los niveles escolares y el incremento de una demanda por servicios y comercio relacionado con una economía de frontera en crecimiento debido a los flujos migratorios, ha generado que los habitantes de esta zona hagan de la migración temporal hacia México un recurso recurrente entre la diversidad de actividades que desarrollan para satisfacer sus necesidades de consumo.

El comercio y los servicios informales que se ofrecen en la garita El Carmen-Talismán en Malacatán son una fuente importante de trabajo: tramitadores de papeles para pasar autos provenientes de Estados Unidos, también hay muchas personas que se dedican a comprar y vender cosas usadas que vienen de Estados Unidos (guajeros), así como personas que son contratadas como cargadores para transportar mercancías a ambos lados de la frontera, los camaristas (que transportan en las cámaras a las personas que quieren cruzar la frontera), así como las personas dedicadas a cambiar moneda mexicana y guatemalteca (cambistas), mecánicos, electricistas y personas ocupadas en la construcción. La persona entrevistada calcula que en las Brisas hay un total de 600 habitantes, y de ellos, unas 400 personas trabajan en esas actividades en El Carmen-El Talismán. En la Ciudad de Tecún Umán también existe una importante economía informal ligada al fenómeno migratorio: conductores de triciclos que llevan a las personas a las zonas de cruce, cargadores de maletas, cambistas, camaristas, restaurantes, hoteles, entre varios otros.

La población de Guatemala también vende cosas del lado mexicano, por ejemplo, antes el ganado que había se utilizaba para vender queso, y la carne se llevaba de contrabando a México. Pero recientemente cada vez más gente se dedica comprar artículos del lado mexicano, donde son más baratos y así incrementar el rango de ganancias de su venta en Guatemala. Muchas de las refacciones de automóviles que se venden en este municipio se compran en Tapachula, porque son más fáciles de conseguir; pedir las en la ciudad de

Guatemala no es viable porque tardan mucho tiempo, sobre todo de las marcas Ford, Volkswagen y Nissan, que abundan en México, actividades que implican el cruce de la frontera internacional de manera cotidiana.

A modo de conclusión

El bienestar de la población que habita en los municipios de Malacatán, Ayutla y Ocosingo en el departamento de San Marcos se enfrenta a un importante obstáculo: la histórica concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos. La implantación de un modelo capitalista y neoliberal en una sociedad minifundista ha creado un espacio en el cual se enfrentan tres modelos de desarrollo diferenciados: una agricultura tradicional de subsistencia dedicada al autoconsumo y venta local, una agroindustria dedicada a la exportación y un sector mayoritariamente informal dedicado a las actividades secundarias y terciarias ligadas a la migración entre México y Guatemala. Las diferencias salariales, el valor diferencial de las divisas, los costos de los productos que se ofertan a ambos lados del límite internacional, y en general la diversidad de fuentes de trabajo que generan los flujos migratorios en esta frontera política son parte de los elementos que hacen de la frontera un importante recurso para la sobrevivencia de las personas.

El modelo agroindustrial que ha imperado durante más de un siglo en estos municipios representa el sector productivo más importante y que genera la mayor oferta de trabajo asalariado en la zona. No obstante, la agricultura de subsistencia debe ser considerada otra fuente significativa de trabajo y por tanto hay que satisfacer la importante demanda de tierra que existe en los municipios de estudio.

Las prácticas productivas de los grandes hacendados y finqueros acumulan un catálogo de afrontas ecológicas, sociales y económicas que han provocado que cada vez más personas vean mermada la satisfacción de sus necesidades más básicas. Específicamente, las fumigaciones por aviones, el acaparamiento del agua de los ríos y su contaminación por la siembra de plátano y palma de aceite ha comprometido la disponibilidad de agua y alimentos de los habitantes en estas zonas.

Si bien la liberación de la fuerza de trabajo agrícola podría ser vista como un elemento que podría beneficiar a las actividades agroindustriales, la saturación laboral en la agroindustria dedicada al plátano y palma africana, sobre todo, no representan una fuente de trabajo viable para muchos de ellos, quienes también prefieren trabajar en los ejidos mexicanos por encontrar ahí mejores ingresos.

Se calcula que en 2002, 48.2% de la población del municipio de Ocosingo se encontraba en pobreza general (PDMc: 25). En 2005, 35.2% de la población de Ayutla (PDMb: 15) y 71.4% de la población de Malacatán (PDMc: 14) se encontraban en la misma situación. Ello significa que los habitantes viven con menos de dos dólares diarios de ingreso. Esta situación, sin duda nada satisfactoria, es clara muestra del escaso beneficio que ha traído el modelo agroindustrial que ha seguido la región, dentro de lo cual destaca el papel que este modelo ha tenido en el deterioro ambiental, social y económico, constituyéndose como parte de los elementos estructurales que alimentan la emigración permanente y temporal que sucede en estos municipios.

Como también se desprende de otros capítulos de este libro, es indispensable el diseño e implementación de una política que ponga al frente la prosperidad de la población de esta región desde una perspectiva multiescalar y socioambiental, es decir, que su diseño reconozca la compleja y diversa configuración de problemáticas desde lo local, los costos sociales y ambientales de la implementación neoliberal de un modelo agroindustrial encabezado por transnacionales, y la frontera internacional como un recurso más para la sobrevivencia familiar.

Referencias

Acuerdos de Paz

- 1996 Firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Guatemala, Universidad Rafael Landívar/Misión de Verificación de las Naciones Unidas de Guatemala (Minugua), 2ª ed.

Bataillon, G.

- 2003 *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-19083)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bertrand, M.

- 1992 “La lucha por la tierra en Guatemala colonial. La tenencia de la tierra en la Baja Verapaz en los siglos XVI-XIX”, en J. C. Cambranes (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Guatemala, Flacso, vol. 1.

Brockett, Ch. D.

- 1992 “Transformación agraria y conflicto político en Guatemala, 1944-1986”, en J. C. Cambranes (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Guatemala, Flacso, vol. 2.

Camacho, N. C.

- 2010 “La cuestión agraria, los derechos de los indígenas a la tierra y el fracaso del proceso de paz en Guatemala”, *Cuadernos de Antropología*, vol. 20, pp. 1-25.

CanalCXN

- 2012 “Desalojan a Invasores de Finca MonteLimar”, archivo de video, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=iuVDr716y7o>>.

Canal 9 Digital

- 2014 “Finca San Luis Malacatán”, archivo de video, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=yhjKh2D6x4M>>.

Caracol Producciones

- 2014 *Ocós despierta. La lucha por el agua en la costa sur de Guatemala*, documental completo, archivo de video, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=bJm8feWXoKg&list=PLCAGyVIMecd309yPTImaXev2PDtyea8A-G&index=100&t=0s>>.

Carrera, J. A.

- 2000 *El estudio de mercado de tierras en Guatemala*, Chile, CEPAL, Serie Desarrollo Productivo.

Castellanos, C.J.

- 1992 “Democratización y movimientos campesinos pro-tierras en Guatemala”, en J. C. Cambranes (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Guatemala, Flacso, Vol. 2.

CEPAL

- 2002 *Centroamérica: El impacto de la caída de los precios del café*, México, CEPAL.

ChapinTV.Com

- 20019 “Policía ingresa a finca tomada por pobladores en San Marcos”, archivo de video, disponible en <<http://www.chapintv.com/actualidad/policia-ingresa-a-finca-tomada-por-pobladores-en-san-marcos-252353>>.

Plan de Desarrollo Malacatán, San Marcos

- 2010a Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Malacatán, San Marcos y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Guatemala, Segeplan / DPT.

Plan de Desarrollo Ayutla, San Marcos

- 2010b Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Ayutla, San Marcos y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Guatemala, Segeplan / DPT.

Plan de Desarrollo Ocós, San Marcos

- 2010c Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Ocós, San Marcos y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Guatemala, Segeplan.

Coverco

- 2000 *Trabajadores del café en Guatemala: un estudio de condiciones laborales y de vida en las fincas del café*, Guatemala, Comisión para la Verificación de Códigos de Conducta (Coverco).

El Observador

- 2016 “La institucionalidad agraria en Guatemala 1944/1970: Revolución y contrarrevolución”, en *El Observador. Análisis alternativo sobre política y economía*, vol. 11, núm. 53-54, pp. 5-124.

Falla, R.

- 2019 “Masacres de la selva: Ixcán”, en Ana Silvia Monzón (coord.), *Antología del pensamiento crítico guatemalteco contemporáneo*, Argentina, Clacso, pp. 249-270.

Fernández, F. J. y J. C. Cambranes

- 1992 “Aspectos socioeconómicos de la propiedad agraria en Guatemala bajo el feudalismo Colonial”, en J. C. Cambranes (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Flacso, Guatemala, vol. 1.

Fewsnets y Promecafé

- 2016 “El impacto de la roya del café en América Central”, Estados Unidos, USAID, consultado el 20 de enero de 2020, disponible en <<https://fewsnets.net/sites/default/files/documents/reports/AMERICA%20CENTRAL%20Informe%20Especial%20-%20sector%20cafetalero%20-%202016.pdf>>.

Fondo de Tierras, Gobierno de la República de Guatemala, consultado el 7 de febrero de 2020, disponible en <<https://www.fonitierras.gob.gt>>.

Gobierno de la República de Guatemala

- 2016 *Agenda Rural 2016-2020*, Guatemala, Gobierno de la República de Guatemala.

Grupo HAME

- 2020 “Historia de la Palma en Guatemala”, en repsa.com.gt, consultado el 21 de enero de 2020, disponible en <<https://repsa.com.gt/historia-de-la-palma-de-aceite-en-guatemala/#>>.

Grupo Introsa

- 2020 “Quiénes somos”, en Grupointrosa.com, consultado el 24 de enero de 2020, disponible en <<https://www.grupointrosa.com/index.php/es/>>.

Kauffer, M.

- 2005 “De la frontera política a las fronteras étnicas. Refugiados Guatemaltecos en México”, *Frontera Norte*, vol. 17, núm. 34, pp. 7-36.

Morales, B. L.

- s. f. “230 años de la fundación de la ciudad de Guatemala. Barrio Gerona Zona 1. Sitios de Interés”, en cultura.muniguate.com., consultado el 22 de enero de 2020, disponible en <<http://cultura.muniguate.com/index.php/component/content/article/barriogerona/46-sitiosinteresbgerona>>.

Pérez, J. M., y L. Pratt

- 1997 *Industria Algodonera en Guatemala. Análisis de Sostenibilidad*, Guatemala, Alajuela, consultado el 15 de enero de 2020, disponible en <<http://x.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen721.pdf>>.

Pérez, E., F. Holmann, P. Schuetz y Elder Fajardo

- 2006 *Evolución de la ganadería bovina de América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua*, Colombia, CIAT/ILR, consultado el 3 de agosto de 2020, disponible en <<https://agris.fao.org/agris-search/search.do?recordID=QT2016108069>>.

Philip Morris International

- 2020 PMI Guatemala - ES, en www.pmi.com, consultado el 14 de enero de 2020, disponible en <<https://www.pmi.com/markets/guatemala/es>>

Prensa Libre

- 2019 “Guatemala, muere el empresario agroindustrial Hugo Molina”, en Estrategiaynegocios.net, disponible en <<https://www.estrategiaynegocios.net/empresasmanagement/1280627-330/guatemala-muere-el-empresario-agroindustrial-hugo-molina>>.

Stavenhagen, R.

- 1969 *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI Editores, 17ª ed.

Suazo, A. C.

- 2005 *Diagnóstico agrario de tres comunidades agrarias en Malacatán*, (Licenciatura), Honduras, Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano.

Vásquez, R. R.

2014 *Diseño de un sistema de costos históricos para una empresa que produce y comercializa tabaco*, (Licenciatura), Guatemala, Universidad de San Carlos.

Vicente, R.

2014 “Un castillo armado: el primer golpe de la CIA en América Latina”, *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, núm. 43, consultado el 17 de enero de 2020, disponible en <<http://157.92.136.232/index.php/revistaCICLOS/article/view/1297>>.

World Rainforest Movement

2013 “Guatemala: la palma africana promueve un nuevo desplazamiento de comunidades rurales”, *Boletín WRM*, núm. 190, consultado el 17 de enero de 2020, disponible en <<https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/guatemala-la-palma-africana-promueve-un-nuevo-desplazamiento-de-comunidades-rurales/>>.

Comprendiendo las redes de apoyo laboral de los migrantes circulares guatemaltecos: análisis del espacio trasnacional del mercado laboral transfronterizo¹

Adriana Aguilar Rodríguez

Mauricio Cervantes Salas

Julia Ros Cuellar

Las comunidades de migrantes laborales circulares guatemaltecos en el sur de México han demostrado estar compuestas principalmente por personas de la misma región/localidad (Maya, 2002; Strunk, 2014; Wilson, 1998). Si bien se ha demostrado que estos grupos son altamente cohesivos, debido a las relaciones preexistentes basadas en “homofilia” étnica y cultural, así como a sus características socioeconómicas similares (Luken y Tranmer, 2010; Rostila, 2013; Titzmann, Silbereisen, y Schmitt-Rodermund, 2007) suponemos que dicha cohesión no necesariamente conduce por sí misma al surgimiento de una red de apoyo laboral. En cambio, creemos que la existencia de redes de apoyo laboral está mediada por las características del mercado laboral en el que los migrantes participan, en específico, por el tipo de ocupación que desempeñan

¹ Agradecimiento especial por su contribución en la realización del trabajo de campo en Guatemala: encuestadores EMIF (RTMG, Ayutla y Malacatán, mayo-junio de 2018); Supervisores de campo en Guatemala. Agradecimiento especial al equipo de trabajo de campo en México. Finalmente, un agradecimiento especial al Ejido López Rayón, Tapachula, Chiapas, por permitir realizar el trabajo de campo en las instalaciones de su empresa comunitaria. CentroGeo: Yosú María Rodríguez Aldabe y Dulce Flores Rosas por su apoyo en todo el proceso de este trabajo.

los inmigrantes en el país de acogida. La pregunta principal que guía esta investigación es: ¿Con quién se apoyan para obtener un trabajo en México?

La literatura de redes ha encontrado efectos en el uso de redes de apoyo entre los inmigrantes para conseguir trabajo en el país de acogida (Cachia y Maya, 2018; Granovetter, 1973; Marsden, 1990). Sin embargo, buena parte de la literatura sobre migración no toma en cuenta cómo cambian los patrones de las redes de apoyo entre grupos similares y contextos diferentes. Recientemente la investigación en migración se ha enfocado en analizar cómo los patrones de movilidad entre grupos similares pueden generar diversas estructuras de apoyo laboral de acuerdo con el espacio transnacional en el que los migrantes están embebidos (Dahinden, 2010).

En dicho contexto y siguiendo esta línea de investigación, el presente estudio aborda desde un análisis cuantitativo a través de regresión lineal cómo las relaciones sociales entre los migrantes circulares (contactos) guatemaltecos explican el surgimiento de redes de apoyo para la búsqueda de trabajo en distintos tipos de ocupación —trabajadoras domésticas, trabajadores agrícolas, trabajadores de la construcción y estibadores—. Nuestra hipótesis es que el espacio transnacional en el que los migrantes se encuentran inmersos puede generar o no estructuras de apoyo dependiendo del tipo de ocupación de los individuos.

Migración circular y espacio transnacional

La migración circular es un tipo de movilidad que no ha sido claramente definida en la literatura sobre migración. En principio, la literatura sobre el tema concuerda en clasificarla como un desplazamiento territorial de tipo temporal porque no implica un cambio permanente del lugar residencia. Generalmente se conceptualiza como un ciclo repetido de migración temporal o de corto plazo entre un lugar de origen y un lugar de destino (European Migration Network, 2011; Levitt y Glick, 2004; Newland, 2009; Sheller, 2011). En tal sentido, a la noción de migración circular se ha asociado la idea de un desplazamiento

territorial que se sucede reiteradamente a lo largo del tiempo. Sin embargo, no se tiene claro cuál es la dimensión temporal mínima que se requiere para considerar a un migrante como circular. La European Migration Network (2011) señala que la migración circular no solo implica movimientos repetidos entre el país de origen y destino, sino que debe ser entendida como un patrón de migración fluido que involucre varios ciclos de migración de distintas duraciones como “péndulo” o movimiento de “ida y vuelta”.

En este contexto, Goos (2016) señala que más que establecer un límite de tiempo determinado para definir la migración circular, se tienen que considerar los ciclos de movilidad del migrante, los cuales pueden presentar diferentes patrones de temporalidad de acuerdo con la naturaleza del tipo de trabajo o actividad que se realiza. Así, los jornaleros agrícolas muchas veces tienen ciclos de retorno al término de la época de pizca; en el caso de los estudiantes, en contraste, el ciclo de retorno puede estar definido por la conclusión de sus estudios. Para el autor, los objetivos y las aspiraciones de los individuos es lo que define el alcance y temporalidad de la migración circular.

Otro concepto que resulta problemático es el carácter transnacional de la migración circular. Durante largo tiempo la investigación social tuvo el nacionalismo metodológico como aproximación analítica a diversos fenómenos. El nacionalismo metodológico asume el Estado nación y la sociedad nacional como unidad de análisis y, por tanto, que existe una correspondencia entre sociedad, economía y estado (Llopis, 2007; Masso, 2013). No obstante, de acuerdo con Llopis (2007), las fuerzas supranacionales, transnacionales y globales actuales desbordan las fronteras y desafían el principio territorial en que se sostenía la idea del estado moderno (*ibid.*:104)

En el caso de los estudios sobre migración, el nacionalismo metodológico es una camisa de fuerza que impide captar con nitidez las complejas, variadas e intensas relaciones que se llegan a suceder en ámbitos territoriales internacionales que por su propia naturaleza trascienden y desdibujan la representación de las fronteras internacionales como límites que separan e impiden la interacción cosmopolita entre individuos y comunidades (Durand, 2000). El nacionalismo metodológico ha llevado a que la migración circular sea definida

como una herramienta de política migratoria, más que como un conjunto de prácticas o experiencias transnacionales de los individuos y comunidades (European Migration Network, 2011). En general, la visión del nacionalismo metodológico es entender el papel que juegan las instituciones del Estado para establecer políticas públicas que permitan organizar y planear la migración circular entre dos o más Estados soberanos. Es decir, se enfoca más en la parte formal de la migración.

Por ejemplo, Parreñas (2010) establece que los países de acogida suelen ofrecer visas/membresías a los migrantes como parte de un programa de movilidad circular —trabajo, estudio, capacitación, etc.—. Bajo esta visión, la migración circular es considerada como una forma de práctica transnacional limitada, pues suelen tener un estatus legal bien definido en términos de su función y de su temporalidad. Por lo cual, de acuerdo con el autor, este tipo de migración suele no generar las mismas interacciones con el país de acogida como lo haría un migrante sin un estatus legal definido.

Sin embargo, esta tendencia comenzó a cambiar a partir de la década de los noventa, cuando se comenzaron a gestar nuevas formas de analizar las relaciones transnacionales de los migrantes. En este contexto, el término transnacional se comienza a reconfigurar para incluir a “todas las actividades iniciadas y sostenidas por actores no institucionales a través del territorio fronterizo” (Wilson y Portes, 1980). Bajo esta perspectiva, los estudios sobre migración se centran en las distintas dimensiones del espacio transnacional (Vertovec, 2003). Esta visión teórica hace énfasis en los espacios específicos donde las prácticas transnacionales tienen lugar. Para Dahinden, el espacio transnacional está constituido por dos elementos; por un lado, la noción de movilidad, la cual debe entenderse como el movimiento físico de las personas en el espacio transnacional. Por otro lado, la noción de localidad, la cual debe entenderse como un lugar específico de naturaleza transnacional (2010: 29-30). Bajo esta perspectiva tan amplia, la noción de espacio transnacional se reconfigura para abarcar las interacciones sociales. En efecto, para Faist (2006) el término espacio no solo se refiere a las características físicas o geográficas de los diferentes lugares donde se generan las prácticas transnacionales (origen,

tránsito y destino), sino también los diversos vínculos entre los actores (redes sociales) que ayudan a conectar los diferentes lugares del territorio. En este sentido, Pries y Sezgin (2012) consideran que el espacio transnacional se deriva de desacoplar los espacios sociales y geográficos para que las prácticas sociales puedan extenderse y abarcar diferentes espacios.

En este contexto, el espacio transnacional también tiene una *dimensión relacional*. En efecto, el espacio transnacional incluye las múltiples prácticas y acciones de los individuos que se encuentran inmersas en redes y estructuras de apoyo que permiten generar varios vínculos de forma simultánea entre lo local y lo internacional, es decir, como una estructura social única. En este sentido, Levitt (2001) considera que, durante el ciclo de movilidad entre el lugar de origen y destino, los individuos requieren de la generación de redes sociales. Para ello, los migrantes se ven en la necesidad de hacer uso de sus contactos personales, no únicamente para generar otras relaciones que les permitan mejorar su movilidad, sino también para acceder a recursos valiosos que les puedan ayudar a hacer frente a cualquier contingencia que se presente durante su proceso de tránsito o durante su estancia en el país de acogida —apoyo económico, emocional, cuidado, protección, seguridad, entre otros—. Así pues, las redes sociales permiten proveer apoyo social y bienestar individual durante los ciclos y momentos de la migración.

Estos estudios, a su vez, comienzan a reconocer que las prácticas transnacionales no solo comprenden el componente territorial, sino también las estructuras sociales donde confluye una gran diversidad de tipos de interacción que trabajan de forma simultánea —locales, internacionales, físicas, virtuales—. Muchas de estas nuevas formas de interacción se han intensificado y mejorado gracias al avance tecnológico en comunicaciones e infraestructura para la movilidad. Por ejemplo, un migrante puede participar en redes de apoyo laboral en el lugar de acogida y al mismo tiempo recibir apoyo emocional a través de sus redes locales en su país de origen a través del uso de tecnologías, como internet, Skype, WhatsApp, etc. Se puede decir que el avance tecnológico ha permitido acercar a los migrantes con sus lugares de origen así como crear nuevas formas de prácticas e interacciones transnacionales (Maya-Jariego y Armitage, 2007).

Redes de apoyo laboral en la migración

Los estudios sobre migración cada día están más interesados en conocer cómo se generan las redes de apoyo laboral entre los migrantes e identificar el papel que estas juegan en la decisión de migrar, la selección del lugar y las posibilidades de conseguir trabajo en el destino seleccionado (Woo, 2001: 303). La predominancia de migrantes que provienen de un mismo lugar de origen en los mismos lugares de destino desarrollando las mismas actividades económicas, de acuerdo con Durand (2000), “vincula los lugares de origen con los puntos de destino”, y es un fenómeno que remite de manera inmediata a la teoría de redes sociales. En este estudio, dicha teoría es aplicada para el estudio de la migración circular.

Desde la teoría de redes, el apoyo social se refiere en específico a los recursos inmersos en las redes sociales de los individuos —familiares, amigos, vecinos, organizaciones, etc.— (Cachia y Maya Jariego, 2018). Aquí los recursos son entendidos como bienes materiales o simbólicos —recursos económicos, humanos, sociales, emocionales o afectivos— (Lawler, Thye y Yoon, 2000). En cualquier caso, los recursos son accesibles o movilizados a través de las acciones deliberadas de los individuos que componen la red con el objetivo de generar un beneficio individual o colectivo (Lin, Ensel y Vaughn, 1981; Song, 2018).

En este contexto, en la literatura es bien conocido el efecto positivo de las redes de apoyo laboral. Por ejemplo, Granovetter (1995) en su libro *Getting a Job* encuentra que los vínculos personales son el mecanismo más común por el cual las personas consiguen trabajo. Asimismo, en su análisis “La fuerza de los lazos débiles” (1973), este autor encuentra que los contactos más distantes (vínculos débiles) son de mayor utilidad para encontrar trabajo que los contactos más cercanos (vínculos fuertes), como pueden ser los familiares o amigos. Esto se debe a que los vínculos débiles son más heterogéneos y ofrecen mayores posibilidades de generar contactos nuevos y más relevantes para la búsqueda de trabajo. Por su parte, Tilly (2007) establece que los vínculos basados en características similares (homofilia), cultura o etnia, pueden generar sentimientos de confianza o empatía e incentivar la formación de lazos de ayuda, aun cuando los vínculos sociales sean débiles entre los migrantes. Sin embargo, Colussi (2015) demuestra que los

lazos fuertes no siempre tienen efectos positivos en el empleo, pues una mala percepción de un grupo puede afectar sus oportunidades en el mercado laboral. Por ejemplo, el que un grupo sufra mayor discriminación en el país de destino puede generar un sesgo mayor hacia los miembros que pertenecen a dicho grupo. Montgomery (1991) por su lado, encuentra que los trabajadores bien conectados tienen mejores resultados para conseguir trabajo que aquellos con pocas conexiones. Es decir, entre mayor número de relaciones tiene un individuo, mayor acceso tendrá a los recursos de otros. En efecto, para Arango (2004) las redes de migrantes tienden a tener un efecto multiplicador, pues permiten perpetuar la migración al posibilitar el acceso a contactos relevantes para encontrar trabajo, intercambio de información sobre posibles trabajos, así como asistencia financiera durante el proceso de tránsito o durante su estancia en el país de origen.

En general, se sabe que las redes sociales facilitan la búsqueda de empleo de los migrantes en el país de acogida mediante la provisión de apoyo social y contactos útiles para encontrar empleo (Carrington, Detragiache y Vishwanath, 1996; Munshi, 2003; Ritchey, 1976). Sin embargo, se sabe muy poco si las estructuras de las redes de apoyo cambian dependiendo del tipo de trabajo en que se desempeñan. Desde la perspectiva del espacio transnacional, se esperaría que las relaciones de apoyo entre los migrantes cambien de acuerdo con el tipo de inserción en el mercado laboral en que participan, lo cual implicaría diversas estrategias de apoyo de acuerdo con el tipo de ocupación, y por lo tanto se esperarían diversas estructuras de redes de apoyo laboral. Sobre ello, Durand (2000: 250) señala que “la orientación geográfica del flujo y el control de determinados nichos laborales se explica por factores sociales, como las redes que vinculan la oferta con la demanda”. De esa forma, “las redes que establecen los migrantes laborales están directamente conectadas con el mercado de trabajo y con los sistemas de contratación” (Durand, 2000: 260).

Existen varios análisis que dan cuenta de cómo grupos similares generan distintas estrategias en la provisión de apoyo social dados los distintos contextos en que se desenvuelven. Por ejemplo, Marsden (1987) evaluó cómo las desigualdades de ingresos entre grupos raciales son atribuibles a la fuerza de las redes sociales de los subgrupos en el mercado laboral de los Estados Unidos.

El autor encuentra que existen diferencias significativas entre grupos de blancos, negros, hispanos y asiáticos. Por ejemplo, los negros y los hispanos ganan salarios más altos debido a los fuertes lazos de apoyo, es decir, suelen usar más sus redes sociales para mejorar sus ingresos laborales, mientras que los asiáticos tienen más probabilidades de depender del capital humano (habilidades/conocimiento) en lugar de sus relaciones sociales para mejorar los ingresos.

Por su lado, Cachua y Jariego (2018) analizan la integración en el país de origen de cuatro comunidades inmigrantes altamente calificadas en Sevilla, España: estudiantes Erasmus, artistas de flamenco, músicos de la orquesta sinfónica y socios de investigadores de la Comisión Europea. Este estudio encuentra que las redes personales de los individuos reflejan las diversas estrategias que ellos toman para integrarse al país de acogida. Por ejemplo, encuentran que los participantes que tenían un alto número de anfitriones en el país de acogida, pero poca conexión entre sí, tenían más probabilidades de estar vinculados a una subcultura específica en la sociedad de acogida.

Geddie (2013), por su lado, estudia en qué medida los diversos lazos transnacionales y cómo las preocupaciones personales de los padres tienen influencia en la configuración de las estrategias de migración y carrera de los hijos. El estudio analiza a estudiantes extranjeros que cursan estudios de posgrado en ciencias e ingeniería en dos ciudades: Londres, Reino Unido, y Toronto, Canadá. Este análisis demuestra que las preocupaciones de los padres respecto al futuro de los hijos están estrechamente entremezcladas con las diferentes consideraciones de empleo y asentamiento de los graduados en la etapa de transición de la escuela a la vida laboral.

En razón de esos objetivos, se busca comprender cómo las relaciones de reciprocidad entre grupos de migrantes circulares con características similares pueden generar estrategias heterogéneas de apoyo laboral dado el tipo de ocupación en que participan. Retomando a Durand (2000), en este estudio se parte de la idea de que el tipo de ocupación que desarrollan los migrantes determina de forma decisiva la configuración de las conexiones con las personas e instituciones en los lugares de origen y de destino, lo cual puede generar relaciones de reciprocidad con estructuras diversas de apoyo social en el espacio transnacional.

Redes de apoyo laboral en el municipio de San Marcos

En los últimos años la migración circular en la frontera México-Guatemala no solo ha aumentado en número sino también en términos de su demanda laboral en México (Ogren, 2007; Scarnato, 2019). El crecimiento urbano de las ciudades fronterizas de Chiapas, en especial Tapachula, ha traído oportunidades de trabajo principalmente en el sector agroindustrial y de servicios para trabajadores migrantes poco calificados. Esto ha generado un mercado laboral semirregulado. Por un lado, existe un mercado laboral legal que se genera a través de permisos de trabajo que expide el gobierno mexicano para aquellos migrantes que viven en la zona transfronteriza entre México y Guatemala. Por otro lado, subsiste un mercado irregular cuya forma y prácticas son toleradas por el gobierno mexicano.

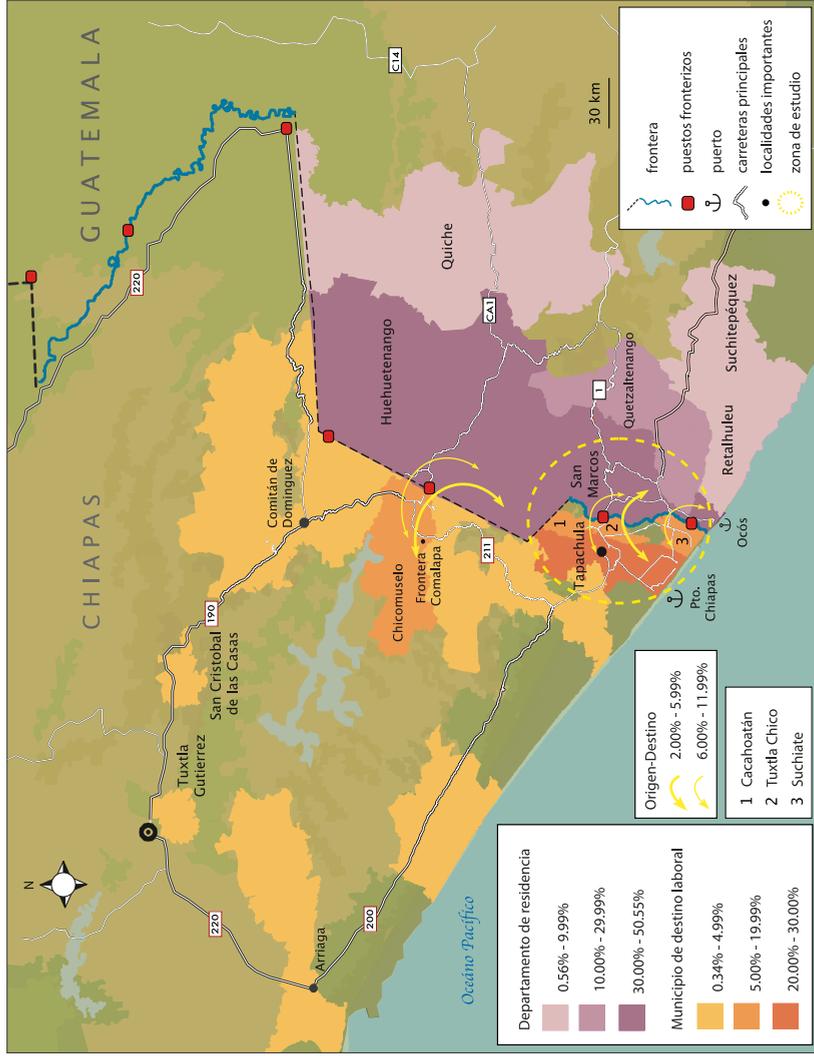
En este contexto, los migrantes circulares que provienen de Guatemala están generalmente inmersos en redes sociales que pertenecen a la misma comunidad o localidad (Wilson, 1998, Strunk, 2014, Maya, 2002). Si bien se ha demostrado que estos grupos son altamente cohesivos, debido a las relaciones preexistentes basadas en características similares (homofilia) como raza, etnia, lengua, religión, así como las características socioeconómicas similares en las que se desenvuelven, suponemos que dicha cohesión social no necesariamente conduce al surgimiento de redes de apoyo laboral. En cambio, creemos que la existencia de redes de apoyo social está mediada por las características de la ocupación en que los migrantes participan en el país de acogida, lo cual puede generar diversas estructuras de apoyo laboral.

Entonces, esta investigación intenta analizar el espacio transnacional de cuatro redes de migrantes circulares que viven en Guatemala y trabajan en México, con el objetivo de observar los patrones de apoyo para conseguir trabajo entre diversos tipos de redes laborales. Para ello se tomó como caso de estudio principalmente el municipio de San Marcos, Guatemala, que es el segundo punto de mayor afluencia de trabajadores circulares en la zona transfronteriza Chiapas-Guatemala por su cercanía con la ciudad de Tapachula, Chiapas, como se puede observar en el mapa 1.

De mayo a agosto de 2018 se hizo trabajo de campo y se levantaron datos de redes egocéntricas de cuatro grupos de trabajadores: jornaleros, albañiles, estibadores y empleadas domésticas pertenecientes a 18 comunidades rurales guatemaltecas colindantes con México, en particular del municipio de San Marcos (82.3%), y algunos de los municipios de Suchitepequez, Quetzaltenango, Escuintla y Retalhuleu (17.69%) en Guatemala (véase el anexo 1). En total se hicieron 130 entrevistas, de las cuales 31.5% son mujeres y el restante hombres (véase el anexo 1). La mayor parte de los migrantes circulares encuestados tiene estancias repetidas de corto y mediano plazos en el país de destino.

Los datos se recopilaban mediante una encuesta relacional, utilizando las redes personales (red egocéntrica) de los migrantes para localizar y mapear las relaciones de apoyo de los cuatro tipos de trabajadores a través de trabajo de campo en la zona y entrevistas cara a cara con los participantes. Por cada tipo de red, utilizamos una muestra de bola de nieve para localizar a cada migrante (egos) y sus relaciones de apoyo laboral (alters). En la encuesta, cada encuestado proporcionó información sobre las siguientes preguntas: 1) ¿Con quién se apoya para obtener un trabajo en México? 2) ¿A quién acude cuando necesita información para posibles trabajos? 3) y ¿Con quién se contactan para obtener información sobre ofertas de trabajo en México?

Mapa 1. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes laborales guatemaltecos por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México



Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

Una vez levantados los datos, se generó un código de tres caracteres para anonimizar las partes interesadas, donde el primer carácter representa el tipo de trabajador y los dos siguientes es un número de identificación, ejemplo: “J18 = jornalero 18”. Finalmente, analizamos las diferencias entre los diferentes tipos de apoyo laboral a través de un análisis de modelo de regresión Poisson para datos de conteo.

Metodología

Para poder analizar los datos de redes de apoyo laboral entre los migrantes circulares guatemaltecos se generó una variable (dependiente) que permitiera contabilizar el número de contactos que dan apoyo laboral a cada trabajador de la muestra y que permitiera agregar el número de coocurrencias de los contactos (número de contactos de apoyo laboral) de acuerdo con el tipo de empleo —empleadas domésticas, jornaleros, albañiles y cargadores—.

En términos técnicos, se generó una variable de conteo (*ncontact*) con el objetivo de medir la existencia de vínculos (relaciones) de apoyo laboral por tipo de empleo. Siguiendo a Flowerdew y Lovett (1988), una variable de conteo se refiere a una variable que toma valores discretos (0, 1, 2...) y que reflejan el número de coocurrencias de un evento en un periodo de tiempo fijo. Una variable de conteo solo puede tomar valores enteros positivos o cero porque un evento no puede tener un número negativo de veces.

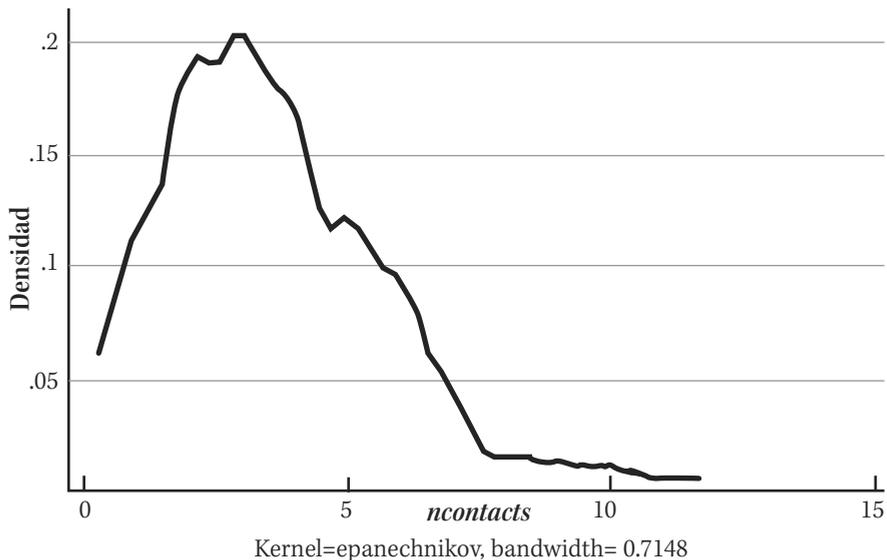
Para analizar la variable de conteo (*ncontacts*) se utilizó como método de análisis el modelo de regresión Poisson. En estadística, una distribución Poisson muestra cuántas veces es probable que ocurra un evento dentro de un periodo específico, es decir, se utiliza para eventos independientes que ocurren a una velocidad constante dentro de un intervalo de tiempo dado (Winkelmann, 2008). Este tipo de modelos tiene mayores ventajas que los modelos de regresión lineal simple que se usan tradicionalmente, pues son utilizados en específico para variables de conteo. Los modelos de regresión de Poisson ofrecen ventajas porque: 1) permiten generar una distribución discreta, 2) eliminan valores predichos no negativos, 3) permiten modelar el logaritmo natural de la variable de respuesta “*y*” como una función lineal de los coeficientes.

Redes de apoyo laboral diferenciado: análisis cuantitativo

En el modelo de regresión Poisson, la ecuación de apoyo laboral se explica como sigue. Tomamos como variable dependiente el número de contactos (*ncontacts*) que cada migrante circular guatemalteco tiene y medimos su efecto con el tipo de ocupación de los trabajadores, tomando trabajadores agrícolas como grupo control. Otras variables explicativas que se consideraron son características de los individuos como edad, sexo, educación y permiso para trabajar legalmente en México (véase el cuadro 1).

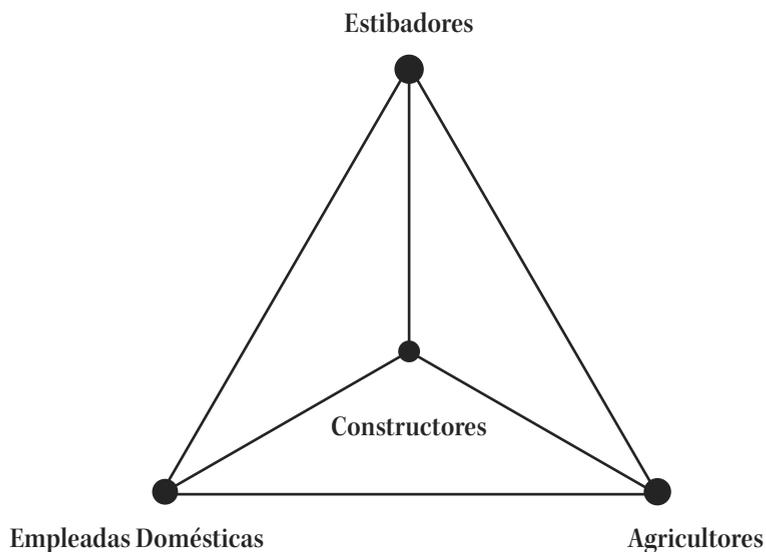
Asimismo, realizamos una prueba de bondad de ajuste, para ver si nuestro modelo de regresión Poisson era suficientemente robusto (véase el cuadro 1). Encontramos que el modelo no rechaza la hipótesis de que los datos tienen una distribución Poisson (véase la gráfica 1), lo cual nos lleva a confirmar que el modelo es robusto.

Gráfica 1. Distribución de la variable de contactos de migrantes circulares



En términos del tipo de ocupación, que es la variable que nos interesa, encontramos que las trabajadoras domésticas *son el grupo que más contactos utiliza para la búsqueda de trabajo*, con un coeficiente 0.552, que es estadísticamente significativo a 5%. Le siguen los estibadores, con un coeficiente de 0.532, el cual es estadísticamente significativo a 1% (véase el cuadro 1).

Figura 1. Red egocéntrica de trabajadores circulares guatemaltecos



El tamaño del nodo representa el número de conexiones por cada tipo de trabajo. Entre mayor es el número de conexiones en una red, mayor es el tamaño del nodo.
Fuente: Adriana Aguilar Rodríguez 2020.

En contraste, encontramos que entre *los albañiles y jornaleros agrícolas el número de contactos de apoyo laboral no es determinante para la generación de redes sociales*, es decir, no es estadísticamente significativo (véase el cuadro 1). Estos resultados confirman nuestra hipótesis de que el surgimiento de redes de apoyo para la búsqueda de empleo depende del tipo de empleo. Es decir, encontramos evidencia de que el tipo de ocupación determina de forma decisiva la configuración de las redes de apoyo laboral.

Cuadro 1. Regresión Poisson para número de contactos

	Coef.	Robust SE	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Edad	0.062	0.023	2.690	0.007	0.017	0.108
Edad al cuadrado	-0.001	0.000	-2.470	0.014	-0.001	0.000
Mujer	-0.443	0.263	-1.690	0.092	-0.958	0.072
Educación						
Ninguna	0.023	0.144	0.160	0.874	-0.259	0.304
Preparatoria	0.165	0.164	1.010	0.313	-0.156	0.485
Secundaria	0.270	0.100	2.700	0.007	0.074	0.466
Ocupación						
Albañil	0.209	0.148	1.420	0.156	-0.080	0.499
Trabajadora doméstica	0.552	0.252	2.190	0.029	0.058	1.046
N/A	-0.383	0.130	-2.950	0.003	-0.638	-0.128
Estibador	0.532	0.134	3.960	0.000	0.269	0.795

	Coef.	Robust SE	t	P> t 	[95% Conf. Interval]	
Permiso de trabajo	-0.147	0.163	-0.900	0.367	-0.466	0.172
Constante	-0.250	0.457	-0.550	0.585	-1.146	0.647
No. Obs						130
Prueba de bondad de ajuste de desviación						106.5
Prob > chi2(119)						0.787
Prueba de bondad de ajuste de Pearson						112.0
Prob > chi2(119)						0.663
Pseudo R2						0.081

En términos de las características personales de los migrantes, encontramos que las mujeres guatemaltecas tienden a usar más sus relaciones personales para buscar trabajo que los hombres, con un coeficiente de -0.443, que es significativo a 5 por ciento.

Asimismo, se muestra que la edad también es un factor importante. En particular, encontramos que existe una relación U inversa entre edad y número de contactos. Esto es, los trabajadores jóvenes tienden a tener menos contactos. Conforme aumenta la edad, y la experiencia laboral, el número de contactos aumenta. Finalmente, hacia el final de la vida laboral el número de contactos vuelve a bajar (véase el cuadro 1). La relación entre edad y número de contactos es estadísticamente significativa.

Finalmente, encontramos que tener permiso de trabajo para laborar en México no tiene ningún efecto significativo en el surgimiento de redes de apoyo laboral entre los migrantes circulares guatemaltecos.

En el cuadro 2 exploramos hasta qué punto el ingreso (*lincome*) depende de las características de los trabajadores. En relación con las variables de ingreso y tipo de ocupación, comprobamos que no existe ningún tipo de efecto.

Sin embargo, encontramos algunos efectos en relación con el ingreso y otras variables, por ejemplo, que a mayor edad y educación mayor es el ingreso, lo cual es consistente con la literatura sobre el tema.

Cuadro 2. Regresión lineal (OLS) para log(ingreso)

	Coef.	Robust SE	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Edad	0.223	0.085	2.610	0.010	0.054	0.392
Edad al cuadrado	-0.002	0.001	-2.370	0.019	-0.005	0.000
Mujer	-1.221	0.807	-1.510	0.133	-2.820	0.377
Educación						
Ninguna	0.050	0.490	0.100	0.919	-0.919	1.020
Preparatoria	0.566	0.706	0.800	0.424	-0.832	1.964
Secundaria	1.092	0.388	2.810	0.006	0.323	1.860
Ocupación						
Albañil	0.573	0.496	1.150	0.250	-0.409	1.555
Trabajadora doméstica	1.451	0.769	1.890	0.062	-0.072	2.975
N/A	-1.085	0.427	-2.540	0.012	-1.930	-0.240
Estibador	1.906	0.484	3.940	0.000	0.947	2.864
Permiso de trabajo	-0.585	0.611	-0.960	0.340	-1.794	0.624
Constante	-1.638	1.575	-1.040	0.301	-4.757	1.482
No. Obs						130
R-Squared						0.275

A modo de conclusión

Encontramos evidencia de que el uso de las redes de apoyo para conseguir trabajo en México entre los migrantes circulares guatemaltecos cambia de acuerdo con el tipo de empleo. En específico, este artículo demuestra que los trabajadores estibadores y las empleadas domésticas tienden a utilizar o apoyarse más en sus redes sociales para conseguir trabajo en México que los jornaleros agrícolas y los empleados de la construcción. Asimismo, encontramos que las mujeres migrantes circulares guatemaltecas tienden a utilizar más sus relaciones personales que los hombres migrantes laborales circulares en la búsqueda de empleo en México.

Sin embargo, se requiere una investigación más exhaustiva para confirmar estos resultados. En especial, se recomienda el uso de una muestra representativa de la población trabajadora migrante guatemalteca para entender mejor la dinámica del apoyo laboral entre los miembros de dicha población.

Del mismo modo, este artículo ve la necesidad de generar a futuro investigación causal que permita entender por qué surgen diferencias en el uso de las redes de apoyo laboral en los diferentes tipos de empleo entre los trabajadores migratorios circulares. Nosotros pensamos que los resultados pudieran ser indicadores de qué tan formal o informal son las estructuras del mercado laboral de cada sector, pues la existencia de reglas claras o contratos pudiera reducir la incertidumbre en la búsqueda de trabajo y prevenir la formación de redes de apoyo. En efecto, los teóricos de redes consideran que existe mayor probabilidad de que se desarrollen mecanismos relacionales (apoyo, confianza, reciprocidad) cuando existe mayor incertidumbre institucional, ya sea porque no existen reglas claras, son difusas o en su caso no se aplican (Cook, 2005; Cook, Rice y Gerbasi, 2004; Molm, Takahashi y Peterson, 2000). Por ejemplo, destaca la importancia de las relaciones personales y de confianza para conseguir empleo entre las trabajadoras domésticas, ya que se trata de un sector altamente informal que depende más de referencias personales para su contratación que de canales institucionales. En contraste, el sector agrícola es más formal; para trabajar en México los migrantes requieren cumplir con las formalidades que establece el derecho mexicano, como tener visa de trabajo y oferta de empleo.

En este contexto, nuestra hipótesis para un análisis futuro sería que entre menos formal es el sector laboral en el que participan los migrantes circulares, se esperaría mayor uso de las redes personales para conseguir trabajo, por lo tanto, habría mayor número de contactos de apoyo para obtenerlo.

Referencias

- Arango, J.
 2004 “Theories of International Migration”, en D. Joly (ed.), *International Migration in the New Millennium*, Aldershot, Ashgate, p. 256.
- Cachia, R., e I. Maya Jariego
 2018 “Mobility types, transnational ties and personal networks in four highly skilled immigrant communities in Seville (Spain)”, *Social Networks*, 53, pp. 111-124, disponible en <<https://doi.org/10.1016/j.socnet.2017.03.014>>.
- Carrington, B. W. J., E. Detragiache y T. Vishwanath
 1996 “Migration with Endogenous Moving Costs”, *American Economic Association*, 86(4), pp. 909-930.
- Colussi, T.
 2015 *Migrant networks and job search outcomes: evidence from displaced workers*, Working Papers IZZA.
- Cook, K. S.
 2005 “Networks, Norms, and Trust: The Social Psychology of Social Capital* 2004 Cooley Mead Award Address”, *Social Psychology Quarterly*, 68(1), pp. 4-14, disponible en <<https://doi.org/10.1177/019027250506800102>>.
- Cook, K. S., . R. W. Rice y A. Gerbasi
 2004 “The Emergence of Trust Networks under Uncertainty: The Case of Transitional Economies-Insights from Social Psychological Research”, , en J. Kornai, B. Rothstein y S. Rose-Ackerman (eds.), *Creating Social Trust in Post-Socialist Transition*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 193-212, disponible en <https://doi.org/10.1057/9781403980663_11>.

Dahinden, J.

- 2010 “The dynamics of migrants’ transnational formations: Between mobility and locality”, en R. Bauböck y F. Thomas (eds.), *Transnationalism and Diaspora: Concepts, Theories and Methods*, Ámsterdam, Amsterdam University Press, p. 29-41.

Durand, J.

- 2000 *Origen es destino, redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos*, México, Segob/Conapo/SRE.

European Migration Network

- 2011 “Temporary and Circular Migration: empirical evidence, current policy practice and future options in EU Member States”, *EMN Studies*, disponible en <<http://www.refworld.org/docid/4ece317e2.html>>.

Faist, T.

- 2006 “The transnational social spaces of migration. Working paper Centre on Migration, Citizenship and Development”, Bremen.

Flowerdew, R., y A. Lovett

- 1988 “Fitting Constrained Poisson Regression Models to Interurban Migration Flows”, *Geographical Analysis*, 20(4), pp. 297-307.

Geddie, K.

- 2013 “The Transnational Ties that Bind: Relationship Science and Engineering Research Students”, *Population, Space and Place*, 208, pp. 196-208, disponible en <<https://doi.org/10.1002/psp>>.

Goos, A.

- 2016 *Manual on Circular Migration Scheme*.

Granovetter, M.

- 1973 “The Strength of Weak Ties”, *The American Journal of Sociology*, 78(6), pp. 1360-1380.

Granovetter, M.

- 1995 *Getting a Job: A Study of Contacts and Careers*, 2ª ed., Chicago: The University of Chicago Press.

Lawler, E. J., S. R. Thye, y J. Yoon

2000 "Emotion and group cohesion in productive exchange", *American Journal of Sociology*, 10(3), pp. 616-657, disponible en <<https://doi.org/10.1086/318965>>.

Levitt, P., y S. Glick

2004 "Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society", *International Migration Review*, 38(3), pp. 1002-1039, disponible en <www.jstor.org/stable/27645424>.

Lin, N., W. M. Ensel y J. C. Vaughn

1981 "Social Resources and Strength of Ties : Structural Factors in Occupational Status Attainment", *American Sociological Association*, 46(4), pp. 393-405.

Llopis, G. R.

2007 "El nacionalismo metodológico como obstáculo en la investigación social sobre migraciones internacionales", *EMPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, enero-juni(13), pp. 101-117.

Luken, D. M. V., y M. Tranmer

2010 "Personal support networks of immigrants to Spain: A multilevel analysis", *Social Networks*, 32(4), pp. 253-262, disponible en <<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.socnet.2010.03.002>>.

Marsden, P. V.

1990 "Network data and management", *Annual Review of Sociology*, 16, pp. 435-463.

Masso, G. E.

2013 "Superando el nacionalismo metodológico: Comunidades cosmopolitas de interacción en el barrio de Lavapiés", *Migraciones Internacionales*, 7(2), pp. 71-100.

Maya-Jariego, I., y N. Armitage

2007 "Multiple senses of community in migration and commuting: The interplay between time, space and relations", *International Sociology*, 22(6), pp. 743-766, disponible en <<https://doi.org/10.1177/0268580907082259>>.

Maya, I.

2002 "Tipos de redes personales de los inmigrantes y adaptación psicológica", *Redes. Revista Hispana Para El Análisis de Redes Sociales*, 1(4), pp. 1-73.

Molm, L. D., N. Takahashi y G. Peterson

- 2000 "Risk and Trust in Social Exchange: An Experimental Test of a Classical Proposition", *American Journal of Sociology*, 105(5), pp. 1396-1427, disponible en <<http://www.jstor.org/stable/3003770>>.

Montgomery, J. D.

- 1991 "Social Networks and Labor-Market Outcomes: Toward an Economic Analysis", *The American Economic Review*, 81(5), pp. 1408-1418, disponible en <<https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2007.04.005>>.

Munshi, K.

- 2003 "Networks in the modern economy: Mexican migrants in the U. S. Labor market", *Quarterly Journal of Economics*, 118(2), pp. 549-599, disponible en <<https://doi.org/10.1162/003355303321675455>>.

Newland, K.

- 2009 "Circular Migration and Human Development", *UNDP Research Papers*, (42), p. 30, disponible en <<http://mpira.ub.uni-muenchen.de/19225/%0Ahttps://mpira.ub.uni-muenchen.de/19225/>>.

Ogren, C.

- 2007 "Migration and Human Rights on the Mexico-Guatemala Border", *International Migration*, 45(4), pp. 203-243, disponible en <<https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2007.00424.x>>.

Parreñas, R. S.

- 2010 "Homeward bound: The circular migration of entertainers between Japan and the Philippines", *Global Networks*, 10(3), pp. 301-323, disponible en <<https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2010.00288.x>>.

Pries, L., y Z. Sezgin

- 2012 *Cross Border Migrant Organizations in Comparative Perspective*, Ruhr University (ed.), Bochum, Palgrave Macmillan, disponible en <<https://doi.org/10.1057/9781137035110>>.

Ritchey, P. N.

- 1976 "Explanations of Migration", *Annual Review of Sociology*, (1975), pp. 363-404.

Rostila, M.

- 2013 “The Dark Sides of Social Capital: Homophily and Closure of Immigrants’ Social Networks in the Swedish Welfare State BT - Social Capital and Health Inequality in European Welfare States”, en M. Rostila (ed.), Londres, Palgrave Macmillan, pp. 161-183, disponible en <https://doi.org/10.1057/9781137305664_8>.

Scarnato, J. M.

- 2019 “Deportation meets development: a case study of return migration in Guatemala”, *Migration and Development*, 8(2), 192-206, disponible en <<https://doi.org/10.1080/21632324.2018.1500004>>.

Sheller, M.

- 2011 *Mobility. sociopedia.isa*, disponible en <<https://doi.org/10.1177/205684601163>>.

Song, L.

- 2018 “Social Capital and Psychological Distress”, *Journal of Health and Social Behavior*, pp. 478-492, disponible en <https://doi.org/10.1177/0022146511411921>.

Strunk, C.

- 2014 “ ‘We are Always Thinking of our Community’: Bolivian Hometown Associations, Networks of Reciprocity, and Indigeneity in Washington D.C.”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40(11), pp. 1697-1715, disponible en <<https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.871492>>.

Tilly, C.

- 2007 “Trust Networks in Transnational Migration”, *Sociological Forum*, 22(1), pp. 3-24.

Titzmann, P. F., R. K. Silbereisen, y E. Schmitt-Rodermund

- 2007 “Friendship Homophily Among Diaspora Migrant Adolescents in Germany and Israel”, *European Psychologist*, 12(3), pp. 181-195, disponible en <<https://doi.org/10.1027/1016-9040.12.3.181>>.

Vertovec, S.

- 2003 “Migration and other Modes of Transnationalism: Toward Conceptual Cross-Fertilization”, *International Migration Review*, 37(3), pp. 641-665.

Wilson, K. L., y A. Portes

- 1980 “Immigrant Enclaves : An Analysis of the Labor Market Experiences of Cubans in Miami”, *American Journal of Sociology*, 86(2), pp. 295-319.

Wilson, T. D.

1998 “Weak Ties, Strong Ties: Network Principles in Mexican Migration”, *Human Organization*, 57(4), pp. 394-403, disponible en <<http://www.jstor.org/stable/44127536>>.

Winkelmann, R.

2008 *Econometric Analysis of Count Data* (Fifth), Suiza, Springer.

Woo M.O.

2001 “Redes sociales y familiares en las mujeres migrantes”, en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las Fronteras: Trabajo, Salud y Migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, México, Plaza y Valdés.

Anexo I. Datos de actores

Municipios de origen						
versión	Freq.	%	Cum.			
Otro	23	17.69	17.69			
San Marcos	107.0	82.3	100.00			
Total	130.0	100.0				

Tipo de ocupación						
Sexo	Agricultores	Albañiles	Cargadores	Empleadas domésticas	N/A Total	Total
Hombre	26.00	18.00	43.00	1.00	1.00	89.00
%	29.21	20.22	48.31	1.12	1.12	100.00
Mujer	8.00	0.00	0.00	33.00	0.00	41.00
%	19.51	0.00	0.00	80.49	0.00	100.00
Total %	34.00	18.00	43.00	34.00	1.00	130.00
	26.15	13.85	33.08	26.15	0.77	100.00

La movilidad circular como forma de vida y la frontera como recurso. Experiencias de trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza México-Guatemala¹

Claudia Barrientos Arana de Arriaga

La frontera suroccidental de Guatemala con México exhibe un paisaje complejo y de intenso dinamismo en su interacción comercial, laboral y sociocultural. Los lazos históricos entre las poblaciones de ambos lados de la línea limítrofe son tan sólidos que, a pesar de los fuertes controles fronterizos, sus habitantes han aprendido a mantener, de forma sostenida en el tiempo, diversas formas de movilidad y prácticas sociales que dan fluidez y continuidad al territorio, constituyéndolo así en una región transfronteriza más que en una zona de frontera. Mediante su creatividad, las poblaciones transfronterizas transforman ese espacio vigilado en oportunidad, pues son capaces de negociar con el espacio, aprovechar las disparidades entre territorios, obedecer o burlar los controles migratorios, buscar tácticas que permitan la movilidad pendular del “aquí” donde se vive, al “allá” donde se trabaja, se comercia, se compra y, en definitiva, se agencia la vida.

La estadística disponible permite dimensionar la importancia que el flujo de población en esa región tiene para México. Al cierre de 2016 se reportaron

¹ Deseo agradecer de manera especial a los supervisores de la encuesta Emifsur, Orfa Marleny de León y Juan Hernández, y a las siete personas trabajadoras que amablemente compartieron sus historias personales: doña Juanita, doña Tonita, Karina y Rosita, don Armando, Buki y Tío Sam, por hacer posible este trabajo. Asimismo, expreso mi agradecimiento a Carlos Hernández Marines y Felipe Morales del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto Mora, por el registro audiovisual y fotográfico de las entrevistas.

casi 700 000 eventos de cruce de personas procedentes de Guatemala a México por motivos laborales (Emifsur 2018, Informe anual de resultados 2017).² Si se compara esa cifra con el número de cruces en la frontera norte, que en 2016 fue de 431 000 eventos en total (Emifnorte 2016, Informe anual de resultados), se puede apreciar la magnitud del intercambio que tiene lugar en la frontera sur.

Históricamente, Guatemala y México han mantenido una dinámica migratoria ligada a relaciones socioculturales de larga data. La mayor intensidad de este intercambio ocurre entre la región del Soconusco en Chiapas y los departamentos fronterizos de San Marcos y Huehuetenango, donde se ha conformado un importante mercado laboral transfronterizo. Aunados a la existencia de este mercado, están los factores estructurales de expulsión en los lugares de origen de las trabajadoras y los trabajadores guatemaltecos y la cercanía espacial, entre otros factores, que convierten a Chiapas en un fuerte nodo de atracción laboral para la población guatemalteca.

El presente trabajo se propone caracterizar y discutir algunas estrategias de movilidad y prácticas sociales que implementan las y los trabajadores transfronterizos para facilitar y mantener la circulación pendular, reiterativa y con fines laborales a través de, gracias a, y a pesar de la frontera. Con ese objetivo, se presentan los hallazgos de una investigación etnográfica de escala micro-local, que buscó explorar la mirada y experiencias de cuatro trabajadoras del hogar residentes en comunidades de Malacatán y tres cargadores estibadores residentes en comunidades de Ayutla, que voluntariamente participaron en el estudio y que fueron identificados mediante redes locales de vecinos y conocidos de las y los supervisores de la Emifsur. Estas trabajadoras y trabajadores transfronterizos tienen entre 13 y 45 años de realizar esa movilidad diaria hacia diversas localidades de Chiapas, tales como los municipios de Cacahoatán, Tuxtla Chico, Ciudad Hidalgo y Tapachula y sus relatos son ilustrativos de la realidad que viven miles de guatemaltecos en Chiapas.

² En contraste con el indicador “personas que cruzaron”, que contabiliza individuos, el indicador “eventos de cruce” se refiere al número de cruces registrados, aun cuando estos hayan sido realizados por una misma persona. La Emifsur, encuesta continua de flujos migratorios en la frontera sur de México, registra el número de eventos de cruce en la frontera sur.

El capítulo se divide en cuatro secciones. En la primera se detallan los referentes teóricos que sustentan el estudio, particularmente el concepto de *transfrontericidad*, la movilidad circular como estrategia de sobrevivencia y la frontera como recurso. En la segunda y tercera secciones se analizan, con base en el material etnográfico, tres estrategias de movilidad y prácticas sociales implementadas por los trabajadores transfronterizos: *a)* el paso documentado, *b)* las redes sociales y *c)* la integración, admiración y agradecimiento a la sociedad de destino. En la última sección se plantean algunas reflexiones a modo de conclusión.

De la zona de frontera a la región transfronteriza: vinculación entre frontera, movilidad circular y prácticas sociales

La frontera como concepto alberga la contradicción entre la separación y la contigüidad. Foucher plantea que “la frontera se constituye en un plano de separación y contacto, de diferenciación de las relaciones de contigüidad con otros sistemas políticos” (Foucher, 2005). La concepción moderna diseñó la frontera en clave de cierre, con la función de contener y proteger un determinado espacio, el del Estado territorial, “unidad de acción de una unidad política, soberana, dentro de los límites trazados en el mapa” (*idem*).

Pese a que con frecuencia se pretende revestir las fronteras con ese carácter de línea divisoria y espacio problemático, las poblaciones que las habitan consistentemente logran transformar esa situación “a partir de fenómenos locales de circulación y movilidad fronteriza mediante el despliegue de prácticas sociales productivas y reproductivas que buscan aprovechar las ventajas del cruce” (Tapia, 2017). Es así como para las poblaciones transfronterizas la frontera deja de ser únicamente demarcación física limítrofe para convertirse en recurso y eje a partir del cual se organiza la vida, se implementa una serie de prácticas socioespaciales, interacciones y encuentros. Más aún, de acuerdo con Tapia Ladino, la región fronteriza deviene en transfronteriza “fundamentalmente debido a la interacción que producen las movildades de las personas en sus constantes y

continuos cruces, así como por el despliegue de una serie de prácticas sociales que tienen a la frontera como referente y como recurso” (2017: 61).

Para referirse a aquellas actividades que tienen el cruce de la frontera como elemento central, Morales, acuñó la noción de “prácticas sociales transfronterizas”. Según el autor, esas prácticas pueden ser adaptativas, transformativas, productivas o reproductivas y, en general, aluden a las ganancias, ahorro o disminución de los costos de la vida para los habitantes fronterizos, que de esa forma modifican y mejoran su vida en la frontera (Morales 2010, citado por Tapia Ladino, 2017: 74).

En un estudio sobre la frontera Mexicali-Caléxico, Tapia y Parella (2015) identifican una serie de prácticas mediante las cuales las personas “sacan ventaja de vivir de un lado y trabajar del otro: cruzar para comprar, cuidar, comer, celebrar o estudiar”. Esa perspectiva resulta relevante para explicar lo que ocurre en la vida y experiencia de las y los trabajadores guatemaltecos que mantienen una circulación casa-trabajo de forma regular por la región.

Un elemento metodológico que se infiere a partir de estos insumos es la necesidad de un cambio de perspectiva sobre la frontera. En primer lugar, implica reconocer la centralidad de las personas para explicar complejos procesos de interacción y, en segundo término, requiere volver la mirada hacia la movilidad y la interacción dinámica que se produce en ella: “El movimiento está fuertemente relacionado con la interacción, flujos, reubicaciones y prácticas de cruce incluso en contextos de serios conflictos o controversias” (Tapia, 2017: 75). El acercamiento cualitativo que ello supone permite conocer detalles de esa movilidad, así como perspectivas y representaciones del país de destino que las poblaciones viven en su cotidianidad; es decir, ayuda a comprender lo que sucede en esos espacios transfronterizos desde la perspectiva de quienes lo habitan y reproducen.

Finalmente, y a modo de resumen, Tapia Ladino concluye que “la continuidad y estabilidad de los cruces fronterizos de personas a través del tiempo, en un espacio acotado, basado en estrategias de reproducción de la vida o en actividades productivas, es la base de la constitución de un espacio o región transfronteriza” (2017: 75). La proximidad de ciudades o poblaciones es primordial,

pero no es razón suficiente para que surja una región transfronteriza. Son los intercambios y cruces frecuentes de ida y vuelta que realizan las personas lo que da el carácter transfronterizo al territorio.

Se incluye más adelante un mapa elaborado específicamente para este trabajo en el que se identifica el área de estudio, la región transfronteriza suroccidental de Guatemala y sur de México: Malacatán (frontera El Carmen), Ayutla (frontera Tecún Umán), Departamento de San Marcos y Tapachula (fronteras Talismán y Ciudad Hidalgo), estado de Chiapas (véase el mapa 1). En el mapa se identifican las aldeas del lado de Guatemala donde residen las personas trabajadoras entrevistadas y las localidades de Chiapas a las que se movilizan diariamente a trabajar.

La centralidad de la movilidad en el análisis de frontera: cuando la movilidad se convierte en forma de vida y estrategia de sobrevivencia cotidiana

En la discusión actual sobre las fronteras existe consenso en torno a la noción de que la categoría frontera está “más vinculada a la movilidad y no tanto a una realidad estática, inamovible e innegociable, basada en una línea física territorial” (Zapata y Ferrer, 2012). Las fronteras son, así, el territorio ideal para visibilizar la heterogeneidad y la multidireccionalidad de la movilidad humana. No hay una sola forma de cruce, sino una diversidad de prácticas de cruce, así como una diversidad de motivaciones para hacerlo. A decir de Benedetti y Salizzi, “la frontera alberga la hipótesis de cruce” (2011, citados por Tapia, 2017: 73). En otras palabras, la frontera cobra pleno sentido cuando hay personas con intención de cruzarla o de movilizarse más allá del límite de demarcación.

Mapa 1. Mapa de la región transfronteriza suroccidental Guatemala-México



Elaboración: Julieta Fuentes Carrera

El tipo de movilidad que interesa abordar en este estudio es la circular o pendular de los trabajadores *commuters*, llamados así por su movilidad diaria casa-trabajo: “personas que cruzan la frontera diariamente para trabajar en el país vecino” (Martínez, 1994: 61). Se trata de una movilidad reiterativa, de corta duración y por motivos laborales, sin la intención de residir en el país de destino.

La movilidad como práctica social hace a los territorios más fluidos y continuos, a pesar de los límites propios que genera la frontera y de los controles impuestos en las últimas décadas por políticas basadas en la seguridad nacional (véase el capítulo “La frontera México-Guatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020” en este volumen). Las prácticas de las poblaciones *commuters* permiten observar maneras de hacer en lo cotidiano, adverso y precario (Ramos, 2015). Son formas creativas de hacer frente a los mecanismos de control y regulación, las cuales han permitido a esas poblaciones mantener de manera ininterrumpida el movimiento pendular por la región, y, en definitiva, mantenerse en sus empleos, aunque estos sean precarios, a fin de garantizar la reproducción social y manutención de sus familias. Como acota Mallimaci Barral: “Esta disponibilidad para el movimiento conforma así una de las principales estrategias de supervivencia: la de ‘moverse hacia donde hay trabajo’” (2012: 83). Esto es relevante porque las y los trabajadores, al no encontrar trabajo en sus áreas de residencia, han generado una flexibilidad para el movimiento pendular, aunque ello les suponga cruzar diariamente una frontera: “Si hay trabajo allá y aquí no, pues tenemos que buscar del lado donde hay” (don Armando, 27 de mayo de 2018).

Otro elemento facilitador de la movilidad circular son las redes sociales. Estas se construyen y fortalecen a lo largo de los años a partir de la frontera. La movilidad circular amplía experiencias y procura medios y recursos de vida. En palabras de Sieber, “la movilidad pendular o circular define redes a través de muchos contactos en distintos pueblos y ciudades, de uno y otro lado de la frontera (2008, citado por Basail, 2011: 37). Ampliando estas reflexiones, Basail agrega que

los recursos sociales se movilizan a través de redes y conexiones que aumentan las capacidades de las poblaciones para sobrevivir. Al ampliar los accesos a otros actores o servicios, y la participación en diversos grupos, a veces más formalizados,

se activa la adhesión a reglas, normas y sanciones, así como las relaciones de confianza, reciprocidad e intercambio que facilitan la cooperación, reducen los costes de las transacciones y proporcionan la base para crear redes de seguridad [2011: 37].

Como se verá a continuación, la pertenencia a grupos y redes sociales ha estado en la base, no solo del proceso realizado por las personas respondientes para conseguir empleo, sino más allá, en el ámbito de la integración social y la construcción de redes dentro de la región transfronteriza.

Estrategias de movilidad circular cotidiana por la región transfronteriza y prácticas sociales de las trabajadoras y trabajadores guatemaltecos

“Yo siempre que estoy allá, tengo que estar con el modo de allá”.

Doña Juanita, 21 de mayo de 2018

Las y los trabajadores transfronterizos guatemaltecos que se trasladan diariamente a localidades de Chiapas han sido capaces de crear una dinámica de movilidad circular, así como diversas prácticas sociales, que les han permitido enfrentar la adversidad, sacando provecho de residir en una zona fronteriza. Esa dinámica constituye su particular forma de vida en torno a la frontera.

En su movimiento reiterativo a lo largo de la misma ruta, las personas migrantes circulares construyen un entramado de interacciones y relaciones laborales, comerciales, afectivas y socioculturales, que están llenas de sentido para ellas, pero también para sus contrapartes mexicanas: compañeros de trabajo, empleadores, familia extendida y amistades de los empleadores, vecinas y vecinos de los condominios o barrios donde se ubica el lugar de trabajo, así como compañeros y compañeras circulantes con quienes comparten las idas y venidas.

Esa forma de vida que implica viajar diario a otro país para poder emplearse y conseguir el sustento cotidiano familiar teniendo que cruzar una frontera se ilustra a través de los relatos de las trabajadoras del hogar y los cargadores

entrevistados. Las siete personas que participaron en el estudio se encuentran entre los 36 y los 62 años de edad y presentan baja escolaridad; son, en su mayoría, hijas e hijos de agricultores y provienen de hogares con precariedad económica. Seis de ellas/ellos están casados y una es madre soltera. Estas personas trabajadoras tienen entre 13 y 45 años de ser migrantes circulares. Los hombres se movilizan en bicicleta y las mujeres a pie y en transporte público.³

El paso documentado como bastión de protección y estrategia para evitar el conflicto con la autoridad

En los siete casos estudiados se identificó que la dinámica de movilidad de las y los trabajadores transfronterizos es diaria desde sus casas de habitación en comunidades de Malacatán o Ayutla hacia sus lugares de trabajo. Esta movilidad cotidiana de los trabajadores *commuters* es, en la mayoría de los casos, una movilidad documentada. En esta vena, las personas entrevistadas dijeron preferir utilizar los pasos formales para ingresar al territorio mexicano. Esto es congruente con los resultados de la Emifsur que, en 2017, reportó que 77.6% de los cruces fronterizos se realizó mediante el uso de algún tipo de documento legal. El documento más utilizado por los trabajadores guatemaltecos fue la Tarjeta de Visitante Regional (TVR), pues 56% de quienes reportaron uso de documentos para el cruce lo hizo con dicha tarjeta; mientras que 42.8% declaró el uso de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo TVTF (Emifsur, Informe anual 2017).

Los trabajadores que no fijan su residencia del lado mexicano, sino que circulan diaria o regularmente, cruzan la frontera por los pasos formales: el puente Talismán, Aldea El Carmen-Talismán, o por el Puente Internacional Rodolfo Robles en Ciudad Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, utilizando para ello la forma migratoria TVR, antiguamente el “pase local” que tenía una vigencia de 72 horas para permanecer en territorio mexicano, ambos sin permiso para

³ Véase Anexo 1, con una reseña sucinta de trayectorias laborales y años de circularidad de las personas entrevistadas.

realizar actividades remuneradas en México. El trayecto que han recorrido por décadas se hace su espacio vital, los lugares de paso y estancia van dando forma a la movilidad en su dimensión habitual y migratoria (Ramos, 2015: 89).

Cruzar la frontera de forma documentada se convierte en una primera estrategia que permite a las personas trabajadoras migrantes pendulares hacerse invisibles; pasar desapercibidas. Las y los trabajadores transfronterizos han aprendido, efectivamente, que no deben causar problemas. De las siete personas entrevistadas, dos señores no contaban con credencial en el momento de la entrevista; perdieron sus documentos y no habían podido renovar la credencial por falta de tiempo, pues el trámite es complejo debido a que no cuentan con su documento de identificación personal en Guatemala. Las otras cinco personas sí contaban con su credencial y siempre han tenido los documentos que les permiten cruzar a territorio mexicano en calidad de visitantes regionales, es decir, sin permiso para desarrollar actividades remuneradas. Ninguno de ellos/ellas ha contado con un permiso de trabajo en su historia laboral como migrante circular, no obstante, son trabajadores con entre cuatro y una década de movilizarse diariamente a Tapachula, Ciudad Hidalgo, Cacahoatán o Tuxtla Chico: doña Juanita tiene 45 años de cruzar diariamente, doña Tonita y doña Rosita tienen 22 años de hacerlo, para doña Karina y don Armando ya son 21. Quienes menos años tienen de cruzar diariamente a Ciudad Hidalgo son Buki y Tío Sam con 13 años consecutivos de circularidad cotidiana.

Para las personas guatemaltecas que trabajan del lado mexicano, la TVR (así como antiguamente el pase local) funciona como un escudo de protección; es elemento esencial en su dinámica de movilidad diaria, pues a la vez que les permite ingresar legalmente al país, les aporta la seguridad para movilizarse con más confianza por Tapachula y las localidades donde laboran. El hecho de ser residentes de la región transfronteriza, aunado a que entran documentados a México, hace que las y los trabajadores guatemaltecos no se perciban a sí mismos como migrantes en Chiapas. Más importante aún, ese documento y la familiaridad con el territorio por el que circulan distingue a estas personas del flujo de migrantes centroamericanos en tránsito hacia Estados Unidos:

Pues no ha habido cambios en la aduana, le diré antes estaban unos señores muy amables [agentes de migración], ahorita le diré que hay de todo, hay como mujeres y como señoras que también son de carácter muy fuerte, hacen la parada al colectivo y no tienen manera de pedir el permiso, o sea, nos pisotean pues, porque somos migrantes. Pero creo que no somos migrantes, porque vamos con un permiso para pasar al país de ellos [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

Llama la atención el énfasis con el que las y los trabajadores transfronterizos se distancian de la condición de migrantes. Para ellas y ellos, los migrantes son quienes cruzan la frontera, sin documentos, con intenciones de llegar al norte. En cambio, tienen la conciencia de ser guatemaltecos y trabajar en México, sabiendo que cada día volverán a su país, a su casa y su familia. Necesitan distinguirse de los migrantes transnacionales, además, porque contra esas personas hay mayor represión de parte de las autoridades (véase el capítulo “Seguridad en los bordes...” en este volumen).

El término de la vigencia de la TVR, cinco años, representa un problema para las personas entrevistadas; les genera ansiedad e inseguridad, pues no saben si, una vez que expire la credencial, podrán renovarla. Saben que los controles se han incrementado y, por ende, deben demostrar que no pasarán a trabajar del lado mexicano, sino simplemente como visitantes o para hacer compras. Uno de los requisitos para extender la TVR a un ciudadano guatemalteco que la solicite es demostrar solvencia económica y que no va a trabajar en territorio mexicano. El trámite de solicitud es riguroso y además de la larga espera (de cuatro a ocho horas), las personas solicitantes pasan por una entrevista que realiza uno de los agentes federales de migración, lo cual puede ser intimidante, sobre todo para personas con bajo nivel educativo y de escasos recursos. Las autoridades de migración hacen preguntas relacionadas a los motivos por los que se solicita la tarjeta y tendientes a identificar la solvencia económica de las personas, a fin de observar si los solicitantes pueden costearse un viaje turístico, de compras o negocios a los estados de la frontera sur de México o si son potenciales trabajadores.

Pues me ha costado un poquito [tramitar la TVR], porque luego le piden a uno que si un permiso de trabajo. Pero el permiso de trabajo hay que estarlo renovando no sé si a cada año, o a cada dos años. Entonces, yo tengo el de visitante, que como viajo diario me conviene más el de visitante, que es el que me dura cinco años... que ya lo voy a renovar ahorita en el 2019. No sé cómo me vaya a ir, porque tengo muchas entradas y me han dicho que se va a poner un poco difícil. La verdad, voy a esperar hasta renovar... No sé cómo me vaya a ir [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

Para las personas trabajadoras guatemaltecas es muy importante el paso legal por la frontera. Intentan no tener problemas con la autoridad y por ello prefieren respetar el orden portando el permiso de cruce. Valoran mucho su forma migratoria, ya que ella les da la calidad de visitantes autorizados; además, tiene ventajas para ellos, pues es gratuita, en teoría todos la pueden tramitar, dura cinco años y permite un paso ágil por la frontera. En cambio, saben que la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo es muy complicada de obtener pues requiere de una oferta de empleo suscrita por el empleador o su representante legal, quien debe contar con constancia de inscripción de empleador. El escrito debe indicar, además, el salario integrado o el salario mínimo, la ocupación, la temporalidad, el lugar de trabajo y los datos de la constancia de inscripción del empleador, así como el comprobante de pago de derechos, “ambos en original” (Instituto Nacional de Migración, 2017).

Esta dificultad para obtener la TVTF explica por qué en 2017, mientras que 75 442 personas acreditaron su condición de estancia en México con la TVR, solamente 12 399 lo hicieron con la TVTF. Esta última se tramita casi exclusivamente para trabajadores agrícolas de fincas o ranchos de Chiapas. Debido a la alta informalidad de los empleos, una trabajadora del hogar o un cargador estibador difícilmente podrían acreditarse como trabajadores transfronterizos utilizando esa forma migratoria. Una de las razones mencionadas por los entrevistados se refiere a que los empleadores no están dispuestos a colaborar con sus empleados para tramitar el permiso de trabajador o TVTF, a causa del tiempo que implica, porque el trámite exige más requisitos que la TVR, entre ellos presentar varios documentos, y, sobre todo, por el temor a adquirir obligaciones como empleadores.

En el cuadro 1, que consigna datos de estatus migratorio, se evidencia que la TVR es la forma migratoria preferida por los guatemaltecos, habitantes de la región, para acreditar la condición de estancia en México:

Cuadro 1. Estatus migratorio seleccionado para acreditar la condición de estancia en México enero-diciembre de 2017-2019

Trámites migratorios	Enero-diciembre		
	2017	2018	2019
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas	59 388	55 296	43 521
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	55 725	55 592	54 304
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	21 262	23 830	25 821
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) emitidas	32 778	37 000	40 543
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas	1 347	1 323	1 305
Refugiados	2 406	3 930	5 626
Tarjetas de Visitante Regional (TVR)	75 442	74 080	77 808
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF)	12 399	10 714	10 018
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias emitidas	9 642	14 819	40 966

Fuente: Elaboración propia con datos de Unidad de política migratoria Segob, 2019. Última consulta realizada el 8 de agosto de 2020.

Integración, admiración y agradecimiento hacia la sociedad de destino como estrategias de adaptación a la vida en movilidad

A lo largo de los años, las y los trabajadores han aprendido a moverse yendo y viniendo por la frontera: conocen los turnos de los agentes migratorios, saben quiénes son los más amables y quiénes los más estrictos, y procuran cruzar la frontera durante los turnos de los primeros. Asimismo, simulan ser mexicanos en el transporte público, para evitar que los bajen en los retenes. En alguna remota ocasión, han tenido que acceder a pasar por el río de forma irregular o a dar dinero a algún policía, si se les olvidó su documento o si no cuentan con él. Sus estrategias demuestran que para los habitantes de la región transfronteriza la frontera es un recurso más allá de los impedimentos que implica pasarla. En tal sentido, el cruce se hace un imperativo que va más allá de los candados y filtros para hacerlo.

En las combis de vez en cuando me piden la credencial, porque a mí me dicen que me parezco yo de allá del lado mexicano, me dicen que soy de allá... Sí, a mí ya no me piden, a mí ya no [doña Juanita, 21 de mayo de 2018].

Y aunque empiece a trabajar hasta las siete de la mañana, pero yo llego a las cinco o seis de la mañana, y ya pongo mi hamaca a esperar a los demás. Porque a esa hora las 5:30 o 5:45 a veces está una muchacha allí [aduanera], pero ni caso le hace a uno [Tío Sam, 20 de mayo de 2018].

Al buscar formas que les garanticen mantener la movilidad circular por la región de manera permanente, las y los trabajadores transfronterizos hacen esos territorios más fluidos y continuos. Han aprendido a sobreponerse a la adversidad, negocian con el espacio, buscan pasar desapercibidos, como mimetizados con el contexto mexicano, pues conviven con los flujos masivos de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades en tránsito hacia Estados Unidos contra quienes existen fuertes controles fronterizos y sanciones como la detención y posterior deportación a su país de origen.

Los trabajadores residentes en la región transfronteriza han aprendido formas de adaptación a la vida en movilidad del aquí al allá entre Guatemala y

México. Una de esas estrategias es la flexibilidad para integrarse a la sociedad de destino. Son personas ligeras, abiertas, móviles: ganan en pesos y cambian en la frontera a quetzales; modifican su lenguaje cuando están en México y recuperan las formas propias cuando están en Guatemala; celebran las fiestas mexicanas, sin perder la fidelidad a sus tradiciones culturales guatemaltecas; sazonan y degustan los platillos mexicanos respetando los gustos culturales cuando están del lado mexicano y saben cómo se cocina al modo guatemalteco en sus hogares. Las palabras de doña Juanita lo expresan de una forma muy clara:

No viera no, yo siempre que estoy allá, tengo que estar siempre con el ¿cómo se llama? el modo de allá, porque se habla diferente pue'. Por lo menos, el güisquil que nosotros le llamamos, ellos le llaman el chayote. Sí, y hay muchas cositas que tienen diferente nombre pue', nosotros llamamos remolacha, ellos le llaman betabel. Y siempre ya nos acostumbramos allá y aquí. Ya no me confundo pues. Estoy allá, allá. Si estoy aquí, aquí, en mi país... [se ríe] [doña Juanita, 21 de mayo de 2018].

De igual forma lo vive doña Karina, quien ya tiene 22 años consecutivos de laborar con la misma familia como trabajadora del hogar. Empezó con ellos cuando tenía 14 años y actualmente tiene 36. Ella afirma que es “como si tuviera el corazón partido, como si tuviera dos familias”, y aunque respeta la cultura mexicana, se afirma como guatemalteca:

Pues mi país es mi país y va a seguir siendo mi bandera azul, pero también respeto a la mexicana. O sea, donde yo trabajo hacen “El Grito” [celebración del 15 de septiembre] y todo, y le preguntan a uno: “Si te quieres vestir como en tu país puedes hacerlo”, no hay problema. O sea, no hay racismo, o sea también me dan a escoger, incluso me han dicho: “Trae tu bandera de Guatemala” y todo eso, entonces, también respetan mi nacionalidad [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

Las trabajadoras y los trabajadores guatemaltecos son conscientes de sus diferencias culturales, pero son también capaces de adaptarse a las formas y comportamientos de la sociedad receptora. Esta forma de enriquecimiento cultural genera

una conexión espacial y social entre los dos territorios. Al “pasar del otro lado”, en el *allá*, asumen las formas y comportamientos de la sociedad receptora entre la que se mueven. Al volver *aquí*, a su casa, a su país, retoman lo propio, sin complicarse. Dicen que “ya no se confunden”, han aprendido a moverse e integrarse funcionalmente, guardando la fidelidad a su cultura; como dijo doña Karina: “Aquí soy yo”.

Esa habilidad de adaptarse a los dos países también la manifiestan en las formas en que manejan las dos monedas, pues la mayoría gana en pesos y cambia a quetzales. Como dicen, “buscan cómo darle vuelta al dinero” (doña Karina, 22 de mayo de 2018), a fin de que les rinda su magro salario. Ello resulta complejo, pues en los últimos años el peso se ha devaluado considerablemente frente al quetzal. De 1.93 pesos mexicanos por quetzal en 2014, el tipo de cambio pasó a 2.88 pesos por quetzal en julio de 2020 (Banco de México, s. f.). En el caso de las mujeres, por su trabajo en el hogar ganan 130 pesos mexicanos diarios (45 quetzales); solamente doña Rosita comentó que en Cacaohatán le pagan 125 pesos diarios. Para que les rinda ese dinero, cambian los 100 pesos a quetzales y con los 30 pesos sobrantes pagan parte de su pasaje.⁴

Mientras el tipo de cambio ha afectado negativamente el ingreso general de las y los trabajadores transfronterizos, también ha facilitado que estas personas adquieran abarrotes y otros productos del lado mexicano, pues los precios resultan mucho más convenientes en México que en Guatemala. Tanto hombres como mujeres mencionaron, además, que con cierta frecuencia compran en México algún producto que no hay en Guatemala, para revenderlo y así obtener alguna ganancia:

Pues sí porque, o sea, ya uno ya le tiene que buscar. Yo por lo menos a veces compro allá cosas que utilizo [de despensa], o cosas que no hay aquí en Guatemala. Entonces no tengo problemas, compro en pesos o algo, ya para venderlo en quetzales, y ya es igual, ya le va uno dando vuelta al dinero [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

⁴ Como referencia conviene apuntar que, en enero de 2018, el costo de la canasta básica alimentaria en Guatemala se calculó en 3 552.32 quetzales mensuales, mientras que el costo de la canasta básica ampliada fue de 8 202.08 quetzales. Véase INE, 2018: 2.

Pues viera, pues póngale que, si trabajo martes, cambio mis 100 pesos y ya guardo lo que cambié hoy. Y ya lo que gano mañana lo guardo, y así voy... Cambio mis pesos a quetzales sí, y cuando a veces puedo traigo mis cositas de allá. Sí, compro mis cositas de allá [doña Rosita, 26 de mayo de 2018].

En cuanto a los hombres, don Armando afirma que no compra del lado mexicano para no “venir cargando” y porque siente que no le reditúa comprar en las bodegas o tiendas de Ciudad Hidalgo, donde venden por unidad y no al por mayor. Desde su percepción, al comprar por unidad el precio es más alto o igual que del lado guatemalteco, por lo que prefiere comprar su despensa en Guatemala. En cambio, Buki y Tío Sam, aunque ganan en quetzales,⁵ afirman que les conviene comprar algunos artículos del lado mexicano, como pasta de dientes y jabón, además de golosinas para la venta, pues así economizan un poco y, en el caso de Buki, quien tiene una pequeña tienda en su casa, obtiene una mínima ganancia:

No viera, viera que no siempre [se compran artículos de despensa en México]... Como el patrón aquí nos paga de este lado, nos paga con quetzales, entonces ya no, no cambiamos nosotros allá, ¿para qué si el quetzal vale más? Lo que sí trae cuenta comprar allá, imagínese todo eso de las golosinas, son baratas allá, ¿verdad? Pongamos para vender aquí a los niños; nosotros vamos a comprar allá y de ahí los traemos aquí, se le gana un poquito, ¿verdad?, porque sí. Son productos diferentes, allá se las ingenian para hacer un montón de productos [...] Hasta a los dulces le echan picante allá, de todo, ya vienen con chamoy, ya vienen con todo eso [Buki, 20 de mayo de 2018].

⁵ En este caso, los cargadores trabajan para un “patrón” guatemalteco que vende harina mexicana. En los inicios del negocio, el patrón alquilaba una bodega del lado guatemalteco donde almacenaba la harina. Los tráileres mexicanos pasaban la aduana y se descargaba el producto, para unos días después cargar los tráileres guatemaltecos. Esto suponía doble pago de cargadores, además del alquiler de la bodega; asimismo implicaba mayor esfuerzo a los conductores mexicanos el cruce de la mercadería por las fronteras. Hace 13 años la dinámica cambió: ahora se prescinde de la bodega y se trasiega la harina directamente del tráiler mexicano al tráiler guatemalteco, pagando un costo por el uso de un predio o pensión en Ciudad Hidalgo, donde los tráileres se estacionan mientras se hace la carga y descarga del producto. El cambio afectó a los cargadores que, desde entonces, deben circular diariamente de su casa a los predios donde trasiega la harina.

Hacia México sienten cariño, admiración y agradecimiento. No obstante, resulta interesante que, de las siete personas entrevistadas, solo a una de las señoras —la de mayor edad— le hubiera gustado quedarse a vivir del lado mexicano. Todos los demás han expresado que nunca han considerado permanecer en México, ya que toda su familia está en Guatemala. También mencionaron como limitantes para esa decisión elementos culturales y económicos, sobre todo el que su casa está en Guatemala y para vivir en México necesitarían también tener una propiedad, porque irse sin tener algo propio y tener que alquilar no es una opción viable para ellos:

No, a mí México sí me gusta para trabajar, pero para estar allá... pues no, lo pensaría, lo pensaría, ya para estar allá, porque mi familia, pues toda está aquí [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

No, yo en ningún momento pensé vivir del otro lado. ¿Por qué? Es que también hay que comprar para vivir, o si uno está rentando a veces llega el día en el que se llega a cobrar y tal vez no hay. ¿Entonces? En cambio, aquí, lo poco que se va consiguiendo va uno llevando, si hay o no hay [dinero], no tengo pena de que va a venir el pago de la renta [don Armando, 27 de mayo de 2018].

Al comparar México con Guatemala, las y los trabajadores expresan su reconocimiento de las condiciones más favorables de México. La primera observación que hacen es que en México se mantiene una oferta de trabajo. Todas las personas entrevistadas mostraron estar conscientes de que el quetzal tiene mayor valor que el peso; sin embargo, valoran que en México siempre haya trabajo, en contraste con Guatemala, donde si se logra conseguir alguna ocupación remunerada, es solo por algunos días. En cambio, las y los trabajadores transfronterizos guatemaltecos tienen muchos años de mantenerse en su oficio en localidades de Chiapas.

Es claro que trabajar en Chiapas no garantiza mejores condiciones de empleo para la población fronteriza de Guatemala. No obstante, ese estado es el destino laboral más frecuentado por los habitantes de la región transfronteriza. La cercanía, la oferta de empleo y otras motivaciones subjetivas, además de la ausencia de

oportunidades del lado guatemalteco y las condiciones de explotación y maltrato con que se han encontrado en su propio país, explican esta preferencia.

Las trabajadoras del hogar y los cargadores están conscientes de la precariedad de sus condiciones laborales en México: trabajan con bajos ingresos, sin goce de derechos ni prestaciones laborales, pero aun con estas condiciones saben que pueden garantizar un ingreso diario, permanente, para la manutención familiar. En ese sentido México les puede ofrecer más que Guatemala. Para estas personas, la asimetría entre los países se mide en términos de la oportunidad de empleo, no en términos de mejores condiciones de ingreso, o de goce de derechos laborales, así como tampoco en función del valor de la moneda.

Pues lo que yo veo es que hay más posibilidades de trabajo [en México], tanto como para varones, como para señoras, porque allá va mucho lo que es... este... albañil, van muchos jóvenes a trabajar en tortillerías, en ventas de comida, en restaurantes. Aquí en Guatemala como que hay menos, menos empleo. Entonces creo que México ofrece un poco más, porque si usted fuera un domingo al parque [Miguel Hidalgo] ve pura gente guatemalteca y no mexicana, el parque de Tapachula está lleno de pura gente guatemalteca y no, casi no, mexicanos [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

Pues la verdad, es que como digo, hay ventajas y desventajas [de trabajar en Chiapas], porque a veces lo que no hay acá, es lo que hay allá, y ya la mayoría de guatemaltecos corremos para allá por lo del trabajo, pues. Sí, sí, porque fíjese aquí pues a veces uno como mujer, o sea, que la misma persona hace eso de su quehacer y no paga. En cambio, allá es pagado, lo buscan a uno para hacer el aseo, para hacer todo, ¿verdad?, ya es diferente, pues. Y acá también, porque vale más, pues, ahorita, vale nuestro dinero, pues, y el peso, pues, está hasta abajo. Por lo mismo es que en el caso mío, de que gano el dinero allá, y de allá trae uno sus cositas, eso es la única, la única ventaja, pero de que a uno le va a quedar una ganancia para un ahorro o algo, nada; o para comprarse un par de zapatos o un traje, nada que ver, solo para la comida... Y a veces no alcanza para traer todo lo necesario, pues [doña Tonita, 23 de mayo de 2018].

Aspectos relacionados a la inversión pública en infraestructura, la presencia del Estado, las políticas o programas sociales y la corrupción al nivel del gobierno son los aspectos que, con frecuencia de manera idealizada, las y los trabajadores transfronterizos perciben como mejores en relación con lo que ven y sufren cotidianamente en sus comunidades del lado guatemalteco:

Cuando hay algún mal tiempo, algún derrumbe, o más seguro alguna desgracia, dijera yo, siento que hay más apoyo allá. Porque yo me di cuenta con el [huracán] *Stan*; vinieron aquí, y a la mayoría de Ciudad Hidalgo les cambiaron refri [refrigeradores], les dieron pintura para que pintaran sus casas... y es algo que aquí nunca se ve eso... O tal vez sí hay ayuda, pero nunca llega por la corrupción [don Armando, 27 de mayo de 2018].

Ah... yo digo que... que México es mucho mejor por lo que se oye pues póngale, por ponerle un ejemplo, ellos [choferes de tráiler] hablan de puras autopistas los choferes: “Que agarré la autopista de Cuernavaca”, “que agarré tal carretera”, y mire las calles de aquí [Guatemala]. ¿Qué autopistas van a haber, pues? Póngale que se arruina un puente allá en México y ya a los ocho días ya está nuevo, aquí pasan años y no los componen [Tío Sam, 20 de mayo de 2018].

La educación pública y la atención en salud son otros aspectos que las personas trabajadoras transfronterizas mencionaron en sus relatos; perciben que hay más cobertura y calidad en esos servicios en México que en Guatemala. Sobre todo, fueron las mujeres quienes resaltaron esos aspectos. Aunque ninguna de las personas entrevistadas ha utilizado servicios de salud para sí misma o educación para sus hijos en México, todos utilizan esos servicios públicos (o privados en el caso de la salud) del lado guatemalteco. Sí tienen la experiencia de vecinos o familiares que tienen a sus hijos en escuelas del lado mexicano, pero ellos no se lo han planteado por dos razones. La primera es que sus hijos o hijas deberían tener el pase regional también, y en la mayoría de los casos, los menores no tienen la credencial, debido a los costos y las complicaciones que últimamente han puesto las autoridades mexicanas para extenderla a menores de edad. La otra razón que les limita inscribir a sus hijos e hijas en escuelas mexicanas es el

gasto de pasaje que supondría y la lejanía, pues no podrían irse solos los niños pequeños. En cambio, se les facilita que sus hijos e hijas estudien en las escuelas cercanas a las aldeas donde residen en Malacatán o Ayutla, porque pueden irse caminando, aunque sí reconocen las diferencias entre el servicio del lado guatemalteco y del mexicano.

Pues cuando he querido utilizar los servicios de salud de aquí [Guatemala] nunca hay servicio. Por ejemplo, en el que tengo al niño, por ejemplo, por decir, iba por vacunas y nunca encontraba vacunas. Entonces casi, a los centros de salud de aquí, casi no los visito, también por el tiempo [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

Ah... yo veo que está más mejor la escuela de allá. En cambio, aquí ¡ay, Dios! Aquí los maestros días vienen a dar clases, otros días no vienen. Y después dicen que los niños pierden [reprueban], y no son los niños que pierden, sino que ellos son los que no están puntuales en sus días de trabajo. Pues en cambio allá, pues es diferente, allá de chicos los reciben a los niños. En cambio, aquí hasta que tienen los siete años los reciben, allá desde los tres años los reciben. Ajá, allá está mejor [doña Rosita, 26 de mayo de 2018].

Los trabajadores hombres enfatizan más el aspecto económico que califican mejor en México que en Guatemala. Para ellos, México es un país “más avanzado” y comparan el poder adquisitivo y la calidad de vida que, por ejemplo, un conductor de tráiler en México tiene, respecto de lo que puede obtener una persona con el mismo oficio en Guatemala.

Aquí han venido unos choferes, y me dice el otro: “Ese tiene *pisto* [dinero], tiene su empresa de taxis, tiene su rancho”. Y la próxima vez que vino, me lo empecé a *casaquear*⁶ yo. “¿Y qué onda, no?”, dijo, “es más, necesito que me descarguen porque mañana va a correr mi potrillo y ya ha ganado”, dijo. Sí, y me mostró la foto y era un caballo chulo. “Mañana me voy a correr y necesito estar allá”, dijo. Y sí, se oye

⁶ *Casaquear* es un término del lenguaje coloquial guatemalteco que significa platicar, conversar con empatía, simpatizar con alguien. También puede referirse a pretender a alguien, galantear o coquetear.

que otros: “Pues ya mañana quiero descansar, quiero ir a mi rancho, no he ido a ver a mis animales”... Y se ve que sí están bien, no están tan mal económicamente [Tío Sam, 20 de mayo de 2018].

En términos de identidad nacional resalta el hecho de que, a pesar de percibir las ventajas que ofrece México, y de tener muchos años de trabajar del lado mexicano, las y los trabajadores transfronterizos mantienen fidelidad a su origen nacional. Están conscientes de que Guatemala es su país, y aunque tienen sentimientos de agradecimiento y admiración por México, expresan que sus raíces culturales y familiares están del lado guatemalteco.

Pues la verdad no, no, yo siento que igual no, no me gusta. ¿Qué le dijera yo? No he visto [en México] algo mejor que las costumbres de aquí. No, buenos amigos sí, buenos amigos, incluso hasta varios me han dicho: “¿Cuándo te vas para allá? y te estas allá un par de días y con nosotros te vienes”. No, nunca he pensado irme para allá [Tío Sam, 20 de mayo de 2018].

Tal vez sí se me han pegado algunas costumbres, en la cocina sí un poco, pero en el hablado creo que no. Voy a seguir siendo *chapina*⁷ [risas]. Pues allá es allá pues, para ir a comprar a las tiendas y todo, pero aquí no, aquí soy yo [risas] [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

Construcción y pertenencia a diversas redes sociales de uno y otro lado de la frontera como elemento facilitador de la movilidad pendular

Dentro de la vida en movilidad, otro elemento facilitador es la construcción, integración o pertenencia a diversas redes sociales en México y Guatemala, es decir de uno y otro lado de la frontera. Estas redes se construyen a lo largo de los años, permitiendo a las y los trabajadores guatemaltecos mantener la movilidad a través de la frontera,

⁷ Forma coloquial de referirse al gentilicio guatemalteca o guatemalteco.

así como encontrar trabajo. Esa movilidad continua a lo largo de los años por la región les ha permitido entretejer relaciones de amistad, compadrazgos, hermandades religiosas, identificación deportiva y, en uno de los casos, pertenencia a un sindicato.⁸

En el mundo de los cargadores y estibadores de bodega, una práctica social muy extendida, mediante la cual sustentan sus relaciones y entretejen lazos trabajadores guatemaltecos y mexicanos, es compartir la comida, las cervezas y el fútbol. Para los cargadores de los predios con la modalidad de tráiler a tráiler es muy importante la convivencia al compartir la comida que llevan los guatemaltecos de sus casas con los conductores de los tráileres mexicanos. Sobre todo, es significativo para ellos compartir las tortillas hechas a mano de los guatemaltecos y sustituirlas por las tortillas hechas a máquina del lado mexicano. O, por ejemplo, mencionaron que los choferes mexicanos notan cuando alguno de los cargadores guatemaltecos “llega malo”, es decir, con resaca, y “manda a comprar unas *caguamas*” (Buki, 20 de mayo de 2018).⁹ Esos gestos los acercan y construyen la confianza y familiaridad entre ellos. Tío Sam lo relata así:

La relación con los mexicanos, excelente, ¡excelente! No, no, no, llega uno temprano y como ahí se parquean los tres camiones en los que vienen ellos verdad, los tres están parqueados ahí, y a veces están bien dormidos... ¡A tocarles! “¿Qué onda, Tío Sam?” ¿Quién es primero?... porque el que llega de primero [tráiler], ese es el que se va a ir descargando, ¿verdad?... ¡Órale!, ¿y ya van a empezar?, ¿y qué tiene? Vengo malo, me eché unas cervezas ayer y, ¡a la madre! “¿Qué, necesitas algo? Vete por algo para un refresco”. Ya se baja el mexicano y dice: “Vete por unas dos *caguamas*, te veo malo”. Pero mire son, mire, ¡excelentes! [Tío Sam, 20 de mayo de 2018].

⁸ Doña Juanita fue miembro del sindicato del mercado Sebastián Escobar de Tapachula por espacio de 28 años, mientras tuvo su puesto de venta de ropa. Dijo sentirse muy orgullosa de esa membresía y afirmó que su negocio era legal: pagaba mensualmente por “el derecho de piso” de su puesto y tenía su credencial formal, extendida por el sindicato. Agregó que también pagaba “a Hacienda” y que participaba en todas las actividades del sindicato, entre las cuales estaba la marcha anual del 1º de mayo. Doña Juanita aún guarda su credencial y conserva las amistades de ese tiempo.

⁹ Forma coloquial que se utiliza en México para referirse a una presentación específica de cerveza en envases de vidrio de un litro.

De igual forma, los cargadores afirman que dentro de sus cuadrillas¹⁰ las relaciones que se establecen son similares a las que hay en la familia, pues con los compañeros se comparte la comida, la bebida, los problemas y las alegrías. Ello genera un clima de trabajo agradable, a la vez que garantiza a los trabajadores permanencia y estabilidad en los empleos. Es parte de la cultura laboral que cada cuadrilla tenga su nombre o apelativo, generalmente vinculado al “jefe” de la cuadrilla o al apodo de alguno de sus miembros.

Allá casi que a puro apodo hay... Allá por respeto me dicen *Don Peludo* [se ríe]. Allá en la oficina tienen una cartulina, allí está un señor de Catarina que le dicen *Mojarra* y también trabaja su chamaco, por eso le dicen *Mojarrita*. Igual arriba está mi chamaco *Peludo* y abajo yo, *Don Peludo*. Sí, como allí está una cuadrilla que a uno le dicen *Tuzo*, y entonces nos dicen: “Vayan a buscar la cuadrilla de los *Tuzos*” [don Armando, 27 de mayo de 2018].

Las señoras también comentan que, durante todos estos años de movilidad de su casa a su trabajo, han logrado, “gracias a su comportamiento”, hacer muchas amistades, y sentirse en su espacio laboral “como si estuvieran con su familia”. El agradecimiento es una práctica permanente, sentirse agradecidas con sus empleadoras por el buen trato que les dan, reconocer lo que reciben en alimentos, ayuda para medicinas o cariño, es una actitud que las trabajadoras del hogar demuestran y que les ha sido muy útil en su proceso de inclusión en la sociedad receptora. Doña Juanita, quien ya lleva tres años laborando en la misma casa, relata así su experiencia:

¹⁰ El término cuadrilla es muy utilizado en Tecún Umán. La cuadrilla es un grupo que se conforma por seis cargadores, quienes voluntariamente se han organizado como equipo de trabajo. Generalmente quien toma la iniciativa de conformar “su cuadrilla” asume la función de jefe de esta. Él busca “su gente” entre los hombres de sus redes sociales (familiares, vecinales, eclesiales), pues es de suma importancia la familiaridad, la confianza, la responsabilidad y la capacidad de trabajar duro para que los patronos estén dispuestos a contratarlos.

Sí, ya nos tomó cariño el niño, entonces ella [empleadora] dice: “Pues no, doña Juanita, no tenga pena, cuando le pregunten qué es usted del niño, así diga que usted es la abuelita del niño”, dice, “porque usted le ha dado un buen cariño a mi niño”, dice, “y lo cuida bien”, dice [...] Me han atendido bien ellos, no me hicieron de menos que porque yo soy trabajadora; no, allí con ellos como que yo fuera su familia [Doña Juanita, 21 de mayo de 2018].

De igual forma doña Karina, que lleva 21 años como trabajadora del hogar con la misma familia, a la que siente como suya, relata que si ha permanecido tantos años con ellos es debido a que la han tratado con respeto:

Es como otra familia; prácticamente es como otra familia [...] En México también hay de todo, o sea buenos tratos y malos tratos, porque me ha tocado hablar con personas que no les ha ido muy bien en el trabajo, pero como le vuelvo a decir, yo he tenido la bendición de Dios que donde llegué ya no me moví de allí. Yo me quedé allí prácticamente, y ahí sigo pues, pero no sé si porque desde que yo entré tuve un buen trato, me trataron con respeto, me trataron con mucha amabilidad, pero también me ha tocado ver personas que es de cuidado, pues [Doña Karina, 22 de mayo de 2018].

En este contexto social, el compadrazgo o el ser comadre tiene un lugar relevante en el establecimiento de relaciones más sólidas, en la integración a la sociedad de destino y también les ha servido de entrada a espacios laborales o a otras membresías que las conectan y garantizan su vinculación a normas, costumbres y, en definitiva, a espacios de mayor seguridad, estabilidad y confianza. Para doña Juanita, por ejemplo, hay un antes y un después en este proceso de integración a la sociedad chiapaneca. El antes, cuando ella “no era nada”, y el después, cuando una familia mexicana “de bien” la tomó en cuenta, le propuso ser madrina de su hija y empezaron una amistad:

Yo conocí a una señora allá [Tapachula], una señora que ella tenía sus negocios también y ahí nos conocimos, y como yo no era nada, ella dice: “¿Quieres ser madrina de mi hija?”, dice, “va cumplir 15 años”, dijo. Ta’ bien le dijimos nosotros, va. Y así

fue como ya empecé a conocerla a ella, y así fue cuando ya tuve una amistad con ellos. Y la mamá de ella me recomendó ahí al sindicato. Me metí al sindicato para tener mejor... ¡una seguridad, pues! [doña Juanita, 21 de mayo de 2018].

El relato de doña Juanita revela la centralidad de las relaciones sociales para la integración en la sociedad de destino laboral por parte de las trabajadoras transfronterizas. Más que aludir a la insignificancia personal, la expresión “yo no era nada” denota la vulnerabilidad del aislamiento de quien viene de fuera. La amistad con la familia mexicana de negociantes permitió a doña Juanita romper el aislamiento social, al tiempo que le abrió las puertas a una nueva y mejor forma de integración laboral, lo que, a su vez, le brindó la identidad y el orgullo de pertenecer al sindicato, pagar sus impuestos y sentirse “en ley”, además de consolidar una amplia red de relaciones y amistades con los demás sindicalistas y vendedoras del mercado (doña Juanita, 21 de mayo de 2018).

Otro factor que destaca en los relatos de las y los trabajadores entrevistados, como un elemento que ayuda a la inserción laboral, es la práctica social de la “recomendación”. En un contexto de alta informalidad laboral, recomendar a las personas conocidas dentro de las propias redes sociales o pedir que los recomienden a ellos ante una empleadora o patrono es una estrategia tan socorrida como efectiva para encontrar trabajo. Según lo relataron, las siete personas entrevistadas lograron colocarse en sus actuales empleos gracias a que alguien de la confianza de sus empleadores los recomendó:

Fue donde me avisaron que había una oportunidad allá, que necesitaban a uno en el otro lado. Pero lo mismo de ir a cargar tráiler y descargar. Allí me recomendó un conocido [don Armando, 27 de mayo de 2018].

Pues llegué recomendada por otra guatemalteca que tenía 10 años de estar con esa familia y luego ella se iba a casar y ya me quedé yo en el lugar de ella... Y hasta la fecha, ya tengo 21 años de estar con esa misma familia [doña Karina, 22 de mayo de 2018].

Hacer amistades, tratarse con respeto, no buscar problemas, son parte de las estrategias o prácticas sociales que han favorecido la inclusión de los trabajadores guatemaltecos en sus espacios laborales del lado mexicano. Ninguna de las personas entrevistadas manifestó haberse sentido agredida o discriminada por ciudadanos mexicanos debido a su nacionalidad. Esto contrasta con la actitud que las personas entrevistadas perciben por parte de las autoridades mexicanas, particularmente las migratorias.

Las prácticas sociales tienen una concreción cotidiana llena de significados para quien las vive y las ha integrado a su vida a lo largo de los años. Dichas prácticas de las y los trabajadores guatemaltecos ocurren dentro de un entorno vigilado, controlado, selectivo respecto de quiénes pueden pasar y quiénes no. Las prácticas sociales y las dinámicas de movilidad circular a través de la región transfronteriza permiten una continuidad territorial en la que la interacción con la frontera y el cruce de esta son rasgos determinantes y centrales.

A modo de conclusión

Esta investigación ha intentado aproximarse a la forma en que las poblaciones construyen el espacio transfronterizo circular a partir de la implementación de una serie de prácticas sociales, laborales, comerciales y de interacción cultural que les permiten mantener de forma sostenida a lo largo del tiempo una movilidad reiterativa y circular que hace fluido el territorio. En el caso estudiado de los trabajadores transfronterizos guatemaltecos resalta que esta creatividad y capacidad de agencia ocurre en un contexto de frontera, marcado por políticas migratorias y de seguridad fronteriza, es decir, bajo fuertes medidas de control y vigilancia.

No obstante, se pretende definir las fronteras como límites con la función de separar; para estas poblaciones transfronterizas, que además residen en ese espacio, el cruce fronterizo es parte de la vida cotidiana. Dentro de su experiencia vital, la frontera es un recurso y ha significado una oportunidad, la de encontrar trabajo en localidades de Chiapas.

Por eso para estas personas es tan importante el cruce documentado. Han aprendido a pasar desapercibidas, como mimetizadas con el contexto mexicano. Son agradecidas, pacíficas y de cierta forma sumisas, pues pretenden no alertar a la autoridad sobre su presencia. Mejor si se asemejan y logran pasar por mexicanos, pues en ese mismo espacio fronterizo confluyen los flujos masivos de personas migrantes centroamericanas en tránsito hacia la frontera norte de México. De allí que las y los trabajadores transfronterizos guatemaltecos busquen distinguirse de estos flujos de “migrantes” contra quienes existen mayores sanciones.

En los relatos de las trabajadoras del hogar y los cargadores estibadores destaca que no se identifican como migrantes, pues en su percepción, un migrante no tiene permiso para internarse a territorio mexicano y además tiene la intención de establecerse en Estados Unidos o México. En cambio, ellos vuelven cada tarde a casa, no le hacen daño a nadie, cumplen con su trabajo lo mejor que pueden y no pretenden establecerse de forma definitiva en México. Su casa y su familia están del lado guatemalteco; el hecho de residir en la región les hace sentir cierto “derecho” a mantener esa fluidez por el territorio y eso los separa subjetivamente de los migrantes transnacionales.

De igual forma, estas y estos trabajadores manifestaron que no tienen la experiencia de haber sido discriminados por su condición de guatemaltecos por parte de la población chiapaneca cercana a sus círculos y redes de interacción social y laboral. Sí tienen experiencias de discriminación y maltrato de parte de algunas autoridades migratorias o de seguridad, pero de la población mexicana con la que se encuentran cotidianamente, tienen en general una buena impresión. Más aún, manifiestan orgullo por haber logrado construir relaciones de amistad y compadrazgo y aprecian poder describir su espacio laboral como “otra familia”.

Los trabajadores transfronterizos guatemaltecos históricamente han mantenido esta interacción social y cultural en la región, integrándose a diversos sectores de la economía chiapaneca y aportando al desarrollo; forman parte de la economía —informal— de Chiapas, y han logrado adaptarse a las formas culturales mexicanas, sin perder su identidad nacional. Se flexibilizan, “ya no se confunden”, y cuando están en México, asumen el “modo de allá”.

Sin embargo, ese andar silencioso, “de puntillas”, ha sido muy favorable para la autoridad y para los empleadores mexicanos, pues ha invisibilizado ese grupo de trabajadoras y trabajadores en el ámbito de la política pública y lo ha privado del acceso a derechos laborales. Las trabajadoras del hogar y los cargadores estibadores entrevistados son conscientes de que, aunque pasan de forma legal a territorio mexicano con su credencial de visitante regional (TVR), no cuentan con permiso formal para trabajar. Esa situación los mantiene en una especie de limbo. Ellas y ellos perciben que “no tienen derechos, porque no tienen permiso de trabajo”. En tal sentido, son una población vulnerable y en riesgo, que, además, ve afectada su autoestima al reconocer que no son sujetos de derecho en el ámbito laboral. Por otra parte, el tener un trabajo como fuente de ingreso para su manutención y la de sus familias genera un sentimiento de lealtad y agradecimiento hacia México y hacia sus empleadores, alejándolos de la posibilidad de exigir o demandar sus derechos.

En este sentido, el tema de la informalidad en la que se insertan y que caracteriza en gran medida la economía de Chiapas es uno de los retos y de las contradicciones más grandes a las que se enfrentan las y los trabajadores. No solo los trabajadores guatemaltecos, sino también los chiapanecos se encuentran en condiciones de precariedad laboral, muy distantes del logro de un trabajo digno y decente: bajos salarios, extensas jornadas, ausencia de prestaciones laborales y acceso a la seguridad social. De ahí que las principales expectativas y necesidades que los y las trabajadoras expresan son, en primer lugar, que se facilite el trámite de obtención de la documentación acorde a su condición de trabajadores y, en segundo lugar, poder ser reconocidos como tales para gozar de las prestaciones de ley: salario digno, aguinaldo, bonificaciones, vacaciones y feriados, liquidación y seguridad social.

Es necesario avanzar hacia una visión más integral de la región, visibilizar el fenómeno transfronterizo, con sus potenciales y particularidades; reconocer que, a causa de la frontera, existe un territorio *sui generis*, construido a partir de dinámicas de movilidad y prácticas sociales implementadas por las poblaciones de ambos lados de la línea limítrofe. Comprender la situación laboral y social de estos flujos de personas, desde la misma mirada y la voz de las trabajadoras

y los trabajadores, es un paso más en la dirección de aprehender las dinámicas locales y, con ello, la complejidad de una economía y una sociedad que se articulan en virtud de la existencia misma de la frontera.

Referencias

Banco de México

- s. f. “Tipos de cambio para revalorización del balance del Banco de México al 31 de julio de 2020”, Sistema de Información Económica, consultado el 13 de agosto de 2020, disponible en <<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=6&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA113&locale=es>>.

Basail Rodríguez, A.

- 2011 “Habitar la identidad entre fronteras: la frontera chiapaneca de México-Guatemala”, *Revista del Centro de Educación y Letras, Unioeste*, 3(1), pp. 29-53.

Encuesta sobre Migración en la frontera sur de México (Emifsur)

- 2017-2018 Boletín Emif Sur, Reporte Semestral de Resultados, octubre 2017-marzo 2018 México, El Colegio de la Frontera Norte y entidades participantes.

Encuesta sobre Migración en la frontera sur de México (Emifsur)

- 2018 Boletín Emif Sur, Reporte Semestral de Resultados, abril 2018–septiembre 2018, México, El Colegio de la Frontera Norte y entidades participantes.

Encuesta sobre Migración en la frontera norte de México (Emifnorte)

- 2016 Informe Anual de Resultados 2016, México, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte y entidades participantes.

Foucher, M.

- 2005 “Tipología de las fronteras contemporáneas”, en P. Bovin (ed.), *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, CEMCA/CIESAS, pp. 19-24, consultado el 29 de enero 2019, disponible en <<http://books.openedition.org/cemca/655>>.

Instituto Nacional de Estadística, Guatemala (ine)

- 2018 “Canasta Básica Alimentaria (cba) y Canasta Ampliada (ca), enero de 2018”, consultado el 3 de marzo de 2019, disponible en <<https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2018/02/07/20180207113729PpeJDbT0ZLsvO4KnHf-tP4XnCDeTbS0Mv.pdf>>.

Instituto Nacional de Migración, México (INM)

- 2017 Trámites, Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo TVTF, Requisitos para guatemaltecos, consultado el 5 de marzo de 2020, disponible en <<https://www.gob.mx/tramites/ficha/tarjeta-de-visitante-trabajador-fronterizo/INM275>>.

Mallimaci Barral, A. I.

- 2012 “Movilidades y permanencias. Repensando la figura del movimiento en las migraciones”, *Revista Temas de Antropología y Migración*, (3).

Martinez, O. J.

- 1994 *Border people: Life and society in the U.S.-México borderlands*. Tucson, Estados Unidos: University of Arizona Press.

Ramos Rojas, D. N.

- 2015 “Tácticas cotidianas de los trabajadores centroamericanos en las localidades limítrofes entre México y Guatemala”, *Revista Voces y Contextos*, 20, Año X.

Rojas Wiesner, M. L., C. Fernández Casanueva y H. Ángeles Cruz

- 2008 “Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México”, *Papeles de población*, 6 (23), pp. 127-151, consultado el 5 de abril de 2019, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000100007&lng=es&tlng=es>.

Rojas Wiesner, M. L.

- 2002 “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”, en *Albergue del Desierto, Programa de Atención al Migrante* (ed.), *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, Foro Migraciones, Texas, Universidad de Texas, pp. 93-101.

Rojas Wiesner, M. L., y H. Á. Cruz

- 2002 “Participación de mujeres y menores en la migración laboral agrícola guatemalteca a la región del Soconusco”, Informe Técnico al Sistema de Investigación Benito Juárez (Sibej), Tapachula, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur.

Secretaría de Gobernación (Segob)

- 2019 “Estadísticas Migratorias, Síntesis 2018”, Unidad de Política Migratoria, consultado el 8 de agosto de 2020, disponible en <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2018.pdf>.

Tapia, Marcela y Parella, Sonia

- 2015 Las regiones fronterizas para el estudio de la migración y la circulación. Un análisis de dos casos ilustrativos. En M. Guizardi (Ed.), *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile* (173-206). Chile: Ocho Libros

Tapia Ladino, M.

- 2017 “Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate”, *Revista Estudios Fronterizos*, 18(37), pp. 61-80, consultado el 12 de marzo de 2020, disponible en <<http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/619>>.

Tapia Ladino, M., N. Liberona Conchae Y. Contreras Gatica

- 2017 “El surgimiento de un territorio circulatorio en la frontera chileno-peruana: estudio de las prácticas socio-espaciales fronterizas”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, pp. 117-141.

Tarrius, A.

- 2000 “Leer, describir, interpretar las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de territorio circulatorio. Los nuevos hábitos de la identidad”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXI (83), pp. 38-66, consultado el 23 de febrero de 2019, disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708303>>.

Triandafyllidou, A.

- 2013 “Circular Migration at the Periphery of Europe: Choice, Opportunity or Necessity?”, en A. Triandafyllidou (ed.), *Circular Migration Between Europe and its Neighbourhood: Choice or Necessity?*, Oxford, Oxford University Press, pp. 212-236.

Zapata-Barrero, Ricard y Ferrer Gallardo (eds.)

- 2012 *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto mediterráneo*. Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 27-56.

Anexo 1

Trayectorias laborales y movilidad circular de empleadas domésticas y cargadores estibadores entrevistados

Entrevistada (o)	Edad Trabajo del padre	Escolaridad	Edad — Inicio de trayectoria laboral	Cantidad de años laborando en movilidad circular por la región
Doña Juanita	62 años (1955) Su padre trabaja como mozo en la finca Ofelia	3° de primaria	14 años Empleada doméstica en Tuxtla Chico (orfandad de padre y madre)	45 años de circular de Malacatán a Tapachula, Tuxtla Chico y Cacahoatán — 28 como vendedora (puesto de ropa en mercado Tapachula) — 17 como doméstica
Doña Tonita	56 años (1961) Hija de agricultor por cuenta propia, terreno alquilado	3° de primaria	6 años Oficios domésticos en su hogar, también salía a vender el pan que revendía su mamá o la comida que hacía. 17 años Trabajo remunerado como doméstica en Ciudad de Guatemala (ya estaba esperando a su primer bebé)	22 años de circular entre Malacatán, Tuxtla Chico, Cacahoatán y Tapachula, trabajando como doméstica en varias casas
Doña Rosita	43 años (1974) Su padre trabajaba en la finca Malacate	2° de primaria	19 años Trabajo doméstico de planta en Cacahoatán	24 años de circular entre Malacatán y Cacahoatán, en servicios domésticos en varias casas. En algunas casas solo va a lavar ropa, en otras todo el oficio

Entrevistada (o)	Edad Trabajo del padre	Escolaridad	Edad — Inicio de trayectoria laboral	Cantidad de años laborando en movilidad circular por la región
Doña Karina	36 años (1981) Su padre trabajaba en la finca Malacate	5° de primaria	14 años Empleada doméstica en Tuxtla Chico (4 meses), luego inició en Tapachula	22 años de circular entre Macatán y Tapachula. Tiene 21 años de trabajar con la misma familia
Don Armando	54 años (1963) Padre agricultor, cultivos para la subsistencia en terreno alquilado	6° de primaria	10 años Agricultura en terreno familiar. 14 años Trabajo remunerado como cargador (costales de aguacate)	21 años de circular entre Tecún Umán y Ciudad Hidalgo — 18 años consecutivos trabajando a destajo, dentro de un sindicato (contratistas). 2.5 años como empleado fijo en una bodega de sal
“Tío Sam”	49 años (1968) Padre agricultor por cuenta propia, cultivo de café, luego piña, en terreno propio	2° básico (secundaria)	8 años Agricultura en el terreno familiar 14 años Cargador en procesadora de ajonjolí	13 años de circular entre Tecún Umán y Ciudad Hidalgo — 15 años fue operario en exportadoras de ajonjolí en Retalhuleu 17 años lleva de ser cargador, primero por cuenta propia a orillas del Suchiate y ahora circulando para trasegar harina mexicana modalidad tráiler a tráiler

Entrevistada (o)	Edad Trabajo del padre	Escolaridad	Edad — Inicio de trayectoria laboral	Cantidad de años laborando en movilidad circular por la región
"Buki"	46 años (1971) Padre albañil, sabía de carpintería y reparación de aparatos eléctricos. Además, tenían en venta de platanitas como negocio familiar para las ferias. Cuando tuvieron terreno propio en La Máquina sembraban arroz y maíz.	1 año de alfabetización	6 años Trabajo de agricultura y albañilería con el padre 13 años Inicia su vida independiente, se va de su casa por el alcoholismo del padre. Trabaja en la distribución y venta de huevos. Después en una bloquera, haciendo block	13 años de circular entre Tecún Umán y Ciudad Hidalgo — 10 años trabaja en la bloquera (de 15 a 25) — 20 años como cargador: 7 años por cuenta propia y 13 circulando de Tecún Umán a Ciudad Hidalgo para trasegar harina mexicana modalidad tráiler a tráiler

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a empleadas domésticas y cargadores estibadores guatemaltecos, mayo de 2018.

Epílogo

Como un espacio geográfico laminado, la región transfronteriza México-Guatemala está conformada por diversos espacios fronterizos y transfronterizos de diferentes órdenes de magnitud derivados de procesos históricos distintos que se superponen, y donde convergen e intersectan múltiples actores con representaciones geopolíticas que responden a experiencias epistemológicas particulares y, en ocasiones, antagónicas.

A pequeña escala, el análisis de las representaciones geopolíticas de la frontera sur ofrece un panorama contextual de las relaciones de fuerzas internacionales y nacionales en el cual está inmersa esta frontera. Desde este ángulo, la frontera México-Guatemala se inserta en el perímetro de seguridad de Estados Unidos y es un componente geoestratégico de la política de externalización y del andamiaje territorial de la tercera frontera proyectada por Estados Unidos. Más que una línea, la frontera México-Guatemala se concibe como una frontera vertical, una zona de amortiguamiento estratificada por dispositivos de control migratorio, donde México funge como garante de la seguridad y agente de la contención de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica, contruidos por el gobierno de Estados Unidos, como una amenaza transnacional.

La externalización de la seguridad fronteriza de Estados Unidos ha igualmente extendido geográficamente las atribuciones de los cuerpos mexicanos de seguridad fronteriza, lo que ha acentuado la superposición en el territorio nacional de autoridades de los tres niveles de gobierno, de sus atribuciones y de sus representaciones acerca de la seguridad en la frontera México-Guatemala. Las representaciones de los funcionarios mexicanos federales, estatales y municipales revelan experiencias epistemológicas de la frontera que difieren en función de la escala en la que se desempeñan. Mientras que para los funcionarios

locales un riesgo principal para la seguridad y el control de la frontera es la falta de un plan de desarrollo de infraestructura que permita diversificar los puntos de tránsito de mercancías sobre la línea fronteriza, la estrategia desde el centro del poder del Estado es distribuir los puntos de revisión territorio adentro y criminalizar la migración.

A estas representaciones geopolíticas dominantes se oponen otras que proponen narrativas alternativas de la frontera y de la migración. Las narrativas del activismo transfronterizo, en este caso de la red local binacional Mesa Transfronteriza Migración y Género, conciben la frontera como un conjunto de dinámicas circulares y pendulares históricas desfronterizadas donde la persona migrante es un sujeto político con experiencias compartidas. En este espacio, el activismo binacional es considerado como una oportunidad para la construcción de canales de comunicación y de incidencia, de prácticas organizativas y de identidades políticas regionales.

A diferencia del quehacer del Estado donde perdura la confusión de los límites de la frontera, las actividades de la red ponen de manifiesto la capacidad de las organizaciones civiles locales para identificar dinámicas locales, cambios en los patrones migratorios y nuevas tendencias que les permitan adaptarse a estas modificaciones, como lo revela la incorporación de las temáticas de género y de defensa del territorio a la agenda de la organización tras el incremento de la migración de mujeres centroamericanas y de la violencia relacionada con el modelo extractivista implementado en esta región.

En relación con este último fenómeno, las compañías mineras transnacionales en las sierras fronterizas chiapanecas, con el fin de asegurar el control del territorio, han desarrollado estrategias para sembrar discordia y desarmar la capacidad de organización de las poblaciones locales que se oponen a los proyectos mineros y hacer inviable la resistencia. Estas compañías han comprado autoridades locales generando desconfianza y corrupción; han fomentado la emergencia de conflictos y atizado enfrentamientos previos al interior de las comunidades.

La presencia de las compañías transnacionales, en particular las estadounidenses y canadienses, ha desatado además dinámicas territoriales que se intersectan con aquellas relacionadas con la frontera vertical y la movilidad

migratoria, lo que agrega una capa de complejidad al análisis de esta región. Las concesiones y la infraestructura mineras se articulan con los dispositivos de control fronterizo y migratorio modificando la naturaleza de las vías de comunicaciones y de los retenes desplegados a lo largo de estas. Esta articulación ha facilitado el control de las poblaciones locales, la vigilancia de los defensores de los territorios y la respuesta a potenciales conflictos relacionados con la extracción minera. Contenida y atravesada por estos elementos, la propiedad comunal se ha fragmentado y contraído, tanto en su extensión como en su aprovechamiento, en beneficio de la industria minera, mayoritariamente, transnacional.

A otra escala, en los municipios fronterizos guatemaltecos del Soconusco, se constata igualmente la influencia de los vaivenes geopolíticos, de las dinámicas comerciales transnacionales y de las relaciones de fuerzas en las dinámicas territoriales y las actividades productivas locales. Marcados por una histórica concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, en estos municipios convergen dos modelos de desarrollo: el agroindustrial y la agricultura tradicional dedicada al autoconsumo y venta local; aun si los grandes cultivos de agroexportación han ido reemplazado la agricultura de subsistencia reduciendo, así, la disponibilidad de tierras para el cultivo familiar con importantes costos socio-ambientales.

Aunque las extensas plantaciones demandan una enorme fuerza de trabajo, las condiciones laborales son precarias en Guatemala, lo que ha fomentado que los trabajadores guatemaltecos recurran a la migración laboral circular del lado mexicano y que un sector importante se dedique a las actividades primarias, secundarias y terciarias, mayoritariamente informales, ligadas a esta migración. A diferencia de las representaciones de la frontera como obstáculo o muro, para los migrantes laborales circulares, la línea fronteriza entre Guatemala y México representa un recurso y una oportunidad para la sobrevivencia de las familias guatemaltecas que viven en esta región.

Las personas migrantes circulares han tejido redes de apoyo para acceder a recursos valiosos como apoyo económico y ayuda para conseguir trabajo. Las redes de apoyo laboral, en particular redes entre trabajadoras del hogar, trabajadores agrícolas, trabajadores de la construcción y estibadores, están

compuestas principalmente por personas de la misma región/localidad y tienen la característica de estar mediadas de manera diferenciada por el mercado en el que los migrantes participan y por el tipo de ocupación que estos desempeñan en México. Esta última determina de forma decisiva la configuración y la naturaleza de las conexiones con las personas en ambos lados de la frontera. Las empleadas del hogar, a diferencia de los hombres migrantes laborales circulares que se insertan en mercados menos informales, tienden a utilizar más sus relaciones personales para conseguir trabajo en México, lo cual implica relaciones de confianza más profundas. Independientemente del tipo de conexiones, estas redes garantizan la circularidad de los migrantes.

Otro elemento esencial para los migrantes laborales circulares guatemaltecos es el desarrollo de estrategias de movilidad y de prácticas sociales transfronterizas que, a diferencia de las redes de apoyo laboral, se tejen a través de muchos contactos en distintos pueblos y ciudades, de uno y otro lado de la frontera. En el ir y venir, los migrantes laborales circulares han aprendido a moverse: observan las horas mejores de paso, conocen a los agentes migratorios que son más amables y han desarrollado, al atravesar la frontera, amistades que los recomiendan con empleadores mexicanos y con los que llegan incluso a establecer relaciones de compadrazgos. Cruzar la frontera de forma documentada es una estrategia primordial en su dinámica de movilidad diaria, pues a la vez que los faculta para ingresar legalmente al país, les permite pasar desapercibidos, algo muy importante para ellos.

Las narrativas que construyen acerca del trato que reciben en México son, no obstante, positivas: sienten agradecimiento, se sienten satisfechos y desean respetar las normas. Sin embargo, eso no se traduce en respeto a sus derechos. De ahí que una de las expectativas de estos migrantes sea ser reconocidos como sujetos políticos para gozar de las prestaciones de ley en México. Llama la atención que, a pesar de que esta migración se sostiene también en relaciones e intercambios de raíces históricas, a diferencia de las redes binacionales como la Mesa Transfronteriza Migración y Género, los migrantes laborales no han logrado construir redes y espacios políticos de acción colectiva para luchar por sus derechos.

Las representaciones geopolíticas aquí abordadas —la frontera como contexto, como obstáculo, como zona de amortiguamiento, como espacio de encuentro o como recurso y oportunidad— muestran una región constituida por diversas dimensiones y proyecciones de poder donde se advierten relaciones causales complejas, narrativas antagónicas, dinámicas territoriales conflictivas y múltiples redes de actores que interactúan de manera multiescalar. Como unidad de análisis, la región transfronteriza México-Guatemala que aquí se presenta es una apuesta geopolítica compleja que se aleja de esquemas rígidos, que significa trascender las aproximaciones fragmentadas y que supone descentrar, tanto metodológica como geográficamente, el predominante enfoque mexicano y del centro de México esperando contribuir al análisis de la frontera sur y de las fronteras en general.

Julieta Fuentes Carrera

Acerca de los autores

Adriana Aguilar Rodríguez

Doctora en Sociología por la Universidad de Manchester, Reino Unido. Actualmente ocupa una Cátedra Conacyt en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C (CentroGeo). Sus áreas de conocimiento son: sistemas de gobernanza y la teoría de redes sociales. Líneas de investigación: Medio ambiente, migración y discriminación.

Claudia Barrientos Arana de Arriaga

Socióloga egresada de la Universidad San Carlos de Guatemala. Maestra en Estudios Culturales Latinoamericanos por Flacso, Sede Académica Guatemala (2017), Maestra en Estudios de Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte, Colef de Tijuana (2020). Actualmente se desempeña en la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC – Guatemala.

Mauricio Cervantes Salas

Biólogo por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Demografía y Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México A. C. Sus líneas de investigación son: instituciones, desigualdad y apropiación diferencial del territorio y sus recursos; estrategias familiares de vida y manejo comunitario de recursos naturales.

Julieta Fuentes Carrera

Doctora en Geopolítica por la Universidad de París VIII. Es investigadora del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Sus temas principales incluyen los conflictos geopolíticos, las regiones fronterizas y el ordenamiento del territorio enfocándose principalmente en los territorios palestinos y la región sureste de México.

Kristina Pirker

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, con estudios posdoctorales en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC). Es profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Sus líneas de investigación abarcan movimientos sociales, acción colectiva y violencia política en América Central y México.

Beatriz Zepeda

PhD en Etnicidad y Nacionalismo por la London School of Economics and Political Science (Londres, Inglaterra) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Sus intereses de investigación incluyen el nacionalismo, las fronteras, los mercados ilegales, la historia diplomática, la relación entre opinión pública y política exterior y la negociación internacional.

Julia Ros Cuellar

Estudiante de doctorado en el Institute of Geography and Spatial Planning, University of Luxemburgo. Especialista en análisis de redes y medio ambiente.

*Entre lo político y lo espacial:
representaciones geopolíticas
de la región transfronteriza
México-Guatemala*

se terminó de imprimir el 4 de diciembre de 2020.

Impresión y encuadernación
Offset Rebosán S. A. de C. V.
Acueducto No. 115, Col. Huipulco.
Alcaldía Tlalpan. C. P. 14370, Ciudad de México

Edición realizada a cargo del
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial.

Corrección de estilo, diseño, formación,
revisión de pruebas y cuidado de la edición
Doble Acento S. A. de C. V.
www.dobleacento.com.mx

El tiraje consta de 500 ejemplares.

Este libro ofrece un compendio de investigaciones interdisciplinarias resultado de tres años de investigación y de diversos trabajos de campo en la región transfronteriza Chiapas-Guatemala.

Las investigaciones que aquí se reúnen dan cuenta de una región conformada por diversos espacios fronterizos y transfronterizos que se superponen en el territorio y, donde convergen múltiples actores con intereses y representaciones geopolíticas distintas que responden a experiencias epistemológicas particulares de la frontera.

Las representaciones geopolíticas abordadas —la frontera como contexto, como amenaza, como obstáculo, como zona de amortiguamiento, territorio geoestratégico o como dinámica circular de encuentro y de oportunidad— presentan diferentes proyecciones espaciales de poder derivadas de procesos políticos, culturales e históricos propios donde se advierten relaciones causales complejas, narrativas antagónicas, dinámicas territoriales conflictivas y diversas redes de actores que interactúan de manera multiescalar.

Con cartografía original, incorporando la mirada de algunos sectores de la población guatemalteca, los ocho trabajos que conforman este libro ofrecen una lectura complementaria y novedosa que trasciende las aproximaciones fragmentadas y el predominante enfoque mexicano de uno de los segmentos más dinámicos de la frontera entre México y Guatemala, aportando elementos geopolíticos nuevos para la comprensión de lo que está en juego y del papel estratégico de esta región.

